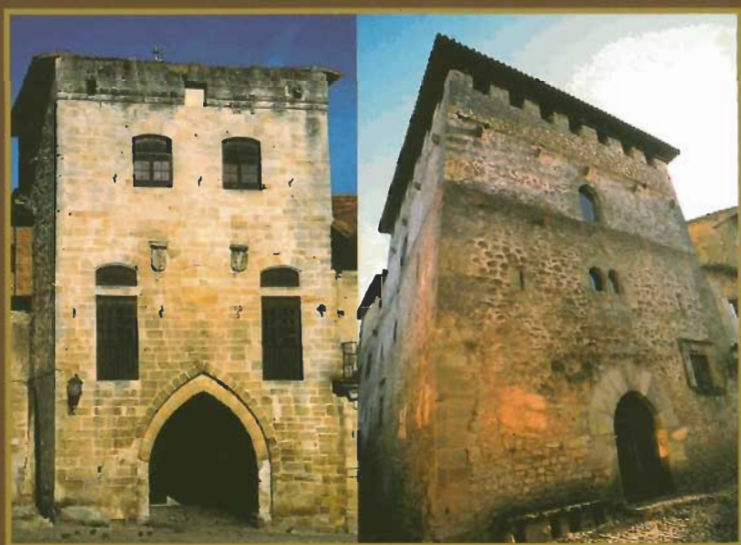


Juan de la Barreda y Acedo-Rico

La Casa de Barreda en Cantabria



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
FUNDACIÓN SANTILLANA

Santander, año 2001

JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO

LA CASA DE BARREDA EN CANTABRIA

según Don Blas M^a de Barreda y Horcasitas

*y su descendencia en Madrid,
Alcalá de Henares y Castilla- La Mancha*



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

SANTANDER

AÑO 2001

La publicación de esta obra
ha sido posible gracias a la
colaboración de la

FUNDACIÓN SANTILLANA.



Título: *La Casa de Barreda en Cantabria.*

Autor: Juan de la Barreda y Acedo-Rico.

Edita: Centro de Estudios Montañeses.

Impresión: Imprenta Cervantina S.L.

I.S.B.N.: 84-932327-0-X

Depósito Legal: SA-805-2001.

PRÓLOGO

Sólo en el estado nebuloso a veces llamado fantasía, y a veces lírica, ha conseguido el hombre algún triunfo en su empeño de dominar al tiempo. Fuera de tal los resultados son escasos en número y de pobre calidad. Pueden contarse con los dedos de una mano, aunque esta falta de éxitos nunca ha disuadido al hombre de maquinar nuevas estrategias.

Después de tentativas muy variadas, la más inteligente para ganarle la partida al tiempo se ha dirigido hacia su único punto vulnerable: sobreviviendo a él. Haciendo que la traza del paso del hombre por la Tierra se pueda ver; paso propio o ajeno, como protagonista o como testigo. No es la inmortalidad pero está en el camino de parecérsela. Lo expresó certeramente Jorge Manrique al proclamar que a las personas de mérito les corresponde la gloria eternal del más allá, pero también la del más acá que consiste en durar a lo largo del tiempo mediante el conocimiento, la fama, el buen nombre y, en última instancia, el recuerdo. Es la *perduración*.

El deseo humano de no desaparecer del todo o de tratar de perpetuarse, una vez dejado este valle de lágrimas, no es anecdótico. Obedece, por el contrario, a un sentimiento profundo y universal que empieza en los más primitivos rituales funerarios de hace miles de años, y que no ha concluido. Con o sin su dimensión transcendente, de una manera o de otra, aparece en la base misma de la Historia, de la Literatura y de las Artes. A través de *lo que queda* pretenden los hombres dejar su huella porque -acierten a declararlo o no- por todos circula el miedo al futuro tanto como el atractivo sin límite de la eternidad.

El salto que supone la aparición en la conciencia humana de ese deseo de no desaparecer del todo, distingue el inicio de la fase civilizada del ser humano sobre la Tierra. La anterior, la del *hombre de Atapuerca* y demás predecesores

sin nombre, es tan primitiva que en ella consumían con fraición la carne de sus congéneres, cruda como demostrado está. Una visión íntegra, es decir, humana, del paso del hombre como persona y como parte de la sociedad de una época, es la que nos puede acercar a entender sus expresiones creadoras que no surgen espontáneamente ni con brusquedad. En el pensamiento humanista, desde la Pintura a la Historia; de la Literatura a la Música; de la Arquitectura a la Filosofía... la fuerza interior de comunicar ideas, deseos y sensaciones está siempre confundida con el ansia profunda de *perdurar* a través del tiempo.

Desde esta perspectiva se debe entender el enorme esfuerzo de Juan de la Barreda y Acedo-Rico para componer con toda precisión y con el rigor y seriedad que le caracteriza, familia a familia, su *Historia de la Casa de Barreda y de Cetina*, a la que se agrega el manuscrito inédito de su antepasado Don Blas de Barreda. Sin ella, los cerca de treinta años de trabajo, que nunca hallarán recompensa material, tendrían el cariz de un esfuerzo improductivo y sin demasiado sentido. Porque otro de los signos distintivos de los empeños humanistas es el de la convicción. Hacer cosas de una manera autónoma, por propia decisión y sin dependencia de su utilidad o provecho inmediato. Para ventura de todos, los hombres distan de ser espíritus puros, y junto con los sentimientos más nobles, acaso el primero sea la generosidad, conviven otros que no lo son tanto; así como pasiones. Pero siempre hay momentos de soledad interior donde la sinceridad personal ocupa su espacio. Con convicción ningún trabajo del espíritu ni esfuerzo intelectual es inútil. Ni vano. Convicción es sinceridad. El hombre deja de resultar temible para los demás hombres y se hace humano cuando demuestra creer en sí mismo. La convicción hace posible la comunicación entre los hombres porque, como dice Álvaro Mutis, comunicarse es sentir el calor de la otra persona.

Pero a pesar de la convicción que el autor ha puesto en su obra no creo que en Corral de Almaguer y en otras poblaciones de La Mancha se disputen las ediciones de este libro. Sin perjuicio de ello me parece un trabajo *importante* en el sentido que decía un librero mordaz y caústico, de mi vecina vieja calle de San Bernardo madrileña. Este tipo, entre carbonario y barojiano, clasificaba los libros, con la consecuente mala intención, en imprescindibles y prescindibles. Situaba entre estos últimos a los *importantes*, que para él eran aquellos que

aportaban algo original siquiera fuese un capítulo o un pensamiento. Los libros llamados imprescindibles, decía, son por la vanidosa pretensión de sus editores, y mantienen esta calificación hasta que aparece el siguiente libro imprescindible, mientras que las ideas originales lo son siempre. *La Historia de la Casa de Barreda y Cetina* aporta originalidades y datos muy precisos para la historia de la comarca de Almaguer; para seguir cómo eran, mediante entronques y casamientos, los movimientos familiares de la nobleza rural durante la Sociedad Estamental. Y también para aproximarse al fenómeno de las repoblaciones de Castilla por familias originarias de la Montaña, que es cosa muy llamativa.

Como el caso de la familia Barreda hay muchos otros. Individual o colectivamente van saliendo de Cantabria a partir del s. IX, suben la Meseta y se establecen en ella donde fundan poblaciones o se integran en villas. Víctor de la Serna escribió aquello -aplicado al lugar de Luzmela (antes Mazcuerras)- de que *aquí empieza España*. Pudo empezar en ese valle; o más hacia las Encartaciones de Vizcaya; o al Occidente astur. Pero lo cierto es que de por allí partieron quienes formarían algunos de los más antiguos linajes castellanos, y entre ellos fundador del Condado de Castilla.

Si se me permite la referencia personal, mi propio linaje es paradigma de este fenómeno. En efecto una parte de él arranca del lugar de Henestrosa (en el Alto Campoo) y se establece en el s. XVI en Écija (Sevilla). Por sucesivos enlaces el apellido se convierte en *Fernández de Henestrosa*, uno de cuyos miembros retorna en el s. XIX a Cantabria, donde entronca con el linaje Mioño, y se establece en el Valle de Iguña.

El fenómeno se repetirá más adelante, y luego de los foramontanos, se produce a mediados del s. XIX un establecimiento masivo de montañeses en Andalucfa. Son los jándalos, pero es otra parte de esta interesante historia. Las características propias de la Casa de Barreda y de Cetina a través del tiempo redoblan -el valor de este trabajo, porque todas las historias, mayores o menores, dan forma a la Historia con mayúscula, y permiten entenderla. A través de ellas no sólo podemos saber más de nosotros mismos sino también captar los intentos de falsificar la Historia, peligro muy actual del que se han ocupado con inquietud, entre otros, Carmen Iglesias y Julián Marías.

Si la *Historia de la Casa de Barreda y de Cetina* hubiese tomado el derrotero de la novela se habría parecido a *Nosotros los Rivero*, con la seguridad de resultar apasionante. Y mirando a lo antropológico, de haberse fijado en el espejo de los escritos de Julio Caro sobre su propia familia, el producto no hubiera sido menos atractivo. Pero ha seguido el sendero de la historia pura, y hasta cierto punto de base, que no es precisamente el más cómodo y agradecido. Creo que también esta renuncia hay que agradecerse a Juan de la Barreda y Acedo-Rico, porque el mismo deseo de no desaparecer que se refiere individualmente a los hombres, alcanza también a los pueblos, a los grupos y a las colectividades.

Descubrir las raíces y seguir su rastro histórico tiene mucho que ver con la formación y evolución del fenómeno de la socialización humana. Todo presente es la culminación articulada de un pasado. Aquí creo que hay que situar el por qué de este libro, y su contexto de lectura.

El Duque de San Carlos.

PRIMERA PARTE



Casa primigenia de los Barreda conocida como Torre del Merino, o "La Torrona". Foto tomada en las primeras décadas del siglo XX. La puerta gótica de acceso, ha sido retallada, desgraciadamente, en dintel. Defecto corregido después con motivo de su restauración. Archivo CEM.

HISTORIA genealógica DE LA

Casa de Barreda y de las de Horcasitas, Pardo, Cos, Herrera y Montañón Salazar reunidas en ella, justificadas con instrumentos auténticos.

POR

*D. Blas M.^{te}
de Barreda y Horcasitas su poseedor.*

Completada con los datos tomados de expedientes de las Órdenes Militares y de Guardia Marina Nobles, que se indican en letra pequeña, y continuada la sucesión de la descendencia de D. Blas María de Barreda y Horcasitas hasta nuestros días por D. Juan de la Barreda y Acedo-Rico, Caballero profeso y Trece de la Orden de Santiago.



Torre del Merino, "La Torrona". Estado actual. Archivo CEM.

INDICE.

CAPÍTULO 10°. DE LA PRIMERA TRONCAL DE BARREDA

CAPÍTULO 11°. DE LA SEGUNDA DE IDN. EN COMILLAS, REUNIDA A LA ANTERIOR

CAPÍTULO 12°. DE LA TERCERA DE IDN. EN CARANCEJA, REUNIDA A LA DE RAVAGO

CAPÍTULO 13°. DE LA CUARTA DE IDN. DE CABE LACARCEL, REUNIDA A LA DE CEBALLOS.

CAPÍTULO 14°. DE LA NOVENA IDN. EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CAPÍTULO 15°. DE LA DECIMA DE IDN. EN BERNEJO, REUNIDA A LA DE NAVA

CAPÍTULO 16°. DE LA UNDECIMA IDN. DE LA CARRERA, REUNIDA A LA DE VILLA

CAPÍTULO 17°. DE LA DUODECIMA IDN. DEL ZURDO, REUNIDA A LA DE VILLA

CAPÍTULO 18°. DE LA TERCIADecIMA IDN. EN BARREDA, REUNIDA A LA DE JUSUE

CAPÍTULO 19°. DE LA CUARTODECIMA DE IDN. BRACHO DE QUINTANA, REUNIDA A LA SEXTA

CAPÍTULO 20°. DE LA QUINTODECIMA DE IDN. BRACHO EN SEVILLA Y CAZALLA

CAPÍTULO 21°. DE LA OCTAVA DE IDN. ESTRADA, REUNIDA A LA SEXTA

CAPÍTULO 22°. DE LA QUINTA IDN. EN POLANCO, REUNIDA A LA SEXTA

CAPÍTULO 23°. DE LA SEXTA IDN. DE LA PLAZA EN SANTILLANA

CAPÍTULO 24°. DE LA SEPTIMA DE IDN. CACHOPIN EN LAREDO



Torre del Merino. Estado actual.

Introducción.

Va corriendo la mayor parte de un siglo demasiado ilustrado, para que en él puedan tener cabimiento las sandeces con que en los anteriores se adornaban las noticias genealógicas. Todos saben hoy que el uso de armas, empresas y blasones, tuvo principio de las justas o torneos que hubo en Alemania en los años de 919, siendo Emperador Enrique I, que los introdujo por diversión y ejercicio militar de la antigua Caballería, cuya costumbre fue tan honrosa que ninguno, aunque fuese Caballero, podía usar de armas sin haberse hallado alguna vez de Justador o Torneador². Desde esta época principiaron a usar las familias nobles de armas hereditarias³ de padre a hijo sobre lo que se han escrito muchos y grandes libros, pero en Europa no se generalizó el uso de armas hasta últimos del siglo XI en que los Príncipes Cristianos que concurrieron a la Conquista de Jerusalén, fijaron en sus descendientes aquellas empresas o divisas con que cada uno quiso adornar su Escudo o pavés. Así lo afirman cuantos escritores han hablado con algún conocimiento de esta materia desvaneciendo las ideas fantásticas con que los menos cuerdos daban mayor antigüedad.

Nuestros Reyes de España no usaron más armas que una Cruz respecto de su creencia; como se ve en la preciosa Cruz de oro que el Rey D. Alonso III, llamado el Magno, regaló a la Iglesia de Oviedo, en la cual se ve la Cruz que sin duda usaba por armas y ponía en las escrituras hecha de diferentes maneras, y pocas veces alguna cifra que contiene el nombre del Rey. En el monasterio de Sahagún, está colgado a la entrada de la Capilla mayor, un escudo que dicen era el mismo que el Rey D. Alonso VI, que está allí enterrado, usaba en la guerra; está cuarteado de castillos y leones, y siendo del tiempo del Rey, prueba claramente haber traído estas armas. Este Rey, que ganó a Toledo, dividió sus Reinos de Castilla y León en sus dos hijos D. Sancho y D. Fernando, y éstos, con alusión a ellos usaron el primero un Castillo y el segundo un León, aunque no le ponían en sus privilegios⁴.

D. Fernando I y D^a Sancha su mujer, que unieron los Reinos de Castilla y León y fueron padres de D. Alonso VI, concluían sus privilegios diciendo que

con su mano hacen allí su signo, que sin duda eran sus nombres, como se hallan puestos en el Privilegio que se custodia en el Archivo de la Real Colegiata de Santillana, dado a 19 de marzo del año 1045, a cuya continuación están los de los Confirmantes. Del mismo modo concluyen los del Emperador D. Alonso, hijo de D^a Urraca, en que dicen hace allí su signo. De este mismo Rey se conserva un privilegio en el Insigne Monasterio de Carracedo, dado en Palencia año 1148: tiene sello pendiente redondo de cera muy grande, sin más armas que estar el Emperador coronado y sentado con Majestad, y dice al rededor de él: Adefonsus Imperator Hispania: creo sea la escritura más antigua con sello de nuestros Reyes. En todos los Privilegios del Rey D. Fernando de León, hijo del Emperador y hermano del Deseado, ya se hallan manifiestamente armas, pues todos tienen al pie dibujado un león rampante muy grande metido en un círculo con dos cercos, en el uno tiene el nombre del Rey, y en el otro los de su Mayordomo y Alférez; y como este Rey de León tomó así armas, se puede creer que los de Castilla también le imitaron luego.

Este fue el principio, a lo que yo creo, de los Privilegios rodados en España, y de ellos trata muy cumplidamente una ley en las Partidas. El primer origen y principio de traer armas nuestros Reyes, tengo por cierto se tomó del Rey D. Alonso de Aragón, que vino a casar en Castilla con la Reina D^a Urraca, porque los aragoneses habían ya tomado el traer armas de los franceses: y viendo acá en Castilla como el Rey de Aragón y sus Caballeros traían así insignias notables en sus escudos y sellos, parecióles bien tomar la misma costumbre.

De D. Alonso VIII hay un Privilegio en el citado Archivo de la Colegiata de Santillana, dado en Artajona a 18 de septiembre de 1173, en el cual se halla entre las dos columnas de confirmantes colocada la rueda, en cuyo centro está la Cruz original de mano del Rey y alrededor dos inscripciones; la primera dice *Signum Regis Aldefonsi*, y la segunda los nombres de su Mayordomo y Alférez.

D. Francisco Prudencio de Sandoval⁵ culpa a D. Mauro Castellá, en no haber notado que hasta el Rey D. Fernando II de León no se halla Privilegio con armas más que una Cruz, ni con ello pendiente, primero de cera, después por mayor duración de plomo: con quienes concuerda, ilustrando noblemente este punto D. Luis de Salazar y Castro en sus obras citadas.

Al mismo tiempo que a distinguirse las familias con armas, empezó el uso de los apellidos o nombres de familias o alcuñas, que fue cerca de mediado el siglo XII⁶. Sucedieron a los Patronímicos, que fueron los únicos sobrenombres usados en España por más de cuatrocientos años desde poco después de su pérdida, o desde los primeros Reyes de Asturias⁷.

Como no tengo noticia de Patronímicos anteriores a D. Pelayo, pongo su origen desde poco después de la pérdida de España, pues se debe suponer su introducción aún antes del general estrago de la Monarquía Gótica⁸; pues se halla observada igualmente en todas aquellas provincias de Francia que estuvieron sujetas a ella antes de su ruina, no practicándose en otra ninguna de Europa.

Esta última distinción se ha conservado siempre peculiar del estado noble: el uso de los apellidos se adoptó generalmente, de modo que son distintivo de familias, pero no de estado. Mas todavía sirven de norte para indagar el origen de las familias, y conservan en sí ciertas señales; que manifiestan el lustre de las que pueden aplicarse con fundamento, una de las formaciones de apellidos propios de la nobleza. Sería dilatar este papel hacer una digresión que las explicase. Bastará decir que una de las más generales formaciones de apellidos ilustres, es la que se tomó de los nombres de los Solares de que eran naturales y dueños, o Señores, los que empezaron a usarlos como apellidos⁹. No faltaron quienes pretendieron que los sujetos dieron nombres a los Solares, en lugar de recibirlos de ellos: pero éstos no se hicieron cargo de que habiendo Solares mucho antes que apellidos¹⁰, es más natural haberlos tomado de ellos, y sólo en uno u otro podrá probarse lo contrario.

Ninguna Casa grande hay en España, cuyo apellido o alcuña tenga más principio que la naturaleza, conquista o Señorío de un lugar, la merced o memoria de una acción heroica, o el uso del nombre Patronímico; y ésto es tan constante, que para el menos crédulo ofrecerá poquísima duda. Llámase Solar aquella fortaleza, habitación o dominio que poseyó el más antiguo progenitor de una familia, y todas solicitan y aprecian mucho conocer y conservar su primer plantel o Solar. Por ésto se considera gran nobleza, en aquello a quien el largo curso de años pudo encubrir el verdadero origen¹¹.

Ya en tiempo de D. Juan el 2º, se quejaba Fernán Pérez de Guzmán Señor

de Batres cuando hablando de su apellido dice: la verdad, y certidumbre del nacimiento de los linajes de Castilla, no se puede bien saber, sino cuanto quedó en la memoria de los antiguos, ca en Castilla, hobo siempre e hay poca diligencia de las antigüedades: lo cual es gran daño.

Prevaleció con especialidad este modo de formarse apellidos en las Encartaciones de Vizcaya, y así no sé de familia originaria de ellas, de cuyo nombre no haya algún valle, lugar, barrio o sitio de ellas, que sea cual fueron el origen de su nombre, a lo menos es cierto que antes del siglo XIII ya eran Vizcaya¹³, y como tal sin distinción alguna las abraza y comprende, no sólo el fuero nuevo actual de Vizcaya que se hizo a 5 de abril de 1526¹⁴, sino el viejo que dieron D. Juan Nuñez y D^a María su mujer, Señores de Vizcaya en 1342, al que aumentaron diferentes Leyes los Señores Reyes sus sucesores, D. Enrique III siendo su Corregidor el Dr. Gonzalo Moro, a 4 de febrero de 1394, y D. Enrique IV de quien lo era Pero González de Santo Domingo, a 2 de junio de 1452, del que conservo en mi librería una preciosa y rarísima copia M.S. autorizada y legalizada en toda forma, que es mucho más completa que la que sirve de original en el Archivo de Guernica, según me avisó su Secretario que la cotejó en el año pasado de 1830¹⁵.

A cinco clases reduzco la formación de los apellidos usados en España. Los primeros y más antiguos fueron los patronímicos, de Gonzalo González, de Fernando o Hernando, Fernández o Hernández, de Roy o Rodrigo Ruiz o Rodríguez, de Sancho, Sánchez, de Lope López, de Velasco, Velázquez, etc. De estos apellidos se hallan desde los primeros Reyes de Asturias¹⁶. Los usaron para distinguir a los hijos por los padres, y así la terminación es lo mismo que decir hijo de, costumbre que pudo tomarse de los griegos, que de remota antigüedad decían Pelides o Peliades, el hijo de Peleo, Anchisiades, el hijo de Anchises¹⁷.

Variaban estos apellidos a cada sucesión, bien que había nombres casi propios de algunas de las familias principales, como Asur, Osorio, Ponce, Vela, Nuño, Iñigo¹⁸. En los principios sirvieron los patronímicos de nota de distinción, por que los usaban los que tenían padres de que gloriarse; pero después se hicieron muy comunes.

Esto y más aún la poca claridad de un adictamento sujeto a continuas variaciones, obligó a buscar señales con que distinguir las familias nobles y

empezaron a añadir al Patronímico, el nombre de la ciudad o villa que tenían en honor; quiere decir de que eran Príncipes según algunos llamaban, o como ahora decimos Gobernadores y Corregidores, Jurisdicciones unidas en lo antiguo, pues siempre mandaban la Militar y Ordinaria¹⁹. Y ésta es la segunda clase de apellidos, a la cual refiero los Haros, Toledos, Córdoba, etc.

A otros distinguían por los Solares de que eran descendientes, que es la tercera clase de apellidos, como Castro, Sandoval, etc. Este fue el principio más general de los apellidos de la nobleza, cuyo origen o primer Solar, daba a entender la partícula de, que es tanto como decir, Fulano el de tal Solar.

La cuarta clase, no menos distinguida que las anteriores, tuvo su origen de algún hecho señalado u accidente notable que sirvió de fundamento para que el que le ejecutó o a quien acaeció, y sus descendientes se distinguiesen y preciasen de aquella voz o apellido. Así se formaron los notorios de Cerda, Girón, etc. De éstos, a unos no precede la partícula de, como al segundo, y a otros sí, pero acompañada del artículo como al primero.

Estas cuatro clases de apellidos, fueron propias (a lo menos en su origen) de gente noble, denotándole todas conocido: la primera, en su terminación: las dos siguientes, en el de que precede y denota de dónde viene: y la cuarta por la notoriedad del hecho u accidente a que aluden.

La quinta clase es de los apellidos plebeyos, que se introdujo más tarde y con mucha variedad, tomando unos los que les acomodaron, y apropiándose otros como apellidos, los mote con que el bulgo se moteja y señala. Distínguense los últimos, en que por lo común no van acompañados de la partícula de, y más aún por que ni hay Solar ni origen conocido a que aplicarlos. No pongo ejemplos porque son odiosos.

Tienen muchas excepciones estos orígenes generalísimos, nacidas así de la dificultad de discernir la cuarta y quinta clase, como de la mayor de indagar los apellidos prestados o tomados, de entre los más notorios. De modo que el apellido solo, por conocido que sea, no califica a nadie, sin que pruebe primero venirle de padres a hijos hasta buscarle origen de los señalados arriba, o segundo, hasta establecer en una serie continuada de sucesores²⁰ la posesión de la nobleza²¹. Ambos medios abrazará esta descripción genealógica por lo que mira a los apellidos de que trata, probando con toda la certidumbre que permi-

ten estos asuntos, y demostrándolo con documentos auténticos.

A luego que concluí el arreglo de los papeles de mi Archivo, que como dije en la advertencia que antecede a su índice, me ocupó más de cuatro años, este trabajo y las noticias que me suministraba, me decidió a formar la historia genealógica, no sólo de la Casa de mi primer apellido de Barreda, sino de las de Herrera, Cos, Peredo, Montañó y Horcasitas, que se la han reunido; y aunque mi abuelo materno dejó formada la descripción de la de Horcasitas, tuve sin embargo que hacerla varias adiciones, y como nada hallé de las demás me fue preciso tomar y extractar cuantas noticias creí indispensables, lo que me ocupó más de diez años: éstas fueron de los Testamentos, Escrituras de Capitulaciones y otros instrumentos que hallé en el Archivo de la Casa principal de mi apellido, y de otras del mismo reunidas en varios particulares de esta Provincia, apuntando sus fechas y nombres de los Escribanos que asistieron a su otorgamiento. Igual diligencia practiqué en todos los protocolos de las cuatro Escribanías numerarias de esta Villa. Reconocí y extracté los padrones de ella, sus libros Parroquiales, los de la de San Vicente de la Barquera, Caranceja, Ontoria, Suances, Cabezón y Mixares. Lo mismo hice con el voluminoso **pleito que esta Villa y sus nueve Valles, litigó sobre el Señorío, con el Duque del Infantado; y el que siguieron los vecinos de ella con los cuatro linajes de Barredas, Velardes, Villas y Polancos sobre la elección de oficios municipales que exclusivamente pertenecían a estas familias**, y por último saqué cuantas noticias hallé pertenecientes a esta Casa en el precioso Archivo de esta Real Colegiata: todas éstas he tenido reunidas hace más de diez años, dudando si debía o no arreglarlas para mis hijos, y demás descendientes. La lectura de las más admirables sátiras, que hay escritas contra la ostentación de la nobleza, y la burla que yo mismo he hecho de los que revientas de Caballeros, me han acobardado más de una vez al emprender este papel, que hubiera abandonado gustoso, siguiendo la natural aversión que tenemos al trabajo, y acomodándome al convencimiento que, de la inutilidad de mis fatigas sobre este asunto, me figuraba mi poltronería.

Juvenal²², Horacio²³, Boileau Despreaux²⁴ y otros, han pintado con tanta gracia la ridiculez de Regoldar abolorios, que le era muy conforme a un genio

filosófico, como el mío, abandonar su pensamiento y reirse con ellos, de lo mismo que quería hacer.

Con todo eso me he resuelto a seguir mi idea, por las razones siguientes. Primera, es verdad que los satíricos, y para no disimular nada, los sabios en general, se burlan del noble, que siendo vicioso, quiere sin embargo, que por los méritos de sus pasados, en que ninguna parte tuvo, todos le respeten, y aún despreciar a todos²⁵.

Con este motivo tocan algo del origen de la nobleza²⁶ y de los defectos que puede tener la mayor calificada²⁷. Pero al fin ninguno niega, antes casi suponen, que si la virtud recae en un hombre bien nacido, es tanto más recomendable. Por lo menos así entiendo varios pasajes suyos²⁸.

Segunda, es muy malo hablar continuamente de los abuelos, como es mala toda vanidad, sea de lo que fuere, pues cuanto bueno tenemos es de Dios y prestado. Pero ésto no se opone a que necesitamos saber quiénes fueron nuestros mayores; no sólo para imitarlos y aún excederlos, sino para conservar los derechos que nos dejaron, y saber las herencias y fundaciones, que puedan recaer en nosotros y en nuestros hijos, y para cualesquiera pruebas que puedan ofrecerse de Colegios, Inquisición, Iglesias, Catedrales, y órdenes militares que son cosas a que deben aspirar los que nacieron honrados. Los primogénitos, para sostener el lustre de su casa y aumentarla²⁹; y los segundos, para vivir sin ser zánganos de los mayores con vilipendio del estado en que nacieron. Las cuales noticias son tanto más necesarias en aquellas familias que se dedican más particularmente al servicio de su Rey, y utilidad de su patria; por que los diferentes destinos a que las sujetan sus empleos, son causa de que nazcan en distintos lugares y aún Provincias los sujetos que se van sucediendo en ellas, y si la curiosidad de alguno no deja apuntes, que den luz, suele ser con el tiempo harto difícil saber dónde nació cada uno de los antepasados.

Pues para estos fines y sin ninguno, que no sea dirigido a que mis hijos y demás descendientes piensen con cristiandad, y con honra, y se esmeren en ser dignos de que los tengan por bien nacidos, he juntado estas noticias, que relaciono citando las fuentes de que fueron tomadas, y los instrumentos que las fundan.

Por carecer de estos, no son tan antiguas, como pudieran, pues huyendo de ostentacion inútil, omito á propósito tradiciones, que aunque tengo por ciertas, notienen más prueba que la memoria de unos á otros en las familias, y como de interesado, pueden sospecharse. A más, que no siendo, lo que no es fundado, bastante para los fines apuntados en la segunda razon, sería, el dilatar-me en ellas, incurrir en el vicio que procuro evitar.

"Santillana 29 de Setiembre de 1833"

= Blas M.^a de Barreda
y Horcasitas. =

NOTAS

- 1 No contemos nuestros genealogistas con la antigüedad que con fundamentos históricos podían señalar a las familias, fingían series de muchos siglos hasta llegar a los Godos, cuando no a los Romanos, a los Fenicios o a Tubal. Sin hablar de las familias Reales y de Ricos-homes, pudiera señalar ejemplos en las de particulares; pero ni son del caso, ni en estas fábulas pueden disminuir el justo respeto que merece la notoriedad de su nobleza.
- 2 El Marqués de Avilés en su ciencia heroica del blasón impresa en 1780, tomo 1º, folio 9, habla largamente sobre ésto, citando a diferentes autores entre ellos, al P. Musancio, Munster, Vallemont, etc.
- 3 Digo hereditarias, para huir de la cuestión de la antigüedad del blasón, siendo cierto que los griegos, los romanos y otras naciones usaron de ciertas señales o jeroglíficos, ya nacionales o generales, en sus insignias militares, ya particulares en sus escudos y en sus anillos que les servían de sellos; pero éstas eran personales, y no se heredaban.

Que en los Reinos de Castilla se introdujo esta costumbre en el tiempo que se dice, lo afirman Ambrosio de Morales en su Crónica general de España, tomo 4º, Lib. 13, fol. 10 vuelto y siguiente, y el Doctor Salazar de Mendoza en el origen de las Dignidades Seglares de Castilla y León, lib. 2º, fol. 37. Añaden que los aragoneses la habían tomado de los franceses, lo que cuadra bien en la época señalada al origen del blasón moderno.

El Presidente Fauchet, le pone en Francia en el reinado de Luis el Gordo, que empezó a reinar en 1110. Paulo Jovio, en Italia en el Imperio de Federico Barbarroja (desde 1152 hasta 1190, según Felipe Briet). Así dice Pú, bol. 1º, fol. 23 y 96 de su trabajo histórico y moral del blasón, y poco más antiguo le hace Menestier en su método razonado del mismo, fol. 185, suponiéndole del siglo XI.

También en Inglaterra empezó la nobleza a usar de escudos de armas en el mismo siglo XI, según Enrique Spelmano, en tiempo de Quillerno el Conquistador; y los alemanes que se atribuyen esta invención, no se atreven a pasar del siglo X. De ésto hablan más largamente Marcos de Vulson, Señor de la Colombiere, en su obra *Sciencia heroica*, el erudito Consejero Christien, tenido por autor de la *Jurisprudencia heroica de iure Belgarum*, Juan Jacobo Chiflesio a quien siguen Luis y Scebola Santa María, el Vizconde de Terobano, D. Lorenzo Padilla en su *nobiliario*, D. Francisco Piñal y otros muchos.

- 4 D. Luis de Salazar y Castro, en su historia de la Casa de Silva, tom. 1º, fol. 16, y en la de Lara tom. 1º, fº 27, y Morales tom. 4º, libro 13, fol. 11.
- 5 Batalla de Clavijo folio 209.
- 6 Morales, en su discurso del linaje de Santo Domindo, de la Crónica general de España, tomo 4º, fol. 335.
- 7 En el Reinado de D. Silo, que principó en 774, trae Salazar Mendoza folio 12, columna 3ª, Ricos-homes que usaban de Patronímicos.
- 8 D. Juan Román y Cárdenas, o mejor el Marqués de Mondéjar, que en nombre de su criado escribió en 1690 las noticias genealógicas del apellido de Segovia, que corren sin nombre de impresor, lugar ni año.
- 9 Otros tomaron apellidos de los lugares que tenían en honor: otros de algún hecho u accidente notable: a otros se les dio o mudó el que tenían por el de la ciudad, villa o lugar de donde eran naturales, cuando mudando de domicilio se establecieron en otra provincia o reino: en fin a otros les quedaron por apellidos los mote con que suelen distinguirse las gentes, en particular en los pueblos cortos. No es este lugar para ejemplos ni más explicación.
- 10 En el fuero que D. Alonso V dio a León en 1020, se hace mención de Solar, como nota Morales tomo 4º, folio 314, y no al parecer como de cosa nueva, sino que antes se llamaba así. De modo que no sólo en lo formal o sustancial, sino aún en lo material de la voz, hubo solares antes que apellidos.
- 11 Salazar de Castro, Casa de Silva, lib. 1º, cap. 7º.
- 12 En su libro de las Semblanzas, capítulo 10.
- 13 Juan Nuñez de Villasán, nombra a las Encartaciones como parte de Vizcaya, en el año de 1332 en la Crónita de D. Alonso XI, cap. 138, y antes año de 1306 pedía el Infante D. Juan de Vizcaya las Encartaciones y Durango, como pertenecientes a su mujer Dª María Díaz de Aro, hija del Conde D. Lope, a quien mató el Rey D. Sancho: Avila, Crónica de D. Fernando IV, cap. 26 y 27, y Pedro López de Ayala fol. 10 vuelto de la Crónita del Rey D. Pedro impresa en Sevilla en 1542, habla de las Encartaciones, como parte del Señorío de Vizcaya, pues por tales las tomó Fernán Pérez de Ayala de orden del Rey, el año de 1353. En el fol. 126 del mismo libro y Crónica del Rey D. Enrique II, en la razón que dá el Mensajero de la Condesa de Stampes, que pretendía el Señorío de Vizcaya, de los lugares que comprendía, dice: Vizcaya, más afuera de las tierras, ha estos lugares: es a saber, las

Encartaciones que hubo en troque de otras tierras que fueron suyas. No señala el tiempo del trueque, que es preciso fuese muy antiguo. El P. Henao, citado por D. Lorenzo Roberto de la Linde en sus discursos históricos, lib. 3º, cap. 18, núm. 40, pág. 40 le pone en el Reinado de D. Ordoño II (que reinó desde 913 hasta 923) Salazar de Mendoza lib. 2º, cap. 7º trae que se dice, que D. Iñigo Ezquerria, tercer Señor de Vizcaya, ganó algunos lugares o tierras, y las trocó con el Rey de León por las Encartaciones, y que las incorporó a Vizcaya. En el origen de las Dignidades, pone a este D. Iñigo entre los Ricos-homes del tiempo de D. Ordoño III (que reino desde 950 a 955) Aunque fuese posterior, siempre queda y sobra mucho tiempo para que antes del siglo XIII fuesen ya Vizcaya. Eraulo sin duda, cuando en 1271 D. Alonso el Sabio tenía ocupada a Balmaseda, que reclamaba D. Lope Díaz de Aro 13º Señor de Vizcaya, según Sandoval Crónica de D. Alonso VII, Casa de Aro, pág. 369, y Salazar de Mendoza fol. 79, como se refiere en los capítulos 23, fol. 15 y 28, fol. 19 de la Crónica del Rey impresa en Valladolid en 1554, infiriéndose de su contexto, que de inmemorial era ya Vizcaya Balmaseda. Fuele siempre desde 1199, como lo prueba el informe histórico jurídico que hizo imprimir la Villa en 1767, y ningún buen juicio puede persuadirse, que esta Villa fuese Vizcaya, sin serlo todas las Encartaciones que la unen con ella, y en cuyo terreno la fundó Lope Sánchez de Mena. A más de ésto, a la Villa de la Nestosa (la Fenestosa) que acababa de fundar, concedió fueros D. Lope Díaz (que segun Sandoval citado pag. 356 y Salazar de Mendoza, folio 46, fue 9º Señor de Vizcaya) juntamente con su hijo D. Diego López, en la Era de 1225, que es año de 1187, como consta del privilegio que hay en su Archivo de que tengo copia, ¿y quien podrá creer que Carranza (en cuyo extremo confinante con Soba se fundó) y por consiguiente todo el resto de las Encartaciones, no fuese ya Vizcaya? ¿Y más, agregándola el fundador como para siempre la agrega a Vizcaya en el mismo Privilegio?. Perdonese esta nota, que aunque larga, no puede abrazar otras muchas razones que convencen su intento.

- 14 En las Leyes 1ª, 2ª, 16ª y 19ª del Título 1º y en la segunda del título 2º, etc.
- 15 En la introducción y en diversas Leyes como la 1ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10, 12, 13, 17, etc. ponderando dicha introducción en cuantos males e daños e horrores eran caidos e caian de cada día los dichos Vizcainos, e de las Encartaciones, e Durangueses, por no tener escritas sus franquezas, libertades y costumbres. Aún en el año de 1394 en el cua-

dermo de la hermandad que hizo el Doctor Gonzalo Moro, se llama Corregidor y Veedor de Vizcaya e de las Encartaciones, y dice: el dicho Señor Rey ::: mandó a mi ::: que ficiere juntar la dicha tierra de Vizcaya, e de las Encartaciones, tierra de Vizcaya, e si todos los de la dicha tierra de Vizcaya, e la mayor parte quisieren hermandad, que yo se la ficiese, etc.

- 16 Véase lo dicho en la nota 7ª.
- 17 Digo de los griegos, así por la semejanza de la terminación, como porque los latinos no tenían patronímicos, aunque se distinguían en cinco especies de nombres que eran prenombre, nombre, cognombre, agnombre y adoptivo como en Publius Cornelius Scipio Aemilianus Africanus. Y si alguna vez se halla algún patronímico latino, como Scipionades, es o en Poetas, o en Autores griegos o de baja latinidad.
- 18 Sandoval, descendencia de la Casa de Sandoval, pág. 183.
- 19 No he hallado apellidos de esta clase y las siguientes, hasta pasados los siglos XI ó XII. Como esta introducción fue por costumbre, y no por Ley, no es fácil determinar la época, pero creo que desde 1035 al 1150, fue poco a poco estableciéndose, y que después se hizo muy en breve general. La concurrencia de los nobles a las guerras contra Moros les hizo incitar y traer a sus parientes una moda tan acomodada y a perpetuar su nombre.
- 20 En la antigüedad no se halla otro ejemplo de pruebas por todas líneas y hasta número determinado de grados que el de los Athenienses, que para ser Thernetilas (Inspectores de las Leyes) debían ser naturales de Athenas hasta la tercera generación por ambas líneas paterna y materna. Los Caballeros de Malta, prueban otros tantos grados de nobleza. Véase *Traite de L'opinion* tom. 4º, pág. 28, edic. de 1741. Las pruebas para las órdenes militares no llegan más que a cuatro Cuarteles o familias en los cuatro abuelos.
- 21 Nobles. Son los hijos Dalgo de padre y madre. Así Salazar de Mendoza en su origen de las Dignidades fol. 30 Col. 1ª.
- 22 Satura 8.
- 23 Libro 1º, Sermonum Sat. 4.
- 24 Satire 5.
- 25 Vt. plerique volent naso suspendis aduneo
Ignotor Horat

Il ervit dans sa folie
Qui il faut que devant lui tout le monde s
humilie. Boileau.

- 26 Hablando Juvenal de la de los Romanos, con alusión al asilo, que sirvió a la fundación de Roma dice

Mayorum primus quisquis fluit ille tuorum
Aut Pastor fuit, aut aliud quod dicere nolo.

- 27 Boileau

Et comment savez vous si quelque audacieux
N'a point interrompu le cours de vos Ayeux;
Et si leur sang tout pur ainsi que leur noblesse
Est passé jousqu'a vous de Lucrece en Lucrece'?

- 28 Juvenal

Omne animi vitium tanto compectior in se
Crimen habet, quanto maior, qui peccat habetur.

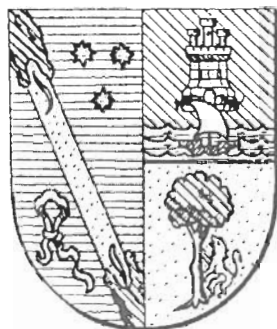
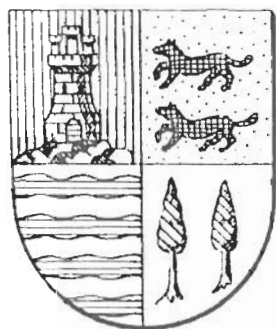
Lo mayor no le puede venir sino de sus pasados, pues malo y malo no se distinguen.

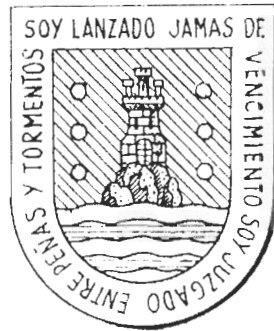
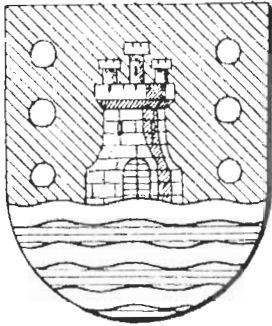
Boileau

La noblesse, Dangeau, n'est pas un chimere
Quand sons l'etroite loi d'une verto severe
Un homme issu d'un sang feconden Demi-Dieux
Suit, comme toi, la trace ou marchaient ses Ayeux.

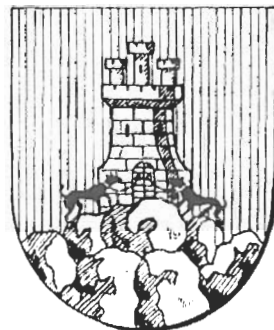
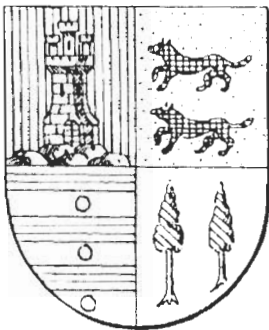
- 29 Aumentarla, se entiende en honores y conociencias, sin las cuales decae toda distinción. Esto debe procurar cada uno en su casa, pudiendo acomodarse a los particulares lo que a los Monarcas dice D. Diego de Saavedra, en la empresa 60.=

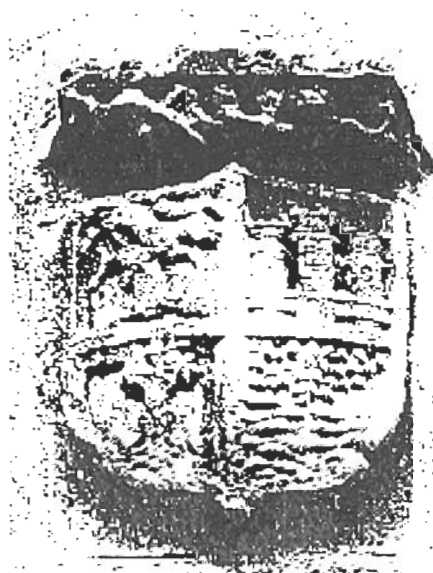
“O subir o bajar: en el momento que recac una casa en quien no la amplía o mejora, empieza a decaer”.





DEL APELLIDO DE BARREDA Y SUS ARMAS





Del apellido de Barreda y sus armas.

La familia de Barreda tiene su Solar en la antigua Villa de Santillana, Provincia y Diócesis de Santander Capital de la Merindad de sus Asturias, como consta en todos los historiadores antiguos y modernos, y del libro de Becerro, o apeo general del Reino, que mandó hacer el Sr. Rey D. Alonso XI, que se principió año de 1340, y concluyó su hijo D. Pedro el de 1353, que original se conserva en el Real Archivo de Simancas, comprendiendo en su Merindad todos los pueblos desde la ría de la Ciudad de Santander, entonces Villa, hasta las de Liébana y Campó, y los confines de la Provincia de Asturias. Se demuestra la antigüedad de dicha Villa, al ver el antiguo Templo de su Real Colegiata, con los muchos y preciosos documentos y Reales Privilegios que en su Archivo se custodian, y uno de éstos es del año de 816, con otros muchos con que desde aquella época la distinguieron los Reyes y Condes Soberanos de Castilla.

Muchos de los hijos de esta ilustre Casa han sido condecorados con Mitras, Bastón de Generales, Togas, hábitos de San Juan y de las órdenes Militares, pero por la falta de instrumentos antiguos no puedo comprobar su antigüedad más allá que desde principios del siglo XV.

Se dice en la descripción histórica cronológica y genealógica de la República de Génova publicada por D. Juan Felix Ribarola al folio 198 y siguiente, que **Ordoño de Barreda** fue uno de los Ricos-homes que el año de 718 juraron en Covadonga por Rey a D. Pelayo: no sé de dónde pudo tomar esta noticia, que refiero a cuenta de quien la escribió.

Bajo la misma salva digo que Jerónimo de Villa, Rey de Armas, en la Certificación que dio a 18 de abril de 1625 dice, que **Pablo de Barreda**, fue el primero que se estableció en Santillana y que se distinguió mucho cuando el Rey D. Pelayo ganó a Oviedo, por lo que le concedió la tenencia de aquel Castillo, dándosele por armas por el gran cuidado que tuvo en su custodia.

La Casa Torre, principal Solar de este apellido, está en la Villa de Santillana, en el esquinazo de la Plaza que dá vuelta a la calleja que va al Cantón, demuestra su grande antigüedad la torre alta de mampostería sin escudo alguno de armas, pues en la época en que pudo fabricarse, ni se había introdu-

cido el lujo en hacer las casas y Torres de sillería, ni menos el uso de los escudos de armas, que como queda dicho en la introducción, no principiaron hasta que D. Alonso de Aragón, casó con D^a Urraca de Castilla. Se confirma la antigüedad de dicha Torre, con la cláusula del **Testamento otorgado por Juan González de Barreda dueño de ella, en Santillana ante Juan del Mocellar, a 30 de mayo de 1545**, en el cual dice así *“Por cuanto la casa y Torre que vive Pedro González de Barreda nuestro hijo, fueron fundadores e reedificadores de ella, mi padre, e abuelo e antecesores de mi, el dicho Juan González de Barreda, e ansí ellos, e cada uno dellos sustentaron mucha honra, e fueron mirados e acatados”*. **Este Juan González de Barreda nació en el año de 1442** y murió el de 1547 a los 106 de su edad, habiendo quedado ciego a los 90, como consta de la declaración que en el de 1544 dio para el pleito que seguía sobre el Señorío de esta Villa el Duque del Infantado, en la que dice ser de 102 años de edad; ¿y si esta Casa Torre fue reedificada por su padre, abuelo y antecesores, en qué año se haría de planta?. **Creo no aventurar mucho en decir que fue antes del Siglo X.**

En el archivo de esta Real Colegiata y en el memorial ajustado, antigua probanza, Real Ejecutoria y otros documentos del pleito que la Casa de los Duques del Infantado litigó sobre el Señorío de la Villa de Santillana y sus nueve Valles, se dá noticia de algunos de esta familia.

A García González de Barreda, se le requiere por el Cabildo para que demuela el Palacio que intentaba hacer en el Puerto de San Martín de la Arena, por ser todo de la Iglesia, año de 1400; y éste se dice ser hijo de Diego, en la donación hecha al Cabildo de que fue Testigo, a 14 de agosto de 1416; y el mismo tenía ocupado dicho Puerto de San Martín, el de 1436.

A Diego González de Barreda, le otorgó cierta obligación Diego González de Ceballos Cianca, al cual para su cobranza, se le remató la ferrería de Parbayón, que compró Gonzalo González de Barreda, ante Diego González de Barreda, a 13 de marzo de 1402.

Gonzalo González de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana por el Adelantado mayor de Castilla, consta que fue Testigo de un Compromiso otorgado por el Cabildo a 2 de diciembre de 1402: se le dio comisión para hacer cierto embargo que consta en la Escritura de emancipación

de la Casa de Bustamante de Qijas, a 5 de abril de 1410: se le permitió cargar 200 quintales de yerro en el Puerto de San Martín de la Arena, a 13 de mayo de 1416: y la Real Chancillería de Valladolid, le comisionó para hacer cierto embargo en Santander, a 2 de julio de 1437: **últimamente se le halla de Testigo del poder que otorgaron esta Villa y sus Valles a 12 de abril de 1436 contra la usurpación que de ellos quería hacer Íñigo López de Mendoza, primer Marqués que después fue de Santillana; e igualmente lo fue en el de 1439 en que por fuerza de armas volvió a intentar el referido Íñigo apoderarse de dicha Villa.**

De esta familia de Barreda, se han establecido muchos de sus hijos en varios pueblos: **Pedro Vicente de Barreda, pasó a la conquista de Alcalá Real, se avecindó en Arjona,** y tomó aquel apellido en 1320; y en la lista que se hizo el de 1353 de los Caballeros más antiguos de aquel pueblo, se halla a éste.

Francisco de Barreda, se estableció en Palencia: y otro del mismo nombre, en el Puerto de Santa María: todo ésto consta de cartas auténticas que conservo, escritas por sus descendientes a esta Casa.

La familia de Barreda, que con las de Velarde, Villa y Polanco, son los cuatro linajes de dicha Villa, era la que en todos los instrumentos públicos se nombraba la primera. A éstos exclusivamente correspondían los oficios de República de ella, que entonces era Regidor y Procurador, pero la de Barreda, tenía la mitad de ellos por gracia concedida por el Sr. Rey D. Alonso XI, atendiendo a los muchos servicios que los de este apellido habían hecho a los Reyes sus antecesores: a esta elección concurrían con los cuatro linajes todos sus Vecinos, y el más anciano de dichas cuatro familias, proponía a los dos sujetos que habían de desempeñar estos cargos, no teniendo el Concejo más prerrogativa, que prestar su aprobación: pero como las demás familias no podían sufrir esta distinción recurrieron en queja a la Real Chancillería de Valladolid, y ésta mandó en 16 de noviembre de 1584, que los dichos cuatro linajes admitan a la elección de Oficios públicos honrosos, a los demás hijos Dalgo, pero sin duda no se obedeció; hasta que en 3 de junio de 1681 mandaron, que para las elecciones de dichos oficios, voten todos los hijos Dalgo de dicha Villa, sin que dichos

linajes propongan los sujetos por quien deba votarse: desde entonces hasta hoy, ha sido siempre Regidor uno de los Caballeros Ilustres de dicha Villa. De la prueba que para este pleito hizo el linaje de Barreda, resulta, que las cuatro casas del apellido, que son la Troncal, la de Barreda de la Plaza, la de Barreda Estrada, y la de Cabe la Cárcel eran a las que pertenecía esta prerrogativa, como descendientes legítimos de la principal, y que otros muchos del apellido, que allí se nombran, no lo eran por ilegítimos o bastardos; cuyo documento se otorgó ante Juan Fernández Velarde, Escribano de Reocin, año de 1584.

En las distinciones que en esta Real Colegiata tenían los cuatro linajes de ofrecer y tomar la Paz, consta, que los dos poseedores de la casa principal de Barreda y el de la de la Plaza, preferían a todos los demás linajes, por el compromiso hecho entre D. Pedro de Barreda Yebra y D. Pedro Velarde, Sres. de estas casas principales, a 8 de junio de 1599; y por la sentencia dada por el Alcalde mayor del Adelantamiento de Burgos, en Grañón a 18 de julio de 1602 sobre la queja que Jorge de Polanco, dueño de esta Casa principal, dio sobre la preferencia que en dichos honores tenían, D. Jerónimo de Barreda Yebra y los de su apellido; y en ella se manda, que los poseedores e hijos de las casas de Barreda, prefieran a los de la de Polanco, aunque aquéllos sean menores de edad, en los referidos honores y asientos.

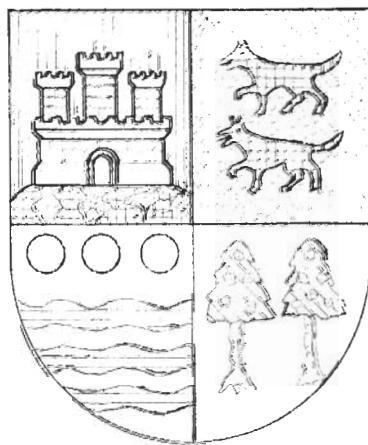
En dicha Real Colegiata tiene el poseedor de la Casa principal, el Patronato de la Capilla de San Jerónimo, llamada antes de Nuestra Sra. de Retuerto, y es copatrono de ella, el dueño de la de Barreda de la Plaza, por compra que de ella hizo al Cabildo en la cantidad de 15 ducados por su suelo, 5.250 ms. que se abonaron además y 210.400 ms. que importó el costo de su edificio; todo lo que resulta de la Escritura de venta otorgada a favor de Juan González de Barreda “el Ciego” y Sebastián su primo, a 8 de agosto de 1541.

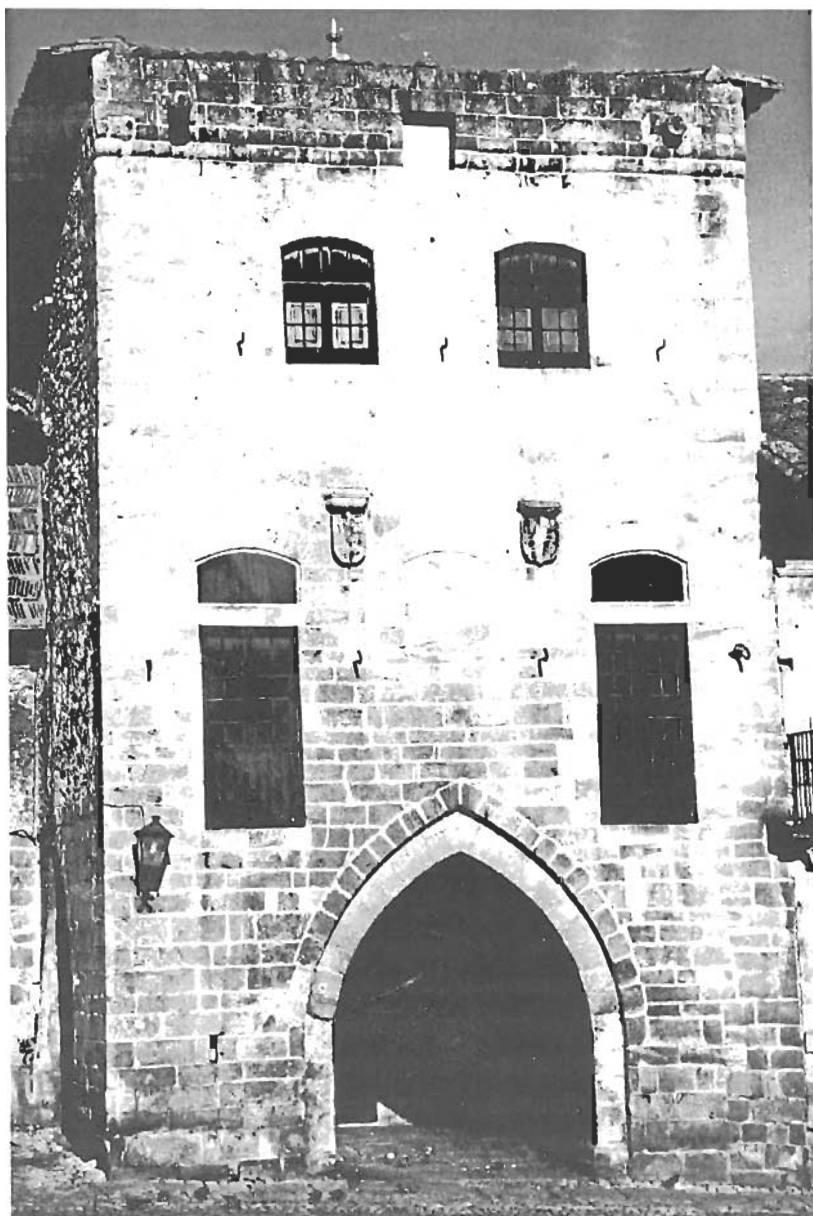
En la misma Iglesia, es Patrono el poseedor de la Casa de Barreda de la Plaza, de la Capilla de San Pedro, la cual vendió dicho Cabildo, con facultad que le dio el Abad de la misma Iglesia D. Pedro González de Mendoza, al Capitán Lope González de Barreda, a Sebastián su hermano, y a sus Sobrinos Pedro de Barreda Estrada y el Licenciado Juan de Barreda Yebra, por el capital de 6.000 ms. de censo perpetuo, ante Juan de Villa a 1º de abril de 1562; pero

no habiendo pagado sus herederos dicha pensión, la Real Chancillería de Valladolid mandó pagasen dicha pensión, o de no quedase la referida Capilla al beneficio de la Iglesia, por lo cual **D. Diego de Barreda Bracho del Hábito de Calatrava** sucesor de dos de los compradores, se convino con el Cabildo dar por una vez 400 ducados, por cuya cantidad **le cedieron exclusivamente a él solo el Patronato de dicha Capilla**, según consta de la Escritura otorgada ante Gonzalo de Cortiguera a 10 de agosto de 1677.

En la Iglesia Parroquial del lugar de Oreña consta, que el poseedor de esta Casa, que lo es también de la de Barreda Bracho le pertenece asiento preferente al lado del Evangelio de la Información que hizo Juan de Barreda Bracho, ante Juan de San Salvador a 31 de mayo de 1589; y de la concordia que hicieron Juan su hijo, y Juan Calderón, ante Juan de Barreda a 15 de diciembre de 1605: e igualmente **pertenece a esta misma Casa en dicha Iglesia, la única Capilla que tiene al lado del Evangelio** con puerta al campo privativa del dueño de dicha Casa, como consta de la carta de pago de 150 ducados dada a favor del Licenciado **D. Pedro de Barreda Ceballos, Consejero de Indias**, ante Juan Sánchez Calderón a 14 de junio de 1664.

USA POR ARMAS esta familia, según consta de las certificaciones dadas por los Cronistas y Reyes de Armas, **D. Jerónimo de Villa a 18 de abril de 1625; D. Jerónimo de la Mata a 27 de abril de 1630 y D. José Alonso de Guerra y Villegas a 14 de agosto de 1704;** un Escudo con cuatro cuarteles: en el primero sobre campo rojo, un Castillo de plata sobre peñas de oro y negro: el segundo sobre campo de oro, dos lobos negros lenguados de rojo andantes: el tercero sobre campo de plata, tres roeles rojos en la parte superior, y en el inferior, tres fajas azules ondeadas; y en el cuarto sobre campo de plata, dos pinos verdes frutados de oro.



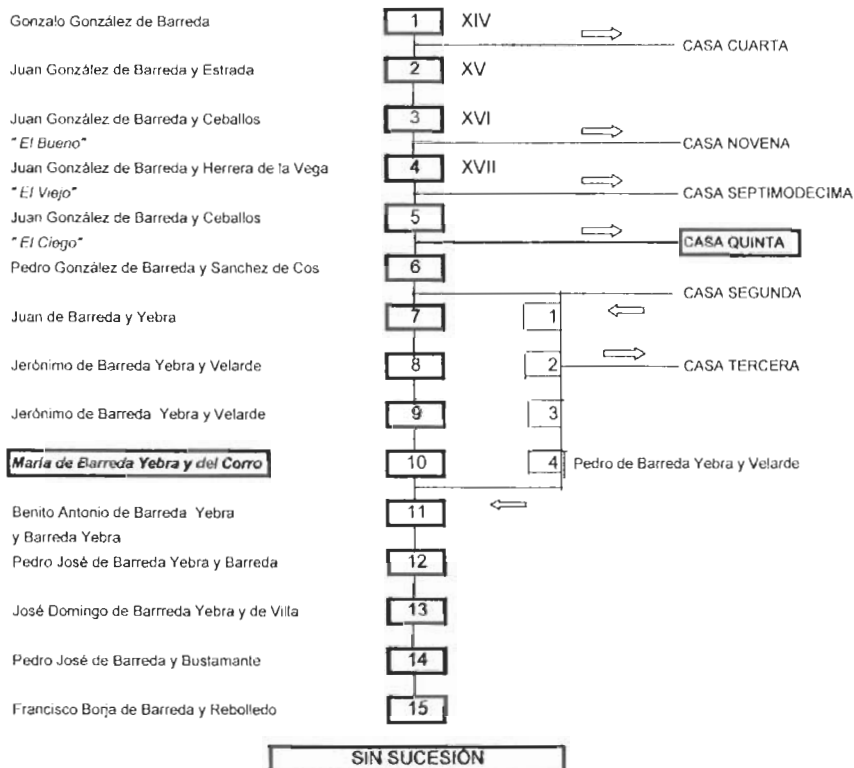


Torre de Don Borja en Santillana del Mar.

**DE LA CASA
PRIMERA TRONCAL**

EN SANTILLANA DEL MAR

DE LA CASA
PRIMERA TRONCAL



CAPITULO 10.

Casa primera troncal de Barreda de agnación rigurosa.

1º

D. GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA, Merino mayor de la Merindad de las Asturias de Santillana, por el Adelantado Mayor de Castilla, es el primero, en la sucesión no interrumpida de esta Casa, según consta por los apuntamientos antiguos y árboles genealógicos que conservo originales, escritos a principios del Siglo XVII, por D. Jerónimo de Barreda Yebra, poseedor de esta Casa. Casó con **Dª ALDONZA DE ESTRADA**, hija de esta Ilustre Casa, hoy Condes de la Vega de Sella, fueron sus hijos:

1º. D. Juan González de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D. Sancho González de Barreda, que casó con **Dª María Hernández de Villa**, de quienes fue hijo Sancho González de Barreda, que se estableció en Toro, y casó con Dª María González Tagle, de quienes fueron hijos = Sancho González de Barreda, Francisco González de Barreda, cuya sucesión se pondrá en seguida de la de su hermano.

D. Sancho González de Barreda y Tagle, casó con **Dª Luisa Biniambres** y fueron sus hijos D. Gregorio de Barreda, que casó con Dª Juana Belga, y de éstos fueron hijos D. Manuel de Barreda sin estado; = Y Fr. Alejandro de Barreda, Religioso Carmelita; = D. Antonio de Barreda y Biniambres, casó con Dª Ana Abaño, y fueron sus hijos D. Antonio y Dª Jerónima de Barreda = D. Felipe de Barreda fue clérigo = Juan de Barreda no tomó estado = Dª Catalina de Barreda, casó con Juan de Villalobos = Dª Isabel de Barreda, casó primero con Francisco Benavides, cuyos hijos heredaron esta Casa, y segundo con Felipe Ariño.

D. Francisco González de Barreda (hijo de Sancho y de D^a Mencía González Tagle), **se estableció en Ávila**, y fue su hijo Francisco de Barreda, de este lo fue otro Francisco que casó con D^a María Lombera, éstos tuvieron por su hijo a Francisco de Barreda, que casó con D^a Isabel de la Cuadra, los que tuvieron por hijos a D. Francisco de Barreda, Capitán de Infantería en la Puebla de los Angeles; y a D. Miguel de Barreda que casó con D^a María Aceytuno y Salcedo, y fueron sus hijos D. José, D. Juan, D^a Micaela y D^a María de Barreda.

3º. D. Garci González de Barreda, llamado de “Cabe la Cárcel”, cuya sucesión se hallará más adelante.

4º. D^a María González de Barreda casó con Hernando de Estrada, hijo segundo de esta Ilustre Casa.

2º

D. JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y ESTRADA, llamado “el Cabiztuerto”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **D^a MAYOR DE CEBALLOS** de la Casa de las Presillas: fueron sus hijos

1º. D. Juan González de Barreda, sucesor de la Casa.

2º. D. Diego González de Barreda, casó dos veces, la primera sin sucesión con D^a Juana de la Guerra de la Casa de Yvió, y la segunda D^a Urraca de Herrera de la Casa de Miengo: fueron sus hijos Juan González de Barreda; = Garci González de Barreda; = Y Gonzalo González de Barreda, Merino Mayor de la Merindad de las Asturias de Santillana, por el Adelantado Mayor de Castilla, el cual, según consta de los documentos presentados para el pleito con el Duque del Infantado, estaba ya casado en el año de 1410 con D^a Sancha de Piñera, (hija de Juan Pérez Piñera Alcalde por el Rey en esta Villa): fueron sus hijos D^a María González de Barreda, que casó en Villaescusa, con Juan Díaz de Ceballos, la cual había muerto el año de 1481 = Y Diego González de Barreda, que casó con D^a María Hernández de Villa hija de Pedro Ruiz de Villa, y fueron sus hijas D^a Urraca González de Barreda que casó dos veces; la primera con Ruy Pérez de Cortiguera, y la segunda con Garci González de Ailova = Y D^a

Mencia González de Barreda, que casó con Pedro de Valdivielso, y éstas dos hermanas cedieron y vendieron a Juan de Valdivielso, hijo de D^a Mencía, las dos duodécimas partes del molino de Riolacena, en Santillana: ante Gonzalo de la Concha Escribano Real, a 7. de abril de 1522; cuya parte de molino, vendió su descendiente D. Antonio Calderón, a la Casa de Peredo de Mijares, reunida hoy a la de Barreda de la Plaza.

3º. D^a Teresa González de Barreda, casó con Fernando de Herrera en Miengo.

3º

D. JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y CEBALLOS, llamado “**el Bueno**”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó dos veces: la primera sin sucesión, con **D^a Teresa de Arce y Villerías** en el Valle de Liendo, cuya casa poseen los Condes de Lences; y la segunda con **D^a URRACA HERRERA DE LA VEGA**, de la Casa de Miengo, y nieta de la de la Vega, que poseen los Duques del Infantado, como se prueba con varias cartas escritas por los Duques sucesores, a los poseedores de esta Casa, tratándoles de primos, que están en el Archivo de ella: fueron sus hijos

1º. D. Juan González de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D. Gonzalo González de Barreda y Herrera de la Vega, progenitor de las dos Casas de San Vicente de la Barquera, que se verán en el capítulo 14.

3º. D^a Elvira González de Barreda, casó en Madrid.

4º. D. Pedro González de Barreda y Herrera de la Vega, llamado “**el Bueno**” y “**el segundo Adán**”, casó en Madrid; fue su hijo **Alonso de Barreda, Capitán de Enrique 4º**, que casó con **D^a Catalina González de Mendoza**; fue hijo de éstos Pedro de Barreda llamado “**el del Costado**”, que casó con D^a Catalina de Toledo y Figueroa, de quienes fueron hijos el P. Íñigo, Fr. Diego y Fr. Juan de Barreda Religiosos Jesuitas, Francisco y Mínimo, D. Pedro de Barreda Presbítero, D^a Isabel de Barreda que casó con D. Juan Ovalle

de Villena, Consejero de Castilla; y Rafael de Barreda que casó dos veces; la primera con D^a María de Aguilar, y la segunda con D^a María Guzmán de Herrera; fue hijo de este primer matrimonio, D. Pedro de Barreda, que casó en 1627 con D^a Ana de Aguirre y Santa Cruz: **toda esta línea consta en la historia de la Nobleza y Grandeza de Madrid, que escribió el Licenciado Jerónimo de Quintana folio 193.**

I. DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y CEBALLOS, "EL BUENO", SEÑOR DE LA CASA DE BARREDA EN SANTILLANA DEL MAR, CASÓ EN SEGUNDAS NUPCIAS CON DOÑA URRACA HERRERA DE LA VEGA (DE LA CASA DE MIENGO Y NIETA DE LA DE LA VEGA, QUE POSEEN LOS DUQUES DEL INFANTADO).

II. DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA, LLAMADO "EL SEGUNDO ADÁN". FUE TRONCO DE LAS CASAS DE BARREDA EN MADRID Y ALCALÁ DE HENARES. DON BLAS MARÍA DE BARREDA, ESCAGEDO, Y JERÓNIMO DE LA QUINTANA, NOS DICEN QUE CASÓ EN MADRID, PERO NO SEÑALAN EL NOMBRE DE SU MUJER. SU DESCENDENCIA SE ESTUDIA CON TODO DETENIMIENTO, EN EL ESTUDIO DE LA CASA DE BARREDA CETINA. FUE PADRE DE:

A/. DON ALONSO DE LA BARREDA "EL BUENO", CAPITÁN DEL REY DON ENRIQUE IV. FUNDADOR DEL MAYORAZGO DE LA CASA DE BARREDA EN MADRID Y TRONCO DE DICHA RAMA, COMO SE ESTUDIA EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE. CASÓ CON "SU PRIMA" DOÑA CATALINA GONZÁLEZ DE MENDOZA (ALVAREZ DE BAENA, TOMO I, PÁG. 20). FUERON PADRES DE:

DON PEDRO DE BARREDA Y MENDOZA "EL DEL COSTADO", SEÑOR DE LA CASA DE BARREDA EN MADRID. PASÓ A INDIAS Y CONQUISTÓ TUMBER, NICARAGUA, XAUCA Y CAXAMALCA, POSTERIORMENTE FUE CAPITÁN DE CABALLOS DEL EMPERADOR CARLOS V Y ESTUVO EN LA BATALLA DE SAN QUINTÍN (ALVAREZ DE BAENA, TOMO IV, PÁG. 178). MURIÓ CON MÁS DE 95 AÑOS. CASÓ CON DOÑA MARGARITA DE TOLEDO Y FIGUEROA, Y SU SUCESIÓN SE ESTUDIA EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE DE ESA CASA.

B/. DON HERNANDO DE LA BARREDA, TRONCO Y PRINCIPIO DE LA CASA DE BARREDA EN ALCALÁ DE HENARES, QUE CONTINÚA EN EL NÚMERO ROMANO SIGUIENTE.

III. DON HERNANDO DE LA BARREDA, SEÑOR DE LA CASA DE BARREDA EN ALCALÁ DE HENARES, QUE NACIÓ HACIA 1.445. DE ÉL NOS DICEN GUZMÁN DE HERRERA Y DÍAZ DE TOLEDO, TESTIGOS EN EL EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE SANTIAGO DE SU NIETO DON ÍNIGO DE ZÚNIGA Y DE LA BARREDA, AÑO 1.535, "QUE SU PADRE DEL DICHO DON HERNANDO FUE VENIDO DE LA MONTAÑA Y ERA NATURAL DE ELLA". CASÓ CON **DOÑA MARÍA HURTADO DE MENDOZA Y CETINA** (HIJA DE DON DIEGO DE CETINA Y LUJÁN, SECRETARIO DE REY DON ENRIQUE IV, DONCEL DEL REY DON JUAN II Y GENTILHOMBRE DE SU CÁMARA, VASALLO DEL REY DON ENRIQUE Y DE SU CÁMARA Y CONSEJO, Y DE DOÑA MARÍA HURTADO DE MENDOZA, HERMANA DEL CONDE DE MONTEAGUDO). FUERON PADRES DE:

A/. DOÑA YNÉS DE LA BARREDA CETINA Y HURTADO DE MENDOZA, QUE CONTINÚA LA SUCESIÓN EN EL NÚMERO ROMANO SIGUIENTE Y FUE ORIGEN DE LA CASA DE **BARREDA-CETINA.**

B/. DOÑA LUISA HURTADO DE MENDOZA Y DE LA BARREDA-CETINA, QUE ANTEPUSO Y USÓ EN PRIMER LUGAR EL APELLIDO DE SU ABUELA MATERNA, NACIÓ EN ALCALÁ DE HENARES, Y CASÓ CON **DON JUAN DE ZÚNIGA Y OROZCO, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO, EMBAJADOR DEL EMPERADOR CARLOS V,** EN PORTUGAL, PARA CONCERTAR SU CASAMIENTO CON LA EMPERATRIZ ISABEL, DE LA QUE FUE SU **CONTADOR MAYOR,** DESCENDIENTE DE LA CASA DE LOS **DUQUES DE BEJAR.** FUERON PADRES DE:

A) DON ÍNIGO DE ZÚNIGA Y DE LA BARREDA, OROZCO Y CETINA Y HURTADO DE MENDOZA NACIÓ EN LORANCA (GUADALAJARA) EN 1.520 Y FUE **CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1.535** (A.H.N. EXP. 9.200) (CUYO EXPEDIENTE CONTIENE DATOS DEL MÁXIMO INTERÉS PARA ESTE ESTUDIO). FUE **PAJE DE LA EMPERATRIZ Y ALFÉREZ MAYOR DE GUADALAJARA EN 1.572.** CASÓ CON **DOÑA JUANA DE OROZCO Y MENDOZA,** CON ILUSTRE SUCESIÓN QUE SE TERMINÓ Y SE ESTUDIA EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE DE ESTE LIBRO.

B) DON DIEGO LÓPEZ DE ZÚNIGA Y DE LA BARREDA, OROZCO, CETINA Y HURTADO DE MENDOZA, OIDOR DE GALICIA Y DE SEVILLA, COLEGIAL EN EL DE CUENCA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA. CASÓ CON **DOÑA ANA DE OSSORIO,** Y DE ELLOS DESCENDEN LOS MARQUESSES DE LA RIVERA DE TAJUÑA, CUYA SUCESIÓN SE ESTUDIA EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE.

IV. DOÑA YNÉS DE LA BARREDA CETINA Y HURTADO DE MENDOZA, SEÑORA DE LA CASA, CASÓ CON SU PRIMO DON GUTIERRE DE CETINA, ALCOCER Y HURTADO DE MENDOZA, SEÑOR DE LA CASA DE CETINA EN ALCALÁ DE HENARES EN DONDE ESTUVO EMPADRONADO POR HIJODALGO EN 1.521. FUERON TRONCO Y ORIGEN DE LA CASA DE BARREDA CETINA EN ALCALÁ DE HENARES, Y PADRES DE:

V. DON JUAN DE BARREDA Y CETINA, ALCOCER Y HURTADO DE MENDOZA, QUE NACIÓ EN ALCALÁ DE HENARES HACIA 1.500, EMPADRONADO COMO HIJODALGO EN 1.521 Y REGIDOR DE DICHA CIUDAD POR EL ESTADO NOBLE EN 1.534. FUE EL PRIMERO QUE ANTEPUSO EL APELLIDO DE BARREDA AL DE SU VARONÍA, UNIENDO AMBOS APELLIDOS EN UNO, DE BARREDA CETINA, ASÍ COMO SUS ARMAS EN UN SOLO ESCUDO. FUE SEÑOR DE LAS CASAS DE BARREDA Y CETINA EN ALCALÁ DE HENARES. CASÓ CON DOÑA MENCÍA XIMÉNEZ Y CETINA Y FUERON PADRES DE:

VI. DON PEDRO DE BARREDA Y CETINA, XIMÉNEZ Y ALCOCER, NACIÓ EN ALCALÁ DE HENARES, HACIA 1.524, DONDE FUE SEÑOR DE LA CASA, GENERACIÓN NÚM. IX DE LA MISMA, Y REGIDOR Y PROCURADOR GENERAL POR EL ESTADO NOBLE. LITIGÓ Y GANÓ EJECUTORIA DE HIDALGUÍA EN 1.589 EN LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (LEG° 310 N° 7, CUYA MAGNÍFICA COPIA FAMILIAR SE CONSERVA EN PODER DEL AUTOR DE ESTA NOTA) E HIZO “INFORMACIÓN AD PERPETUAM” DE HIDALGUÍA DE SANGRE, EN 1.563, EN DICHA CHANCILLERÍA (LEG° 1.414 N° 6). CASÓ EN SEGUNDAS NUPCIAS CON DOÑA ISABEL MORENO Y FERNÁNDEZ DE ARÉVALO. SU SUCESIÓN SE ESTUDIA CON DETENIMIENTO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA CASA DE BARREDA-CETINA Y A ELLA NOS REMITIMOS.

4º

D. JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA, llamado “**el Viejo**”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA DE CEBALLOS**, hija de los Señores del Valle de Baldaliga, Condes de Escalante, hoy Grandes de España de primera clase. **Desde estos Sres. consta la sucesión**

no interrumpida de esta Casa, en la prueba que en el año de 1584 hicieron los cuatro linajes de esta Villa, sobre la elección de oficios de República de la misma, constando las tres sucesiones anteriores, de los árboles y apuntes ya citados. Fueron sus hijos:

1º. D. Juan González de Barreda, sucesor de la Casa.

2º. D. Pedro González de Barreda, progenitor de la Casa de Barreda Estrada, cuya sucesión se verá más adelante.

3º. D. Sancho González de Barreda, era ya **Canónigo de esta Real Colegiata el año de 1496** y otorgó escritura de venta a favor de su hermano mayor de ciertos bienes, ante Juan Martín a 15 de diciembre de 1527: fueron sus hijos espúreos, D^a Catalina de Barreda, que casó con Pedro de Valdivielso = Y Juan González de Barreda, que casó con D^a Teresa González de Piñeira, de quienes fueron hijos Pedro de Barreda, llamado de Cabe el Canton = D^a María de Barreda = Y D^a Juliana de Barreda, que casó con Antonio Vélez Bracho, como consta del Compromiso otorgado entre ésta y su hermano Pedro, sobre la manda que D^a María su hermana había hecho a su sobrina, hija de D^a Juliana, ante Juan Fernández de San Salvador año de 1575.

4º. D. Lope González de Barreda y Ceballos, llamado “**el Gordo**”, casó con D^a **Juliana Calderón**; fue su hijo **Alonso González de Barreda**, llamado “**el Pinto**”, que casó con D^a **María de Cacho y Villa**, de quienes fueron hijos Bernabé de Barreda que siguió pleito ante Juan de Villa en el año de 1555, constando en él sus padres y abuelos = Y que fue su hermano **Juan de Barreda**, que se **avecindó en Granada**, y casó con D^a **Catalina Sánchez de Valencia**; fue su hijo el **Capitán Sebastián de Barreda**, que **pasó a Méjico**; y lo fue de éste D. Nicolás Antonio de Barreda sin estado, habiendo hecho constar su nobleza en Santillana, ante Juan Fernández San Salvador a 31 de enero de 1636.

5º. D^a Juliana González de Barreda, casó con el Bachiller **Hernán Sánchez de Bustamante**, otorgaron escritura de venta de ciertos bienes en Viarzo a favor de su hermano mayor, ante Juan del Mocellar a 22 de octubre de 1532.

5º

D. JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y CEBALLOS, llamado “**el Ciego**”, hijo mayor y sucesor en la Casa, **nació el año de 1442**, según resulta de la declaración que en el de 1544 dió en el pleito que esta Villa y sus Valles litigaban sobre el Señorío con el Duque del Infantado, la que se halla al folio 51 vuelto del Memorial ajustado de dicho pleito impreso en 1566, que conservo en mi librería, en la que dice ser de edad de 102 años y que se había quedado ciego a los 90: **se le halla empadronado en la clase de hijodalgo, en los padrones de distinción de estados de esta Villa, en los años de 1452, 76 y 1519; fue alférez de una Compañía en la Toma de Granada, a donde se halló al lado de su pariente el Cardenal Mendoza, y fue uno de sus testamentarios. Después de retirado en su Casa por encargo de los Sres. Reyes Católicos se ocupó en la expulsión de los Judíos de esta Costa, por cuyos servicios le concedieron la población de la Villa de Comillas: y en la guerra de las Comunidades se presentó voluntariamente y a su costa, con treinta soldados de a pié y a caballo, deudos y parientes suyos.**

DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA, “**EL CIEGO**”, **ADQUIRIÓ LOS TERRENOS EN LOS QUE POSTERIORMENTE SE EDIFICÓ LA CAPILLA SITUADA AL LADO DEL EVANGELIO, EN LA COLEGIATA DE SANTILLANA, BAJO LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE RETUERTO, QUE LUEGO SE CAMBIÓ POR LA DE SAN JERÓNIMO, CON LA QUE SE CONOCE EN LA ACTUALIDAD (SUPONEMOS QUE ESE CAMBIO DE ADVOCACIÓN SE REALIZÓ EN LA ÉPOCA EN QUE FUE PATRONO, DON JERÓNIMO DE BARREDA).**

EL SUELO SE COMPRÓ EN 1541 Y SE PAGÓ POR ÉL AL CABILDO 15 DUCADOS

EN EL EXTERIOR DE LA CAPILLA HAY DOS ESCUDOS DE BARREDA, AMBOS IDÉNTICOS, SIN TIMBRE NI ADORNO, BAJO UN GUARDAPOLVO O MOLDURA SENCILLA. EN EL INTERIOR DE LA CAPILLA SE VUELVEN A REPETIR ESTAS ARMAS EN LA CLAVE DE LA BÓVEDA.

Casó con **D^a CATALINA SÁNCHEZ DE COS**, hija de Juan Alonso Díaz Bracho y de D^a Catalina Sánchez de Cos y Villegas, Sres. de la Casa de Ruiseñada, y tercera nieta de Juan Díaz Bracho progenitor de ella.

Otorgaron su testamento y Codicilo en Santillana a 30 de Mayo de 1545; y la escritura de donación por vía de **vínculo de agnación rigurosa** a favor de su nieto mayor Juan de Barreda, y sus descendientes legítimos varones de varones, con exclusión de toda hembra; para lo que señalaron la Casa Torre y todos los bienes que tenían en el lugar de Ubiano; y la Casa invernal, prado y monte de Valencia en esta Villa; y a favor de Lope su hijo segundo, vincularon con la misma agnación, la casa Torre antigua que tenían en esta Villa, con los demás bienes que les pertenecían en ella, Arroyo, Oreña, Tagle y en la Villa de Comillas con el Barco de la Ravia; a 29 de marzo de 1547 y sus partidas hechas a 9 de enero de 1552, y la escritura de concordia sobre ellas a 9 de julio siguiente: y su mujer ya viuda, otorgó su codicilo a 1º de julio de 1553 y el 25 de agosto siguiente ratificó dicho vínculo: y todos estos instrumentos se otorgaron ante Juan del Mocellar: fueron sus hijos

1º. D. Juan González de Barreda, sin sucesión legítima.

2º. D. Pedro González de Barreda, cuyo hijo mayor fue sucesor en la Casa.

3º. D. Lope González de Barreda y Sánchez de Cos, Capitán de mar y tierra, se halló en el sitio de Perpiñán, con caballos, gente y armas, todo a su costa; fue uno de los Capitanes que mandaron los navíos de la escuadra de Cantabria, según consta del Título que le dio el Adelantado Pedro Meléndez Avilés, en Santillana a 31 de marzo de 1574.

Casó dos veces, la primera con D^a Juliana de Barreda y Herrera, de la Casa de Bernejo, y la segunda con D^a María de Velarde y Villa, que murió a 18 de marzo de 1601; de ninguna tuvo sucesión legítima, pero fueron sus hijos bastardos, habidos en María Cordero, los llamados Lope, que se ignora su estado, y en María Pascual hubo a D^a Francisca de Barreda, que casó en Cayón con Jorge de Barreda, como consta de su testamento cerrado otorgado en Santillana ante Alonso Gómez a 20 de mayo de 1575; en él **funda tres vínculos de agna-**

ción rigurosa en sus sobrinos, el primero a favor de Juan, hijo mayor de su hermano y sucesor de su Casa, al cual le señala la casa Torre que hizo edificar en la Plaza de esta Villa, y los bienes de los Concejos de Oreña y Ubiarco: a Pedro, hermano del anterior, los de Comillas con el Barco de la Ravia, y la venta y prados que allí le pertenecen, estos dos vínculos se han reunido: a Pedro hijo de Sebastián su cuarto hermano, el prado de la Campa, el Solar de la calleja, la robleda de la Magdalena y la heredad de Revia, todo en esta Villa con cuantos bienes poseía en Arroyo: falleció a 16 de abril de 1576 y a 20 de agosto siguiente se hizo su inventario ante el mismo Escribano.

4º. D. Sebastián González de Barreda, progenitor de la Casa llamada de la Plaza, que se verá en su capítulo correspondiente.

5º. Dª Juliana González de Barreda casó dos veces; la primera con **Alonso Velarde y Cosío**, hijo segundo de esta Casa principal y progenitor de la de Ruilova, y la segunda con **Juan González de Polanco, habiendo sido fundadores de esta Casa principal el año de 1520**: esta Sra. otorgó testamento ante Juan del Mocellar a 16 de septiembre de 1551, y en él manda enterrarse en el Claustro de la Colegiata, en el sepulcro de su tía Dª Juliana, mujer de Hernán Sánchez de Bustamante.

SALAZAR Y CASTRO (D-28, Fº 69 VTO.) EN SU COLECCIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, REFIERE LA SIGUIENTE GENEALOGÍA:

I. D. ALONSO VELARDE Y COSSÍO (HIJO DE D. JUAN VELARDE, EL BUENO, SR. DE LA CASA DE VELARDE Y DE DOÑA TERESA GONZÁLEZ DE COSSÍO Y NIETO PATERNO DE Rº FERNÁNDEZ VELARDE "EL VIEJO" (O RUY) Y DE DOÑA MARGARITA DE BARREDADA) CASÓ CON **DOÑA JULIANA GONZÁLEZ DE BARREDADA**. FUERON PADRES DE:

II. EL CANÓNIGO FERNÁN VELARDE Y BARREDADA, QUE TUVO, ANTES DE ORDENARSE, A:

- A) ANA VELARDE, QUE CASÓ CON DON PEDRO DE BARREDADA YEBRA.
- B) ALONSO VELARDE, QUE SIGUE.
- C) JUAN VELARDE.

III. DON ALONSO VELARDE, QUE CASÓ CON DOÑA MARÍA DE BARREDA.
FUERON PADRES DE:

A) DOÑA ANTONIA VELARDE Y BARREDA QUE CASÓ EL 13/4/1.605 CON FRANCISCO DE VELARDE DEL CANTÓN, Y FUERON PADRES DE:

· DON FRANCISCO VELARDE Y VELARDE.

B) DON FERNANDO VELARDE Y BARREDA, QUE SIGUE.

IV. DON FERNANDO VELARDE Y BARREDA, QUE CASÓ CON DOÑA MARÍA DE BARREDA (QUE MURIÓ EN SANTILLANA EN 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.624) Y DE QUIEN DICE SALAZAR Y CASTRO QUE "ERA ELLA SEÑORA DE LA CASA PREEMINENTE DE SU APELLIDO EN EL LUGAR DE RUILOBA". FUERON PADRES DE:

V. DON FERNANDO VELARDE Y BARREDA, SEÑOR DE LA CASA DE RUILOBA, CASADO CON **DOÑA MARÍA DE BARREDA** (HIJA DE DON PEDRO DE BARREDA, DEL CONSEJO DE INDIAS Y DE DOÑA CATALINA DE BARREDA BRACHIO).

DOÑA JULIANA GONZÁLEZ DE BARREDA CASÓ EN SEGUNDAS NUPCIAS CON DON JUAN GONZÁLEZ DE POLANCO.

LA CASA DE POLANCO ES, JUNTO CON LAS DE **BARREDA, VELARDE Y VILLA,** UNO DE LOS CUATRO LINAJES DE SANTILLANA. A ESTOS CORRESPONDIERON DE FORMA EXCLUSIVA DURANTE SIGLOS, LA JURISDICCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS, QUE ENTONCES ERAN REGIDOR Y PROCURADOR.

I. DON JUAN GONZÁLEZ DE POLANCO, FUE HERMANO DEL LICENCIADO DON LUIS DE POLANCO, CABALLERO DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S.M., OIDOR DE LOS REYES CATÓLICOS, REGENTE DE CASTILLA. DON JUAN GONZÁLEZ DE POLANCO Y DOÑA JULIANA GONZÁLEZ DE BARREDA Y COS, FUNDARON UN VÍNCULO DE LA CASA EN EL AÑO 1.520 (MATEO ESCAGEDO SALMÓN, SEÑALA QUE VINCULARON SUS BIENES EN 1.528). TUVIERON POR HIJO A:

II. DON JUAN GONZÁLEZ DE POLANCO Y BARREDA, SUCESOR EN LA CASA, QUE CASÓ CON DOÑA MARÍA DE LOS RÍOS Y TERÁN. TUVIERON, ENTRE OTROS, POR HIJO A:

III. DON SEBASTIÁN DE POLANCO Y DE LOS RÍOS, BARREDA Y TERÁN, QUE FUNDÓ LA RAMA DE POLANCO, EN SUANCES. CASÓ CON **DOÑA MARÍA OCHOA OSCATEGUI** Y FUERON PADRES DE:

IV. DON JUAN GONZÁLEZ DE POLANCO Y DE OCHOA, QUE FALLECIÓ EN 1604 Y FUE SEÑOR DE LA CASA DE POLANCO EN SUANCES. CASÓ TRES VECES: LA PRIMERA CON **DOÑA MARÍA DE BUSTAMANTE**; LA SEGUNDA CON **DOÑA MARIANA DE LA RASA** Y LA TERCERA CON **DOÑA MARÍA ENRÍQUEZ DE TERÁN**. SIENDO HIJO DEL PRIMER MATRIMONIO:

V. DON JUAN DE POLANCO Y BUSTAMANTE, SUCESOR EN LA CASA, QUE CASÓ CON **DOÑA ANA DE PEREDO Y DE LA RASA** Y FUERON PADRES DE:

VI. DON FRANCISCO DE POLANCO Y DE PEREDO, SEÑOR DE LA CASA EN SUANCES, QUE CASÓ CON **DOÑA CATALINA SÁNCHEZ DE TAGLE**, Y TUVIERON POR HIJO A:

VII. DON FELIPE DE POLANCO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, NACIDO EN SUANCES, DONDE ESTUVO INSCRITO COMO HIJODALGO EN 1704 Y 1710. CASÓ CON **DOÑA ELENA VELARDE E INGUANZO** Y TUVIERON POR HIJO A:

VIII. DON FRANCISCO MANUEL DE POLANCO, VELARDE Y SÁNCHEZ DE TAGLE, NACIDO EN SUANCES EL 21 DE JUNIO DE 1679, EMPADRONADO COMO HIJODALGO EN VIVEDA EN LOS AÑOS 1711, 1716, 1772 Y 1729. CASÓ EN VIVEDA (SANTANDER) CON **DOÑA ROSA DE LA RASA Y BARREDA, QUIJANO Y VELARDE**, NACIDA EN VIVEDA EN 5 DE FEBRERO DE 1682 (HIJA DE DON FRANCISCO DE LA RASA Y QUIJANO, NATURAL DE VIVEDA, Y DE DOÑA FRANCISCA DE BARREDA Y VELARDE, NATURAL DE SANTILLANA DEL MAR). TUVIERON POR HIJOS A:

A/. DON JOSÉ FERNÁNDEZ DE POLANCO, DE LA RASA, VELARDE Y BARREDA, QUE CONTINÚA LA SUCESIÓN EN EL NÚMERO ROMANO SIGUIENTE.

B/. DOÑA NICOLASA DE POLANCO Y DE LA RASA, VELARDE Y BARREDA, NACIDA EN VIVEDA EN 5 DE OCTUBRE DE 1708. CASÓ EN SUANCES EN 15 DE JULIO DE 1731 CON **DON FRANCISCO DE LORZA Y DE LA PEDREGUERA**, NACIDO EN ABADILLA EN 12 DE SEPTIEMBRE DE 1695, HIJODALGO EN PADRONES MUCHOS AÑOS, **PROCURADOR SÍNDICO EN 1741, DIPUTADO EN 1744 Y ALCALDE POR EL ESTADO NOBLE EN 1747**. EN VIVEDA HIJODALGO EN 1750. FUERON PADRES DE:

• **DON JOAQUÍN DE LORZA Y DE POLANCO**, NACIDO EN MADRID EL 11 DE DICIEMBRE DE 1.748, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1.768** (A.H.N. SIG. 4.635), SIENDO A LA SAZÓN (TENÍA 20 AÑOS) **CADETE DEL REGIMIENTO DE GUARDIAS DE INFANTERÍA**, INSCRITO COMO HIJODALGO EN ABADILLA EN 1.757 Y 1.764 Y **ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD**.

IX. DON JOSÉ FERNANDO DE POLANCO Y DE LA RASA VELARDE Y BARREDA, NACÍO EN 1.679 Y CASÓ CON **DOÑA TERESA TIXERA Y RUIZ DE LA ESCALERA**, FUERON PADRES DE:

II. DON JUAN DE POLANCO Y TIXERA, NACIDO EN 1.734 QUE CASÓ CON **DOÑA RAMONA DE QUEVEDO Y HOYOS**. CON SUCESIÓN.

6º. Dª María González de Barreda, casó con **Sancho de Cos y Estrada, Señor de esta Casa en Cabezón**, y fueron cuartos abuelos del Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos y Cortés, Comendador en el Orden de Santiago, Caballero del insigne Orden de San Jenaro, Capitán General de los Reales Ejércitos y Consejero de Guerra.

7º. Dª Catalina González de Barreda, casó en San Vicente de la Barquera con **Juan González del Corro, Señor de esta Casa**, hijo de Fernando González del Corro y de Dª Elvira de Oreña, y quinto nieto de Gonzalo González del Corro y de Dª María Fernández Noriega.

8º. Dª Leonor González de Barreda, casó en Liébana dos veces; la primera con **Pedro Ansurez de Bedoya**, y la segunda con **Alonso García de la Canal**: esta Señora vendió a Dª María, su hermana, y a Sancho de Cos, su marido, las legítimas que la correspondieron de sus padres, en unión de su primer marido, en Cabezón ante Toribio Amores a 19 de junio de 1552; y a 25 siguiente la ratificó en Balmeo de Liébana, ante Alonso Salceda.

Fue hija natural del referido Juan González de Barreda, el Ciego.

9º. Dª Juana de Barreda, que casó con **García de Polanco**.

6º

D. PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA Y SÁNCHEZ DE COS hijo mayor, murió antes que sus padres; casó con **Dª FRANCISCA DEL RÍO CONCHA Y YEBRA**; hija del Licenciado Diego de la Concha y de Dª Leonor Rodríguez Yebra, ésta hija de Juan Rodríguez y de Dª Aldonza Yebra, natural de Galicia, **cuyo apellido de Yebra unieron al suyo los descendientes de esta Casa**: esta Sra. llevó en dote 300 Ds., como consta de sus capitulaciones hechas en el año de 1525; otorgó dos poderes testamentarios a favor del referido su padre, para que vinculase el tercio y quinto en uno de sus hijos, en Santillana, ante Gonzalo del Río Concha a 27 de marzo y 2 de abril de 1548; y su padre otorgó el testamento vinculando dicho tercio y quinto a favor de Pedro de Barreda su nieto segundo, obligándose a sanear el perjuicio que resultase a Juan su hermano mayor; en Valladolid, ante Juan Ruiz a 1º de octubre de 1548: las partidas de estos bienes se hicieron entre sus hijos, ante Sebastián Solana vecino de Liaño, año de 1553, y ante Fernando del Mocellar a 20 de septiembre de 1560. Fueron sus hijos

1º. El Licenciado D. Juan de Barreda Yebra, sucesor de la Casa.

2º. D. Pedro de Barreda Yebra, progenitor de la Casa de Comillas, a la cual se reunió esta principal.

3º. D. Diego de Barreda Yebra, casó con **Dª Juliana Velarde**, hija de Fernando Velarde fundador de la Casa de Ruilova, año de 1589, la cual murió a 9 de noviembre de 1614, habiendo otorgado su testamento mejorando en el tercio y quinto a su hija Dª Francisca, que no tuvo sucesión, y por falta de ésta a Dª María, ante Juan de Cosío Velarde a 13 de noviembre de 1613; fueron sus hijas: a) **Dª Juliana de Barreda Yebra**, sin estado = b) **Dª Catalina de Barreda Yebra** llamada la desgraciada, que nació el 15 de diciembre de 1570, cuyo título se la dió a causa del ruidoso pleito que su madre y tios tuvieron que seguir contra Alonso Velarde de Ruilova hermano de su madre, en la Real Chancillería de Valladolid el año de 1592 = c) **Dª Francisca de Barreda Yebra**,

casó con **D. Juan de Barreda Ceballos**, no tuvo sucesión; y otorgó su testamento instituyendo heredera a su sobrina D^a Elena, hija mayor de D^a María su hermana, ante Juan de Barreda a 16 de abril de 1682 = Y d) **D^a María de Barreda Yebra**, que casó y tuvo sucesión, con el Licenciado **Bernardo de Barreda Estrada, Corregidor del Puerto de Santa María, Sr. de esta Casa.**

4º. D. Lope de Barreda Yebra, sin estado.

5º. D^a Catalina de Barreda Yebra, llamada “**la Tora**”, casó con **Juan Velarde, Sr. de esta Casa principal**, como consta de las partidas de sus bienes hechas entre sus hijos, en Valladolid ante Sebastián Olmedo a 4 de diciembre de 1600: fue hijo mayor de Rodrigo Fernández Valverde y de D^a Elvira Sánchez del Corro, y sexto nieto de Juan Valverde, cuya Casa pasó a establecerse a la Ciudad de Oviedo: dichos Sres. **fueron terceros abuelos** del Ilmo. Sr. **D. Bernardo Velarde y Velarde**, Obispo de Tortosa y Arzobispo de Zaragoza: cuartos abuelos del Ilmo. Sr. **D. Romualdo Velarde**, Obispo de Ávila y séptimos abuelos del Excmo. Sr. **D. Joaquín Velarde y Navia**, Teniente General de los Reales Ejércitos, poseedor de esta Casa principal en Oviedo.

DON RODRIGO FERNÁNDEZ DE VELARDE Y VILLA, ARRIBA CITADO, FUE HERMANO DE DON PEDRO DE VELARDE Y VILLA, INQUISIDOR DE TOLEDO, PRIOR DE LA COLEGIAL, FUNDADOR DE LA CASA TORRE DE LAS ARENAS, DE LOS VELARDE, EN SANTILLANA DEL MAR (DON PEDRO NACIÓ EN 1514 Y MURIÓ EN 1587). DE DON RODRIGO FERNÁNDEZ DE VELARDE Y VILLA Y DE DOÑA ELVIRA SÁNCHEZ DEL CORRO, DESCIENDE EL CÉLEBRE DON PEDRO VELARDE, HÉROE DEL 2 DE MAYO DE 1808.

6º. D^a Juliana de Barreda Yebra, casó con **Diego Barreda de la Vega**.

7º. D^a Leonor de Barreda Yebra, casó dos veces: la primera con **Juan del Río Concha**, y la segunda con **Lope de Quevedo**.

8º. D^a Ana de Barreda Yebra, llamada la Tullida, sin estado; otorgó donación de la mitad de la herencia de sus padres, a favor de su sobrino el Licenciado Mateo de Barreda Yebra: ante Juan del Mocellar a 26 de septiembre de 1576.

7º

EL LICENCIADO D. JUAN DE BARREDA YEBRA, hijo mayor y primer sucesor en el vínculo, se halla empadronado en los años de 1519. 65 y 79; casó con **Dª CATALINA VELARDE**, hija de los referidos Rodrigo Fernández Velarde y Dª Elvira Sánchez del Corro, Sres. de esta Casa principal de la Carrera, los que otorgaron sus capitulaciones matrimoniales a 12 de marzo de 1548 en el mismo día que sus respectivos hermanos.

Este Sr. otorgó su poder testamentario a favor de su mujer, mejorando en el tercio y quinto a su hijo mayor, a 10 de diciembre de 1564, y su viuda lo hizo cerrado, vinculando también el tercio y quinto, la una parte en su hijo mayor, y las dos restantes en el segundo, todo ante Sebastián de Barreda a 5 de marzo de 1587, y sus partidas ante Gabriel de Villa, a 16 de mayo de 1594. Fueron sus hijos:

1º. D. Juan de Barreda Yebra sin estado, pero tuvo por su hija natural a Dª Catalina de Barreda Yebra, que casó con Pedro de Riaño y Barreda, como consta del pago dotal de 200 ducados que la hizo su padre, ante Juan Fernández San Salvador a 6 de junio de 1613.

2º. D. Jerónimo de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

3º. D. Pedro de Barreda Yebra, casó con Dª Catalina Velarde, hija de Juan Velarde y de Dª Magdalena de Alvear, **fundadores de la Casa de Igollo, año de 1593**. Esta Sra. otorgó su testamento vinculando el tercio y quinto ante Juan González de Barreda a 11 de junio de 1622, habiendo fallecido al siguiente día, y su marido había hecho cierta donación a favor de su hijo natural ante el mismo a 14 de diciembre de 1618, y **testó fundando una Capellanía en la de los Barredas ante Juan Fernández San Salvador a 25 de abril de 1624**, murió a los tres días.

Fueron sus hijos: A) D. Pedro de Barreda Yebra que murió sin estado en Santander a 7 de abril de 1624, y B) Dª María de Barreda Yebra, sucesora de la

Casa que nació a 3 de febrero de 1605, y casó a 20 de septiembre de 1624 con D. Rodrigo de Cosío y Barreda, la que falleció a 25 de enero de 1638, y el 30 del mismo se hizo su inventario; su marido otorgó su testamento ante Gonzalo de Cortiguera a 7 de febrero de 1673; y fue hijo de D. Rodrigo de Cosío y Barreda y de D^a María de Barreda, nieto de D. Rodrigo de Cosío y Barreda y de D^a Catalina de Barreda y cuarto nieto de Rodrigo de Cosío y de D^a Inés de los Ríos, Sres. de esta Casa en la Mata de Hoz.

Del referido D. Pedro de Barreda Yebra fue hijo natural, el Licenciado D. Juan de Barreda, Comisario del Santo Oficio, Vicario de Peñas Abajo y Capellán de Torrelavega, el cual dio queja a la Real Chancillería de Valladolid contra el Licenciado D. Pedro Velarde, Alcalde Mayor de dicha Villa, sobre haberle dado una bofetada y llamádole hijo de ninguno; la cual comisionó al Licenciado D. Fernando Nieto de Aragón, que ante el Escribano Receptor Juan Estremiano a 26 de octubre de 1633 dio su sentencia condenando a dicho Alcalde Mayor en ocho años de destierro fuera del Reyno con privación perpetua de su oficio, en 200 D.ms. de multa y 150 D. para el ofendido en condena-ción de costas.

4º. D. Alonso de Barreda Yebra, sin estado.

5º. D^a Elena de Barreda Yebra, casó con **D. Fernando de Herrera**, hijo de Diego Gutiérrez de Herrera, Contino del Emperador Carlos 5º y de D^a María de Villota y Hoyo, y tercer nieto de Rodrigo Gutiérrez de Herrera, Señor de esta Casa en el lugar de su apellido del Valle de Camargo, que casó en la de la Vega, cuyo hijo mayor se estableció en Miengo: aquellos Sres. fueron **padres de D. Fernando de Herrera**, que casó en Santillana con la Ilustre Sra. **D^a María Ana Velarde**.

6º. D^a Francisca de Barreda Yebra, casó con **D. Juan Velarde**, como consta de sus capitulaciones hechas en Suances a 13 de abril de 1544, y fue hijo de Rodrigo Fernández Velarde descendiente legítimo de la Troncal de Santillana, y de D^a Catalina Gutiérrez Calleja, fundadores de la principal de Muriedas por su testamento otorgado ante Juan de Herrera Velarde a 12 de octubre de 1616; y esta Sra. fue hija mayor y sucesora en el vínculo fundado por sus padres Toribio Gutiérrez de la Calleja y D^a Juana Fernández Alvear, en

Santillana: ante Gabriel de Villa año de 1560, el que ratificaron ante Andrés de Valdivielso el de 1573; y cuarta nieta de Garci Gutiérrez de la Calleja y de D^a María Sánchez de Pamanes que también vincularon ante Germán Blanco a 7 de mayo de 1442.

7º. D^a Juliana de Barreda Yebra, casó con **D. Juan de Barreda Ceballos**, los que otorgaron carta de recibo dotal ante Juan Fernández San Salvador, a 25 de febrero de 1576; el compromiso sobre la herencia dotal de sus padres a 30 de junio de 1612, y el recibo de ella a 5 de marzo de 1614, todo ante el mismo Escribano; murió esta Sra. a 20 de agosto de 1616.

8º. D^a María Ana de Barreda Yebra, nació a 16 de mayo de 1570.

8º

D. JERÓNIMO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE sucesor en la Casa, se halla empadronado en los años de 1588 y 92, casó con **D^a CATALINA VELARDE**, hija de Alonso Velarde y de D^a Catalina Velarde, Sres. de la Casa de las Arenas, y otorgó poder testamentario a favor de su mujer y de su hermano D. Pedro, vinculando el tercio y quinto en su hijo mayor: ante Juan González de Barreda a 3 de octubre de 1611; murió al siguiente día, y su mujer testó por sí y en virtud del anterior poder; ante Juan Fernández San Salvador a 22 de diciembre de 1616: fueron sus hijos

1º. D. Jerónimo de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. D^a Juana de Barreda Yebra, nació a 14 de julio de 1603, fue Religiosa Francisca en Rivas.

3º. D^a Catalina de Barreda Yebra, murió a 7 de abril de 1624, sin estado.

4º. D^a Antonia de Barreda Yebra, casó con D. Ángel de Barreda.

5º. D^a María de Barreda Yebra, murió niña.

9º

D. JERÓNIMO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, hijo mayor y sucesor en la Casa, se halla empadronado en los años de 1613, 16, 22, 33, 40 y 62; casó dos veces, la primera con **Dª JULIANA DEL CORRO Y VELARDE**, hija de D. Juan del Corro y de Dª Antonia Velarde, y octava nieta de Gonzalo González del Corro y de Dª María Fernández Noriega, Sres. de esta Casa en San Vicente de la Barquera; y la segunda con **Dª María de Barreda Yebra**, de la que no tuvo sucesión: Dicho Sr. otorgó su testamento cerrado vinculando el tercio y quinto en su hija Dª Catalina, y a falta de ésta en su nieto mayor D. Benito: ante Nicolás Fernández San Salvador a 21 de julio de 1662, y murió a 2 de agosto siguiente, y su segunda mujer a 14 de febrero de 1664: fueron sus hijos, y de su primera mujer:

1º. D. Jerónimo de Barreda Yebra, que nació a 10 de noviembre de 1631 y murió niño.

2º. Dª María de Barreda Yebra, hija mayor.

3º. Dª Juliana de Barreda, nació a 3 de octubre de 1623, murió niña.

4º. Dª Catalina de Barreda Yebra, nació a 7 de febrero de 1628, y se casó a 15 de agosto de 1665 con el Licenciado **D. Antonio de Barreda Yebra**, que nació a 16 de agosto de 1622, fue **Corregidor de Madrigal**, y no tuvieron sucesión. Esta Sra. donó sus bienes a su sobrino mayor, ante Lucas García Tagle a 28 de septiembre de 1695.

EN EL AÑO 1.660, SE APROBARON LAS PRUEBAS DE INGRESO EN LA ORDEN DE SANTIAGO DE DON JUAN DE LA CUEVA CUALLA Y BARREDA, NATURAL DE TOLEDO Y REGIDOR DE ELLA (A.H.N. EXP. Nº 2.274).

LOS CABALLEROS INFORMANTES SE TRASLADAN A LA VILLA DE SANTILLANA PARA RECIBIR INFORMACIÓN DEL APELLIDO DE BARREDA Y PARA RECONOCER EN ELLA LAS CASAS PRINCIPALES DE DICHA FAMILIA, QUE PERTENECÍAN A DON JERÓNIMO DE BARREDA.

EN EL FOLIO 81 DE DICHO EXPEDIENTE PRACTICAN UNA DILIGENCIA, EN LA QUE REFIEREN EL RESULTADO DE SU VISITA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

“EN DICHO DÍA, MES Y AÑO FUIMOS A VER Y RECONOCER LA CASA EN QUE VIVE **DON JERÓNIMO DE BARREDA**, QUE DICEN LOS TESTIGOS ES LA SOLARIEGA Y PRIMERA DE ESTE APELLIDO, LA CUAL ESTÁ EN LA PLAZA Y ES UNA TORRE CUADRADA, QUE PARECE DE GRANDE ANTIGUEDAD, CON UNAS CORREDERAS DE MADERA, QUE LA RODEAN, VOLADAS AFUERA SOBRE VIGAS, NO TIENE ARMAS NINGUNAS, Y EN LA MISMA PLAZA TIENE EL DICHO **DON JERÓNIMO**, OTRA CASA Y TORRE MÁS Suntuosa, fundada sobre tres arcos de piedra de sillería, a las tres bandas, y tiene dos escudos de armas de la misma manera que los de la Capilla, y para que conste lo pusimos por auto. FIRMADO **DON JUAN DE SOLÓRZANO Y ARANDA** Y EL LICENCIADO **D. FELIPE SALCEDO**”.

COMO PUEDE APRECIARSE CON TODA CLARIDAD, LA PRIMERA TORRE QUE SE DESCRIBE ES LA DENOMINADA EN LA ACTUALIDAD, LA DEL **MERINO**, Y LA SEGUNDA TORRE ES LA CONOCIDA COMO LA DE **DON BORJA**, AMBAS EN LA PLAZA MAYOR DE LA VILLA DE SANTILLANA, Y “**DON JERÓNIMO DE BARREDA**, ES LA CABEZA DEL LINAJE Y SEÑOR DE LA DICHA CASA”.

ES IMPORTANTE, POR TANTO, DESTACAR QUE EN EL AÑO 1.660, AMBAS CASAS Y TORRES FUERTES SITUADAS EN LA PLAZA, LA DEL **MERINO** Y LA QUE LUEGO FUE CONOCIDA COMO DE **DON BORJA**, PERTENECÍAN A **DON JERÓNIMO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE**.

10º

Dª MARÍA DE BARREDA YEBRA Y DEL CORRO, hija mayor, nació a 10 de noviembre de 1621, y como no podía suceder en el vínculo de su Casa, por ser de agnación rigurosa, casó a 19 de febrero de 1651 con su primo y sucesor de ella **D. PEDRO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE**, que nació a 12 de septiembre de 1616 y fue **hijo** del Licenciado D. Andrés de Barreda Yebra y de Dª Catalina Velarde, y **tercer nieto varón** mayor de Pedro González de Barreda y de Dª Francisca del Río Concha, y con esta unión se incorporaron los vínculos de la Casa principal y el de la de Comillas, como se

verá más adelante: **se le halla en los padrones del año de 1674 y fue Regidor por el Estado Noble en Santillana en 1665**, y los dos otorgaron su testamento declarando en él hasta sus cuartos abuelos, ante Domingo de Arce a 4 de julio de 1682; y fallecieron, el D. Pedro a 16 de noviembre de 1689, y su mujer a 9 de julio de 1682; fueron sus hijos

1º. N. de Barreda Yebra (pues se olvidó el nombre en la partida) debió morir niño, pues sucedió su hermano en el vínculo.

2º. D. Benito Antonio de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

3º. Dª María de Barreda Yebra, casó a 14 de diciembre de 1670, con **D. Pedro de Barreda Yebra**, sin sucesión.

4º. Dª Catalina, Dª Juliana y Dª Antonia de Barreda Yebra, Religiosas en San Andrés del Arroyo; las dos primeras renunciaron sus legítimas a favor de su hermano mayor; en el Convento, ante Juan Herrero a 23 de junio de 1683, y la última testó antes de tomar el hábito, instituyendo por herederos a sus sobrinos: ante Lucas García Tagle a 26 de octubre de 1691.

11º

D. BENITO ANTONIO DE BARREDA YEBRA Y BARREDA YEBRA, hijo mayor y sucesor en la Casa, Regidor por el Estado Noble en Santillana en 1681, nació a 9 de septiembre 1660, casó a 4 de febrero de 1680, con **Dª CATALINA DE BARREDA Y FERNÁNDEZ SAN SALVADOR**, que nació a 11 de febrero de 1657, (que se referirá más adelante); esta señora, otorgó su testamento ante Francisco Antonio Tagle, a 11 de junio de 1690; y murió al siguiente día: y su marido, fue muerto de un balazo en la cacería de unos jabalíes sobre Fresnedo, a 20 de julio de 1689, fueron sus hijos

1º. D. Pedro José de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. D. Jerónimo Antonio de Barreda Yebra y Barreda, nació a 3 de mayo de 1684; fue **Colegial Mayor en el del Viejo de Salamanca, Canónigo**

de la Santa Iglesia de Santiago e Inquisidor de la Suprema, renunció el Obispado de Segovia: el elogio que de este Sr. hace el Marqués de Alventos, puede verse en la historia que escribió de dicho Colegio, tomo 2º, folio 634: otorgó renuncia de todas las que sus sobrinas le habían hecho, a favor del vínculo de su Casa con la misma cláusula de agnación rigurosa, de las de Dª Catalina y Dª Angela en Sevilla ante Nicolás Muñoz Naranjo a 15 de mayo de 1741; de las de Dª Catalina y Dª María Antonia, en Madrid ante Juan Antonio Martínez Carpintero a 22 de mayo de 1753, y de la de Dª Teresa ante el mismo a 12 de septiembre de 1756; ante el cual otorgó su testamento a 3 de enero de 1757, y murió en Madrid a 22 de julio del siguiente año.

3º. D. Diego Manuel de Barreda Yebra y Barreda, nació a 14 de abril de 1685, y a 3 de septiembre de 1706 otorgó carta de recibo de sus legítimas a favor de su hermano mayor ante Mateo Maliaño. Se le hicieron pruebas como Caballero religioso de la Orden de Calatrava que fueron aprobadas en 1705; A.H.N. Sig. 330; aunque suponemos que luego debió abandonar el hábito religioso. **Fue Oidor de Canarias,** y casó dos veces; la primera con **Dª María Teresa Añasco,** fue su hija única Dª Isabel de Barreda Yebra, que casó allí con D. Francisco Mesia Ruiz de Bergara. Casó segunda vez con **Dª Nicolasa Fabal y Melo,** fueron sus hijos: A) la **Excm.a Sra. Dª Nicolasa de Barreda Yebra,** quien casó con el **Excmo. Sr. D. José Andonaegui (30), Gobernador de Buenos Aires y Teniente General de los Reales Ejércitos en 1758,** los que tuvieron dos hijos que no tomaron estado = Y B) **D. Miguel de Barreda y Yebra, Colegial Mayor en el del Arzobispo y Regente de Oviedo,** que casó con **Dª Luisa Betancourt,** que murieron allí envenenados de cardenillo, año 1775.

Fueron sus hijos a) **D. Diego Miguel de Barreda y Betancourt,** que nació en Canarias a 12 de mayo de 1755, **Consejero de Hacienda y Caballerizo de Campo de S.M.,** casó en Madrid el de 1787 con **Dª Josefa Canosa,** fue su hija única Dª María del Carmen de Barreda, sin estado = b) D. Jerónimo y c) D. Miguel de Barreda y Betancourt, murieron niños = y d) su hermana Dª María del Pino de Barreda, casó en Toro con D. Antonio Basilio Gutiérrez de Villosa, Consejero de Hacienda e Intendente en América.

4º. D. Benito Andrés de Barreda Yebra, nació a 22 de febrero de 1686, fue **Capitán en Manila** a donde otorgó su testamento ante José Tarrasa a 25 de junio de 1717, en cuyo día murió sin estado.

5º. Dª María Antonia de Barreda Yebra, nació a 5 de enero de 1681, casó a 2 de septiembre de 1698, con **D. Luis Antonio de Peredo del hábito de Calatrava**, otorgaron sus capitulaciones ante Mateo Maliaño a 19 de septiembre de 1703. Estos Sres. fueron **segundos abuelos** del Excmo. Sr. **D. Pedro Ceballos y Guerra**, Caballero del Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos 3º y de las de San Jenaro, San Fernando y del mérito de las dos Sicilias, primer Secretario de Estado, su Consejero y Embajador en las Cortes de Londres, Nápoles y Viena. Y de **D. Manuel Martínez y Guerra**, Arcediano de Alcaraz en la Sta. Iglesia de Toledo Sumiller de cortina de S.M. y Auditor de la Rota en Roma.

DON LUIS ANTONIO DE PEREDO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, PÉREZ DE BUSTAMANTE Y DE LA RASA BARREDA, FUE NATURAL DE MIJARES Y SEÑOR DE SU CASA Y TORRE DE PEREDO EN ELLA, **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA QUE INGRESÓ EN 1697** (A.H.N. EXP. 1998). CONSTRUYÓ EL PALACIO DE PEREDO EN SANTILLANA DEL MAR (LUEGO CONOCIDO COMO DE PEREDO BARREDA Y DESPUÉS DE BENAMEJÍS DE SISTALLO), "PARA PASAR EL INVIERNO EN LA VILLA Y NO EN LA TORRE DE MIJARES, DONDE HABÍA NACIDO Y ERA CUNA DE SU LINAJE". EN SU MUJER, **DOÑA MARÍA ANTONIA DE BARREDA YEBRA**, TUVO POR HIJOS A:

A/. **DON FRANCISCO MIGUEL DE PEREDO Y BARREDA YEBRA, SÁNCHEZ DE TAGLE Y BARREDA, SEÑOR DE LA CASA DE PEREDO**, INSCRITO COMO HIJODALGO Y MORADOR DEL PALACIO EN 1.753 (CATASTRO DE ENSENADA) "EN EL QUE VIVÍA MUY HOLIDGADAMENTE". CASÓ CON **DOÑA TERESA DE COS HERRERA Y CEBALLOS, SEÑORA DE ESTAS CASAS**. FUERON PADRES DE:

• **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO DE PEREDO Y DE COS-HERRERA, BARREDA-YEBRA Y CEBALLOS**, QUE FUE SEÑORA DE LAS CASAS DE PEREDO, COS Y HERRERA, Y CASÓ CON **DON JOSÉ ANTONIO DE BARREDA Y CALDERÓN DE LA BARCA, CAMPUZANO Y VELARDE, REGIDOR PERPETUO Y ALFÉREZ MAYOR DE LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL**, GENERACIÓN 7ª DE LA CASA DE BARREDA DE LA PLAZA (DE DON BLAS MARÍA DE BARREDA).

B/. DOÑA ROSA DE PEREDO Y BARREDA YEBRA, SÁNCHEZ DE TAGLE Y BARREDA, BAUTIZADA EN SANTILLANA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.699, CASÓ EN MIJARES (SANTILLANA — SANTANDER) EL 20 DE DICIEMBRE DE 1.718 CON **DON DOMINGO ANTONIO DE NAVAMUEL Y OBREGÓN, BRIZUELA Y CASTAÑEDA** (BAUTIZADO EN SANTA MARÍA DEL VALLE EL 17 DE AGOSTO DE 1.695). HIJODALGO DE CASA SOLAR EN REINOSA EN 1.720 Y 1.723 (HIJO DE DON ANTONIO DE NAVAMUEL Y BRIZUELA, CABALLERO DE SANTIAGO, Y DE DOÑA MARÍA ANTONIA DE OBREGÓN Y CASTAÑEDA). FUERON PADRES DE:

A) **DOÑA JOSEFA GABRIELA DE NAVAMUEL Y PEREDO, OBREGÓN Y BARREDA-YEBRA**. NACÍO EN REINOSA (SANTANDER) EL 29 DE MARZO DE 1722. CASÓ EN REINOSA EL 6 DE JUNIO DE 1751 CON **DON JOAQUÍN JOSÉ DE QUEVEDO Y FERNÁNDEZ DE VELASCO**, NACIDO EN REINOSA EN 23 DE NOVIEMBRE DE 1721, CORONEL DE LOS REALES EJÉRCITOS, CAPITÁN DE GRANADEROS (HIJO DE DON MELCHOR ANTONIO Y DE DOÑA MARÍA). TUVIERON POR HIJO A:

• **DON ANDRÉS MARÍA DE QUEVEDO Y NAVAMUEL, FERNÁNDEZ DE VELASCO Y PEREDO**, NACIDO EN REINOSA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1.757, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1.778 (A.H.N.) SIG. 6.761). CAPITÁN DE INFANTERÍA, ALFÉREZ DEL REGIMIENTO DE REALES GUARDIAS ESPAÑOLAS.

B) **DOÑA RAFAELA TERESA DE NAVAMUEL Y PEREDO, OBREGÓN Y BARREDA-YEBRA**. BAUTIZADA EN REINOSA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1724. CASÓ EN REINOSA EL 12 DE AGOSTO DE 1.755 CON **DON TOMÁS FERNANDO DE VILLEGAS QUEVEDO Y GUERRA DE LA VEGA**, SEÑOR DE COTO REDONDO EN ASTURIAS, BAUTIZADO EN RIOSECO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.719. HIJODALGO EN REINOSA EN 1760, 1767, 1769 Y 1779, PROCURADOR SÍNDICO EN 1722 Y 1761 (HIJO DE DON JUAN DE VILLEGAS QUEVEDO Y DE DOÑA FRANCISCA ANTONIA GUERRA DE LA VEGA). TUVIERON POR HIJO A:

• **DON NICOLÁS JOSÉ VILLEGAS QUEVEDO Y NAVAMUEL, GUERRA DE LA VEGA Y PEREDO**, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1784 (R.C. AGOSTO 1784, APROBADAS EN 26/11/1784). BAUTIZADO EN REINOSA (SANTANDER) EL 8 DE DICIEMBRE DE 1759, TENIENTE DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA.

C/. DOÑA JULIANA DE PEREDO Y BARREDA YEBRA, CASADA CON **DON ANDRÉS DE BARREDA**.

D/ DOÑA ANGELA DE PEREDO Y BARREDA YEBRA, SÁNCHEZ DE TAGLE Y BARREDA, BAUTIZADA EN MIJARES EN 21 DE MARZO DE 1.710. CASÓ EN SANTILLANA DEL MAR EL 21 DE DICIEMBRE DE 1.729 CON **DON IGNACIO ANTONIO GUERRA DE LA VEGA Y DE LEÓN**, BAUTIZADO EN SANTANDER EN 15 DE OCTUBRE DE 1.708; HIJODALGO EN SANTANDER EN 1.737 Y 1.745. DE LA CASA SOLAR DE GUERRA EN 1.722. TUVIERON POR HIJA A:

· **DOÑA MARGARITA GUERRA DE LA VEGA Y PEREDO, DE LEÓN Y DE BARREDA-YEBRA**; BAUTIZADA EN IBIO (SANTANDER) EN 5 DE JUNIO DE 1.732; CASÓ EN SANTANDER EL 16 DE FEBRERO DE 1.747 CON **DON FRANCISCO JAVIER DE CEBALLOS Y CEBALLOS, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1736** (A.H.N. exp. 563). **DUEÑO DE LA CASA SOLAR DE CEBALLOS EN SANTAELICES**. BAUTIZADO EN VALLADOLID EN 24 DE FEBRERO DE 1.718, HIJODALGO EN BUELNA EN 1.722, 1.774, 1.781 Y 1.788 (HIJO DE DON MANUEL FRANCISCO DE CEBALLOS Y CEBALLOS, CABALLERO DE CALATRAVA EN 1.748, NATURAL DE SOMAHOS (LOS CORRALES DE BUELNA) Y DE DOÑA INÉS MARÍA DE CEBALLOS Y PADURA). FUERON PADRES DE:

A) **DON MANUEL FRANCISCO DE CEBALLOS Y GUERRA DE LA VEGA, CEBALLOS Y PEREDO**, BAUTIZADO EN SAN FELICES DE BUELNA (SANTANDER) EL 17 DE AGOSTO DE 1750, **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1790** (A.H.N. exp. 566), **CONDE DE VILLAFUERTES**.

B) **DON FELIPE JOSÉ CEBALLOS Y GUERRA DE LA VEGA, CEBALLOS Y PEREDO**, BAUTIZADO EN SAN FELICES DE BUELNA EL 8 DE JUNIO DE 1751, **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1791** (R.C. 30/4/1.787). **CAPITÁN DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE BURGOS**; HIJODALGO EN BUELNA EN 1.744, 1.781 Y 1.788.

C) **DON NICOLÁS DE CEBALLOS Y GUERRA DE LA VEGA, CEBALLOS Y PEREDO**, NATURAL DE SAN FELICES (VALLE DE BUELNA), **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1790** (A.H.N. exp. 567).

12º

D. PEDRO JOSÉ DE BARREDA YEBRA Y BARREDA, nació a 9 de febrero de 1682, **está en los padrones de los años de 1686, 94, 1709, 13, 19,**

30, 35, 37 y 44, Regidor por el Estado Noble en Santillana en 1748; casó a 30 de noviembre de 1701 con **D^a ÚRSULA MARÍA ANTONIA DE VILLA Y VELARDE**, hija de D. Bernardo de Villa y de D^a Angela Velarde, que nació en el barrio de Allende el agua de la Villa de Castro Urdiales a 21 de octubre de 1689, la que otorgó su testamento ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano de Torrelavega a 17 de julio de 1744, y su codicilo ante Manuel Meléndez Valdés a 5 de agosto siguiente, en cuyo día falleció; y su marido le otorgó ante Miguel de Maliaño a 8 de abril de 1750, y murió el 26 siguiente; fueron sus hijos:

1º. D. José Domingo de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. D. Benito Antonio de Barreda Yebra y de Villa, nació a 17 de mayo de 1712, fue Colegial Mayor en el del Arzobispo, del Hábito de Calatrava en 1771 (A.H.N. exp. núm. 247), en su expediente de la Orden de Calatrava figura como Ministro del Consejo y Alcalde de Casa y Corte y Consejero de Ordenes: fue Oidor de Valladolid, Corregidor de Guipúzcoa, Colegial en el Mayor de Salamanca, Regidor por el Estado Noble en Santillana en 1763, e hidalgo en padrones en 1759 y 1765; casó con **D^a Martina Chacón Manrique de Lara**, hija de D. Antonio Chacón Manrique de Lara, y de D^a Catalina Burgos y Salazar, Sres. de la Casa de la Madera, cuya ascendencia consta en la historia de la Casa de Lara que escribió D. Luis de Salazar y Castro, tomo 2º, folio 822. Este Sr. renunció a favor del vínculo la casa que le pertenecía en esta Villa al frente del Ramal, ante Miguel de Maliaño a 18 de octubre de 1752 y otorgó su testamento en Madrid por sí, y a nombre del poder que le dio su mujer a 23 de julio de 1722, todo ante Matías Culebras y Acero, a 28 de enero siguiente.

Fueron sus hijas **D^a María de la O de Barreda**, que nació en 1768, y murió sin estado en Madrid el de 1796. = Y la Ilma. Sra. **D^a María Josefa de Barreda y Chacón**, que nació en Granada año de 1762, y casó con el Ilmo. Sr. **D. Tomás Bernat, Barón de Castiel y Camarista de Castilla, Caballero del Cuerpo de hijosdalgo de la Nobleza de Madrid**: tuvieron un solo hijo que aunque casó, sólo tuvo otro que murió sin haber tomado estado.

D^a MARÍA JOSEFA DE BARREDA Y DON TOMÁS BERNAT, FUERON PADRES DE:
D. TOMÁS BERNAT (O BERNARD) Y BARREDA, SANZ Y CHACÓN, NATURAL DE MADRID, **BARÓN DE CASTIEL**, DEL CONSEJO DE CASTILLA, **CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III EN 1815** (A.H.N. EXP. 1.514), **CABALLERO DEL CUERPO DE HIJOSDALGO DE LA NOBLEZA DE MADRID**.

3º. D^a Catalina de Barreda Yebra, nació a 7 de febrero de 1706, casó a 30 de enero de 1722 con **D. Alonso Velarde, Señor de esta Casa en Inogedo**, hijo de D. Alonso Velarde y de D^a María Antonia Noriega y segundo nieto de Bernardo Velarde Cianca y de D^a Francisca de Cosío su segunda mujer, Sres. de esta Casa en dicho pueblo que se ha reunido a la de Polanco; como consta de sus capitulaciones ante Manuel Díaz de Celis a 21 de enero de 1721, y de la renuncia de legítimas que hicieron a favor de su tío D. Jerónimo de Barreda, ante Manuel Maliaño a 19 de octubre de 1739.

4º. D^a Ana María Angela de Barreda Yebra, nació a 26 de julio de 1714, y casó a 14 de junio de 1730 con **D. Juan Antonio de la Borbolla y Briega** en Liébana, como consta de sus capitulaciones y renuncia a favor de su tío, ante Manuel de Cayuso a 15 de mayo de 1730, y 10 de abril de 1741.

5º. D^a María Antonia de Barreda Yebra, nació a 19 de abril de 1708, fue Religiosa en San Andrés del Arroyo, a donde renunció su legítima a favor de su hermano mayor, ante Manuel Pérez a 25 de julio de 1729.

6º. D^a María Francisca de Barreda Yebra, nació a 25 de marzo de 1719, fue Religiosa en el mismo Convento e hizo igual renuncia, en Santillana ante Manuel Meléndez Valdés a 12 de septiembre de 1736.

7º. D. Jerónimo, D^a María, D^a Manuela y D^a Isidora de Barreda Yebra, murieron niños.

13º

D. JOSÉ DOMINGO DE BARREDA YEBRA Y DE VILLA, **hijo mayor de la Casa**, nació a 17 de febrero de 1704, **fue Maestrante de Sevilla**

en su creación, está en los padrones de los años de 1759, 65, 72 y 80: casó en Reocin a 8 de septiembre de 1730 con **D^a TERESA MANUELA DE BUSTAMANTE**, hija de D. Francisco de Bustamante y de D^a Francisca Fernández Velarde, la que nació allí a 6 de agosto de 1712; otorgó su testamento ante Miguel de Maliaño a 30 de mayo de 1770, y murió a 8 de mayo de 1782, habiendo ya fallecido su mujer a 1º de noviembre de 1773.

EN EL AÑO 1753, EN QUE SE REALIZÓ EL CÉLEBRE CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, FIGURA QUE **DON JOSÉ DOMINGO DE BARREDA YEBRA Y DE VILLA**, MAESTRANTE DE SEVILLA, ERA DUEÑO Y POSEEDOR DE LA CASA Y TORRE DE BARREDA, SITA EN LA PLAZA DE LA VILLA (HOY CONOCIDA COMO TORRE DE DON BORJA), QUE CITA COMO DE SU RESIDENCIA Y, A CONTINUACIÓN, DUEÑO Y POSEEDOR TAMBIÉN, LA DENOMINADA TORRE DEL MERINO, A LA QUE DA UNA ALTURA DE 20 VARAS.

VEAMOS, POR TANTO, QUE AMBAS TORRES Y CASAS CONTINÚAN EN DICHA FECHA EN PODER Y POSESIÓN DE ESTA RAMA PRINCIPAL DE LA CASA DE BARREDA YEBRA.

Don José Domingo de Barreda Yebra y de Villa y Doña Teresa Manuela de Bustamante, tuvieron por hijos a:

1º. **D. Pedro José de Barreda**, sucesor de la Casa.

2º. **D. Alonso Vicente de Barreda**, nació a 23 de enero de 1751, fue **Canónigo de la Real Colegiata de Santillana**, murió a 9 de septiembre de 1794.

3º. **D^a María Teresa de Barreda y Bustamante**, nació a 16 de octubre de 1731, y casó a 14 de febrero de 1755 con **D. Francisco Javier del Nero, Barón de su apellido en Palencia**, como consta de sus capitulaciones y renuncia de legítima a favor del referido su tío: ante Miguel de Maliaño a 7 de marzo

de 1755: fue **hijo mayor** de D. Antonio del Nero y D^a Margarita González Galarza, **nieto** de D. Francisco del Nero y D^a Isabel Ladrón de Guevara y Flores, **segundo nieto** de D. Antonio del Nero y D^a Manuela Santoyo Pimentel y Paz, **tercer nieto** de D. Francisco del Nero y D^a Isabel de Escobar y Calderón, **cuarto nieto** de Francisco del Nero y D^a Ana Villarroel, **quinto nieto** de Antonio del Nero y D^a Luisa Villarroel y **sexto nieto** de Francisco del Nero y D^a Francisca Robles Bazán, ésta hija del Sr. de Trigueros: son sus descendientes Condes de Torre Hermosa y Castroponce.

• D^a MARÍA TERESA DE BARREDA Y BUSTAMANTE Y DON FRANCISCO JAVIER DEL NERO Y GONZÁLEZ DE VILLALOBOS, BARÓN DEL NERO Y DE PORCHILLÁN, TENIENTE CORONEL DE MILICIAS Y REGIDOR PERPETUO DE PALENCIA, FUERON PADRES DE:

1º D. EUGENIO JOSÉ DEL NERO Y BARREDA, QUE SIGUE.

2º D. FRANCISCO JAVIER DEL NERO Y BARREDA, QUE NACIÓ EN PALENCIA EN 1772 Y FUE CABALLERO GUARDIA MARINA NOBLE EN 1790 (EXP. N° E-2821, N° 3.413 DEL CATÁLOGO DE VÁLGOMA Y FINESTRAT).

• D. EUGENIO JOSÉ DEL NERO Y BARREDA, NACIÓ EN PALENCIA EN 1756, FUE BARÓN DEL NERO, CONDE DE CASTROPONCE, SEÑOR DE LA VILLA DE BAYONA DE TAJUÑA, CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE RONDA EN 1780, ALCALDE MAYOR DE PALENCIA, EN DONDE MURIÓ EN 1828. CASÓ CON DOÑA GERTRUDIS DE ACEBEDO E IBAÑEZ, IV CONDESA DE TORREHERMOSA, Y FUERON PADRES DE:

1º D. FELIPE DEL NERO, ACEBEDO Y BARREDA, CONDE DE CASTROPONCE, QUE CONTINÚA.

2º D. JOSÉ LUIS DEL NERO, ACEBEDO Y BARREDA, MAESTRANTE DE RONDA 1830.

• D. FELIPE DEL NERO, ACEBEDO Y BARREDA, CONDE DE CASTROPONCE Y TORREHERMOSA, VIZCONDE DE SANTA MARTA, ALCALDE MAYOR Y REGIDOR PERPETUO DE PALENCIA. CASÓ CON DOÑA LORENZA DE SALAMANCA Y MARTÍNEZ DE PISÓN; FUERON PADRES DE:

• DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN DEL NERO Y SALAMANCA, NACIÓ EN MADRID 8/12/1820. CASÓ CON DON VICENTE DEL ALCAZAR Y VERA DE ARAGÓN, III DUQUE DE LA ROCA, XII CONDE DE REQUENA, VII MARQUÉS DE TENORIO, GRANDE DE ESPAÑA, CORONEL DE CABALLERÍA, CABALLERO DE ALCÁNTARA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA, ETC. FUERON PADRES DE:

1º **DON SANTIAGO CARLOS DEL ALCAZAR Y NERO, IV DUQUE DE LA ROCA, MARQUÉS DEL VALLE DE LA PALOMA, XIII MARQUÉS DE SOFRAGA, VIII MARQUÉS DE TENORIO, XIV CONDE DE REQUENA, MAESTRANTE DE SEVILLA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA. SIN SUCESIÓN.**

2º **DON JUAN GUALBERTO DEL ALCAZAR Y NERO, DUQUE DE LA ROCA, CONDE DE CASTROPONCE, GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR, ETC.**

3º **DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DEL ALCAZAR Y NERO. CASÓ CON DON FERMÍN COLLADO Y ECHAGÜE, II MARQUÉS DE LA LAGUNA, GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR. FUERON PADRES DE:**

*** DOÑA BERENGUELA DE COLLADO Y DEL ALCAZAR, III MARQUESA DE LA LAGUNA, GRANDE DE ESPAÑA. CASÓ CON DON JOSÉ HURTADO DE AMÉZAGA Y ZAVALA, MARQUÉS DEL RISCAL Y DE QUINTANA DEL MARCO, CABALLERO DE CALATRAVA.**

4º. Dª Bernarda María de Barreda nació a 20 de agosto de 1737, casó dos veces; la primera a 2 de mayo de 1760 con **D. Gregorio Dueñas**, Sr. de esta Casa en Palencia, como consta de sus capitulaciones y recibo dotal ante Miguel de Maliaño a 19 de marzo y 29 de mayo de 1760 y la segunda con **D. José Mozo**, no tuvo sucesión: otorgó dos testamentos instituyendo en ellos por su universal heredero de más de 40 Ducados en fincas, imposiciones, alhajas y dinero a su hermano mayor, en Palencia ante Vicente Maté a 1º de septiembre de 1797 y ante Juan Rodríguez Bocos a 2 de octubre de 1804.

5º. Dª María Catalina de Barreda, nació a 13 de febrero de 1734, fue Religiosa Dominica en Santillana.

6º. Dª María Antonia de Barreda, nació a 23 de junio de 1736, fue Religiosa en el mismo Convento y las dos renunciaron sus legítimas a favor del referido su tío ante Manuel Meléndez Valdés a 14 de enero y 2 de septiembre de 1752.

7º. Dª María Juliana Vicenta de Barreda, nació a 16 de diciembre de 1746, fue Religiosa en San Andrés del Arroyo, a donde renunció su legítima a

favor del vínculo, ante Francisco Pérez a 23 de septiembre de 1764.

8º. D. Jerónimo Manuel, D. Jerónimo Antonio, D. Domingo, D. Antonio, Dª María Josefa, Dª María Tomasa, Dª María Justa y Dª María Francisca de Barreda murieron niños.

14º

D. PEDRO JOSÉ DE BARREDA Y BUSTAMANTE, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 22 de julio de 1740, está en los padrones de los años de 1765, 72, 80, 86, 94, 801, 8 y 17; casó a 1º de noviembre de 1761 con Dª MARÍA ANA DE REBOLLEDO Y OBREGÓN, que nació en el lugar de Santa Cruz del Valle de Iguña a 17 de septiembre de 1739, y fue hija única y sucesora de D. Manuel de Rebolledo y Quevedo, y de Dª Josefa de Obregón y Calderón, Sres. de estas Casas: de la de Rebolledo en Reynosa, cuyo vínculo fundó su quinto abuelo Juan de Rebolledo año de 1517; del de Quevedo como decimotercia nieta de Pedro Fernández de Quevedo, Rico-home y Merino, Mayor del Rey D. Alonso 8º, el que le concedió los patronatos de Santa María de Quevedo y San Cristóbal de Briales, como consta de la Real carta de privilegio, dada en Palencia a 26 de febrero del año de 1190, confirmada por D. Alonso 10º en aquella ciudad a 22 de mayo del de 1292, cuya copia legalizada se halla en el archivo del poseedor de esta Casa: del de Obregón como sexta nieta de Lope de Obregón Castañeda su fundador y del de Calderón como quinta nieta de Pedro Fernández Calderón, que lo fundó en 1592, siendo estas tres últimas casas originarias del Valle de Iguña. El referido Sr. D. Pedro, otorgó su testamento ante Francisco de Alvarado a 4 de diciembre de 1818, habiendo fallecido a los cuatro días, y su mujer murió sin testar a 21 de julio de 1821, fueron sus hijos:

1º. D. Francisco Borja de Barreda y Rebolledo, sucesor en la Casa.

2º. D. Tomás Francisco de Barreda y Rebolledo, nació a 28 de febrero de 1768, fue Caballero del Orden Militar de San Hermenegildo, y Brigadier

de la Real Armada, Caballero Guardia Marina Noble en 19/8/1785 (Exp. núm. E-2.717; núm. 3.276 del Catálogo de Válgoma y Finestrat); casó en Cádiz, con **D^a Casta de Olza Díaz de Gobián**, a donde falleció a 5 de abril de 1833, habiendo otorgado su testamento cerrado a 3 de abril de 1830, el que abrió para añadir algunas cláusulas a 1º de febrero de 1832 y judicialmente a su fallecimiento ante Joaquín Rubio. Fue su hija única D^a Casta María de Barreda.

D^a CASTA MARÍA DE BARREDA Y OLZA, FUE SEÑORA DE LA CASA (POR FALTAR SUCESIÓN DE SU TÍO DON FRANCISCO DE BORJA), CASÓ CON DON JACINTO DE LEÓN Y BALCÓN, Y FUERON PADRES DE: D. JACINTO DE LEÓN Y BARREDA, BRIGADIER DEL EJÉRCITO DE S.M. Y GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S.M. CON EJERCICIO.
--

3º. D. José Manuel de Barreda y Rebolledo, nació a 1º de abril de 1775, murió siendo **Teniente de Fragata de la Real Armada, Caballero Guardia Marina Noble en 1786** (Exp. núm. E. 3.359; núm. 3.320 del Catálogo de Válgoma y Finestrat), en Santillana a 4 de septiembre de 1797.

4º. D. Tomás Jerónimo de Barreda y Rebolledo, nació a 18 de septiembre de 1776, fue **Contador del Serenísimo Señor Infante Gran Prior de Castilla**: casó con **D^a María Dolores Verdes Montenegro**, fue su hija única D^a María Dolores de Barreda que murió niña; y dicho Sr. otorgó su testamento en Madrid ante Juan Raya a 27 de junio de 1819, murió a 11 de agosto siguiente.

5º. D. Joaquín María de Barreda y Rebolledo, nació a 16 de agosto de 1778, es **del Orden de San Hermenegildo y Coronel de Caballería**, casó con **D^a Nicolasa de Mateo**.

6º. D. Pedro José de Barreda y Rebolledo, nació a 18 de enero de 1782, fue **Alférez de Fragata de la Real Armada, Caballero Guardia Marina Noble en 29/9/1801** (Exp. núm. E. 3.103; núm. 3.728 del Catálogo de Válgoma y Finestrat), y **naufegó en el barco inglés del Río de la Plata, a bordo de la fragata Asunción a 20 de mayo de 1805**.

7º. D. Benito Andrés de Barreda y Rebolledo, nació a 26 de noviembre de 1783, es **Capiscol de la Real Colegiata de Santillana**; tuvo por su hijo natural en Teresa Cordero a D. Marco Benito de Barreda, que nació a 19 de agosto de 1801 y está casado en Ontoria.

8º. Dª María Juliana de Barreda y Rebolledo, nació a 16 de febrero de 1764, sin estado.

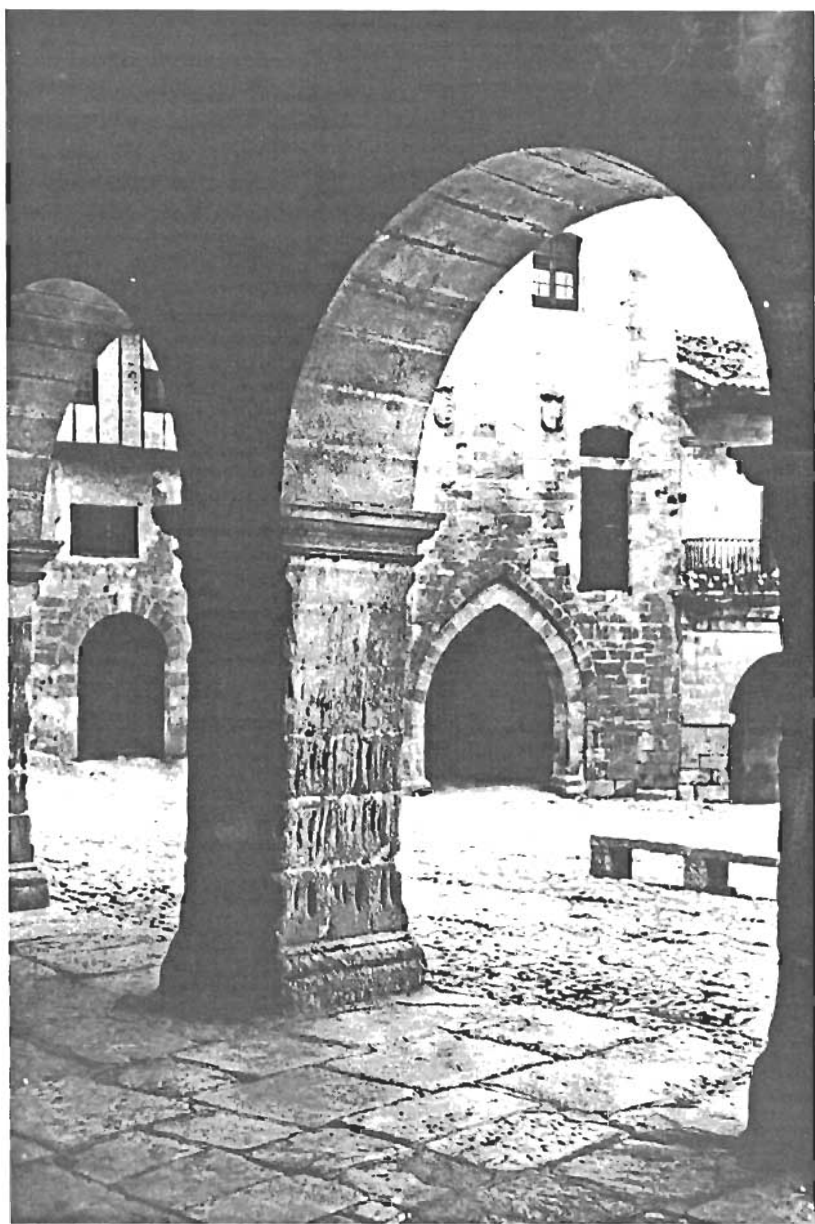
9º. Dª María Teresa de Barreda y Rebolledo, nació a 12 de abril de 1765, sin estado.

10º. Dª María Jerónima y Dª María Manuela de Barreda y Rebolledo murieron niñas.

15º

D. FRANCISCO BORJA DE BARREDA Y REBOLLEDO, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 10 de octubre de 1766, está en los padrones de los años 1794, 801, 8, 17, 26 y 34, casó a 10 de octubre de 1792 con Dª **MARIA ANA CALDERON DE LA BARCA Y RIVA AGUERO**, Condesa de Villanueva de la Barca, la cual murió sin sucesión a 11 de septiembre de 1819.

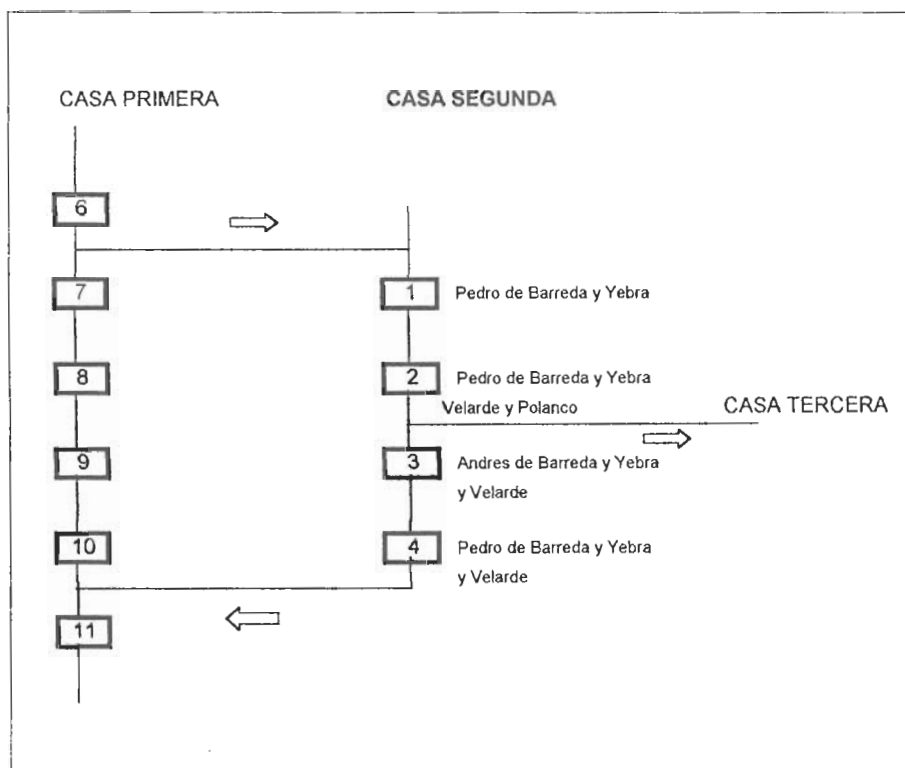
DON FRANCISCO DE BORJA DE BARREDA Y REBOLLEDO, QUE POR MATRIMONIO FUE CONDE DE VILLANUEVA DE LA BARCA, MURIÓ SIN SUCESIÓN, Y FUE DUEÑO Y POSEEDOR DE LA CASA TORRE DE BARREDA EN LA PLAZA DE SANTILLANA DEL MAR, POR CUYO MOTIVO FUE CONOCIDA DICHA TORRE COMO DE DON BORJA. A LA MUERTE DE DON BORJA DE BARREDA LA CASA Y TORRE PASÓ A SER PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE SU HERMANO DON TOMÁS DE BARREDA Y REBOLLEDO, QUE ÚNICAMENTE TUVO SUCESIÓN FEMENINA Y CON ELLO SE ACABÓ LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE DICHA TORRE EN LA VARONÍA DE LOS BARREDA, EN LA QUE HABÍA PERMANECIDO DESDE SU CONSTRUCCIÓN. LA CASA FUE ADQUIRIDA, UNA VEZ SALIDA DEL LINAJE DE BARREDA, POR DON JUAN ANTONIO DE GÜEL Y LÓPEZ, CONDE DE GÜEL, MARQUÉS DE COMILLAS, QUIEN SE LA REGALÓ, EN AGOSTO DE 1.927 A LA INFANTA PAZ DE BORBÓN, PRINCESA DE BAVIERA. EN LOS AÑOS 80 FUE OFRECIDA PARA SU ADQUISICIÓN AL AUTOR DE ESTE TRABAJO, LO QUE DECLINÓ, Y TRAS COMENTARLO CON LA MARQUESA DE TORRALBA, A TRAVÉS DE ELLA, FUE ADQUIRIDA POR LA FUNDACIÓN SANTILLANA, QUE HA REALIZADO UNA MAGNÍFICA OBRA DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN, Y HA SITUADO EN ELLA SU SEDE.



Al fondo, Torre de Don Borja. Archivo CEM.

DE LA CASA SEGUNDA

EN COMILLAS
(*reunida a la Principal*)



Capítulo III

De la casa segunda de Barreda en Comillas reunida á la principal.

1º

D. PEDRO DE BARREDA YEBRA, (hijo 2º de la generación 6 de la casa primera troncal), fue hijo segundo de Pedro González de Barreda y de Dª Francisca del Río Concha y Yebra, progenitores de la Casa principal a cuyo favor, su abuelo el Licenciado Diego de la Concha, en virtud del poder que le otorgó su hija, le mejoró por vía de vínculo en las dos terceras partes del tercio y quinto, llamado a la sucesión del de Comillas, por su tío el Capitán Lope González de Barreda. **Se le halla en los padrones de los años de 1565, 79, 88 y 92**; casó con **Dª JULIANA VELARDE Y POLANCO**, hija de Juan Velarde “el Prieto”, y de Dª Catalina Polanco, progenitores de la Casa de Ygollo, éste hijo segundo de Rui Fernández Velarde y de Dª María Hernández de Villa, Sres. de esta Casa principal; otorgó poder para testar a favor de su mujer ante Juan Fernández San Salvador a 2 de septiembre de 1574; y ésta ya viuda, otorgó cierta donación a favor de su cuarto hijo Alonso, a 1º de febrero de 1592, y a favor del Licenciado Mateo, también su hijo, la otorgó de la casa de la calle de la Carrera con su solar, por vía de vínculo, a 5 de abril de 1596, y testó mejorando con igual gravamen, a los dos hijos Alonso y Juan, en el mismo día, e hizo su codicilo a 13 del mismo, habiendo después otorgado otro con cierta manda a su hija Dª Francisca, a 19 de abril de 1604, y el inventario de sus bienes, se hizo a 19 de noviembre de 1609, todo ante el mismo Escribano, y sus partidas, ante Juan de Cosío Velarde a 4 de junio de 1620. Fueron sus hijos:

1º. El Licenciado D. Mateo de Barreda Yebra, que casó con **Dª María de Velarde Cianca y Villa**, no tuvo sucesión: otorgó su testamento ante Juan Fernández San Salvador a 10 de marzo de 1597, y a 22 de agosto siguiente su viuda dio cierta declaración sobre su inventario.

2º. D. Pedro de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

3º. D. Andrés de Barreda Yebra, murió niño.

4º. D. Alonso de Barreda Yebra y Velarde, casó dos veces: con las poseedoras de las Casas de Barreda Estrada, capítulo 21, número 5º, y de Barreda de Cabe la Cárcel, capítulo 13, número 6º.

5º. D. Juan de Barreda Yebra, nació a 27 de diciembre de 1571, casó en Toñanes con **Dª Justa de Cosío y Quijano**, testó ante Juan de Barreda a 26 de mayo de 1639, y murió a 10 de agosto siguiente. Fueron sus hijas **Dª Ana de Barreda Yebra**, que nació a 16 de agosto de 1606, sin estado = Y **Dª María de Barreda Yebra**, que casó a 10 de noviembre de 1630 con **D. Juan Calderón y Barreda, Sr. de esta Casa en Oreña**; como consta de sus capitulaciones ante Juan de Barreda, a 10 de junio de 1626.

6º. D. Sancho de Barreda Yebra, fue Capitán en América.

7º. Dª María de Barreda Yebra, se veló a 20 de enero de 1577, con **Alonso Velarde, primer sucesor de esta Casa en Ruiloba**, como consta de sus capitulaciones; de las que resulta que también se casaron su hermano mayor Pedro, y **Dª Ana Velarde** hermana de Alonso, hechas a 24 de diciembre de 1569.

8º. Dª Francisca de Barreda Yebra, casó con **D. Juan Alonso Bracho, Sr. de esta Casa en Ruiseñada**, como consta del recibo dotal de 50 Ds. ms.: ante Juan Fernández San Salvador a 4 de septiembre de 1574. Dicho Sr. fue hijo de Juan Alonso Díaz Bracho y de **Dª María Catalina del Corro y Barreda** y cuarto nieto de Juan Díaz Bracho.

9º. Dª Juliana de Barreda Yebra, nació a 16 de abril de 1591, sin estado.

2º

D. PEDRO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, hijo segundo y sucesor en la Casa, por haber muerto sin sucesión su hermano mayor. Casó con **D^a ANA VELARDE**, hija de Fernando Velarde fundador de la Casa de Ruilova, año de 1589, como consta de las capitulaciones citadas hechas a 24 de diciembre de 1569 = esta Sra. otorgó poder para testar y vincular el tercio y quinto de sus bienes, a favor de su marido con facultad de que eligiese el hijo o hija que debiese suceder, ante Juan de Hoyos, Escribano de Cabezón, a 9 de diciembre de 1601, y usando de dicho poder otorgó dicha fundación a favor de Pedro de Barreda Yebra su hijo tercero (que fue tronco de la Casa de Caranceja) y de sus descendientes varones, en Madrid ante Antonio Rodríguez Aranzo a 18 de julio de 1614, el que ratificó allí ante Antonio González Pinilla a 19 de diciembre de 1637: fueron sus hijos

1º. El Licenciado D. Andrés de Barreda Yebra, sucesor de esta Casa.

2º. D. Juan Domingo de Barreda Yebra, Clérigo.

3º. D. Pedro de Barreda Yebra, sucesor y progenitor de la Casa de Caranceja, capítulo 12.

4º. D^a María de Barreda Yebra, casó dos veces; la primera con **D. Juan Calderón Velarde y Guevara, Sr. de esta Casa en Oreña**, y la segunda con **D. Juan de Barreda Ceballos y Herrera**, capítulo 22.

5º. D^a Ana de Barreda Yebra, casó con **D. Diego de la Riva Ceballos Cianca**, sin sucesión, como consta de sus capitulaciones ante Juan Fernández San Salvador, a 10 de septiembre de 161

6º. D^a Juliana de Barreda Yebra, casó con **Pedro de Valdivielso**, como consta de sus capitulaciones otorgadas ante Francisco de Villa a 1º de marzo de 1627, y de su testamento ante Gonzalo de Cortiguera a 15 de octubre de 1669.

DOÑA JULIANA DE BARREDA YEBRA Y VELARDE Y DON PEDRO DE VALDIVIELSO,
TUVIERON POR HIJO A:

- **DON ANDRÉS DE VALDIVIELSO Y BARREDA-YEBRA**, NACIDO EN SANTILLANA 27/11/1628, REGIDOR POR EL ESTADO NOBLE EN 1675, 1686 Y 1694, QUE CASÓ EN SANTILLANA DEL MAR EN 23 DE ABRIL DE 1.661 CON **DOÑA CATALINA DE MIER Y BARREDA** (HIJA DE DON BARTOLOMÉ DE MIER Y DE DOÑA MARÍA JOSEFA DE BARREDA). TESTARON EN SANTILLANA EN 19 DE ABRIL DE 1.716. FUERON PADRES, ENTRE OTROS, DE:

A). DON PEDRO DE VALDIVIESO Y DE MIER, BARREDA Y BARREDA, NACIDO EN SANTILLANA EN 26/9/1672, Y EN ELLA **REGIDOR GENERAL POR EL ESTADO DE LOS HIJOSDALGO EN 1698**, E INSCRITO COMO TAL EN LOS PADRONES DE 1709. CASÓ EN SANTILLANA DEL MAR EN 6 DE ENERO DE 1692 CON **DOÑA LUISA SÁNCHEZ DE TAGLE Y PÉREZ DE BUSTAMANTE, LARRASA BARREDA Y PÉREZ DE CASTRO**, NACIDA EN SANTILLANA EN 9/7/1674, (HERMANA DE DON PEDRO, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, Y REGIDOR NOBLE DE SANTILLANA EN 1686 Y 1690). FUERON PADRES DE:

- **DON FRANCISCO MANUEL DE VALDIVIELSO Y SÑANCHEZ DE TAGLE, DE MIER Y PÉREZ DE BUSTAMANTE**, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR EN 11 DE DICIEMBRE DE 1698, CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN 1745 (A.H.N. EXP. 1.548), EMPADRONADO COMO HIJODALGO EN 1744, MAYORDOMO DE FÁBRICA POR LOS HIJOSDALGO EN 1729, 1730, 1735 Y 1737.

- **DON JOSÉ DE VALDIVIELSO Y SÑANCHEZ DE TAGLE, CANÓNIGO DE SANTIAGO.**

B). DON FRANCISCO DE VALDIVIELSO Y MIER, BARREDA Y BARREDA, CONDE DE SAN PEDRO DEL ÁLAMO, INSCRITO COMO HIJODALGO EN SANTILLANA DEL MAR EN 1709, 1737, 1744, Y **REGIDOR POR EL MISMO ESTADO EN 1710.**

C). DOÑA JOSEFA DE VALDIVIELSO Y MIER, BARREDA Y BARREDA, NACIDA EN SANTILLANA DEL MAR EL 7 DE FEBRERO DE 1.664; CASÓ TAMBIÉN EN SANTILLANA CON **DON ANDRÉS SÁNCHEZ DE TAGLE Y PÉREZ DE BUSTAMANTE, DE LA RASA BARREDA Y CASTRO VELARDE**, NACIDO EN SANTILLANA EN 21 DE ABRIL DE 1.664 (HERMANO DE **DON PEDRO SÁNCHEZ DE TAGLE Y PÉREZ DE BUSTAMANTE, DE LA RASA BARREDA Y PÉREZ DE CASTRO, CABALLERO DE CALATRAVA EN 1695**, A.H.N. EXP. 2.374, NATURAL DE SANTILLANA). (AMBOS HIJOS DE DON ANDRÉS SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE LA RASA BARREDA Y DE DOÑA MARÍA PÉREZ DE BUSTAMANTE Y PÉREZ DE CASTRO VELARDE; Y NIETOS DE DON ANDRÉS SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE DOÑA JULIANA DE LA RASA BARREDA). DON ANDRÉS Y DOÑA JOSEFA DE VALDIVIELSO Y DE MIER, FUERON PADRES DE:

1.- DON LUIS ANTONIO SÁNCHEZ DE TAGLE Y VALDIVIELSO, PÉREZ DE BUSTAMANTE Y MIER, CABALLERO DE ALCÁNTARA, (SU EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA EN EL A.H.N.), CASÓ CON DOÑA CASILDA DE LOS RÍOS ENRÍQUEZ Y CEBALLOS Y FUERON PADRES DE:

--DON MATÍAS DOMINGO SÁNCHEZ TAGLE Y DE LOS RÍOS, QUE CASÓ CON DOÑA ANTONIA VICENTA DE VELASCO Y CEBALLOS Y FUERON PADRES DE:

A). DON JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE VELASCO, DE LOS RÍOS Y CEBALLOS, NATURAL DE SANTILLANA DEL MAR, CABALLERO DE MONTESA EN 1793 (A.H.N. EXP. 425), CAPITÁN DEL REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES DE LAREDO.

B). DON JOSÉ SÁNCHEZ DE TAGLE Y VELASCO, CAPITAN DE LOS REALES EJÉRCITOS, MURIÓ EN LA BATALLA DE MEDELLÍN (1809).

C). DON MANUEL SÁNCHEZ DE TAGLE Y VELASCO, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR, DONDE CASÓ CON DOÑA EVARISTA DE GÓNGORA Y MAIRTERRENA, Y FUERON PADRES DE:

· DON FRANCISCO SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE GÓNGORA, BAUTIZADO EN SANTILLANA DEL MAR EN 1818, DONDE CASÓ CON DOÑA PILAR DE BARREDA Y LARRETA, HORCASITAS Y AGUIRRE, (HIJA DE DON BLAS MARÍA DE BARREDA Y HORCASITAS, AUTOR DEL NOBILIARIO DE LA CASA DE BARREDA). CON SUCESIÓN QUE SE ESTUDIA EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE.

2.- DON ANDRÉS JOSÉ SÁNCHEZ DE TAGLE Y VALDIVIELSO, PÉREZ DE BUSTAMANTE Y DE MIER, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR EL 23 DE OCTUBRE DE 1.692, CABALLERO DE CALATRAVA EN 1729, ALFÉREZ MAYOR Y REGIDOR DE ZACATECAS (MÉJICO). CASÓ EN ZACATECAS EN 24 DE DICIEMBRE DE 1.719 CON DOÑA MARÍA ILDEFONSA DE LA CAMPA COS DOZAL Y MADRID (HIJA DE DON FERNANDO DE LA CAMPA COS, CONDE DE SAN MATEO DE VALPARAISO, CABALLERO DE ALCÁNTARA, CORONEL DE INFANTERÍA, Y DE DOÑA MARÍA ROSALÍA DOZAL MADRID). FUERON PADRES DE:

A) DON ANDRÉS FERNANDO SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE LA CAMPA COS.

B) DON MANUEL SÁNCHEZ DE TAGLE Y DE LA CAMPA COS, VALDIVIELSO Y DOZAL, NACIDO EN MÉJICO EN 2 DE AGOSTO DE 1.735, CABALLERO DE SANTIAGO EN 1783 (A.H.N. SIG. 7.562).

3.- DON FRANCISCO SÁNCHEZ DE TAGLE Y VALDIVIELSO, PÉREZ DE BUSTAMANTE Y DE MIER, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR ("MONTAÑAS DE BURGOS") EN 17 DE MAYO DE 1699; FUE CBALLERO DE ALCÁNTARA EN 1745 (A.H.N. EXP. NUM. 1.388), Y FIGURA INSCRITO COMO HIJODALGO EN SANTILLANA DEL MAR EN LOS AÑOS 1730, 1735, 1737 Y 1744, ESTANDO AUSENTE EN MÉJICO.

3º

EL LICENCIADO D. ANDRÉS DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, hijo mayor y sucesor en la Casa, fue **Corregidor de Becerril de Campos**. Casó dos veces; la primera con **Dª CATALINA DE VELARDE Y VELARDE**, en Igollo, y la segunda con **Dª MARÍA DE BARREDA YEBRA**, **sucesora de la Casa de Cabe la Cárcel**, capítulo 13, número 6º, en el que continuará la sucesión de este segundo matrimonio: murió el D. Andrés a 1º de noviembre de 1660, y su primera mujer a 30 de marzo de 1619; fueron hijos de este primer matrimonio

1º. D. Pedro de Barreda Yebra, sucesor de la Casa.

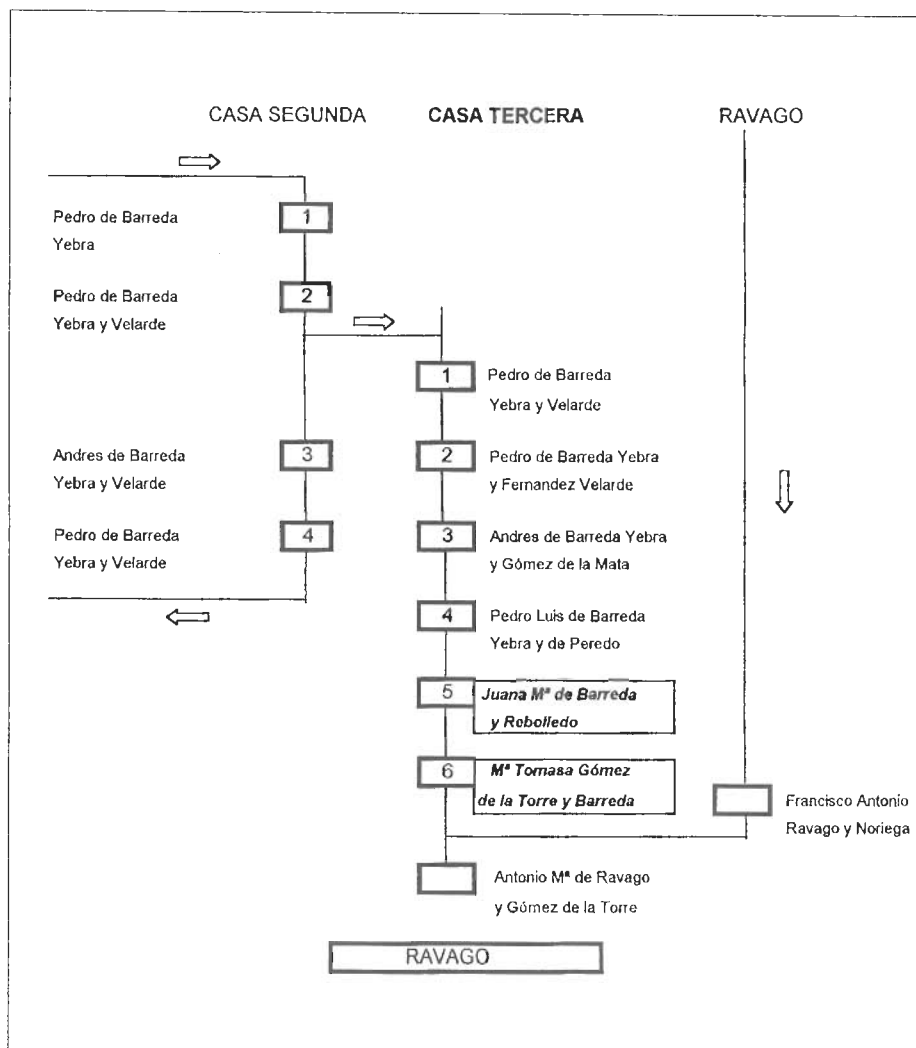
2º. Dª Ana de Barreda Yebra casó con **D. Domingo de la Riva Ceballos**.

4º

D. PEDRO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, **hijo mayor y sucesor de esta Casa, y de la troncal de su apellido como varón mayor más inmediato a ella**, nació a 12 de septiembre de 1616, casó a 19 de febrero de 1651 con su prima **Dª MARÍA DE BARREDA YEBRA Y DEL CORRO**, que nació a 10 de noviembre de 1621, **hija mayor de D. Jerónimo de Barreda Yebra, último varón de la Casa principal y de Dª Juliana del Corro** como queda referido en el capítulo 10, número 10, en el cual continua la sucesión de esta Casa por ser la troncal; testaron ante Domingo de Arce a 4 de julio de 1682, y fallecieron, D. Pedro a 16 de noviembre de 1689, y su mujer a 9 de julio de 1682.

DE LA CASA TERCERA

EN CARANCEJA
(reunida a la de Rábago)



Capítulo 12.

De la casa tercera de Barreda en Caranceja reunida á la de Ravago.

1º

D. PEDRO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, hijo tercero de **D. Pedro de Barreda Yebra y de Dª Ana Velarde**, Sres. de la Casa de Comillas, capítulo 11, número 2º, y a cuyo favor su padre vinculó los bienes de Caranceja, fue uno de los cien Continos del Sr. Rey **D. Felipe 4º y Capitán de mar y tierra**; casó con **Dª CATALINA FERNÁNDEZ VELARDE Y BUSTAMANTE**, hija de **D. Lorenzo Fernández Velarde y de Dª María de Bustamante**, Sres. de esta Casa en Reocín llamada la de Abajo: otorgó su testamento en Caranceja ante **Juan Gómez de la Torre**, a 4 de enero de 1669. Fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. D. Francisco de Barreda Yebra, nació a 19 de septiembre de 1658, murió niño.

3º. D. José de Barreda Yebra se estableció en Campuzano.

4º. Dª María de Barreda Yebra, nació a 3 de marzo de 1657 y casó a 26 de junio de 1671 con **D. Francisco de la Riva y Barreda** como consta de su carta de recibo dotal de 1 D. ducados otorgada ante **Juan de Villa** a 28 de marzo de 1672.

Fueron hijos naturales de dicho Sr., según declara en su testamento habido en **María Díaz Moreno**:

1º. D. Joaquín de Barreda Yebra, que casó con **Dª Francisca de Bustamante**, Señora de Río los Llares en Iguña, sin sucesión.

En María, natural de Galicia

1º. D. Antonio de Barreda Yebra, que casó en Vizcaya.

2º. Dª Jacinta de Barreda Yebra, que casó con D. Juan de Terán.

3º. Dª Ana de Barreda Yebra.

Y en Catalina Díaz de Labandero

1º. D. Juan de Barreda Yebra, Presbítero Cura de Casar.

2º. D. Pedro de Barreda Yebra que casó dos veces, la primera con **Dª Andrea de Valdivielso** como consta de su Carta dotal de 1 D. ducados otorgada ante Lucas García Tagle a 24 de diciembre de 1702, y del testamento que esta Sra. otorgó ante Juan Gómez de la Torre a 1º de octubre de 1707; casó segunda vez con **Dª María Díaz de Toledo**, de ninguna tuvo sucesión.

2º

D. PEDRO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació en Caranceja a 24 de julio de 1656, **hidalgo en padrones en Caranceja en 1686, 1692 y 1698**; casó dos veces, la primera a 14 de diciembre de 1670 con **Dª María de Barreda Yebra**, sin sucesión, capítulo 10, y la segunda se veló a 27 de septiembre de 1674 con **Dª SIMONA GÓMEZ DE LA MATA Y LAMADRID**; otorgó su testamento ante Francisco Bueno de la Borbolla a 28 de octubre de 1719, fueron sus hijos:

1º. D. Andrés de Barreda Yebra, sucesor de la Casa.

2º. D. Joaquín Antonio de Barreda Yebra nació a 9 de enero de 1687, pasó a América.

3º. Fr. Juan Domingo de Barreda Yebra, nació a 17 de marzo de 1690, fue religioso Jerónimo.

4º. D. Francisco Antonio de Barreda Yebra, nació a 30 de marzo de 1693, fue **Canónigo de la Santa Iglesia de León**.

5º. D. Diego José Blas de Barreda Yebra, nació a 19 de junio de 1696, murió niño.

6º. Dª Hipólita de Barreda Yebra, nació a 24 de abril de 1675, casó a 25 de diciembre de 1691, con **D. Antonio de la Torre Herrera, Sr. de esta Casa en Igollo**.

7º. Dª María Antonia de Barreda Yebra, nació a 5 de noviembre de 1681, casó a 24 de septiembre de 1707, con **D. Juan de los Ríos y Navamuel, Sr. de esta Casa en Proaño**.

DOÑA MARÍA ANTONIA DE BARREDA YEBRA Y GÓMEZ DE LA MATA, VELARDE Y LAMADRID Y DON JUAN DE LOS RÍOS NAVAMUEL, MIER Y RUIZ DE NAVAMUEL (HIJO DE DON FRANCISCO DE LOS RÍOS MIER Y TERÁN, SEÑOR DE LA CASA SOLARIEGA DE RÍOS, EN PROAÑO, Y DE DOÑA ANTONIA NAVAMUEL Y RUIZ DE NAVAMUEL) FUERON PADRES DE:

A) DON JUAN FRANCISCO, DON DIEGO, DON ANTONIO, DON PEDRO, DON JOSÉ MANUEL, DOÑA TERESA, DOÑA JOSEFA Y

B) **DOÑA GABRIELA DE LOS RÍOS Y BARREDA-YEBRA**, BAUTIZADA EN PROAÑO EN 30 DE MARZO DE 1723. CASÓ EN PROAÑO (SANTANDER) CON **DON PEDRO DE VELASCO Y FERNÁNDEZ DE HUMADA, CASTAÑEDA Y QUINTANO**, BAUTIZADO EN VILLADIEGO EL 6 DE JULIO DE 1713, REGIDOR NOBLE EN VILLADIEGO EN 1745 Y 1751 E HIDALGO EN PADRONES DE 1757. FUERON PADRES DE:

• **DON JOSÉ DE VELASCO Y DE LOS RÍOS, FERNÁNDEZ DE HUMADA Y BARREDA-YEBRA**, BAUTIZADO EN VILLADIEGO (BURGOS) EL 23 DE ABRIL DE 1746, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1797 (APROBADAS 21/10/1797; A.H.N. EXP. 2.748), TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, AYUDA DE CÁMARA DE S.M.

• DON MANUEL, DON GABRIEL Y DOÑA MARÍA TERESA DE VELASCO Y DE LOS RÍOS.

8º. Dª Bernarda de Barreda Yebra, nació a 20 de agosto de 1684, casó a 2 de noviembre de 1723 con **D. Antonio de Tagle y Ríos**, en Reinosa, como consta de sus capitulaciones ante Francisco Bueno de la Borbolla a 17 de octubre de dicho año.

Fueron hijos naturales de dicho Sr., habidos en María González, según declara en su testamento:

1º. D. Diego de Barreda.

2º. D. Pedro de Barreda.

3º

D. ANDRES DE BARREDA YEBRA Y GOMEZ DE LA MATA, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 24 de abril de 1678, casó en Mijares a 14 de enero de 1722, con **Dª JULIANA DE PEREDO Y BARREDA**, capítulo 4º, como consta de la carta de recibo dotal y renuncia de legítima otorgada por su hijo D. Pedro: ante Manuel Melendez Valdés a 14 de mayo de 1756: otorgó su testamento ante Pedro de Cos, Escribano de Cabezón, a 16 de febrero de 1739, fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. El muy Ilte. Sr. D. Francisco Antonio Antonino de Barreda Yebra y de Peredo, nació a 22 de mayo de 1729, fue **Abad de la Real Casa de San Isidro de León**, y murió en ella a 14 de abril de 1808.

3º. D. Andrés de Barreda Yebra, nació a 20 de diciembre de 1731, sin estado.

4º. Dª Simona de Barreda Yebra, nació a 25 de julio de 1726, casó dos veces, la primera a 4 de noviembre de 1744 con **D. Manuel de Cosío y la Espriella, Sr. de esta Casa en Reinosilla**, y la segunda con **D. Angel de Bustamante, Intendente de Valladolid**.

5º. Dª Casilda de Barreda Yebra, nació a 5 de noviembre de 1733, casó a 15 de junio de 1751 con **D. Joaquín Rodríguez de Cosío y Soto, Sr. de esta Casa en Villanueva de Nares**.

6º. Dª María Antonia Rafaela de Barreda Yebra, nació en Mijares a 3 de noviembre de 1722, fue religiosa Dominica en Santillana.

7º. Dª Juana Josefa de Barreda Yebra, nació en Caranceja a 21 de octubre de 1734, fue religiosa en el mismo Convento.

8º. Dª Brígida y Dª Catalina de Barreda, murieron niñas.

Fue hijo natural de dicho Sr. habido en Petronila Martínez

1º. D. Andrés de Barreda.

4º

D. PEDRO LUIS DE BARREDA YEBRA Y DE PEREDO hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 26 de abril de 1724, y casó a 30 de octubre de 1751 con **Dª MARIA ANA DE REBOLLEDO OBREGON Y QUEVEDO, Sra. de estas Casas**: otorgó su testamento en Reinosa, ante Manuel Sordo de Piñera, a 4 de diciembre de 1760, fueron sus hijos:

1º. D. Andrés Manuel de Barreda, que nació a 21 de diciembre de 1754 y murió niño.

2º. Dª Juana María de Barreda.

Fue hijo natural de dicho Sr., habido en Catalina García

1º. D. Esteban de Barreda, que no tomó estado.

5º

Dª JUANA MARIA DE BARREDA Y REBOLLEDO, hija única y sucesora en la Casa, nació a 12 de julio de 1753, casó con **D. ANTONIO RAMON GOMEZ DE LA TORRE**, Sr. de esta Casa en Casar de Periedo, hijo de D. Sebastián Gómez de la Torre, del Hábito de Santiago e Intendente de Valencia, y de Dª María del Rivero y Ceballos; y quinto nieto de Bartolomé Gómez de la Torre y de Dª María Sánchez de Merodio. fueron sus hijos:

1º. D. Santiago Gómez de la Torre y Barreda, hijo y sucesor de la Casa, fue **Maestrante de Ronda en 1794**; casó con **Dª Cándida de Cosío y Guerra**, no tuvo sucesión: otorgó su testamento cerrado en Santander ante D. Luis del Campo a 8 de septiembre de 1812, el que se abrió al siguiente día, declarando sucederle en la Casa su hermana.

2º. Dª María Tomasa Gómez de la Torre y Barreda, sucesora de la Casa.

6º

Dª MARIA TOMASA GOMEZ DE LA TORRE Y BARREDA, hija única y sucesora en la Casa, por no haber dejado sucesión su hermano mayor; casó con **D. FRANCISCO ANTONIO DE RAVAGO Y NORIEGA**, hijo de D. Juan Francisco de Rávago y de Dª Josefa Noriega, Sres. de esta Casa en Polaciones y séptimo nieto de Diego de Rávago y de Dª María de Terán, fueron sus hijos:

1º. D. Antonio María de Rávago, sucesor de la Casa y **Maestrante de Ronda**.

2º. D. José de Rávago y Gómez de la Torre, Noriega y Barreda, **Maestrante de Ronda** (en 1820), casó dos veces; la primera con **Dª Marta**

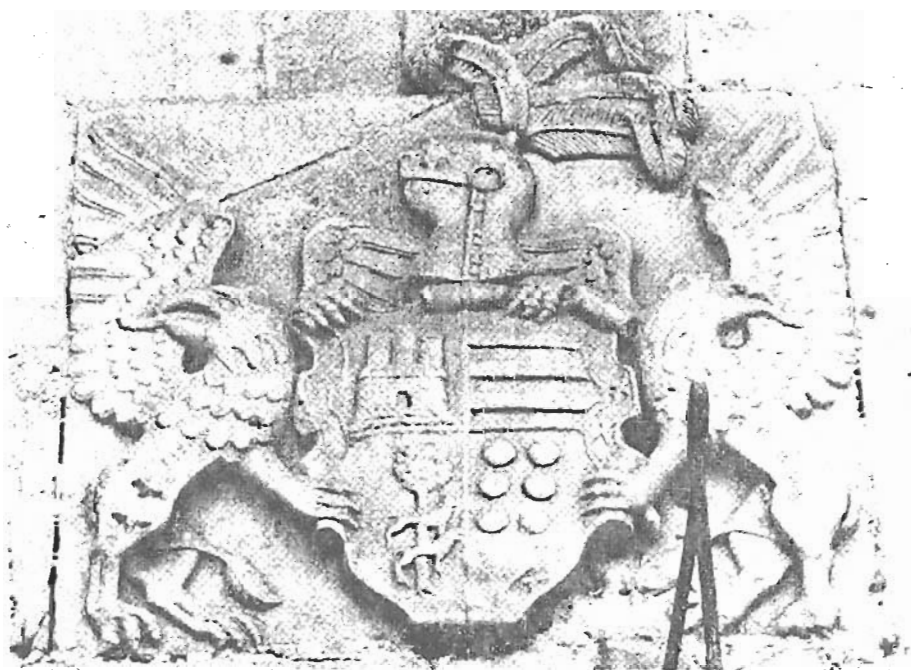
Mazo, sin sucesión, y la segunda con **D^a Ildelfonsa Hornedo y Velasco**.

3º. D. Manuel de Rávago.

7º

D. ANTONIO MARIA DE RAVAGO Y GÓMEZ DE LA TORRE, NORIEGA Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, Maestrante de Ronda, casó con **D^a ANTONIA DE PRIETO**, son sus hijos:

1º. D. José Antonio de Rávago, nació en Santander, a 22 de septiembre de 1833, murió de once meses.



Armas de Barreda y Yebra. (M^a. del Carmen González Echegaray).



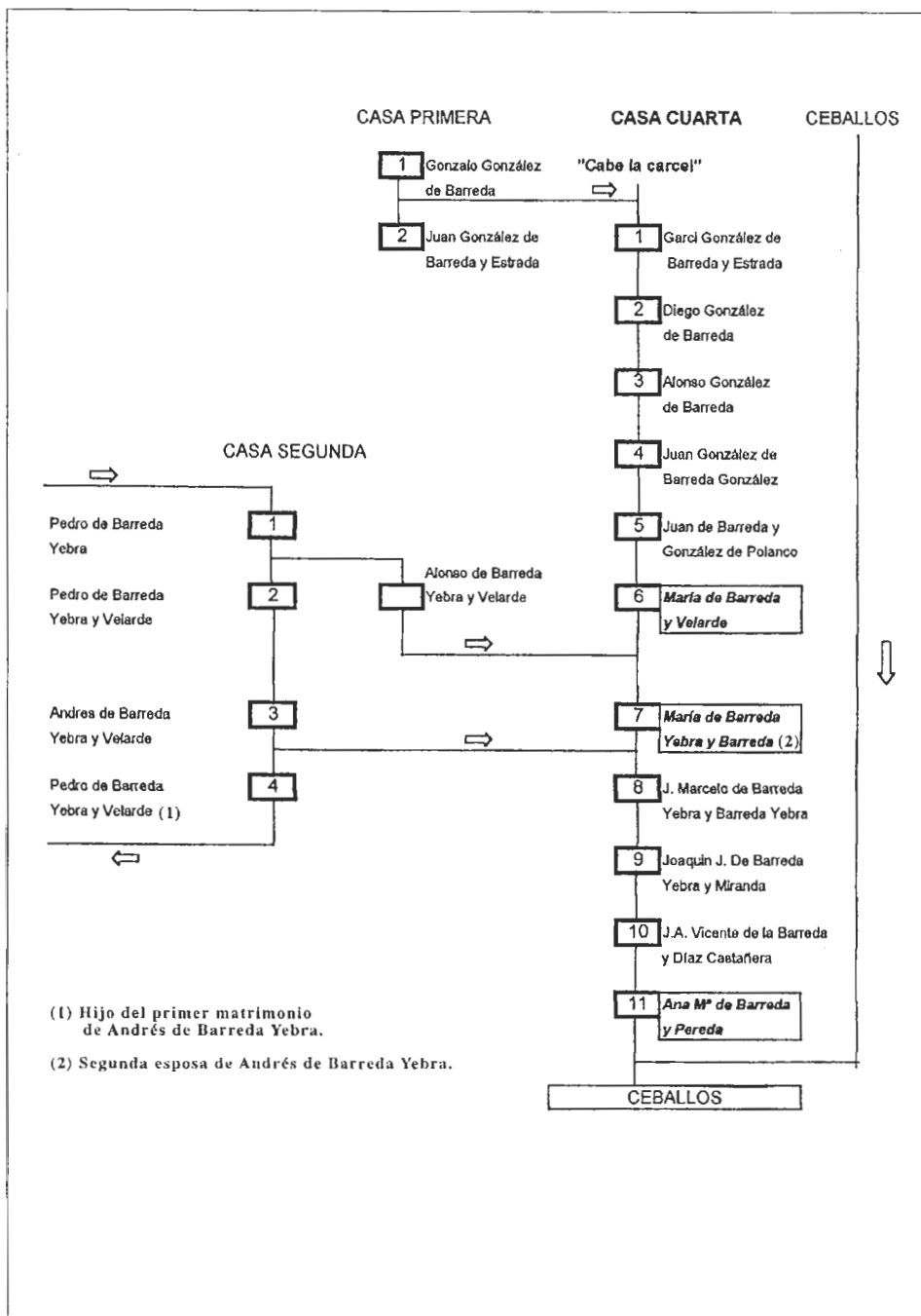
Armas de Barreda y Ceballos.
(M^a del Carmen González Echegaray).

DE LA CASA CUARTA

EN SANTILLANA DEL MAR

“Cabe la Cárcel”

(reunida a la de Ceballos)



Capítulo 13.

De la casa cuarta de Barrera de Cabe la Cárcel reunida a la de Ceballos.

1º

D. GARCI GONZÁLEZ DE BARRERA, llamado de Cabe de Cárcel, fue hijo tercero de Gonzalo González de Barrera y de D^a Aldonza de Estrada, tronco y Sres. de esta Casa Troncal como queda referido en el capítulo 10, número 1º. Se ignora con quién casó, ni hay documento claro que acredite quién fue su hijo mayor; pero se deduce que lo fue el del número 2º de que en el pleito que los vecinos de esta Villa siguieron contra los linajes de ella, sobre los oficios de República y del interrogatorio que ante Juan Fernández Velarde, Escribano de Reocin en el año 1584 consta, que Juan, número 4º poseedor de esta Casa, era hijo mayor del número 3º; y que éste lo fue del del número 2º del padrón del año de 1476.

2º

D. DIEGO GONZÁLEZ DE BARRERA, tampoco se ha podido averiguar con quién casó, pero en el citado padrón del año 1476, se dice que fue su hijo

3º

D. ALONSO GONZÁLEZ DE BARREDA, llamado **de Cabe la Cárcel**, está en los padrones de los años de 1476 y 1519; casó con **Dª JULIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, otorgó su testamento vinculando en su hijo mayor la casa en que vivía en la Plaza de esta Villa, Cabe la Cárcel, y la que tenía en el barrio de Viallan en Oreña con la viña inmediata cerrada; se manda enterrar en las sepulturas que le pertenecen a la puerta de la Real Colegiata: en Santillana ante Alonso González a 26 de marzo de 1548; y habiendo muerto en este año tendría 72 desde el de 1476 en que se halla empadronado; y constando en el interrogatorio citado, que era primo de Juan González de Barreda "el Bueno", Sr. de esta Casa, capítulo 10, número 3º, corrobora lo dicho en el número 1º; fueron sus hijos

1º. D. Juan González de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D. Pedro González de Barreda.

3º. Dª Juliana de Barreda, casó con **Rodrigo Velarde**.

Fueron hijos naturales de dicho Sr. habidos en Catalina Torres, según declara en su testamento

1º. D. Francisco de Barreda.

2º. Dª Catalina de Barreda.

4º

D. JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA, **de Cabe la Cárcel**, hijo mayor y sucesor en la Casa, está en los padrones de los años 1519 y 65, casó con **Dª MARÍA GONZÁLEZ DE POLANCO Y BARREDA**, hija de García de Polanco y de Dª Juana González de Barreda, ésta hija natural de Juan

González de Barreda “el Clérigo”, el que como Tutor de su nieta, otorgó su escritura de capitulaciones ofreciéndola 40 Ds. ms., mitad del dote que dió a su madre, por pertenecer lo restante a su hermano: habiendo ofrecido en las mismas Alonso de Barreda, padre de Juan, vincular a favor de su hijo, los bienes que quedan designados en su testamento citado, no habiendo podido firmar la escritura el referido Juan por estar ciego, lo cual pasó ante Juan del Mocellar a 3 de marzo de 1533, y el inventario de los bienes de dicho Sr. se hizo ante Juan Fernández San Salvador, a 1º de octubre de 1595, fueron sus hijos

1º. D. Juan de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. Dª Juana de Barreda.

3º. Dª Juliana de Barreda.

4º. Dª Catalina de Barreda, murió a 11 de enero de 1615.

5º

D. JUAN DE BARREDA de Cabe la Cárcel, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA VELARDE**: este Sr. murió a 7 de agosto de 1615, y el 3 del mismo su mujer otorgó una memoria de sus bienes ante Juan de Cosío Velarde, y otorgó su testamento cerrado vinculando el tercio y quinto a favor de su nieto mayor, para lo que señala la viña del Calero, la heredad de Campomerino y la robleda que está junto a ella, mandando enterrarse en sus sepulturas a la puerta de la Iglesia, ante Juan Fernández San Salvador a 4 de enero de 1623, en cuyo día otorgó un codicilo, otro ante dicho Cosío Velarde a 6 de febrero de 1625; y otro ante dicho San Salvador a 22 de abril de 1633, murió a 8 de agosto del mismo año, y al siguiente día se abrió su testamento ante Juan de Barreda, y su inventario se hizo ante el referido San Salvador a 15 del mismo mes y año. Fue su hija única:

6º

Dª MARÍA DE BARREDA de Cabe la Cárcel, hija única y sucesora de la Casa, nació a 15 de septiembre de 1572, casó a 27 de enero de 1594 con **D. ALONSO DE BARREDA YEBRA Y VELARDE**, que nació a 15 de noviembre de 1570, capítulo 11, nº 1, se le halla en los padrones de los años de 1588, 92 y 613: otorgaron sus capitulaciones matrimoniales ante Juan Fernández San Salvador a 6 de enero de 1593, y su testamento ante Juan González de Barreda a 17 de julio de 1620, falleció este Sr. a 21 de diciembre de 1625 y su mujer a 17 de julio de 1620; habiendo después hecho sus hijos las partidas de los bienes de sus abuelos, ante Juan de Barreda Ceballos a 3 de septiembre de 1644, y lo fueron

1º. El Licenciado D. Francisco de Barreda Yebra, sucesor en la Casa, que casó en Santiago con **Dª Inés de Bustamante**, sin sucesión; otorgó su testamento ante Juan González de Barreda a 14 de noviembre de 1634, y su codicilo a 13 de abril siguiente, y su viuda hizo entrega a su hermana mayor de todos los muebles de la casa, ante el referido Escribano a 16 de julio de dicho año.

2º. Dª María de Barreda Yebra, sucesora en la Casa.

3º. Dª Juliana de Barreda Yebra, casó a 23 de febrero de 1630 con **D. Francisco de Villa** y murió esta Sra. a 12 de febrero de 1663: fue hijo mayor el D. Francisco, de D. Francisco de Villa y de Dª Francisca de Cortiguera, y quinto nieto de Juan Fernández de Villa que murió en 1495, y de Dª Sancha Fernández, Sres. de esta Casa principal.

DON FRANCISCO DE VILLA Y CORTIGUERA, MARIDO DE DOÑA JULIANA DE BARREDA YEBRA Y BARREDA, ERA SEÑOR DE LA CASA DE LOS VILLA EN SANTILLANA DEL MAR (HIJO DE DON FRANCISCO DE VILLA Y VELARDE Y DE DOÑA JUANA DE CORTIGUERA; NIETO DE DON FERNANDO DE VILLA Y VILLA. SEÑOR DE LAS DOS RAMAS PRINCIPALES DE VILLA EN SANTILLANA DEL MAR; SEGUNDO NIETO DE DON FRANCISCO DE VILLA Y POLANCO, SEÑOR DE LA 2ª CASA O RAMA DE LOS VILLA, Y DE DOÑA ISABEL DE VILLA Y DE LA GUERRA SALAZAR, SEÑORA DE LA 1ª RAMA DE ESTA CASA (HIJA DE DON :

JUAN FERNÁNDEZ DE VILLA Y DE DOÑA JUANA DE LA GUERRA SALAZAR, DUEÑOS Y POSEEDORES DE LA CASA DE VILLA DE LA PLAZA EN 1552 Y FUNDADORES DE MAYORAZGO Y NIETA DE DON JUAN FERNÁNDEZ DE VILLA, MUERTO EN 1495, Y DE DOÑA SANCHIA FERNÁNDEZ); TERCER NIETO POR LÍNEA DE VARÓN DE DON RODRIGO DE VILLA "EL DE LA PLAZA", FALLECIDO EN 1539, Y DE SU SEGUNDA MUJER DOÑA JULIANA GONZÁLEZ DE POLANCO, MUERTA EN 1548; Y CUARTO NIETO POR LÍNEA DE VARÓN DE DON JUAN FERNÁNDEZ DE VILLA, FALLECIDO EN 1495, Y DE DOÑA SANCHIA FERNÁNDEZ, SEÑORES DE ESTA CASA PRINCIPAL.).

LAS CASAS SOLARIEGAS DE LOS VILLA EN SANTILLANA DEL MAR SON, UNA, LA DE LA PLAZA, DE PIEDRA DE SILLERÍA, SITUADA EN LA MISMA PLAZA, MUY CERCANA AL AYUNTAMIENTO, CON DOS ARCOS EN EL SOPORTAL Y UNA SOLANA O CORREDOR DE MADERA EN LA PARTE SUPERIOR, CON LAS ARMAS DE LOS VILLA, MAGNÍFICAMENTE LABRADAS. INCOMPENSABLEMENTE A ESTA CASA SE LE HA DENOMINADO DE FORMA EQUIVOCADA COMO CASA DE ESTRADA, SIN DUDA POR EL PARECIDO DEL ESCUDO DE AMBAS FAMILIAS.

LA OTRA CASA DE LOS VILLA ES LA SITUADA EN LA CALLE DEL CANTÓN Y ES CONOCIDA COMO "CASA DE LOS HOMBRONES", POR EL MAGNÍFICO E IMPONENTE ESCUDO DE LOS VILLA QUE LA PRESIDE, EN EL QUE ACTÚAN COMO TENANTES DOS FIGURAS DE HOMBRES CON ARMADURA DE TAMAÑO NATURAL.

DON FRANCISCO DE VILLA Y CORTIGUERA Y DOÑA JULIANA DE BARREDA-YEBRA Y BARREDA FUERON PADRES DE:

• **DON GREGORIO DE VILLA Y BARREDA-YEBRA, CORTIGUERA Y BARREDA, SEÑOR DE LA CASA DE VILLA EN SANTILLANA DEL MAR, NACIDO EN 1701, QUE CASÓ CON DOÑA ANTONIA DE VILLA Y VELARDE, SEÑORA DE LA TERCERA CASA O RAMA DE LA FAMILIA VILLA EN SANTILLANA. FUERON PADRES DE:**

• **DON ALEJANDRO GABRIEL DE VILLA Y VILLA, BARREDA YEBRA Y VELARDE, SEÑOR Y PARIENTE MAYOR DE LAS TRES CASAS DE LOS VILLA EN SANTILLANA DEL MAR, DE DONDE FUE NATURAL Y REGIDOR NOBLE EN 1686 Y DONDE FIGURA INSCRITO COMO HIJODALGO EN 1694 Y 1709. CASÓ CON DOÑA ANTONIA JACINTA DE BARREDA Y TAGLE, BARREDA YEBRA Y BUSTAMANTE (HIJA DE DON FRANCISCO DE BARREDA Y BARREDA YEBRA, ALCALDE MAYOR DE LA MESTA Y DE DOÑA ANGELA DE TAGLE Y BUSTAMANTE, SEÑORES DE LA CASA DUODÉCIMA DE BARREDA, EN LA PLAZA DE SANTILLANA, DE LOS QUE SE HACE MENCIÓN EN EL CAPÍTULO 17). FUE DOÑA ANTONIA JACINTA DE BARREDA HIJA MAYOR Y SUCESORA DE SU CASA. FUERON PADRES DE:**

A/.DON FRANCISCO ANTONIO DE VILLA Y BARREDA, VILLA Y TAGLE, HIJO MAYOR Y SUCESOR EN LA CASA Y MAYORAZGOS, NACIÓ EN SANTILLANA EN 1.684; CASÓ CON SU PARIENTA **DOÑA JULIANA FRANCISCA GÓMEZ DEL CORRO SÁNCHEZ CALDERÓN Y BARREDA** (DE LA QUE SE HA HECHO MENCIÓN EN EL NÚMERO 7 DEL CAPÍTULO 16) Y POR LA ACCIÓN DE ESTA SEÑORA RECAYERON EN LA CASA DE LOS VILLA LOS TRES VÍNCULOS DE LAS CASAS DE CORRO, CALDERÓN Y ESTA RAMA DE LA DE BARREDA. FUERON PADRES DE:

• **DON ALEJANDRO JOSÉ DE VILLA Y GÓMEZ DE CORRO, BARREDA Y CALDERÓN**. CASÓ CON **DOÑA JOSEFA DE COS GAYÓN Y BRACHO**, QUE FALLECIÓ EN 1.768. TUVIERON POR HIJO A:

• **DON JOSÉ JOAQUÍN DE VILLA Y COS GAYÓN, DEL CORRO Y BRACHO, SEÑOR DE LA CASA DE LA CARRERA, DEL PALACIO DEL TÁNAGO EN CERRAZO Y DE LOS MAYORAZGOS DE GÓMEZ DEL CORRO EN AVIÓS, SÁNCHEZ CALDERÓN EN UBARCO Y DE BARREDA EN VIALÁN.**

B/.DON GREGORIO MANUEL DE VILLA Y BARREDA, DE VILLA Y TAGLE, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR EN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1685, FUE OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE MANILA, REGIDOR NOBLE EN SANTILLANA DEL MAR EN 1712, E INSCRITO COMO HIJODALGO EN LOS PADRONES DE 1694, 1709 Y 1730. CASÓ EN SANTILLANA EL 28 DE JULIO DE 1706 CON **DOÑA MARÍA JOSEFA PÉREZ DE TAGLE**, NACIDA EN PUENTE DE SAN MIGUEL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1684 (HERMANA DE DOBLE VÍNCULO DE DON JUAN MANUEL PÉREZ DE TAGLE, MARQUÉS DE LAS SALINAS, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA). FUERON PADRES DE:

• **DOÑA MARÍA ANTONIA DE VILLA PÉREZ DE TAGLE Y BARREDA**, NACIDA EN PUENTE DE SAN MIGUEL EN 31 DE AGOSTO DE 1707. CASÓ EN SANTILLANA EN 24 DE DICIEMBRE DE 1726 CON **DON FRANCISCO MANUEL DE VALDIVIELSO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, DE MIER Y PÉREZ DE BUSTAMANTE**, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR EN 11 DE DICIEMBRE DE 1698, CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN 1745 (A.H.N. EXP. 1548), FUE REGIDOR DE SANTILLANA POR EL ESTADO NOBLE EN 1726, E INSCRITO COMO HIJODALGO EN LOS PADRONES DE 1730 Y OTROS MUCHOS AÑOS. EN 1753 ERA DUEÑO DE LA CASA DE VALDIVIELSO DE SANTILLANA, SITA EN LA CALLE DEL CANTÓN, ESQUINA CON LA CALLE DE LOS LINDAS (HOY HOTEL ALTAMIRA) CON UN ESCUDO TIMBRADO POR CORONA, CON LAS ARMAS DE VALDIVIELSO. FUERON PADRES DE:

A) **DON FRANCISCO DIONISIO DE VALDIVIELSO Y VILLA, SÁNCHEZ DE TAGLE Y PÉREZ DE TAGLE**, NACIDO EN SANTILLANA DEL MAR EN 19 DE OCTUBRE DE 1729, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1768** (A.H.N. SIG. 8.447), **TENIENTE DE REALES GUARDIAS DE INFANTERÍA, REGIDOR NOBLE EN SANTILLANA EN 1767**. **HIDALGO EN PADRONES EN 1.758**. CASÓ CON **DOÑA CARMEN HERMOSA Y DE LA PUEBLA** Y FUERON PADRES DE:

• **DON JOAQUÍN MARÍA DE VALDIVIELSO Y HERMOSA, VILLA Y DE LA PUEBLA**, NATURAL DE SANTILLANA, **CABALLERO DE SAN JUAN DE MALTA EN 1797** (A.H.N. SIG. 23.632).

• **DON PEDRO MARÍA DE VALDIVIELSO Y HERMOSA, VILLA Y DE LA PUEBLA**, NATURAL DE SANTILLANA, **CABALLERO DE SAN JUAN DE MALTA EN 1797** (A.H.N. SIG. 23.632).

B) **DON JOSÉ DOMINGO DE VALDIVIELSO Y VILLA, TAGLE Y PÉREZ DE TAGLE**, NACIDO EN SANTILLANA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1.732, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1768** (A.H.N. SIG. 8.448), **CAPITÁN DEL PRESIDIO DEL PASAJE FRONTERA DE INDIAS EN NUEVA ESPAÑA. HIDALGO EN PADRONES EN SANTILLANA EN 1.758 Y OTROS AÑOS**.

C) **DON ANDRÉS DE VALDIVIELSO Y VILLA, TAGLE Y PÉREZ DE TAGLE**, NACIDO EN SANTILLANA, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE MALTA EN 1745** (A.H.N. SIG. 23.630), **TENIENTE DE NAVÍO Y JEFE DE LAS BRIGADAS DE LAS REALES ARMADAS**.

D) **DON PEDRO FERMÍN DE VALDIVIELSO Y VILLA, TAGLE Y PÉREZ DE TAGLE**, NACIDO EN MADRID, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE MALTA EN 1749** (A.H.N. SIG. 23.631), **CAPITÁN DE INFANTERÍA DEL REGIMIENTO DE LA CORONA**.

E) **DON BERNARDO DE VALDIVIELSO Y VILLA, COLEGIAL MAYOR DEL ARZOBISPO DE SALAMANCA, CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA CATEDRAL DE CORIA**.

F) **DON MANUEL DE SANTA CRUZ DE VALDIVIELSO Y VILLA, COLEGIAL EN EL VIEJO DE SAN BARTOLOMÉ DE SALAMANCA**.

7º

Dª MARÍA DE BARREDA YEBRA Y BARREDA, hija mayor y sucesora en la Casa, casó con el Licenciado **D. ANDRÉS DE BARREDA YEBRA**, Corregidor de Becerril de Campos, capítulo 11, númº 3º, se le halla en los padrones de los años de **1622, 40 y 62**: murió esta Sra. a 1º de septiembre de 1650, y su marido a 1º de noviembre de 1660, fueron sus hijos

1º. El Licenciado D. Antonio de Barreda Yebra y Barreda Yebra, Corregidor de Madrigal, nació a 16 de agosto de 1622, casó dos veces, la primera con **Dª Catalina de Barreda Bracho**, capítulo 19, fue su hijo único D. Alonso de Barreda Yebra, que murió sin estado a 17 de marzo de 1643. Casó segunda vez a 15 de agosto de 1665 con **Dª Catalina de Barreda Yebra** que nació a 7 de febrero de 1628, capítulo 10, no tuvieron sucesión: como consta del poder que dicho Sr. otorgó para desposarse con esta Sra., constando en él que su hermana Dª Clara, estaba tratada de casar con D. Juan Linares; ante Nicolás Fernández San Salvador a 19 de octubre de 1622, habiendo otorgado su testamento en el que declara no deja sucesión de ninguna de sus dos mujeres, ante Domingo de Arce a 9 de marzo de 1691, el que se abrió ante Francisco Antonio Tagle: murió a 24 de abril siguiente, y su segunda mujer a 15 de diciembre de 1697: fue hija natural de dicho Sr., habida en Juliana Cacho, Dª Juliana de Barreda, que nació a 8 de enero de 1662.

2º. D. Juan Marcelo de Barreda Yebra, sucesor de la Casa.

3º. Dª María de Barreda Yebra, casó a 5 de noviembre de 1648 con **D. Jerónimo de Barreda Yebra**, sin sucesión, capítulo 10, númº. 9º.

4º. Dª Clara de Barreda Yebra, casó a 10 de enero de 1663 con **D. Juan González Linares y Guevara**, en Potes.

8º

EL LICENCIADO D. JUAN MARCELO DE BARREDA YEBRA Y BARREDA YEBRA, hijo segundo y sucesor en la Casa, por haber muerto sin sucesión su hermano mayor, nació a 9 de julio de 1643, **se le halla en los padrones de los años de 1686, y 94**, casó dos veces; la primera con **Dª ANA MIRANDA**, y la segunda con **Dª Ana Bulnes y Guevara**, de ésta no tuvo sucesión; otorgó su testamento en Potes ante Toribio Gómez Palacios a 27 de agosto de 1704, y su codicilo el 31 siguiente en que falleció, en cuyo día se hizo el inventario de sus muebles ante Toribio García del Hoyo. Fueron sus hijos y de su primera mujer:

1º. D. Joaquín José de Barreda Yebra, sucesor en la Casa.

2º. Dª Antonia de Barreda Yebra, sin estado.

3º. Dª Ana de Barreda Yebra, sin estado.

Fueron sus hijos naturales, según declara en su testamento, habidos en Santa Hospicia

1º. D. Lorenzo de Barreda.

2º. Dª María de Barreda.

9º

D. JOAQUÍN JOSÉ DE BARREDA YEBRA Y MIRANDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, **está en los padrones de los años 1709, 13, 19, 30, 35, 37 y 44**, casó dos veces; la primera a 24 de febrero de 1700 con **Dª CATALINA DÍAZ DE LA CASTAÑERA**, hija de D. Juan Díaz de la Castañera y de Dª Juliana García Tagle, y la segunda con **Dª Josefa Agüero**, de ésta tuvo sucesión; otorgó su testamento ante Miguel de Maliaño a 20 de febre-

ro de 1748, y el inventario de sus bienes ante Manuel Melendez Valdés el de 1765, murió dicho Sr. a 29 de agosto de dicho año.

EN EL AÑO 1753, EN QUE SE CONFECCIONA EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, FIGURA DON JOAQUÍN DE BARREDA YEBRA COMO PROPIETARIO DE UNA CASA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA VILLA (DE SANTILLANA), AL OESTE DE LA DE DON JOSÉ DOMINGO DE BARREDA (QUE ES LA TORRE DE BARREDA O DE DON BORJA).

Fue su hijo único del primer matrimonio:

10º

D. JUAN ANTONIO VICENTE DE BARREDA, hijo único y sucesor en la Casa, nació a 12 de septiembre de 1710, casó dos veces; la primera con **Dª Ana Calva y Agüero**, sin sucesión, y la segunda con **Dª TERESA DE PEREDO**, hija de D. Alejandro de Peredo y de Dª Manuela Meninde en Mijas: otorgó su testamento ante Miguel de Maliaño a 11 de abril de 1776, y su inventario ante Ventura Melendez Valdés el de 1787: falleció el referido Señor a 8 de marzo de dicho año, y su segunda mujer a 3 de febrero de 1827, fue su hija única

11º

Dª ANA MARÍA DE BARREDA Y PEREDO, hija única y sucesora en la Casa, nació en Oreña a 4 de febrero de 1787, y casó en el lugar de San Felices del Valle de Buena a 30 de abril de 1810 con **D. MARCELO DE CEBALLOS Y DÍAZ DE LA FUENTE, hijo** de D. José Bernardo de Ceballos y de Dª Gregoria Díaz de la Fuente, Sres. de estas Casas en aquel Valle, **nieto**

de D. José Bernardo de Ceballos que testó vinculando ante José de Quijano a 19 de noviembre de 1748 y de D^a Manuela de Ceballos, **segundo nieto** del Capitán D. Agustín de Ceballos y de D^a Jacinta Velarde, **tercer nieto** de D. José de Ceballos y de D^a Ursula de Quevedo, y **cuarto nieto** de D. Miguel de Ceballos y D^a Ana Velarde, fundadores de esta Casa: ante Francisco Quijano a 20 de febrero de 1685: y nieto materno de D. Antonio Díaz de la Fuente y D^a Josefa Campuzano, y segundo nieto de D. Toribio Díaz de la Fuente y D^a Juana Lope del Rivero, a cuyo favor fundó vínculo su tío D. Francisco Díaz de la Fuente en Villasivil, ante Juan de Ceballos a 13 de enero de 1713, fueron sus hijos:

1º. D. Juan Manuel de Ceballos, nació en Santillana a 18 de junio de 1814.

2º. D. José Angel de Ceballos, nació a 1º de marzo de 1820.

3º. D^a Manuela de Ceballos, nació a 21 de enero de 1812, religiosa Dominica en Aldea Nueva.

4º. D^a Dorotea de Ceballos, nació a 6 de febrero de 1823, murió niña.

5º. D^a María Teresa de Ceballos, nació a 10 de enero de 1825.



Torre de Don Borja de Barreda y casa adjunta. Al solano casa de Don Pedro Antonio de Barreda Bracho y Ceballos (año 1753). Archivo CEM

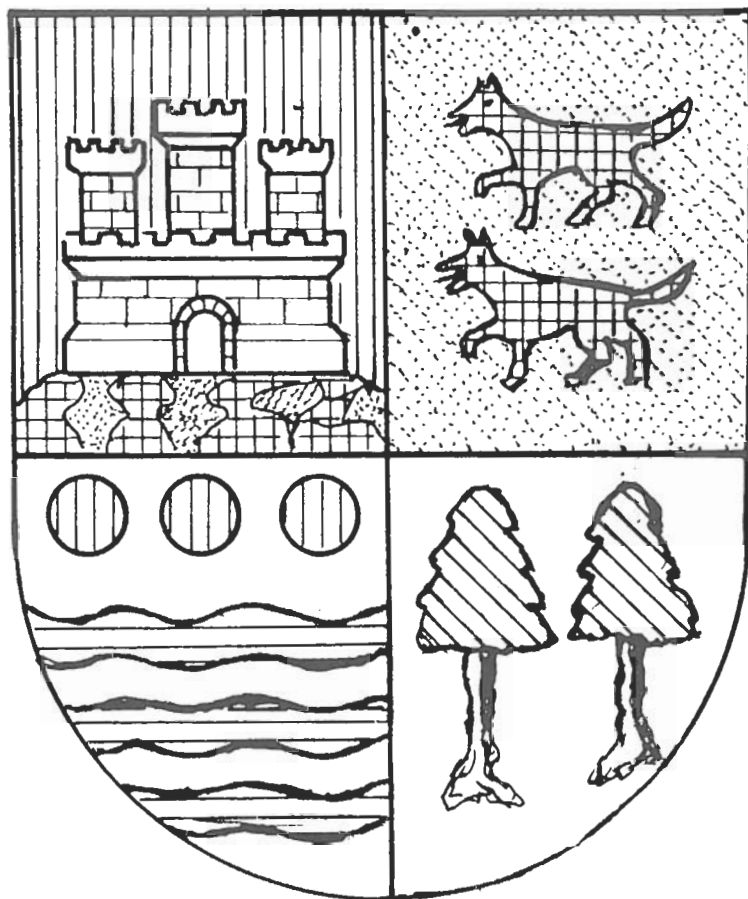


Torre Merino. Archivo CEM.

Advertencia.

(DE DON BLAS MARÍA DE BARREDA Y HORCASITAS)

Para guardar el orden numérico que debía observarse en estas Casas del apellido de Barreda, concluída ya la descripción de la cuarta, debiera seguir la de la quinta, y sucesivamente las de la sexta, séptima y octava; pero como la sexta en que se conserva mi varonía, salió de la quinta, que también poseo, y a ésta se reunieron no sólo la octava, sino la cuartodécima, he creído deber alterar su orden, poniendo en el epígrafe de cada una la que le corresponde, pues procediendo mi varonía de la sexta a que se han reunido otras tres de mi apellido con las de los otros de que se ha hecho descripción, tuve por más oportuno hacerlo así, pues colocando la última la de mi varonía, abraza a todas las que se le han reunido: la sétima que salió de la sexta, como es otro su poseedor, ha sido indispensable darla el último lugar.

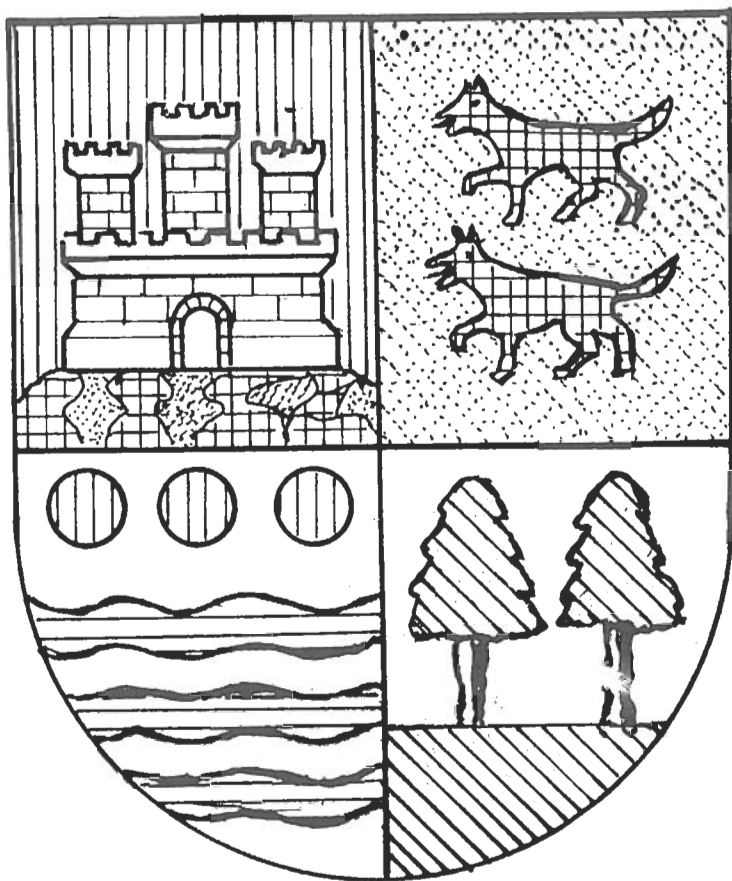


Escudo de la Casa de Barreda,

según la descripción de Don Blas María de Barreda y Horcasitas.

Un Escudo con 4 cuarteles.

- 1) Sobre campo rojo un castillo de plata sobre peñas de oro y negro
- 2) Sobre campo de oro, dos lobos negros lenguados de rojo, andantes.
- 3) Sobre campo de plata tres roeles rojos, en la parte superior, y en el inferior, tres fajas azules onduladas.
- 4) Sobre campo de plata, dos pinos verdes frutados de oro.



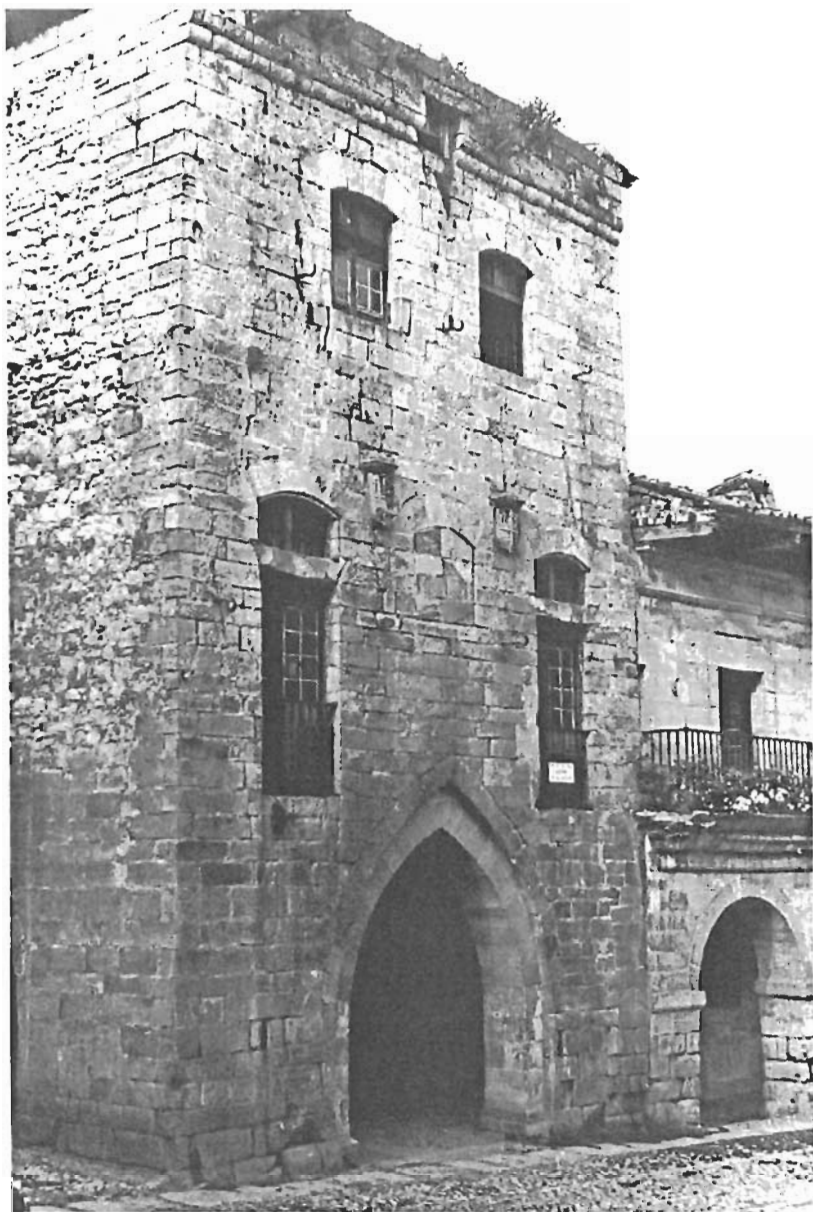
Escudo de la Casa de Barreda,

según le describe Don Leopoldo de Barreda y Mena, Marqués de Casa Mena y Las Matas. *Recopilación de Honra y Gloria Mundana*, Santillana 1867.

Cuartelado:

- 1) *Campo de Gules con Castillo de Plata donjonado.*
- 2) *En campo deoros dos lobos pasantes en sable.*
- 3) *En campo de plata tres roeles de gules y tres ondas de mar de azur, y*
- 4) *En campo de plata dos árboles naturales terrazados.*

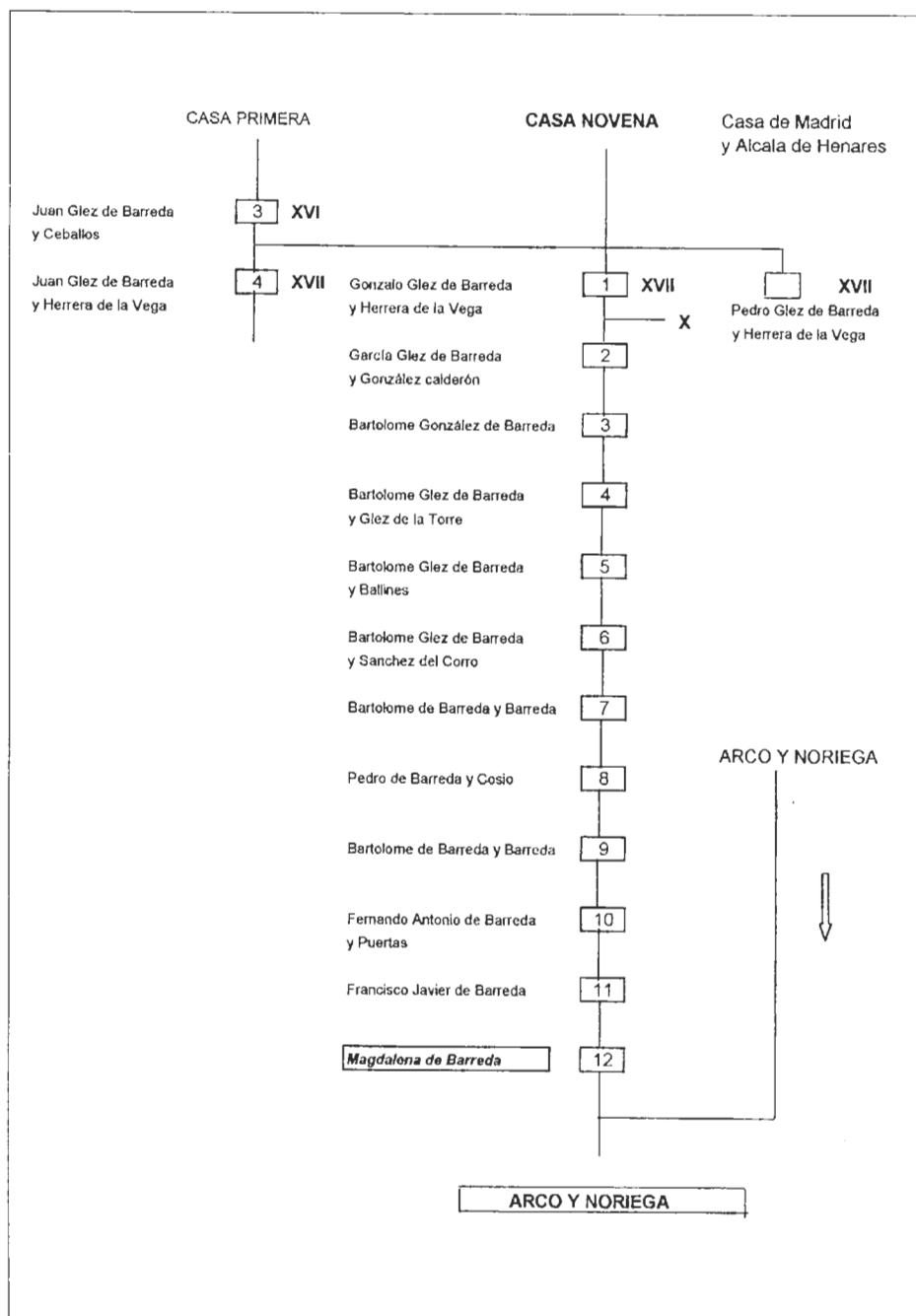
Nótese la diferencia con el anterior en el cuartel número 4.



Torre de Don Borja de Barreda. Archivo CEM.

**DE LA CASA
NOVENA**

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA



Capítulo 14.

De la casa novena de Barreda en S. Vicente de la Barquera.

1º

D. GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA, fue hijo segundo de Juan González de Barreda, llamado “el Bueno”, y de D^a Urraca Herrera de la Vega, Sres. de esta Casa principal, capítulo 10, n° 3º: casó dos veces, la primera con **D^a MARÍA GONZÁLEZ CALDERÓN**, y la segunda con **D^a MARÍA SÁNCHEZ DE VILLA**, fue su hijo mayor del primer matrimonio.

2º

D. GARCÍA GONZÁLEZ DE BARREDA Y GONZÁLEZ CALDERÓN, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **D^a MARÍA GUTIÉRREZ DE CELIS**, fueron sus hijos

1º. **D. Bartolomé González de Barreda**, hijo mayor y sucesor en la Casa.

2º. **D^a Elvira González de Barreda**.

3º

D. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª TERESA GONZÁLEZ DE LA TORRE**, fueron sus hijos

- 1º. D. Bartolomé González de Barreda**, sucesor en la Casa.
- 2º. D. Francisco González de Barreda.**

4º

D. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA GONZÁLEZ BALLINES**, fueron sus hijos

- 1º. D. Bartolomé González de Barreda**, sucesor en la Casa.
- 2º. D. Juan González de Barreda.**

5º

D. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE BARREDA Y BALLINES, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó dos veces, la primera con **Dª FRANCISCA SÁNCHEZ DEL CORRO Y BARREDA**, y la segunda con **Dª ELVIRA SÁNCHEZ CALDERÓN**.

Fueron hijos del primer matrimonio

- 1º. D. Bartolomé González de Barreda**, sucesor en la Casa.
- 2º. D. Alonso de Barreda**, que nació en San Vicente de la Barquera, a 4 de abril de 1569.

3º. D. Jorge de Barreda, nació a 6 de agosto de 1567.

4º. D. Gonzalo de Barreda, nació a 1º de noviembre de 1579.

5º. Dª María de Barreda, casó a 30 de marzo de 1603, con D. Pedro del Castillo y Canal.

Fue hija del segundo matrimonio

1º. Dª María de Barreda, casó a 20 de febrero de 1603 con el Licenciado **D. Francisco de Cos y Corro**.

EN MATEO ESCAGEDO SALMÓN, EN SU CONOCIDA OBRA *SOLARES MONTAÑESES*, AÑO 1925, Y EN EL EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE CALATRAVA DEL CABALLERO DON FRANCISCO DE LA TORRE Y BARREDA, AÑO 1633 (A.H.N. EXP. 2.597), FIGURA LA SIGUIENTE GENEALOGÍA:

• **DON BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE BARREDA Y BALLINES**, SUCESOR EN LA CASA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, CASÓ DOS VECES: LA PRIMERA CON **DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DEL CORRO Y BARREDA**, Y LA SEGUNDA CON **DOÑA ELVIRA SÁNCHEZ CALDERÓN**. SIENDO HIJO DEL PRIMER MATRIMONIO, EL SIGUIENTE:

• **EL LICENCIADO DON ANTONIO DE BARREDA Y DEL CORRO**, NATURAL Y VECINO DE LA VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, CASÓ CON **DOÑA CLARA DÍAZ DE LA RABIA**, DE LA MISMA NATURALEZA Y VECINDAD; FUERON PADRES DE:

1º/ **DOÑA TORIBIA DE BARREDA Y DÍAZ DE LA RABIA**, VECINA Y NATURAL DE LA DICHA VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, CASÓ CON **DON NICOLÁS DE LA TORRE Y GONZÁLEZ DE HOYOS**, DE LA MISMA VECINDAD Y NATURAL DEL LUGAR DE SERDIO "QUE ESTÁ UNA LEGUA DE LA DICHA VILLA". FUERON PADRES DE:

A) **DON FRANCISCO DE LA TORRE Y BARREDA, GONZÁLEZ DE HOYOS Y DÍAZ DE LA RABIA**, VECINO Y NATURAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA "UNA DE LAS CUATRO DE LA COSTA DE LA MAR DEL ARZOBISPADO DE BURGOS"; FUE **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1633** (A.H.N. EXP. NÚM. 2.597) Y FUE BAUTIZADO EN DICHA VILLA DE SAN VICENTE EN 18 DE JULIO DE 1593.

B) **DON ANTONIO DE LA TORRE Y BARREDA**, NATURAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, **CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1647** (SU EXPEDIENTE FIGURA EN EL A.H.N. ENTRE LOS DESAPARECIDOS). DEL QUE SE HACE DETENIDA MENCIÓN EN ESTAS PÁGINAS. FUE **ALCALDE DE CASA Y CORTE, COLEGIAL EN EL MAYOR DE LA SANTA CRUZ DE VALLADOLID, CANÓNIGO DE LEÓN Y PROVEEDOR GENERAL DEL EJÉRCITO DE CATALUÑA**.

C) **DOÑA MARÍA DE LA TORRE Y BARREDA**, NATURAL DE LA VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, CASÓ CON **DON DIEGO DE BARREDA DE LA VEGA Y DE BARREDA ESTRADA**, SEÑOR DE LA CASA DE BARREDA EN BERNEJO (Nº 5 DE ESTA CASA), NATURAL DE BERNEJO, VALLE DE CABEZÓN DE LA SAL; FUERON PADRES DE:

• **DON NICOLÁS DE BARREDA Y DE LA TORRE, BARREDA Y BARREDA**. NACIÓN EN BERNEJO EN 6 DE DICIEMBRE DE 1628, EN EL VALLE DE CABEZÓN DE LA SAL. FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1651 (A.H.N. exp. NÚM. 246).

2º **DON FERNANDO BARREDA DEL CORRO Y DÍAZ DE LA RABIA**, COMISARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

3º **DON MARTÍN DE BARREDA Y DÍAZ DE LA RABIA**. FAMILIAR Y NOTARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

4º **DON DIEGO DE BARREDA Y DÍAZ DE LA RABIA**, ALGUACIL Y FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE SAN VICENTE.

5º EL LICENCIADO **DON ANTONIO DEL CORRO Y BARREDA**, COLEGIAL DEL COLEGIO DE LA SANTA CRUZ DE VALLADOLID.

EN EL EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE CALATRAVA, DE DON VENTURA DE LA CANAL Y BARREDA, AÑO 1640 (A.H.N. exp. NÚM. 417), FIGURA LA SIGUIENTE GENEALOGÍA DE ESTE CABALLERO:

• **DON BARTOLOMÉ DE BARREDA**, NATURAL DE LA VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, EN CUYOS PADRONES FIGURA INSCRITO COMO HIJODALGO EN EL AÑO DE 1.564, CASÓ CON **DOÑA FRANCISCA DEL CORRO**, NATURAL TAMBIÉN DE LA REFERIDA VILLA; FUERON PADRES DE:

• **DOÑA FRANCISCA DE BARREDA Y DEL CORRO**, INSCRITA COMO HIJODALGO, SIENDO YA VIUDA, EN LOS PADRONES DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, EN EL AÑO 1629; CASÓ CON **DON GREGORIO DE LA CANAL Y RAYAGO**, Y FUERON PADRES DE:

• **DON VENTURA DE LA CANAL Y BARREDA**, NATURAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA "EN EL ARZOBISPADO DE BURGOS", FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN EL AÑO 1640 (A.H.N. exp. NÚM. 417).

6º

D. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ DE BARREDA Y SÁNCHEZ DEL CORRO, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó dos veces; la primera con **Dª ANA GONZÁLEZ DE BARREDA**, del horno de la Plaza, y la segunda con **Dª CATALINA GONZÁLEZ DE BARREDA**.

Fueron hijos del primer matrimonio

- 1º. D. Bartolomé de Barreda**, sucesor en la Casa.
- 2º. D. Toribio de Barreda**, nació a 7 de mayo de 1592.
- 3º. D. Antonio de Barreda**, nació a 14 de mayo de 1602.
- 4º. Dª Ana de Barreda**, nació a 20 de abril de 1604.
- 5º. Dª María de Barreda**.

Fueron hijos del segundo matrimonio

- 1º. D. Juan de Barreda**.
- 2º. D. Francisco de Barreda**.

7º

EL LICENCIADO D. BARTOLOMÉ DE BARREDA Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó a 23 de septiembre de 1624 con **Dª MARÍA DE COSÍO Y CORRO**: fueron sus hijos

- 1º. D. Bartolomé de Barreda**, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª Juana de Bustamante**, sin sucesión.
- 2º. D. Pedro de Barreda**, sucesor en la Casa.
- 3º. D. Juan de Barreda**, nació a 14 de julio de 1630.
- 4º. D. Jerónimo de Barreda**, nació a 5 de abril de 1638.

- 5º. **D. José de Barreda**, nació a 15 de septiembre de 1642.
- 6º. **Dª Elena de Barreda**, nació a 14 de julio de 1630.
- 7º. **Dª Catalina de Barreda**, nació en 1635.
- 8º. **Dª Ana María de Barreda**, nació a 19 de agosto de 1640.

8º

D. PEDRO DE BARREDA Y COSÍO, hijo segundo y sucesor en la Casa, por no haber dejado sucesión su hermano mayor, nació a 10 de octubre de 1627, casó con **Dª ANDREA DE BARREDA**: fueron sus hijos

- 1º. **D. Bartolomé de Barreda**, hijo mayor y sucesor en la Casa.
- 2º. **D. Juan de Barreda**, nació a 15 de mayo de 1656, murió niño.
- 3º. **D. José de Barreda**, nació a 10 de agosto de 1661.

9º

D. BARTOLOMÉ DE BARREDA Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 30 de enero de 1659, casó a 12 de julio de 1682 con **Dª JOSEFA PUERTAS Y HERRERA**: fueron sus hijos

- 1º. **D. Bartolomé de Barreda**, nació a 19 de abril de 1683, murió niño.
- 2º. **D. José de Barreda**, nació a 30 de agosto de 1691, murió niño.
- 3º. **D. Fernando Antonio de Barreda** fue sucesor en la Casa.
- 4º. **D. José Francisco de Barreda**, nació a 29 de noviembre de 1697.
- 5º. **Dª María Antonia de Barreda**, nació a 28 de febrero de 1685, casó con **D. Luis de Cosío y Mogrovejo**.
- 6º. **Dª Josefa de Barreda**, nació a 27 de enero de 1687.
- 7º. **Dª Andrea de Barreda**, nació a 16 de febrero de 1689.
- 8º. **Dª Juana Antonia de Barreda**, nació a 12 de junio de 1703.

10º

D. FERNANDO ANTONIO DE BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 4 de junio de 1693, casó con **Dª JOSEFA SOBENES Y UDIAS**, fueron sus hijos

1º. D. Francisco Javier de Barreda, nació a 13 de marzo de 1722, murió niño.

2º. D. José Antonio de Barreda, nació a 14 de junio de 1717, murió niño.

3º. D. Francisco Javier de Barreda, sucesor en la Casa.

11º

D. FRANCISCO JAVIER DE BARREDA, hijo tercero y sucesor en la Casa, nació a 12 de noviembre de 1725, casó dos veces; la primera a 6 de noviembre de 1788 con **Dª ROSA DE UDIAS Y CASTRO**, y la segunda con **Dª María de Noriega y Cosío**; de ésta no tuvo sucesión, y fueron sus hijas del primer matrimonio

1º. Dª Magdalena de Barreda, sucesora en la Casa.

2º. Dª Manuela de Barreda, que nació a 4 de diciembre de 1794; casó con D. Nicomedes de Carranceja.

12º

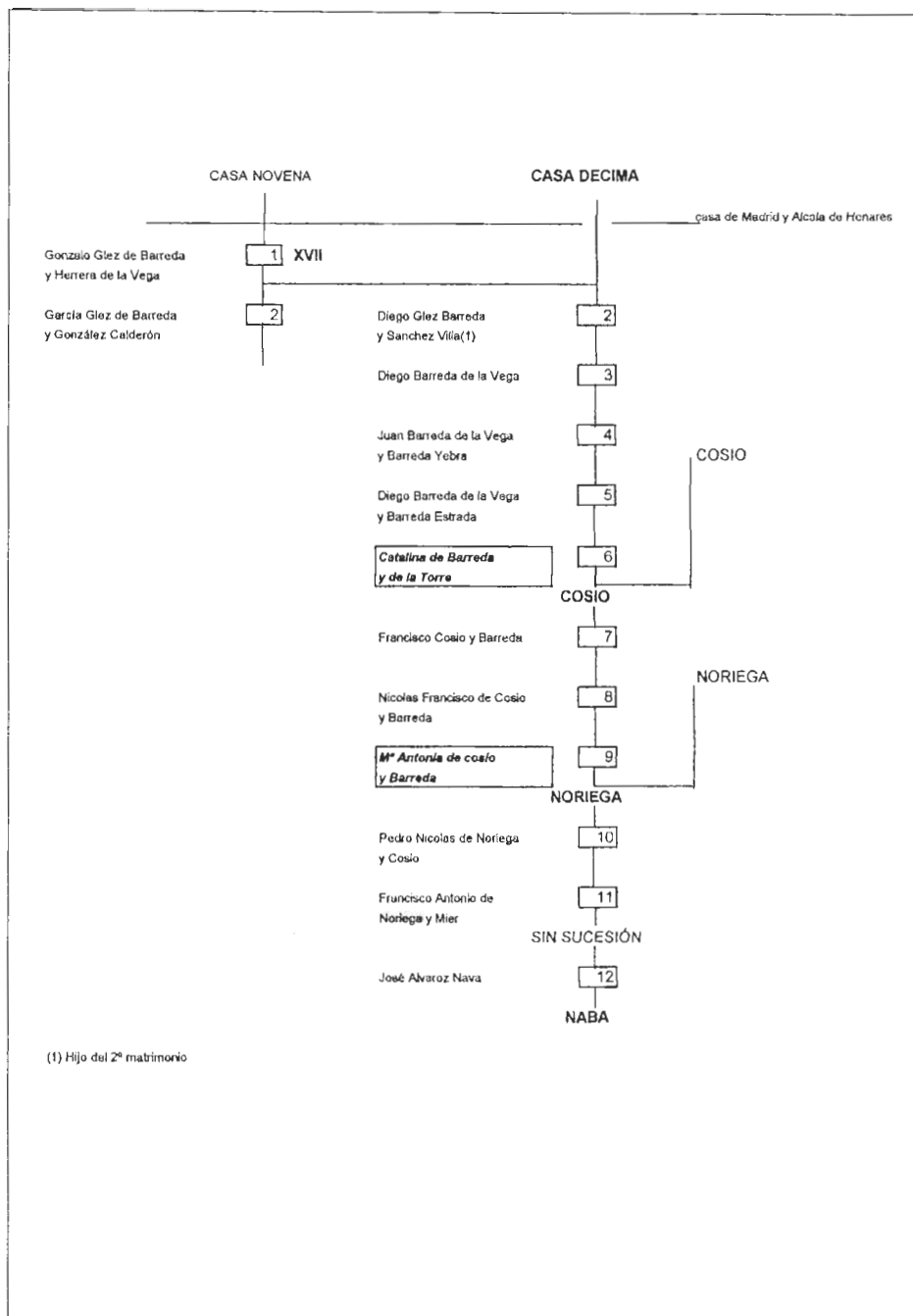
Dª MAGDALENA DE BARREDA, hija mayor y sucesora en la Casa, nació a 31 de julio de 1791; y casó a 8 de septiembre de 1817 con **D. JUAN DEL ARCO Y NORIEGA**.



Casas de Cosío y Peredo. (Archivo CEM).

**DE LA CASA
DÉCIMA**

EN BERNEJO



Capítulo 18.

De la casa décima de Barreda en Bernejo, reunida á la de Viba.

1º

D. GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA, hijo segundo de Juan González de Barreda, llamado “el Bueno”, y de D^a Urraca Herrera de la Vega, Sres. de esta Casa principal, capítulo 10, número 3º, casó dos veces, la primera con D^a María González Calderón, cuya sucesión está en el capítulo anterior; y la segunda con D^a **MARÍA SÁNCHEZ DE VILLA ARBOLANCHE**, la cual otorgó escritura de donación por vía de vínculo a favor de sus dos nietos varones en Santillana ante Toribio Gómez a 24 de abril de 1552, para lo cual obtuvo Real Facultad del Sr. Emperador D. Carlos 5º en Madrid a 31 de marzo del mismo año: fueron sus hijos

1º. **D. Diego González de Barreda**, sucesor en la Casa.

2º. **D. Sebastián González de Barreda**, llamado el del Patín, casó con D^a **María Sánchez de Bustamante**; otorgó su testamento en Santillana ante Juan de Villa a 3 de noviembre de 1559; murió a 19 de agosto del siguiente año, fue su hija única D^a Juliana de Barreda, llamada la Miguela, que no dejó sucesión.

2º

D. DIEGO GONZÁLEZ DE BARREDA Y SÁNCHEZ DE VILLA, hijo mayor y sucesor en la Casa, está en los padrones del año de 1519, casó

con **D^a CATALINA HERRERA DE LA VEGA Y GUERRA**: otorgó su testamento **vinculando en su hijo mayor los bienes de Santillana y Bernejo, y la mitad de la Capilla de los Barredas, en Santillana** ante Juan del Mocellar a 8 de mayo de 1544, en que murió: fueron sus hijos

1º. D. Diego Barreda de la Vega, sucesor en la Casa.

2º. D. Sebastián Barreda de la Vega, casó con **D^a Leonor de Cos y Barreda**, capítulo 2º: otorgó su testamento vinculando en su hija mayor, en Cabezón ante Francisco de Barreda a 3 de noviembre de 1559: **fueron sus hijos** Sebastián de Barreda, que murió niño = **D^a Catalina de Barreda** sucesora en el vínculo, que casó en la Mata de Hoz, con Rodrigo de Cosío y Junco, = **D^a María de Barreda** casó con Nicolás de Cosío y Junco = **Y D^a Juliana de Barreda**, que casó dos veces, la primera con **Marcos de Cosío** y la segunda con **Diego Gómez Navamuel**.

DON DIEGO GÓMEZ DE NAVAMUEL Y COSSÍO, NATURAL DE CASTRILLO, Y D^a JULIANA DE BARREDA Y DE COS, NATURAL DE LA VILLA DE CABEZÓN, FUERON PADRES DE:

• DON MARCOS DE NAVAMUEL Y BARREDA COSSÍO Y COS, NATURAL DE CASTRILLO, EN EL VALLE DE VALDELOMAR, FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN EL AÑO 1639 (A.H.N. EXP. NÚM. 1.054). CASÓ CON D^a ANTONIA DE ELLAURI PAREDES Y CORONEL (HIJA DE DON LUIS DE ELLAURI, CABALLERO DE MONTESA EN 1627, DESCENDIENTE DE LA CASA DE CETINA DE ALCALÁ DE HENARES) Y FUERON PADRES DE:

• DON DIEGO DE NAVAMUEL BARREDA Y ELLAURI, NACIDO EN MADRID, (Bº Pº S. ANDRÉS EN 6/3/1.645). FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1664 (A.H.N. EXP. 5.678).

3º. D^a Juliana de Barreda, casó con el **Capitán Lope González de Barreda**, sin sucesión, capítulo 10.

4º. D^a María de Barreda, casó con **Lope Díaz de Ceballos y Tagle, Sr.** de esta Casa en Bargas.

5º. D^a Ana de Barreda, sin estado.

Fue hijo natural de dicho Sr.

1º. D. Francisco de Barreda, de quien fue hijo **Alonso de Barreda** que se estableció en **Palencia**, y fue su hija **Dª Francisca de Barreda**, que casó con **D. N. de la Cueva**.

EN EL EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE SANTIAGO DEL CABALLERO DE DICHA ORDEN, DON JUAN DE LA CUEVA CUALLA Y DE BARREDA, AÑO 1.660 (A.H.N. exp. NÚM. 2.274), FIGURA LA SIGUIENTE GENEALOGÍA DEL REFERIDO CABALLERO POR SU LÍNEA MATERNA DE BARREDA, QUE PERTENECÍA A ESTA CASA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, Y BERNEJO:

• **DON DIEGO GONZÁLEZ DE BARREDA Y VILLA**, HIJODALGO EN PADRONES EN SANTILLANA DEL MAR EN 1519, CASÓ CON **DOÑA CATALINA HERRERA DE LA VEGA Y GUERRA** Y VINCULARON SUS BIENES. FUERON PADRES DE:

•• **DON FRANCISCO DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA** QUE CASÓ CON **DOÑA MARÍA GONZÁLEZ DE BARREDA**, QUE FUERON PADRES DE:

••• **DON ALONSO DE BARREDA Y BARREDA**, NATURAL DE LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL "DE LAS MONTAÑAS DE BURGOS" CASÓ CON **DOÑA MARÍA DE CASSO**, Y FUERON PADRES DE:

•••• **DOÑA FRANCISCA DE BARREDA Y DE CASSO**, NATURAL DE CABEZÓN DE LA SAL "EN LAS MONTAÑAS DE BURGOS", QUE CASÓ CON **DON ALVARO DE LA CUEVA CUALLA** NATURAL DEL "PRINCIPADO DE ASTURIAS DE OVIEDO", QUE FUERON VECINOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO, Y FUERON PADRES DE:

* **DON JUAN DE LA CUEVA CUALLA Y BARREDA**, NATURAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO, Y REGIDOR DE ELLA, FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA QUE INGRESÓ EN 1660 (A.H.N. exp. NÚM. 2.274).

EN EL FOLIO 81 DE ESTE EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE SANTIAGO, LOS CABALLEROS INFORMANTES SE TRASLADAN, EN LA VILLA DE SANTILLANA, A RECONOCER LA CASA DEL APELLIDO DE BARREDA Y DICTAN O ESCRIBEN EL AUTO SIGUIENTE:

“EN DICHO DÍA, MES Y AÑO FUIMOS A VER Y RECONOCER LA CASA EN QUE VIVE DON JERÓNIMO DE BARREDA, QUE DICEN LOS TESTIGOS ES LA SOLARIEGA Y PRIMERA DE ESTE APELLIDO, LA CUAL ESTÁ EN LA PLAZA Y ES UNA TORRE CUADRADA, QUE PARECE DE GRANDE ANTIGUEDAD, CON UNAS CORREDERAS DE MADERA, QUE LA RODEAN, VOLADAS AFUERA SOBRE VIGAS, NO TIENE ARMAS NINGUNAS, Y EN LA MISMA PLAZA TIENE EL DICHO DON JERÓNIMO, OTRA CASA Y TORRE MÁS SUNTUOSA, FUNDADA SOBRE TRES ARCOS DE PIEDRA DE SILLERÍA, A LAS TRES BANDAS, Y TIENE DOS ESCUDOS DE ARMAS DE LA MISMA MANERA QUE LOS DE LA CAPILLA, Y PARA QUE CONSTE LO PUSIMOS POR AUTO. FIRMADO DON JUAN DE SOLÓRZANO Y ARANDA Y EL LICENCIADO D. FELIPE SALCEDO”.

COMO PUEDE APRECIARSE CON TODA CLARIDAD, LA PRIMERA TORRE QUE SE DESCRIBE ES LA DENOMINADA EN LA ACTUALIDAD, LA DEL MERINO, Y LA SEGUNDA TORRE ES LA CONOCIDA COMO LA DE DON BORJA, AMBAS EN LA PLAZA MAYOR DE LA VILLA DE SANTILLANA, Y “DON JERÓNIMO DE BARREDA, ES LA CABEZA DEL LINAJE Y SEÑOR DE LA DICHA CASA”.

3º

D. DIEGO BARREDA DE LA VEGA, hijo mayor y sucesor en la Casa, otorgó donación de ciertos bienes a favor de D. Pedro Velarde, Prior de esta Colegiata, ante Sebastián de Villa, a 19 de marzo de 1576: casó con **Dª JULIANA DE BARREDA YEBRA**, capítulo 10, la que con sus hijos se halla en el padrón del año de 1588, y lo fueron

1º. **D. Juan Barreda de la Vega**, sucesor en la Casa.

2º. **Dª Catalina de Barreda**, casó a 8 de julio de 1615 con **Jorge de Polanco**, la cual falleció a 27 de enero de 1633.

3º. **Dª Lucía de Barreda**, casó con **Pedro Díaz de Ceballos y Mesones**, Sr. de esta Casa en Bargas.

4º. **Dª Juliana de Barreda**, casó con **Lope Díaz de Ceballos y Mesones**.

5º. **Dª Leonor de Barreda** casó con **Gaspar Gutiérrez**.

6º. **D. Diego y D. Sebastián de Barreda** murieron niños.

4º

D. JUAN BARREDA DE LA VEGA Y BARREDA YEBRA, hijo mayor y sucesor en la Casa, está en los padrones de los años 1588, 92, 613 y 33, casó con D^a CATALINA DE BARREDA ESTRADA, que nació a 21 de abril de 1561, capítulo 21, la cual otorgó poder para testar a favor de su marido en Cabezón ante Francisco de Barreda a 21 de junio de 1615, y su marido testó vinculando el tercio y quinto ante Juan de Ygareda a 26 de octubre de 1636, el que falleció a 18 de febrero de 1640 y su mujer había muerto a 27 de junio de 1615: fueron hijos de los referidos Sres.

1º. D. Diego Barreda de la Vega, sucesor en la Casa.

2º. D^a Juliana de Barreda, casó dos veces; la primera con D. Juan González Alvaro de los Ríos en Anievas, y la segunda con D. Andrés de Cos, Sr. de esta Casa, capítulo 2º, número 9.

DOÑA JULIANA DE BARREDA Y BARREDA ESTRADA, NATURAL DE LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL, Y DON ANDRÉS DE COS, SEÑOR Y PARIENTE MAYOR QUE FUE DE LA CASA DE COS, CAPITÁN Y ALFÉREZ MAYOR, FUERON PADRES DE:

• EL CAPITÁN Y ALFÉREZ MAYOR DON ANTONIO DE COS, SEÑOR Y PARIENTE MAYOR DE LA CASA DE COS, NATURAL DE LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL; CASÓ CON D^a JUANA DE HERRERA CEBALLOS Y DE LA FUENTE, NATURAL DE SUANCES Y FUERON PADRES DE:

-- EL CAPITÁN DON ANTONIO DE COS Y HERRERA, BARREDA Y DE LA FUENTE, SEÑOR Y PARIENTE MAYOR DE LA CASA DE COS, ALFÉREZ MAYOR PERPETUO POR S.M., DE LA VILLA DE CABEZÓN DE LA SAL EN LAS MONTAÑAS DE BURGOS, CABALLERO RELIGIOSO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1681 (A.H.N. EXP. NÚM. 674).

3º. Dª Catalina de Barreda, casó a 8 de julio de 1615 con **D. Fernando de Polanco y Bustamante**.

4º. Dª María de Barreda, casó con **D. Rodrigo de Cosío y Barreda**, capítulo 10, folio 88 vuelto.

5º. D. Juan, D. Andrés, Dª Francisca y Dª Leonor de Barreda, murieron niños.

5º

D. DIEGO BARREDA DE LA VEGA Y BARREDA ESTRADA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA DE LA TORRE Y BARREDA**, que nació en San Vicente de la Barquera a 28 de diciembre de 1597, la cual con sus hijos, se halla en los padrones de 1640 y 45.

Esta Sra. fue **hija** mayor y sucesora en los vínculos de D. Nicolás de la Torre que casó a 7 de agosto de 1591 con Dª Toribia de Barreda, la que nació en San Vicente a 27 de noviembre de 1567, y testó vinculando con Real facultad en la referida su hija ante Antonio Gómez de Lamadrid, a 2 de abril de 1653, en el que cumplió 94 años de edad: **nieta** de Francisco de la Torre y Dª María González Narganes, naturales de Serdio; y **nieta materna** de Antonio de Barreda del Corro y de Dª Clara Diez de la Rabia, segunda nieta de Diego Pérez Gayón de Barreda y Dª Catalina González del Corro y tercera nieta de Juan Pérez Gayón y de Dª Teresa González de Barreda y Terán, naturales de San Vicente de la Barquera.

La referida Dª María de la Torre, **fue hermana** del desgraciado **D. Antonio de la Torre y Barreda, Caballero del Hábito de Calatrava, en 1647** (A.H.N. su expediente figura como desaparecido, pero se conserva el de su hermano Don Francisco de la Torre y Barreda, Caballero de la Orden de Calatrava en 1633; exp. núm. 2.597) Colegial en el Mayor de Santa Cruz, Alcalde de Casa y Corte, reteniendo al mismo tiempo el Canonicato de la Santa Iglesia de León y Proveedor General del Ejército de Cataluña al

mando de D. Guillén Ramón de Moncada, Marqués de Aytona, Virrey y Capitán General de aquel Ejército y Principado, el cual estando en Fraga a 6 de noviembre de 1643, dio orden para que D. Antonio hiciere dar trece raciones de pan diarias a las religiosas del Convento de San Hilario de Lérida, y habiendo respondido, no podía hacerlo sin expresa orden de S.M., el Marqués le reconvino con acritud, llamándole desvergonzado y pícaro, y habiéndole desmentido, el Marqués sacó la espada, y le dio dos cintarazos; D. Antonio empuñó la suya, y los Jefes que le rodeaban le contuvieron y sacaron fuera; el Marqués le mandó entregar la Proveduría a su segundo, y que le llevasen preso al Castillo de Lérida a donde le condujeron en su coche con cien caballos de escolta aquella misma noche: el General dio parte al Rey de este suceso, y sin esperar respuesta, el 22 del mismo mes a las 9 de la noche dio orden para que le notificasen que a las seis horas se le cortaría la cabeza; reclamó de ella, hizo presente su inmunidad como Canónigo que era de León; todo se desoyó, como también la excomunión que el Vicario de Lérida hizo publicar a voz alta a la puerta del Castillo, a donde no se le permitió entrar, y tan sólo lo lograron por ruegos del D. Antonio, el Guardián de San Francisco para confesarle, y el Escribano de aquella ciudad José Matorel ante quien otorgó su testamento, que consta de veinte y cuatro hojas, el que firmó en la mañana siguiente. En seguida se puso a confesar y el verdugo trató por tres veces de sacarle de los pies del confesor, habiéndolo ejecutado a pesar de los ruegos de ambos, para llevarle a la plaza del Castillo, a donde le cortó la cabeza a las 9 de su mañana; a pocas horas llegó la Real orden en que se aprobaba la conducta del D. Antonio, mandando se le pusiera en libertad, pero ya fue tarde.

A luego que su madre, entrada ya en 86 años, supo este suceso pasó a la Corte, y en unión de los Comisionados de la Santa Iglesia de León, Sala de Alcaldes de Casa y Corte y Colegio Mayor de Santa Cruz, dio queja a S.M. de un exceso tan inaudito cometido por el Marqués de Aytona, y el Rey mandó formar una Junta compuesta de individuos de sus Consejos, para que formasen la sumaria y fallasen esta causa, y por su sentencia de revista dada a 2 de julio de 1649, condenaron al Marqués en seis años de prisión a 20 leguas de la Corte, 8.000 ducados aplicados a D^a Toribia de Barreda, 1.000 ducados para la Cámara Real y en la mitad de las costas; y a D. Manuel de Aguiar, Gobernador de

Lérida, en tres años de prisión, 1.500 ducados para la parte de D^a Toribia, 500 para la Cámara Real y la otra mitad de costas.

Todo esto consta con más extensión en la copia del testamento de D. Antonio de la Torre, en las representaciones del Obispo Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de León y del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, en el memorial impreso del pleito criminal entre el Sr. Fiscal y D^a Toribia de Barreda, su alegación jurídica, y la sentencia pronunciada contra el Marqués de Aytona, el discurso apologético y memorial impreso que éste hizo presentar a S.M., cuyos documentos conservo en un tomo en folio puesto en pasta. La referida D^a María de la Torre y Barreda, mujer que fue de D. Diego Barreda de la Vega, otorgó dos testamentos en San Vicente de la Barquera, el primero ante Francisco Montes en enero de 1667, y el segundo ante Juan de la Serna a 4 de diciembre de 1681, murió en Bernejo a 23 de junio de 1684, fueron sus hijos

1º. D. Nicolás de Barreda y de la Torre Barreda Estrada y Barreda, hijo mayor y sucesor en la Casa, Caballero del hábito de Calatrava en 1654 (A.H.N. exp. núm. 246) (1), **está en los padrones de los años de 1674 y 86:** se veló a 5 de abril de 1660 con **D^a María Alvaro de los Ríos y Cos**, no tuvo sucesión: otorgó su testamento declarando por sucesora en su Casa a su hermana mayor D^a Catalina, en Bernejo ante Pedro de Cos a 17 de noviembre de 1686, murió a 22 de enero de 1694: este Sr. hizo información ante la Justicia de Cabezón y de Sebastián Ceballos, Escribano del Valle de Baldaliga a 15 de julio de 1672, para justificarse de la queja que el Sr. de la Casa de Cos (su primo) y otros vecinos de la Villa de Cabezón habían dado en la Real Chancillería de Valladolid de los muchos excesos que había cometido el D. Nicolás, la que conservo testimoniada.

2º. D^a Catalina de Barreda y de la Torre, sucesora en la Casa.

3º. D^a Toribia de Barreda y de la Torre, casó en San Vicente de la Barquera a 4 de octubre de 1653 con **D. Cristóbal Sánchez de Lamadrid**.

4º. D^a Jacinta de Barreda y de la Torre, casó dos veces en el Valle de Yguña y no tuvo sucesión; la primera con **D. Alonso de Obregón Castañeda**, y la segunda con **D. Pedro de Quijano Villegas: otorgó allí su testamento fundando dos Capellanías** e instituyendo para Patronos de ellas a los descen-

dientes de sus dos maridos, y por herederas a su hermana y sobrina, llamadas las dos D^a Felipa, a 18 de abril de 1655, el que se abrió ante Juan Nuñez Aguayo a 10 de abril de 1701.

5º. D^a Felipa de Barreda y de la Torre, casó en San Vicente con **D. Juan del Castillo Ballines**.

6º. D^a Juliana de Barreda, murió niña.

6º

D^a CATALINA DE BARREDA Y DE LA TORRE, hija mayor y sucesora en la Casa por falta de ella de su hermano mayor, casó con **D. FRANCISCO DE COSÍO Y NORIEGA**, Sr. de esta Casa en Prellezo. Fueron sus hijos:

1º. D. Francisco de Cosío y Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D^a Toribia de Cosío, casó con **D. Jacinto de Cosío y Barreda**, sucesor en el vínculo, que fundó su abuelo D. Pedro de Barreda Yebra, capítulo 10.

3º. D^a Felipa de Cosío, casó en Yguña con **D. Antonio de Obregón y Porres**.

4º. D^a Catalina y D^a Francisca de Cosío, sin estado.

7º

D. FRANCISCO DE COSÍO Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó en Cabezón con **D^a MAGDALENA ANASTASIA DE COSÍO**, la que otorgó allí su testamento ante Juan de Ygareda, año de 1698. Fueron sus hijos:

1º. D. Nicolás Francisco de Cosío, sucesor en la Casa.

2º. D^a María Catalina de Cosío, casó con **D. Andrés Pérez Bracho**.

3º. D. Pedro, D. Cosme, D^a Josefa y D^a Rosa de Cosío, sin estado.

8º

D. NICOLÁS FRANCISCO DE COSÍO Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó en Cabezón a 22 de noviembre de 1710 con **Dª MARÍA ANTONIA DE CEBALLOS Y LIAÑO**: otorgó su testamento en aquella Villa ante Matías Gutiérrez Caballero, año de 1714, en el que murió a 12 de mayo; fue su única hija

9º

Dª MARÍA ANTONIA DE COSIO Y BARREDA, hija única y sucesora en la Casa, nació en Bernejo a 31 de julio de 1712, casó con **D. MANUEL ANTONIO DE NORIEGA Y RUBÍN DE CELIS, Sr. de esta Casa en Bidiago**. Fueron sus hijos:

1º. **D. Pedro Nicolás de Noriega**, sucesor en la Casa.

2º. **Dª María de Noriega**, casó en San Vicente de la Barquera con **D. Francisco Javier de Barreda**, sin sucesión, capítulo 14, numº. 11, folio 118 vuelto.

3º. **Dª Teresa de Noriega**, casó en Novales con **D. José de la Guerra**.

10º

D. PEDRO NICOLÁS DE NORIEGA Y COSÍO, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó dos veces, la primera con **Dª JOSEFA DE MIER TERÁN Y CALDERÓN ENRÍQUEZ** y la segunda con **Dª Teresa de Mier y Cangas**; de ésta no tuvo sucesión. Fueron hijos del primer matrimonio:

1º. **D. Francisco Antonio de Noriega**, sucesor en la Casa.

2º. **D. Manuel Antonio de Noriega**, sin estado.

3º. Dª Rafaela de Noriega, casó con **D. Bernardo Alvarez Nava**, y fue su hijo mayor y sucesor en esta Casa por no haber dejado sucesión su tío, **D. José Alvarez Nava**.

4º. Dª Ramona de Noriega, casó en Guardo con **D. Francisco Enriquez Santos de San Pedro**.

5º. Dª Melchora de Noriega, casó con **D. Agustín Melleda**.

6º. Dª Rosa de Noriega.

11º

D. FRANCISCO ANTONIO DE NORIEGA Y MIER, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó en San Vicente de la Barquera a 6 de junio de 1798 con **Dª PETRA DE LA VEGA INCLÁN**, fue su hijo único

1º. D. Francisco de Noriega, fue fatuo y murió niño.

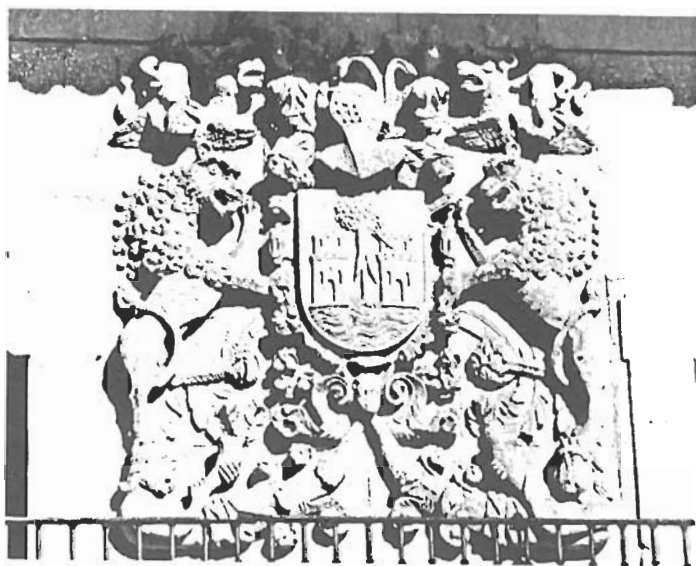
12º

D. JOSÉ ÁLVAREZ NAVA, fue sucesor de esta Casa por no haberla dejado su tío, casó con **Dª JOSEFA LLANOS**, son sus hijos:

1º. D. Salustiano Nava, sucesor en la Casa.

2º. Dª Bárbara Alvarez Nava.

3º. Dª Agapita Alvarez Nava.



Armas de Cosío.

(1) GENEALOGIA Y ACTOS POSITIVOS DE D. NICOLÁS BARREDA
DE LA TORRE

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
ORDEN DE CALATRAVA, EXPEDIENTE NÚMERO 246
APROBACIÓN EN 11 MARZO DE 1651

Genealogía del caballero don Nicolás de Barreda y de la Torre, natural del lugar de Bernejo, valle de Cabezón

Padres: don Diego de Barreda Estrada, natural de Bernejo; y doña María de la Torre, natural de la villa de San Vicente de la Barquera.

Abuelos Paternos: don Nicolás de la Torre, natural del lugar de Sordio, valle de Val de San Vicente; y doña Toribia de Barreda, natural de dicha villa de San Vicente de la Barquera; todos estos lugares de naturaleza son tres leguas en contorno, en la montaña de Burgos.

Baut. del Pretendiente: en Bernejo a 6 diciembre de 1628.

Actos positivos del caballero de Calatrava don Nicolás de Barreda y de la Torre.

En la información testifical se dice que el Pretendiente era en tal fecha (año 1651) Alcalde de los Hijosdalgo, como lo fueron su Padre y Abuelos.

Que Juan de Barreda de la Vega, abuelo paterno, tuvo una prima hermana, llamada doña Juliana de Barreda, de quien fue hijo legítimo don Marcos de Sayamuel y Barreda, caballero de la Orden de Alcántara.

Que doña Catalina de Barreda Estrada, abuela paterna tuvo un primo hermano que se llamó don Pedro de Barreda Bracho el cual tenía un hijo que se nombró el capitán don Pedro de Barreda Bracho y entrambos fueron caballeros de la Orden de Santiago.

Y que además de los actos positivos que declaran los testigos en la información, estos dicen que Juan de Barreda de la Vega, abuelo paterno, era Familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

Nota:

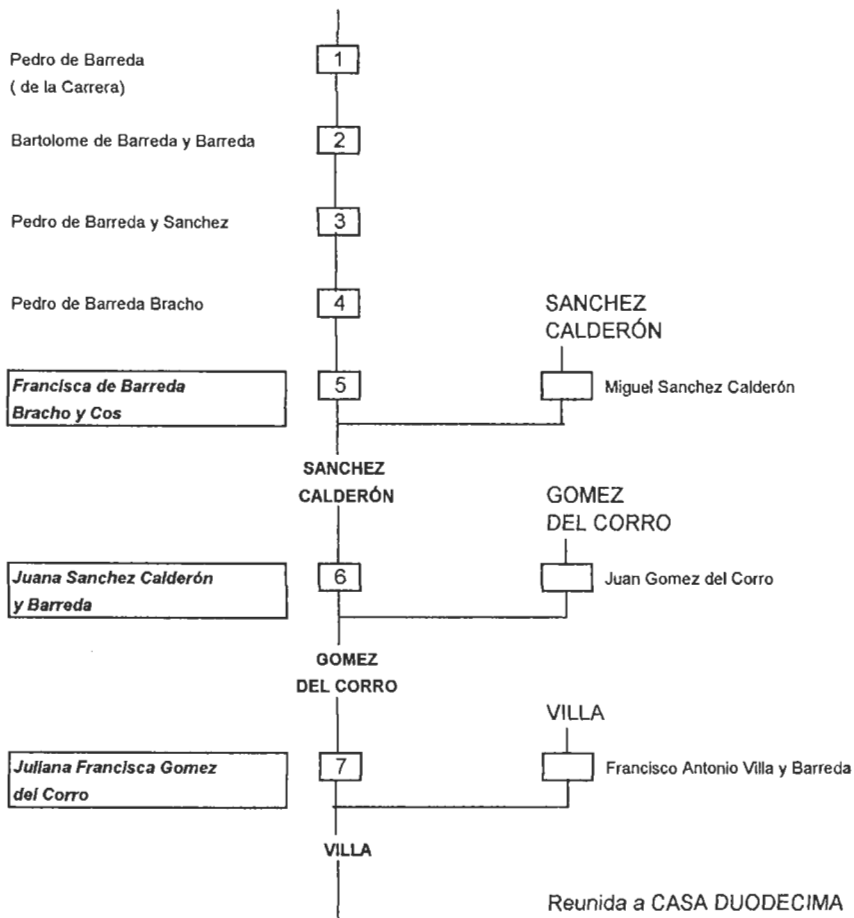
Aunque D. Nicolás de la Torre y D^a Toribia de Barreda, figuran en la transcripción adjunta como *abuelos paternos*, en realidad son abuelos *maternos*.

(1) González Camino y Aguirre, Francisco.
"Santillana del Mar en el año 1753", en *Revista Altamira*, n^o 2 (agosto 1934).
Santander, CEM.

**DE LA CASA
UNDÉCIMA**

EN VIALLÁN

CASA UNDECIMA



Capítulo 16.

De la casa undécima de Barreda de la Carrera establecida en Stallan, reunida á la de Corros y despues á la de Villa.

1º

D. PEDRO DE BARREDA, llamado de la Carrera, consta no era descendiente de la Casa principal de este apellido, porque así se dice expresamente en el interrogatorio que los de este linaje presentaron en el año de 1584, para el pleito que litigaron en unión de los otros tres, sobre la elección de oficios de República, contra los vecinos de esta Villa; no obstante, pongo su descripción por haberse reunido a la de Villa que es uno de dichos linajes; casó con D^a JULIANA GONZÁLEZ DE BARREDA, la que otorgó su testamento ante Juan del Mocellar a 26 de septiembre de 1537. Fueron sus hijos:

- 1º. D. Bartolomé de Barreda, sucesor en la Casa.
- 2º. D. Juan de Barreda.
- 3º. D. Pedro de Barreda.
- 4º. D. Lope de Barreda.
- 5º. D^a María de Barreda.

2º

D. BARTOLOMÉ DE BARREDA Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó en Viallan con **Dª ELVIRA SÁNCHEZ**, hija de Juan Sánchez de Viallan y de Dª Juliana Martínez, los que la otorgaron escritura de donación de todos sus bienes, ante Francisco de Barreda a 20 de enero de 1552; y el referido Bartolomé, otorgó otra a favor de sus dos nietos, ante dicho Escribano a 4 de febrero de 1612, la que ratificó ante Juan de Cosío Velarde a 31 de junio de 1617; y su testamento ante dicho Barreda a 15 de febrero de 1608, ratificado ante Juan Fernández San Salvador a 6 de diciembre de 1617; fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. Dª María de Barreda, casó en San Vicente de la Barquera con **D. Francisco de Cos**.

3º. Dª Juliana de Barreda, casó con **D. Diego de la Guerra**.

3º

D. PEDRO DE BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA DE BARREDA BRACHO**, capítulo 19, la que otorgó su testamento ante Gabriel de Villa a 2 de abril de 1590; fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda Bracho, sucesor en la Casa.

2º. D. Francisco de Barreda Bracho, murió en Madrid sin estado.

3º. Dª María de Barreda Bracho, casó con **D. Francisco Gómez Ruilova**.

4º. Dª Juliana de Barreda Bracho, casó con **D. Juan Sánchez Calderón y Valdivielso**, a cuyo favor su mujer otorgó poder para testar, ante Bartolomé de Mier a 28 de julio de 1653, en el que falleció; y su marido le otorgó ante Francisco Cacho Labandero a 7 de mayo de 1654.

4º

D. PEDRO DE BARREDA BRACHO, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª JUANA DE COS;** otorgó su testamento ante Juan de Cosío Velarde a 23 de julio de 1626; fueron sus hijos:

1º. D. Felipe de Barreda Bracho, murió sin sucesión.

2º. D. Pedro de Barreda Bracho y Cos, Racionero de la Real Colegiata de Santillana, otorgó su testamento ante Gonzalo de Cortiguera, a 20 de septiembre de 1683.

3º. Dª Francisca de Barreda Bracho, sucesora en la Casa.

5º

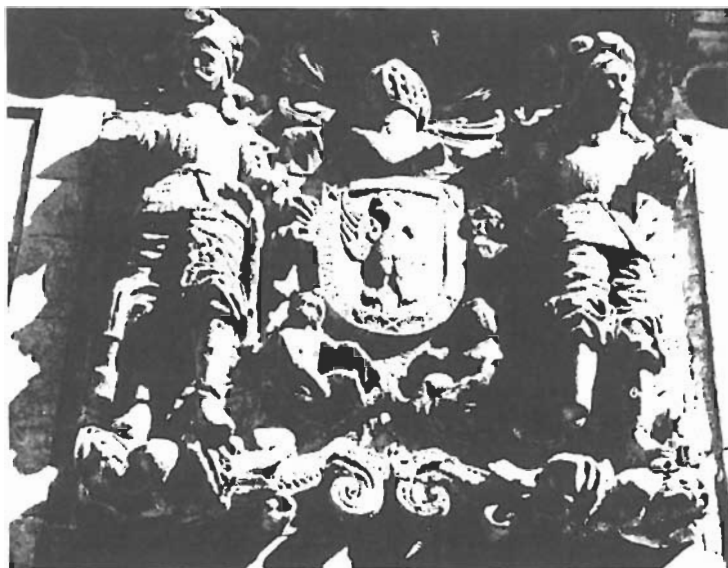
Dª FRANCISCA DE BARREDA BRACHO, hija mayor y sucesora en la Casa, casó con **D. MIGUEL SÁNCHEZ CALDERÓN, Sr. de esta Casa en Ubianco,** la cual otorgó donación a favor de su hija, ante Francisco de la Quintana Barreda a 8 de junio de 1705, ante el cual hizo su testamento a 17 de noviembre de 1708, fue su hija mayor

6º

Dª JUANA SÁNCHEZ CALDERÓN Y BARREDA, hija mayor y sucesora en la Casa, casó con **D. JUAN GÓMEZ DEL CORRO, Sr. de la de Abios;** y aunque tuvieron hijos varones, se extinguió su sucesión en sus nietos, recayendo todas estas Casas en la de su hija mayor que fue

7º

D^a JULIANA FRANCISCA GÓMEZ DEL CORRO, hija mayor, casó con **D. FRANCISCO ANTONIO DE VILLA Y BARREDA, Sr. de estas Casas**, capítulo 17, nº 7, en cuyo nieto mayor se reunieron estas Casas de Corro, Calderón y Barreda, cuya sucesión continúa en aquel número.

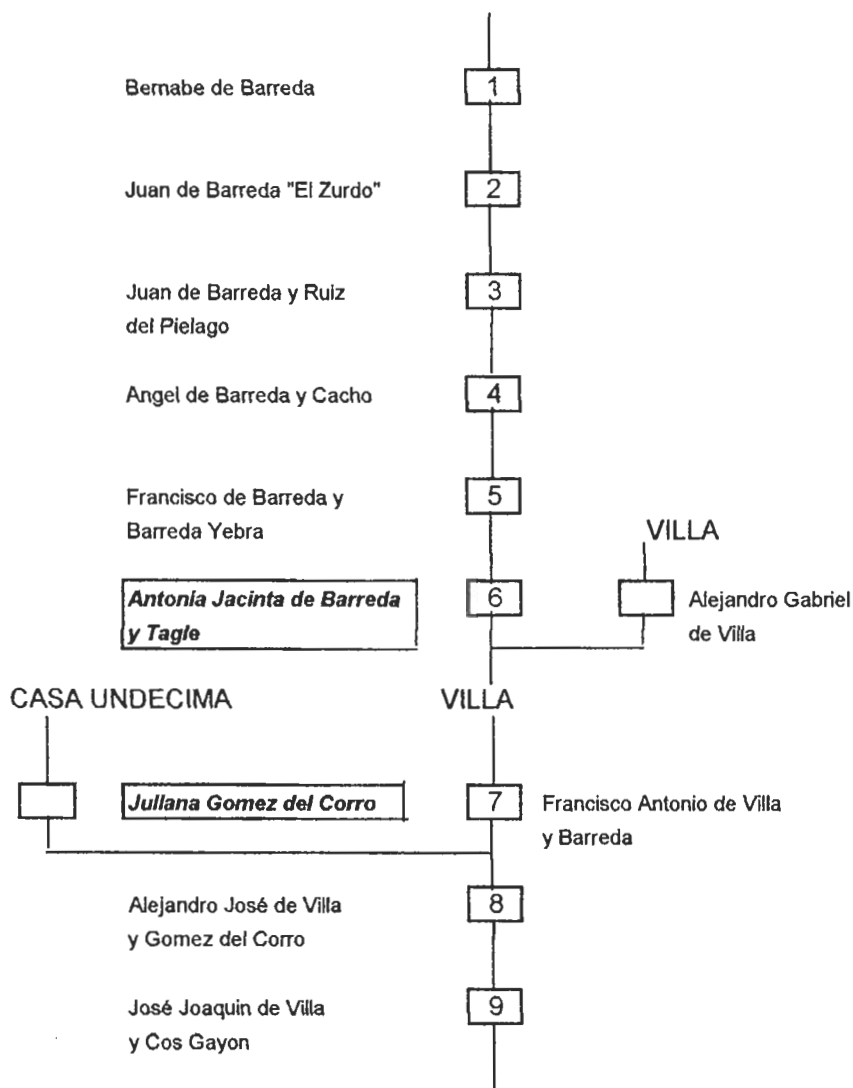


Escudo de los Villa. Archivo CEM.

**DE LA CASA
DUODÉCIMA**

“del Zurdo”
EN SANTILLANA DEL MAR

CASA DUODECIMA "El Zurdo"



Capítulo 17.

De la casa duodecima de Barreda llamada del Zurdo en la Plaza de esta Villa, reunida á la de Villa.

1º

D. BERNABÉ DE BARREDA, no se halla incluído en el poder ya citado dado por los linajes, lo que prueba no descendía de la Casa Troncal; se ignora con quién casó, pero de la escritura que se citará en el siguiente número, consta que fueron sus hijos

1º. **D. Juan de Barreda**.

2º. **D. Pedro de Barreda**, que se estableció en Santander.

2º

D. JUAN DE BARREDA, llamado “el Zurdo”, casó con **Dª TORIBIA RUIZ DEL PIÉLAGO**, la que otorgó su testamento ante Juan de Cosío Velarde a 28 de marzo de 1613: este Sr. fue asesinado a los 38 años de su edad, como consta del pleito criminal seguido por su viuda en la Real Sala del Crimen de Valladolid, contra Mateo y Gabriel de Cortiguera inculpados en dicha muerte y

del testamento que Toribio, padre de éstos, otorgó en Valladolid ante Sebastián de Mier a 26 de julio de 1571, en que declara que en el referido pleito gastó más de 1.400 ducados, de los que entregó 500 a la referida viuda, por sentencia de dicha Real Sala; la que otorgó escritura de su recibo, y en la que consta que el referido Juan fue hijo de Bernabé. Fueron sus hijos:

1º. D. Juan de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D. Leonardo de Barreda.

3º. Dª María de Barreda, sin estado, murió a 21 de julio de 1609.

4º. Dª Francisca de Barreda, sin estado, murió a 4 de noviembre de 1626.

5º. Dª Juliana de Barreda y Ruiz del Piélago, nació a 31 de marzo de 1570, casó a 8 de enero de 1604 con **Juan Fernández San Salvador**, como consta de su escritura matrimonial otorgada ante el mismo a 19 de abril de 1599 y de su carta dotal de 800 ducados, ante Juan de Cosío Velarde a 11 de noviembre de 1611; testó dicha Sra. ante Toribio de Barreda a 23 de octubre de 1621 y sus partidas ante dicho Velarde a 10 de febrero de 1626: fue su hijo el Licenciado **Miguel Fernández de San Salvador** que casó con **Dª Elena de Barreda Estrada**, capítulo 21, núm. 5º.

3º

D. JUAN DE BARREDA Y RUIZ DEL PIELAGO, llamado “el de la Plaza”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó a 30 de agosto de 1590 con **Dª JULIANA CACHO**, hija de Toribio Sánchez Cacho y Dª María González, los que la otorgaron escritura de donación por vía de vínculo del tercio y quinto de los bienes de Camplengo, ante Felipe Tejo a 2 de julio de 1602; y la Dª Juliana otorgó poder a su marido para vincular el tercio y quinto en su hijo mayor ante Juan Fernández San Salvador a 10 de noviembre de 1607, el que lo ejecutó por su testamento ante Lucas de Villa a 20 de agosto de 1608, fue su hijo único

4º

D. ÁNGEL DE BARREDA Y CACHO, hijo único y sucesor en la Casa, se veló con **Dª ANTONIA DE BARREDA YEBRA** a 18 de febrero de 1637, capítulo 10, = otorgó su testamento ante Juan de Cortiguera a 24 de marzo de 1654, y había otorgado otro ante dicho Juan de Cortiguera a 14 de marzo de 1654, su inventario y partidas ante Juan de Barreda Ceballos a 8 de febrero de 1656, falleció esta Sra. a 31 de mayo de 1647 y su marido a 31 de marzo de 1654; fueron sus hijos:

1º. Fr. Miguel Bernabé de Barreda, nació a 25 de febrero de 1630, fue religioso Benito, y otorgó poder para administrar el vínculo que heredó de su padre, en Madrid ante Juan Reales a 24 de agosto de 1666.

2º. D. Francisco de Barreda, sucesor en la Casa.

3º. D. Juan de Barreda, nació a 4 de enero de 1636, **pasó a Indias**.

4º. D. Andrés de Barreda, nació a 27 de enero de 1637, murió niño.

5º. D. Antonio de Barreda, nació a 23 de marzo de 1638, **pasó a Indias**.

6º. D. Francisco de Barreda, nació a 11 de mayo de 1643, murió niño.

7º. Dª Catalina de Barreda, nació a 6 de enero de 1633, murió niña.

8º. Dª María de Barreda, nació a 27 de noviembre de 1634, murió niña.

9º. Dª María de Barreda, nació a 7 de julio de 1638, murió niña.

10º. Dª Juliana de Barreda, nació a 26 de agosto de 1639, murió niña.

5º

EL LICENCIADO D. FRANCISCO DE BARREDA Y BARREDA YEBRA, Alcalde mayor de la Mesta, nació a 18 de octubre de 1632, casó con **Dª ÁNGELA TAGLE BUSTAMANTE**, que nació a 14 de junio de 1635, la que murió a 29 de abril de 1703: otorgaron sus capitulaciones ante Juan de Cortiguera a 18 de septiembre de 1666, y el testamento de dicho Sr. en Talavera

ante Marcos Sobrino Abornoz a 6 de octubre de 1681, y el de su mujer ante Lucas García Tagle a 21 de abril de 1695; fueron sus hijas:

1º. Dª Antonia Jacinta de Barreda, sucesora en la Casa.

2º. Dª Angela de Barreda, nació a 30 de octubre de 1670, murió niña.

6º

Dª ANTONIA JACINTA DE BARREDA Y TAGLE, hija mayor y sucesora en la Casa, nació a 7 de diciembre de 1667, casó a 5 de agosto de 1683 con **D. ALEJANDRO GABRIEL DE VILLA**, que nació a 18 de abril de 1656, hijo de D. Gregorio de Villa y Dª Antonia de Villa, Sres. de esta Casa: esta Sra. otorgó poder testamentario ante Francisco Bueno de la Borbolla a 14 de diciembre de 1710; ante el cual le hizo su marido a 6 de diciembre de 1711: fueron sus hijos

7º

D. FRANCISCO ANTONIO DE VILLA Y BARREDA, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª JULIANA FRANCISCA GÓMEZ DEL CORRO**, capítulo 16, nº 7º; y en representación de los derechos de esta Sra., recayeron los tres vínculos de su casa en su nieto mayor. Fue su hijo mayor

8º

D. ALEJANDRO JOSÉ DE VILLA Y GÓMEZ DEL CORRO, que casó con **Dª JOSEFA DE COS GAYÓN**, fueron sus hijos

1º. D. José Joaquín de Villa, sucesor en la Casa.

2º. Dª Juana de Villa casó dos veces, la primera con **D. José Gómez del**

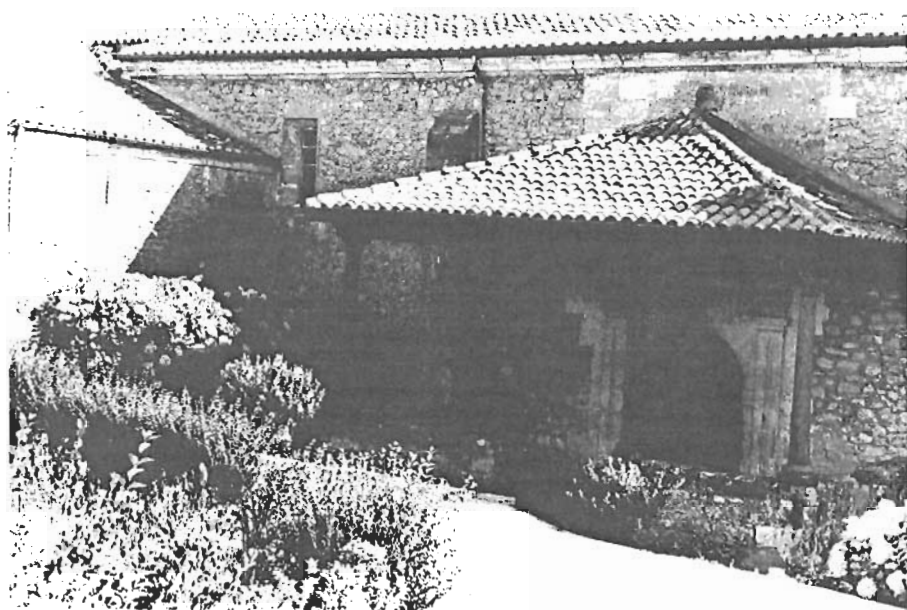
Corro, del que tuvo dos hijas que murieron niñas; la segunda con el Licenciado **D. Bernabé Fernández Herrera**.

9º

D. JOSÉ JOAQUÍN DE VILLA Y COS GAYÓN, hijo mayor y sucesor en la Casa.



Armas de Gómez del Corro. Plaza de las Arenas, Santillana del Mar. M^a del C. González Echegaray.



Convento de San Ildefonso en Santillana del Mar. Iglesia. Archivo CEM.

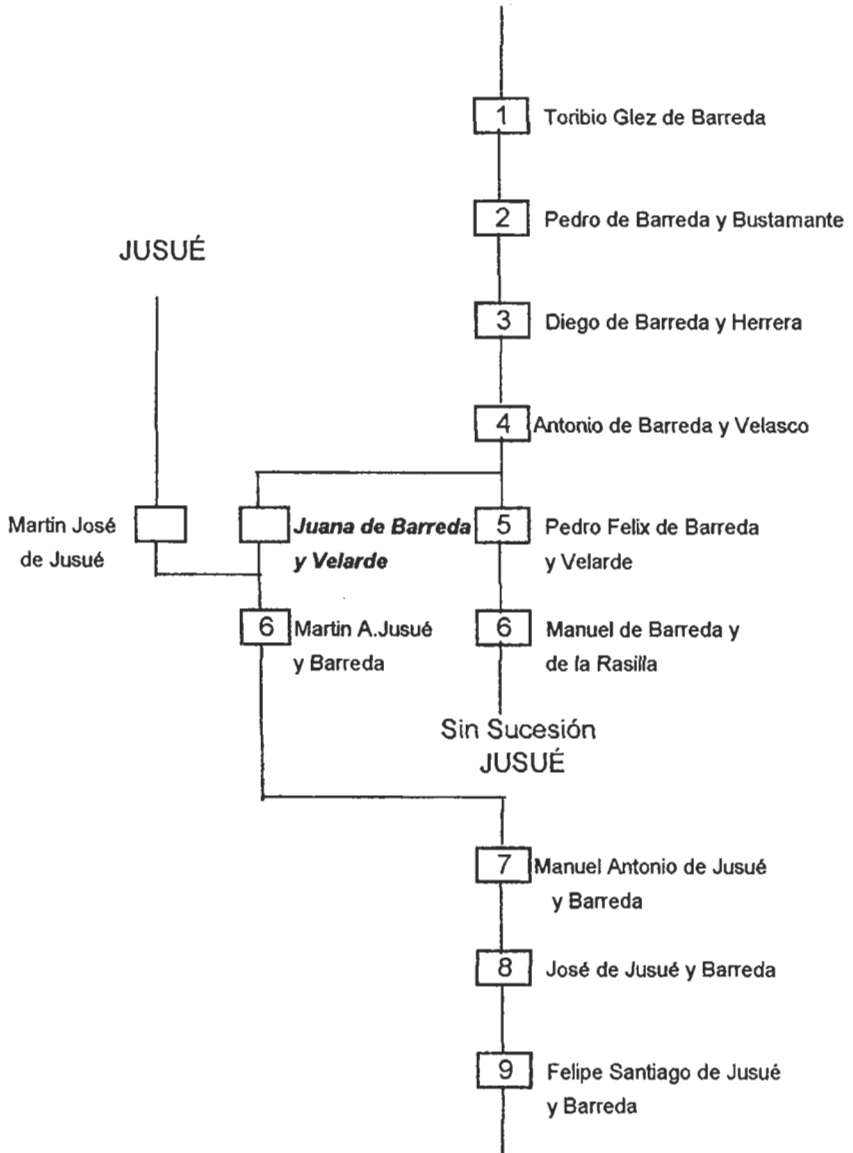


Convento de San Ildefonso. Frotispicio de la iglesia con las armas de Gómez del Corro.

**DE LA CASA
TERCIADÉCIMA**

EN BARREDA

CASA TERCIADECIMA



Capítulo 18.

De la casa tercia decima de Barreda en el lugar de su apellido, reunida á la de Susué

1º

D. TORIBIO GONZÁLEZ DE BARREDA, es el primero de quien se halla noticia por el documento que se citará en el número siguiente, pues los papeles de su archivo se extraviaron a la muerte de su poseedor numº. 6º, **por lo que no he podido averiguar si descende de la troncal de Santillana**, pero el usar del mismo patronímico, poseer su vínculo con una antigua casa Torre en el lugar de su apellido, y haber casado sus poseedores con hijas de las casas más distinguidas de su comarca, me han obligado a darla este lugar entre las demás del apellido. Casó con **Dª CATALINA DE BUSTAMANTE**, hija de esta Casa principal en Quijas; fue su hijo mayor

2º

D. PEDRO DE BARREDA Y BUSTAMANTE, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª ANA MARÍA DE HERRERA Y VELARDE**, hija de D. Fernando de Herrera y de Dª María Ana Velarde, Sres. de esta Casa en Miengo; la cual otorgó donación a favor de D. Juan, su cuarto hijo, la que consintieron y firmaron sus hermanos, y en la que se dice quienes fueron los padres del dicho su marido; ante Marcos Quijano a 17 de junio de 1630, fueron sus hijos:

1º. D. Antonio de Barreda y Herrera, que casó en Viveda con **Dª Juliana de Peredo**, hija de Fernando de Peredo y de Dª María de la Fuente, capítulo 3º, sin sucesión: otorgaron escritura de compromiso con su sobrino D. Juan de la Fuente Estrada, sobre la donación del tercio y quinto, que Diego de la Fuente y Dª María Pérez de la Rasa, habían hecho al referido Juan su nieto mayor; ante Diego de la Rasa a 3 de agosto de 1630, cuya sentencia se dio a 14 del mismo ante Bernardo Velarde Cianca, y fue notificada por Juan de Cosío Velarde.

2º. D. Pedro de Barreda, sin estado.

3º. D. Diego de Barreda, sucesor en la Casa.

4º. D. Juan de Barreda y Herrera, Reportero de Cámara de la Reina Dª Isabel, mujer de **D. Felipe 4º**, casó en Madrid.

5º. D. Francisco y D. Miguel de Barreda, Presbíteros Curas Párrocos en Polanco y Barreda, y Capellanes de Torrelavega.

6º. Dª Clara de Barreda, casó en Viveda con **D. Fernando de Peredo y Fuente**, capítulo 3º; otorgaron cesión de la herencia de sus padres a favor de su sobrino mayor D. Antonio de Barreda.

7º. Dª Magdalena de Barreda, casó en Cudon con el Licenciado **D. Pedro de Villa**.

8º. Dª Catalina de Barreda, casó en Cortiguera con el Licenciado **D. Toribio Fernández de la Quintana**.

9º. Dª María de Barreda, casó en Ruilova con **D. Fernando Velarde y Barreda**.

10º. Dª Antonia de Barreda y Herrera, casó dos veces, la primera en Santillana con **D. Rodrigo de Velarde y Corro**, y la segunda en San Vicente de la Barquera a 6 de octubre de 1693 con **D. Manuel de la Canal y Barreda**: esta Señora otorgó escritura de cesión, a favor de D. Diego de Barreda su sobrino, de la herencia que la pertenecía de sus padres, y de la parte que la tocaba de su cuñada Dª Juliana de Peredo, en Santillana ante Juan de Villa a 31 de diciembre de 1667.

3º

D. DIEGO DE BARREDA Y HERRERA, hijo tercero y sucesor en la Casa, casó con **Dª ANA DE VELASCO**, hija de D. Benito de Velasco y de Dª Isabel de Velasco, Sres. de la Casa de la Rueda en el lugar de Zurita; fueron sus hijos:

1º. **D. Antonio de Barreda**, sucesor en la Casa.

2º. **D. Francisco de Barreda**, Cura Rector de San Vicente de Avila, y Provisor de aquel Obispado.

3º. **Dª Angela de Barreda**, casó con **D. Diego Castañera y Quijano**, en Quijano.

4º. **Dª Antonia de Barreda**, casó con **D. Baltasar de Quijano**, en Cieza.

5º. **Dª María de Barreda**, casó con **D. Félix de Argumosa**, Señor de esta Casa en Zurita.

4º

D. ANTONIO DE BARREDA Y VELASCO, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª LEONOR VELARDE**, hija de D. Francisco Velarde y de Dª María de Bustamante, Sres. de esta Casa, llamada la de arriba en Reocin; fueron sus hijos:

1º. **D. Pedro Félix de Barreda**, sucesor en la Casa.

2º. **Dª Juana de Barreda**, casó con **D. Martín José de Jusué**, y fue su hijo mayor **D. Martín Antonio de Jusué y Barreda**, que sucedió en esta Casa.

5º

D. PEDRO FÉLIX DE BARREDA Y VELARDE, hijo mayor y sucesor en la Casa, fue Alcalde mayor de Valladolid, casó en San Felices de Buelna con **Dª TERESA TOMASA DE LA RASILLA**; fueron sus hijos:

1º. D. Manuel de Barreda, sucesor en la Casa.

2º. D^a N. de Barreda, religiosa en las Huelgas de Valladolid.

6º

D. MANUEL DE BARREDA Y DE LA RASILLA, hijo mayor y sucesor en la Casa, Canónigo Maestre Escuela de la Santa Iglesia de Badajoz, y Provisor de aquel Obispado; por lo cual le sucedió en esta Casa y Mayorazgo, su primo hermano ya citado.

D. MARTÍN ANTONIO DE JUSUÉ Y BARREDA, casó en Viveda con **D^a Rosa de San Andrés**, fue su hijo mayor y sucesor:

7º

EL LICENCIADO D. MANUEL ANTONIO DE JUSUÉ Y BARREDA, que casó en Riocorbo con **D^a María Antonia Alonso Caballero**, fue su hijo mayor y sucesor:

8º

EL LICENCIADO D. JOSÉ DE JUSUÉ Y BARREDA, Alcalde mayor de Totana, que casó en Inogedo con **D^a Nicolasa Fernández de la Pelilla**, es su hijo mayor y sucesor:

9º

EL LICENCIADO D. FELIPE SANTIAGO DE JUSUÉ Y BARREDA.

DE LA CASA
CUARTODÉCIMA

de Barreda Bracho

EN OREÑA

(Reunida a la “de la Plaza” en Santillana)

CASA
QUINTODECIMA

EN SEVILLA Y CAZALLA

1 Bernal González de Barreda

2 Pedro Glez de Barreda y Villa

Primer sucesor en el vínculo de QUINTANA →

3 Juan de Barreda Bracho "El Viejo"

4 Juan de Barreda Bracho y Barreda "El Mozo"

5 Juan de Barreda Bracho y Velarde "El Menor"

6 **Catalina de Barreda Bracho y Peredo**

CASA SEXTA

1

2 Pedro de Barreda y Gomez del Corro

3 Diego de Barreda y Barreda Bracho

1 Pedro de Barreda Bracho y Polanco(1)

(1) Hijo del segundo matrimonio de Juan de Barrera "El Mozo"

Capítulo 19.

De la casa cuarto-decimo de Barreda Bracho, llamada de Quintana en el lugar de Oreña, reunida a la de Barreda de la Plaza en Santillana

1

D. BERNAL GONZÁLEZ DE BARREDA, no he podido averiguar si descendía de la Casa Troncal, pero el usar del mismo patronímico, haberse enlazado en ella sus descendientes y reuniéndose a la de Barreda de la Plaza, la hace ocupar este lugar. Casó con **D^a MENCIA PÉREZ DE VILLA**, y otorgaron fundación de Vínculo de la Casa Solar de Quintana con sus huertas, árboles y molino, desde la portilla de Viallan hasta Santa María de Bárcena y el prado grande de Vía en dicho lugar de Oreña con media casa en la plaza de Santillana a favor de Juan su nieto mayor: en Santillana ante Juan de Barreda a 17 de junio de 1522, fue su hijo único

2º

D. PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA Y VILLA, que casó con **D^a CATALINA BRACHO**, hija de esta Ilustre Casa de Ruiseñada, cuyo apellido unieron al suyo sus descendientes; fueron sus hijos

1º. Juan de Barreda Bracho, sucesor en la Casa.

2º. Sebastián de Barreda Bracho.

3º

D. JUAN DE BARREDA BRACHO, llamado “el Viejo”, hijo mayor y primer sucesor en el vínculo, casó con **Dª MARÍA DE BARREDA**, capítulo 21, los que hicieron escritura de convenio con Andrés de Valdivielso, hijo de esta Sra. y de Juan de Valdivielso su primer marido, ante Juan de Villa a 6 de febrero de 1553; por lo cual D. Pedro de Valdivielso, su cuarto nieto en la fundación del vínculo que hizo ante Juan de San Salvador a 13 de septiembre de 1602 con Real facultad dada a 2 de abril del mismo año, llama para su sucesión después de sus hijos y descendientes a su sobrino Juan de Barreda Bracho, hermano de la del número 6º.

Estos Sres. otorgaron su testamento vinculando el tercio y quinto a su hijo mayor en Santillana ante García de Villa a 7 de septiembre de 1573, su codicilo a 25 de noviembre siguiente y las partidas ante el mismo, en las que se adjudican al vínculo dos casas en Oreña; el prado de la Rabia; otros dos en Camplengo; varias tierras en Santillana con tres pedazos de monte: **y en ellas consta que en aquel año valía el celemín de escanda a tres reales, el de maíz a un real, y veinte y cuatro maravedís y la cántara de vino a dos reales**: fueron sus hijos

1º. D. Juan de Barreda Bracho, sucesor en la Casa.

2º. D. Jorge de Barreda Bracho.

3º. D. Sancho de Barreda Bracho.

4º. Dª Juliana de Barreda Bracho, casó a fines de enero de 1546 con **D. Pedro de Barreda Estrada**, capítulo 21, número 3º.

4º

D. JUAN DE BARREDA BRACHO Y BARREDA, llamado “el Mozo”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó dos veces; la primera con **Dª MARÍA VELARDE**, y la segunda con **Dª MARÍA DE POLANCO Y VILLA**: otorgó su testamento ante Gabriel de Villa a 8 de octubre de 1585, y se pronunció sentencia para que no se pudiera volver a tasar sus bienes ante Juan de San Salvador a 24 de abril de 1586, y a 14 de junio siguiente se dio posesión del vínculo a su hijo mayor.

Fueron hijos del primer matrimonio

1º. D. Juan de Barreda Bracho y Velarde, sucesor en la Casa.

2º. Dª María de Barreda Bracho y Velarde, casó con **D. Pedro de Barreda**, capítulo 16, númº. 3º.

Y lo fueron del segundo matrimonio

1º. D. Pedro de Barreda Bracho y Polanco, progenitor de las Casas de Sevilla y Cazalla, capítulo 20.

2º. D. Juan de Barreda Bracho, sin estado.

3º. Dª María de Barreda Bracho, casó con **D. Juan Díaz Cacho**, hijo de Ruy Díaz Cacho y de Dª Catalina de Peredo y tercer nieto de Hernán Díaz Cacho, Sr. de esta Casa en Ynogedo.

4º. Dª Ana de Barreda Bracho, casó con el Licenciado **D. Juan Velarde**, sin sucesión, murió esta Sra. a 4 de agosto de 1624.

Fue hijo natural de dicho Sr., habido en Catalina Velarde

D. Pedro de Barreda Bracho, que nació a 14 de febrero de 1639.

5º

D. JUAN DE BARREDA BRACHO Y VELARDE, llamado “el Menor”, hijo mayor y sucesor en la Casa, casó con **Dª MARÍA DE PEREDO**, capítulo 13, a donde se dijo que fue llamada para sucesión de la Casa del Abad, el prado de Radio en esta Villa y la casería del Puente de San Miguel; la cual otorgó su testamento ante Toribio de Barreda Bracho a 24 de junio de 1627, y su codicilo a 9 de julio siguiente; habiéndose hecho las partidas de los bienes de dichos Sres., ante Juan Sánchez Calderón a 12 de febrero de 1633, resultando pertenece al vínculo además de la Casa Solar de Quintana las posesiones que le rodean, con el molino y ermita, 226 carros de tierra en dicho pueblo de Oreña. Fueron sus hijos:

1º. El Licenciado D. Juan de Barreda Bracho y Peredo, Alcalde mayor de Ocaña, casó con **Dª Ana Silva**, fue su hija única **Dª María de Barreda Bracho**, que murió niña antes que su padre; por lo que sucedió en esta Casa a su hermana mayor.

2º. El Licenciado D. Diego de Barreda Bracho y Peredo, Prior de esta Real Colegiata, de la de San Juan de Cabeiro, Administrador del Hospital Real de Santiago, Provisor de Astorga, consultado para la Abadía de Santillana y los Obispados de Mondoñedo y Jaén: otorgó su testamento vinculando todos sus bienes a favor de su hermana mayor, en Santillana ante Gonzalo de Cortiguera a 25 de junio de 1670, murió a 4 de julio siguiente, y al inmediato día se hizo su inventario; constando de él que dejó para el vínculo en Santillana dos casas, una huerta y tres carros de tierra, en Oreña dos casas, tres huertas y 118 carros de tierra y 6.021 ducados en capitales de censos: hubo dicho Sr. por sus hijos espúreos, al Licenciado **D. Juan de Barreda Bracho**, Presbítero Rector de Oroña, en Galicia = **Dª Catalina de Barreda Bracho**, que casó con **D. Antonio de Barreda Yebra**, capítulo 13, = Y **Dª María de Barreda Bracho**, que casó en Ruilova con **D. Miguel Pérez Bracho**, como consta de su carta dotal de 500 ducados ante Juan Sánchez Calderón, a 3 de Abril de 1662.

3º. D^a Catalina de Barreda Bracho, sucesora en la Casa.

4º. D^a María de Barreda Bracho, religiosa en Santa Clara de Santander.

6º

D^a CATALINA DE BARREDA BRACHO Y PEREDO, hija mayor y sucesora en la Casa, por no haberla dejado su hermano, **casó con EL LICENCIADO D. PEDRO DE BARREDA**, Consejero de Indias, capítulo 23, número 2º, en el que continúa la sucesión de esta Casa.



Armas de Barreda Bracho San Salvador.

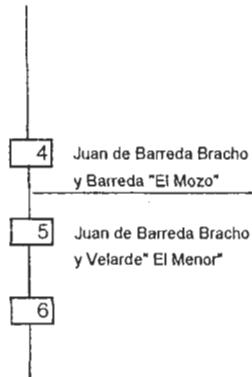


Casa de Barreda y Bracho, actual Parador Nacional Gil Blas en Santillana del Mar. Al fondo la llamada casa de Barreda (de la Plaza) a la que se reunió la de Barreda-Bracho (Archivo CEM).

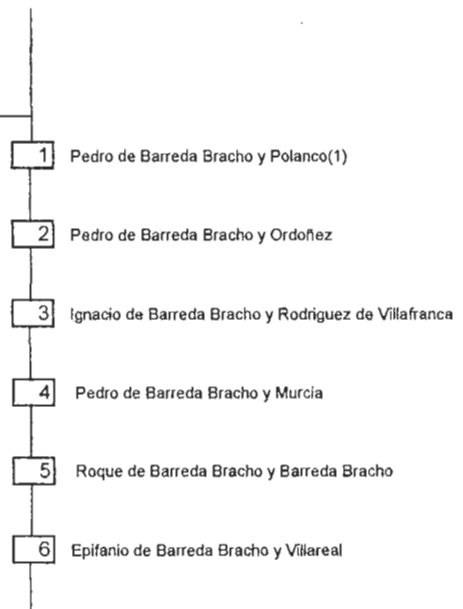
**DE LA CASA
QUINTODÉCIMA**

“de Barreda Bracho”
EN SEVILLA Y CAZALLA

CASA
CUARTODECIMA



CASA
QUINTODECIMA



(1) Hijo 2º Matrimonio de Juan Barreda "El Mozo"

Capítulo 20.

De la casa quinto-décima de Barreda Bracho en Sevilla y Cazalla conservándose en la última su varonía.

1º

D. PEDRO DE BARREDA BRACHO Y POLANCO, puesto en el capítulo anterior, fue **hijo mayor** del segundo matrimonio de **Juan de Barreda Bracho**, llamado “el Mozo”, y de **Dª María de Polanco y Villa**, Sres. de la Casa de Barreda de Quintana, númº. 4º, fue **Capitán y Sargento Mayor** en la Isla de la Madera y Caballero del Orden de Santiago en la que ingresó en 1642 (A.H.N.), nació en Santillana y , se estableció en Sevilla, a donde casó con **Dª MARÍA ORDÓÑEZ CASTAÑÓN**; fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda Bracho y Ordóñez.

2º. Dª Lucía de Barreda Bracho y Ordóñez, que casó con **D. Pedro Velarde, del Hábito de Santiago**, hijo de D. Bernardo Velarde y de Dª Juliana Velarde, Sres. de la Casa, llamada de Las Arenas, en Santillana; y **dicho D. Pedro se estableció en Alcalá Real, habiendo sucedido su cuarto nieto D. Nicolás Velarde, en los mayorazgos de la Casa de Las Arenas**, por sentencia dada por los Sres. de la Real Chancillería de Valladolid el año de 1833. Los mismos Sres., compraron el Patronato de la Capilla de Nuestra Sra. del Rosario del Convento de Dominicos de esta Villa, en 1720 ducados, cediendo además un Juro de 37.000 maravedíes de renta sobre las Salinas de Cabezón, para alumbrar la Lámpara del Sacramento en ella, obligándose la Comunidad a celebrar anualmente una misa cantada con su responso el día de Nuestra Sra. de la Asunción,

y otro responso todos los sábados; como consta de la escritura otorgada ante Lorenzo Fernández Velarde, Escribano de Reocin a 14 de febrero de 1651: cuyo patronato vincularon, por escritura otorgada en Cabezón ante Juan Fernández de la Reguera a 13 de abril de 1697; llamando para él, con la cláusula de que el Patrono ha de residir en esta Villa, a D. Pedro Velarde su hijo mayor, y de su primera mujer D^a Jerónima Ponce de Guevara, a sus hijos y descendientes, y después a los demás de los hijos de su segundo matrimonio; por falta de éstos, a su hermano D. Juan Velarde y sus descendientes, y por la de éstos a D. Pedro de Barreda Bracho su cuñado, y a los sucesores en la Casa de Barreda de Quintana, y últimamente al varón mayor de la Casa de Velarde.

2º

D. PEDRO DE BARREDA BRACHO Y ORDÓÑEZ, nacido en la isla de Madeira (Portugal), **Capitán y Caballero del Hábito de Santiago en la que ingresó en el año 1648** (A.H.N.), casó en Cazalla de la Sierra en 8 de noviembre de 1653 con **D^a CATALINA RODRÍGUEZ DE VILLAFRANCA** (o de Villafuerte), en Cazalla; fueron sus hijos

1º. D. Ignacio de Barreda Bracho.

2º. D. Roque de Barreda Bracho y Rodríguez de Villafranca, Regidor de Cazalla, casó con **D^a Josefa Campos de Orellana** y fueron sus hijos D. Roque de Barreda Bracho = D^a Josefa de Barreda Bracho, que casó con D. Francisco Donado, en Extremadura = Y D^a María de Barreda Bracho, que casó con su primo hermano D. Pedro de Barreda Bracho, que es el número 4º.

3º. Fr. Cristóbal de Barreda Bracho, religioso Lego Dominicano en Lima.

4º. D. Toribio de Barreda Bracho, casó con **D^a Teresa Cano Herrera** en El Cuzco, y **fue su hija D^a Catalina de Barreda Bracho**, que casó dos veces; la primera con **D. Martín Aliza y Baquedano, del Hábito de Santiago**; y la segunda con **D. Pascual Verdes Montenegro**.

5º. D. Laureano de Barreda Bracho, Presbítero, estuvo en Santillana en el año de **1731**, para aclarar ser descendiente de la Casa de Quintana, y sacar

Real Ejecutoria de hidalguía de la Real Sala de Hijos Dalgo de Valladolid.

6º. D^a Lorenza de Barreda Bracho, casó con D. Fernando Ramírez de Guzmán, en Sevilla.

DOÑA LORENZA DE BARREDA BARCHO Y VILLAFRANCA, NACIÓ EN CAZALLA DE LA SIERRA EN 18 DE JUNIO DE 1.661 Y CASÓ EN SEVILLA EN 3 DE ABRIL DE 1.689 CON DON FERNANDO RAMÍREZ DE GUZMÁN Y FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, NACIDO EN SEVILLA EL 14 DE MARZO DE 1.636, FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN (HIJO DE DON JUAN RAMÍREZ DE GUZMÁN, CABALLERO DE SANTIAGO, ALCALDE MAYOR, ALFÉREZ Y PROCURADOR MAYOR EN CORTES DE SEVILLA, Y DE DOÑA MARÍA FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN). TUVIERON POR HIJA A:

• DOÑA CATALINA RAMÍREZ DE GUZMÁN Y DE BARREDA BRACHO, NACIDA EN SEVILLA EN 27 DE MARZO DE 1697. CASÓ EN SEVILLA EN 8 DE ABRIL DE 1714 CON DON JUAN FRANCISCO DE URRUTIA Y ALDAPE, NACIDO EN SEVILLA EN 4 DE MAYO DE 1696, CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA (HIJO DE DON PEDRO DE URRUTIA Y URIBE LARREA, NATURAL DE ARRAZOLA EN 18 DE NOVIEMBRE DE 1.652, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1698, Y DE DOÑA ANA TERESA DE ALDAPE). FUERON PADRES DE:

• DON PEDRO DE URRUTIA Y RAMÍREZ DE GUZMÁN, ALDAPE Y DE BARREDA BRACHO, NACIDO EN SEVILLA EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1715, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1761 (A.H.N. SIG. 8.366). TENIENTE DE REALES GUARDIAS DE INFANTERÍA ESPAÑOLA.

7º. D^a Isabel de Barreda Bracho, casó con D. Alonso Mendoza, en Sevilla.

3º

D. IGNACIO DE BARREDA BRACHO Y RODRÍGUEZ DE VILLAFRANCA, 24 de Sevilla, casó con D^a MARÍA CASILDA MURCIA DE LA LLANA; fueron sus hijos:

1º. D. Pedro de Barreda Bracho.

2º. Dª Catalina y Dª María de Barreda Bracho, religiosas en Santa Clara de Lima.

4º

D. PEDRO DE BARREDA BRACHO Y MURCIA, casó como queda referido con su prima hermana **Dª MARÍA DE BARREDA BRACHO Y CAMPOS DE ORELLANA**, sucesora en los bienes de la Villa de Cazalla de la Sierra, habiéndose así reunido estas dos líneas, estableciéndose en ella sus poseedores, fueron sus hijos:

1º. D. Roque Antonio de Barreda Bracho.

2º. D. Ignacio de Barreda Bracho, que casó con **Dª María Josefa Forero de Guzmán**, y fueron sus hijas **Dª Manuela de Barreda Bracho = Y Dª Eulogia de Barreda Bracho**, que casó con su primo hermano **D. Epifanio de Barreda Bracho**.

3º. D. Pedro de Barreda Bracho, sin sucesión.

4º. D. Laureano de Barreda Bracho, murió sirviendo al Rey.

5º. Dª María Josefa de Barreda Bracho, sin estado.

6º. Dª Josefa de Barreda Bracho, sin estado.

7º. Dª Isabel de Barreda Bracho, casó con **D. Manuel de Soto**, en Fuente Ovejuna.

5º

D. ROQUE DE BARREDA BRACHO Y BARREDA BRACHO, casó con **Dª JOSEFA VILLARROEL Y FONTECILLA**, tuvieron varios hijos, pero todos murieron niños; quedando por único y sucesor.

6º

D. EPIFANIO DE BARREDA BRACHO Y VILLARROEL, de quien conservo tres cartas escritas desde Cazalla de la Sierra, incluyéndome noticias de su casa desde que salió de la de Quintana, sus fechas 10 de diciembre de 1826, 2 de enero y 12 de marzo de 1828, casó como queda referido con su prima hermana, **Dª EULOGIA DE BARREDA BRACHO Y FORERO**, son sus hijos:

- 1º. **D. Antonio de Barreda Bracho.**
- 2º. **D. Sandalio de Barreda Bracho.**
- 3º. **D. Rafael de Barreda Bracho.**
- 4º. **D. Epifanio de Barreda Bracho.**
- 5º. **Dª Ignacia de Barreda Bracho.**
- 6º. **Dª Amparo de Barreda Bracho.**
- 7º. **Dª María del Carmen de Barreda Bracho.**

ARMAS DE BRACHO

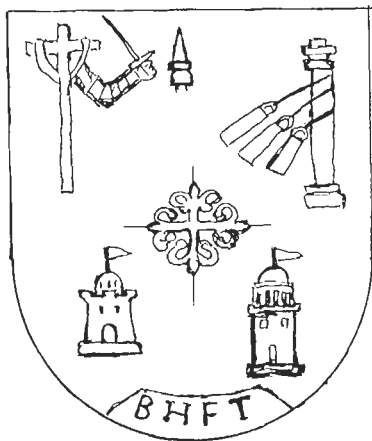


Según la descripción que se efectúa en el exp. nº 244 de la Orden de Calatrava, y correspondiente al Caballero Don Pedro de Barreda Cevallos Fernández San Salvador. El escudo correspondiente a los Bracho se define:

“Una cruz manopla y espada y un aspa, unas aguaderas, cuchillos y caña, dos castillos con cuatro letras en medio que son estas: B.H.F.T., y en medio, una cruz de Calatrava (1).

(1) Francisco González Camino. “Santillana del Mar en el año 1753”, en *Revista Altamira*, Santander, 1934.

ARMAS DE BRACHO



Según la descripción de M^a del Carmen González Echegaray en el libro Santillana del Mar a través de su heráldica:

En el flanco derecho una cruz con sudario, tras la que sale un brazo armado de espada y a su lado una azcona.

En el izquierdo, una columna de la que penden tres tarjetas sujetas con cuerda. Debajo, una cruz floreteada situada entre dos torrecillas o minaretes con sendos pendones.

Ya en la punta, una leyenda en abreviatura "B.H.F.T."

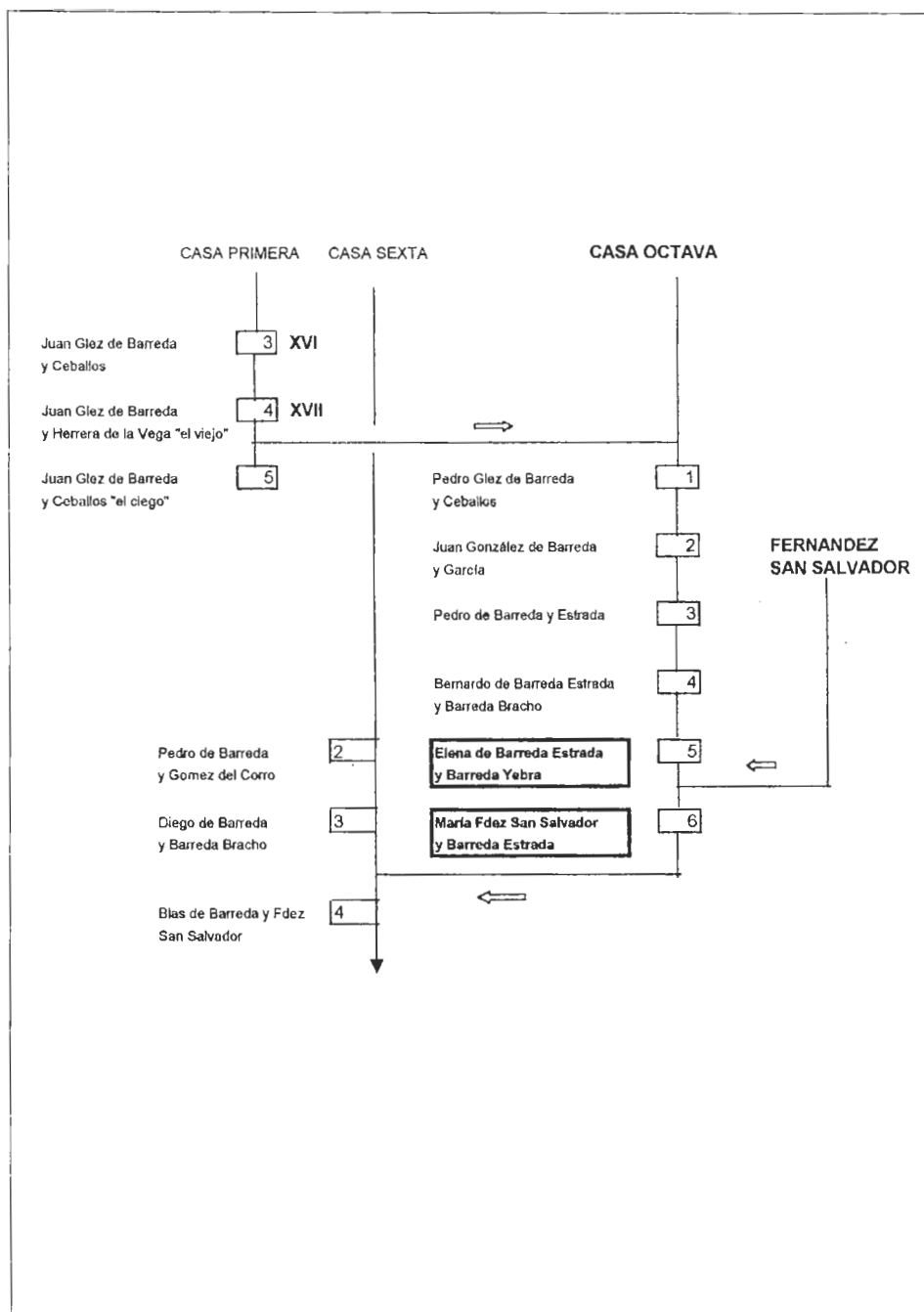
Suponemos que la cruz floreteada se trate de la Cruz de Calatrava, puesto que los Bracho eran miembros de la citada Orden.

Comentario:

En la descripción de la página anterior, lo que en ella se denominan aguaderas aquí se denominan cartelas; el cuchillo lo podemos considerar como la punta de una azcona; los castillos, tal como se representan, se parecen más a la definición de M^a del Carmen González Echegaray, que los describe como torrecillas o minaretes con sendos pendones. La caña se describe posteriormente como columna y lo que no encontramos es el aspa, posiblemente se trata de una confusión y sea el sudario de la cruz.

DE LA CASA
OCTAVA

“de Barreda Estrada”
EN SANTILLANA



Capítulo 21
De la casa octava de Barreda Estrada reunida á la de Barreda de la Plaza en Santillana.

1º

PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA, Merino Mayor de las Asturias de Santillana por el Adelantado mayor de Castilla como se le titula en los padrones de los años 1476, y 1519, fue hijo segundo de Juan González de Barreda, llamado el Viejo, y de Doña María de Ceballos, Sres. de esta Casa principal, capítulo 10, nº 4, folio 82 vuelto; el mismo a quien Bernardo Velarde, Procurador de esta Villa, con los demás de la jurisdicción dieron poder nombrándole por tal Merino con Fernán Sánchez Calderón, Señor de la casa de la Barca y García Roiz Velarde, poseedor de esta para el pleito que seguían contra Juan de la Guerra, Señor de la de Ybio, y los demás vecinos, sobre la Casa y boeriza que hacían en el monte de Camesa, ante Juan Cabuérniga a 3 de agosto de 1495. Casó dos veces: la 1ª con **DOÑA SANCHÁ GARCÍA**, y la 2ª con **DOÑA SANCHÁ FERNÁNDEZ** y en unión de su primera mujer otorgó su Testamento y codicilo, vinculando la mitad del tercio a favor de su hijo mayor en Santillana ante Juan de Valdivieso a 21 de Noviembre de 1524; falleció el de 1535, y de las partidas hechas entre doña Juliana, su hija y sus nietos resulta se adjudicaron al vínculo las casas y Solar del Calce en Viallán con 197 carros de tierra en Oreña anmte Juan del Mocellar a 14 de diciembre de 1538.

Fueron hijos del primer matrimonio

Juan González de Barreda, sucesor en la casa.

Doña **Juliana González de Barreda**, casó con **Hernán Sánchez**

Calderón y Ceballos de la casa de la Barca, como consta de dichas partidas y de la Escritura de venta de la mimbrera de los Raciales, que otorgaron a favor de su tío Juan González de Barreda ante Juan Sánchez Calderón a 7 de Octubre de 1529.

Fue hijo único del segundo matrimonio **Sebastián González de Barreda**.

2º

JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA, hijo mayor del primer matrimonio y sucesor de la Casa, casó dos veces: la primera con **DOÑA JUANA DE ESTRADA**, hija de Hernando de Estrada y de Doña Juana Manrique, fundadores de esta Casa que hoy poseen los Condes de la Vega del Sella; como consta del pago dotal de los 60.000 maravedíes que la ofrecieron, otorgado por su hijo Pedro de Barreda Estrada, y los demás que la referida señora tuvo en su primer marido Juan de Junco: en la casa de la Prida del concejo de Cangas ante Juan Díaz de las Rozas a 10 de Diciembre de 1565.

Casó 2ª vez el referido señor con **Doña María Sánchez de la Guerra y Salazar**, de la Casa de Yvion.

Fueron hijos del primer matrimonio

Pedro de la Barreda Estrada, sucesor en la casa.

Juan de Barreda Estrada, que murió niño.

Los fueron del segundo matrimonio:

Doña María de Barreda que casó dos veces: la primera con **Juan de Valdivielso**, fundadores del vínculo de esta casa, año de 1528, hijo de Pedro de Valdivielso y de doña Mencía González Barreda; y la segunda con **Juan de Barreda Bracho, llamado el Viejo**, capítulo 19, número 3º folio 139 vuelto.

Doña Juliana de Barreda, casó dos veces: la primera con **Alonso de Velarde**, y la segunda con **Juan de Barreda**; y viuda ya de este otorgó Escritura de donación a favor de su hijo Juan de Barreda, de la cuarta parte del monte de Ruggedia (que es el cierro) ante Juan del Mocellar a 18 de Enero de 1554, e hizo las partidas de dicho monte con Toribio de Barreda, también su hijo ante el

misimo Escribano a 22 de Mayo de dicho año, y el 8 de Julio del mismo ante Juan de Villa: la referida Señora otorgó Escritura de venta a favor de su hermano mayor del ya citado monte de Ruggedia en 6000 maravedíes y de la cuarta parte de los molinos de Serraneda en 40000 maravedíes, ante Pedro Coter a 7 de Abril de 1571. Fueron hijos del segundo matrimonio de esta señora Don Juan de Barreda y don Bartolomé de Barreda, el cual vendió la mitad del dicho monte al citado su tío en 22 ducados, ante el referido Mocellar a 19 de Enero de 1555.

Doña María de Barreda, sin estado.

Y **don Toribio de Barreda, llamado el Crespo**, que casó con **Doña María Gutiérrez Vergara**, y fueron sus hijos: **Don Juan de Barreda**, que casó con Doña Juliana González de Barreda y Guerra y **Don Toribio de Barreda**, llamado el Cano, que casó con Doña María Díaz de Barreda, los que otorgaron Escritura de venta de la mitad restante del dicho monte de Ruggedia en 38 ducados a favor de su tío Pedro de Barreda Estrada, número 3º ante Fernando del Mocellar a 7 de Febrero de 1562, y fue su hijo don Toribio de Barreda.

3º

PEDRO DE BARREDA ESTRADA, hijo mayor del primer matrimonio y sucesor en la Casa, nació el año de 1526, según consta del apunte que puso al final de un libro de caja, y conservo, de los años en que él y sus hijos nacieron, y en el que se casó; está en el padrón del año de 1579: casó a fines de Enero del 1546 con **DOÑA JULIANA BARREDA BRACHO**, capítulo 19, folio 140: otorgaron su Testamento vinculando el tercio y quinto, a favor de su hijo mayor, ante Juan de San Salvador a 4 de Setiembre de 1580, y su codicilo ante Juan Prieto, Escribano de Cabárceno en Penagos, a 26 de Setiembre de 1583; y su mujer había otorgado otro Testamento ante dicho San Salvador a 10 de Febrero de 1573, y ante él mismo un poder para que su marido pudiera variar en él las clausulas que le pareciesen, revalidando las demás a 17 de Abril de 1575, y su aceptación a 1º de Enero siguiente: fueron sus hijos,

Pedro de Barreda Estrada, nació a 19 de Noviembre de 1554, murió niño.

Tomás de Barreda Estrada, nació año de 1553, murió niño.

Juan de Barreda Estrada, nació a 12 de Agosto de 1557, murió niño.

Bernardo de Barreda Estrada, nació en Junio de 1562, murió niño.

Bernardo de Barreda Estrada, sucesor en la Casa.

Baltasar Gaspar de Barreda Estrada, nació a 5 de Setiembre de 1575, murió en el mismo día en que falleció su madre de sobreparto.

Doña María Santos de Barreda Estrada, murió niña.

Doña María de Barreda Estrada, nació a 9 de Julio de 1555, murió niña.

Doña Teresa de Barreda Estrada, gemela, nació a 21 de Abril de 1561, murió niña.

Doña Catalina de Barreda Estrada, gemela con la anterior, casó con don Juan Barreda de la Vega, capítulo 15, nº 4º, folio 122 vuelto, falleció esta señora a 27 de Julio de 1615, y su marido a 18 de Febrero de 1640.

Doña Juana de Barreda Estrada, llamada **la Triste**, nació año de 1554, y otorgó su Testamento ante Juan de San Salvador a 5 de Enero de 1615, habiendo estado casada dos veces: la primera con **Don Pedro Velarde**, hijo de Don Antonio Velarde y Doña Ana González Barreda, éste hijo segundo de Ruy Fernández Velarde y de doña María Hernández de Villa, señores de esta casa principal, y la segunda con **Don Juan Velarde**, hijo segundo de Fernando Velarde, fundador de la **casa de Ruilova**. A luego que quedó viuda esta señora de su primer marido, Bernardo Velarde, el Mozo, hijo de Bernardo Velarde, entró ocultamente en su casa y armado, y obligó a que una de sus criadas le echase en el caldo ciertos polvos, habiéndola quitado además varias alhajas, de lo que se dió queja al Real Consejo, el que a 20 de Agosto de 1574, mandó que el Corregidor de las cuatro Villas de esta Costa, formase la sumaria y sentenciase esta causa; y éste a 16 de Octubre siguiente, la sentenció en rebeldía condenado a Bernardo Velarde por perpetrador de delitos de fracción y quebrantamiento de las casas de la dicha Doña Juana de Barreda y haberla dado los polvos en el caldo, que en cualquiera parte que sea habido se le conduzca preso a la cárcel de esta Villa, y sea sacado cabalgando en una bestia, y en ella atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste sus delitos, sea llevado por las calles públicas de ella al rollo y picota a donde sea cortada su cabeza, de

suerte que naturalmente muera, condenándole además 1000 ducados, la mitad para Doña Juana y la otra para el Fisco por razón de costas.

Doña Teresa de Barreda Estrada, nació año de 1566: casó a seis de Febrero de 1594 con **Don Juan de la Fuente**, como consta de sus capitulaciones otorgadas ante Juan de San Salvador a 20 de Abril de 1599, y fue hijo de Diego Pérez de la Fuente y de Doña María Díaz de la Rasa, y nieto de Juan Pérez de la Fuente y de Doña María de Peredo Calzado, fundadores de esta casa, año de 1561; la referida señora Doña Teresa murió de sobreparto a 2 de Febrero de 1595.

Fue hijo natural de dicho señor

Don Luis de Barreda.

4º

EL LICENCIADO DON BERNARDO DE LA BARREDA ESTRADA, **Corregidor del Puerto de Santa María**, hijo 5º y sucesor de esta Casa por muerte de sus hermanos, nació a 22 de Marzo de 1564: y está en los padrones de los años de 1588, 92, 613 y 22: se casó y veló a 8 de Febrero de 1590 con **DOÑA MARÍA DE BARREDA YEBRA**, capítulo 10, folio 87: otorgó en unión de su mujer donación del tercio y quinto a favor de su hija Doña Juliana, ante Juan de Cosío Velarde, a 27 de Julio de 1613, y su mujer ya viuda la hizo otra ante el mismo a 8 de Noviembre de 1625: el referido señor otorgó su Testamento ante Juan Sicneros a 29 de Mayo de 1623, a donde murió a 10 de Julio siguiente, y el inventario de sus bienes se hizo en Santillana ante Juan de Cosío Velarde, a 27 de Julio, y su viuda otorgó su Testamento vinculando el tercio y quinto en su hija mayor y sucesora Doña Elena: ante Andrés del Castillo, Escribano de la Abadía de Santillana a 2 de Setiembre de 1626, y las partidas de sus bienes ante dicho Cosío a 6 de Mayo de 1627: fueron sus hijos.

Don Pedro de Barreda Estrada, hijo mayor y sucesor en la casa, casó con **Doña Francisca de Hoyos Guerra** fue su hijo único Don Pedro de Barreda Estrada, que nació a 9 de Junio de 1625, y murió Estudiante en Valladolid sin haber tomado estado, habiendo fallecido su padre inmediato a Madrid a pocos

días del nacimiento de su hijo, y su viuda hizo inventario de los papeles de la casa ante Juan de Cosío Velarde a 30 de Julio de 1625, los que entregó a su cuñada y sucesora ante Juan Sánchez Calderón a 11 de Mayo de 1626.

Fray Miguel, Miguel de Barreda, Religioso Benito en Oña, sucedió en el vínculo a su hermano mayor, el que arrendó a su hermana y sucesora ante Andrés del Castillo a 2 de Setiembre de 1626.

Fr. José de Barreda, Religioso Benito en el mismo Convento.

Doña Elena de Barreda y Estrada, sucesora en la casa.

Doña María de Barreda Estrada casó con **Don García de Noriega**, señor de la casa de Cimiano, la cual viuda, otorgó Escritura de venta del derecho que la pertenecía a los bienes de sus tías **Doña Catalina y Doña Francisca de Barreda**, a favor de su sobrina mayor, en 5900 reales, ante Francxisco Cacho Lavandero a 8 de Enero de 1650 y a 8 de Noviembre siguiente, ante el mismo, le vendió la parte de herencia de sus padres en 5500 reales.

Doña Juliana de Barreda Estrada, casó con **Don Fernández Sánchez Rubín y Cos** en Vielva.

Doña Ana de Barreda Estrada, sin estado.

5º

DOÑA ELENA DE BARREDA ESTRADA, hija mayor y sucesora en la casa, por no haberla dejado su hermano mayor, nació a 17 de Agosto de 1595: casó dos veces: la 1ª con **Don Alonso de Barreda Yebra**, que nació a 15 de Noviembre de 1570, capítulo 11, folio 100 vuelto, el cual falleció a 21 de Diciembre de 1625: casó 2ª vez a 3 de Setiembre de 1631 con el Licenciado **DON MIGUEL FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR**, que nació a 12 de Octubre de 1604, y que fue hijo de Juan Fernández San Salvador y de Doña Juliana de Barreda, capítulo 17, folio 131 vuelto, nieto de Juan Fernández San Salvador, y 2º nieto de Pedro Fernández San Salvador, que fue hijo de otro Pedro: la referida señora Doña Elena con su 2º marido otorgó Testamento vinculando el tercio y quinto a favor de su hija mayor con Real facultad dada en Madrid a 7 de Julio de 1656, ante Nicolás Fernández San Salvador a 16 de Abril

de 1660, y su inventario ante el mismo el 26 siguiente, y el codicilo de la misma en que ratifica la manda de 3000 ducados en su hija segunda, ante Diego Calderón a 8 de Mayo de 1688, la cual falleció a 30 de Setiembre de 1668, y su segundo marido a 21 de Abril de 1660.

Fue hijo único del primer matrimonio de dicha señora:

Don Alonso de Barreda Yebra, que nació a 5 de Febrero de 1623 y murió sin estado a 17 de Marzo de 1643.

Y lo fueron del segundo matrimonio

Doña María Fernández San Salvador y Barreda, que nació a 6 de Mayo de 1631, y murió niña.

Doña María Fernández San Salvador y Barreda, sucesora en la casa.

Doña Juliana Fernández San Salvador y Barreda, nació a 8 de Diciembre de 1636: casó a 27 de Marzo de 1663 con **Don Alonso Bernaldo de Quirós del hábito de Santiago**, como consta de la Escritura de pago dotal de 3000 ducados ante Gonzalo de Cortiguera, a 15 de Abril de 1673, y fue hijo mayor de Don Alonso Bernaldo de Quirós y de Doña Elvira de Cossío, nieto de Juan Fernández de Quirós y Doña María del Río Concha y Barreda, segundo nieto de Juan Fernández de Quirós de Villaviciosa y Doña Juliana Fernández, fundadores de esta casa en Avios y Cóbrecas año de 1600 y sexto nieto de Don Pedro Bernaldo de Quirós y Doña Juana de Cosío.

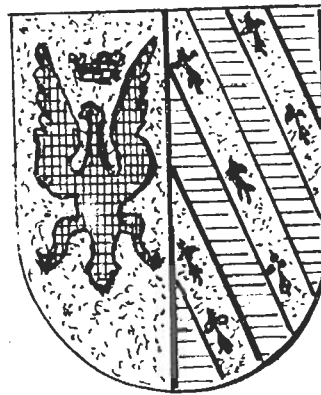
6º

Dª MARÍA FERNÁNDEZ SAN SALVADOR Y BARREDA, hija mayor y sucesora en la casa nació a 7 de Enero de 1633, y casó a 8 del mismo mes de el de 1657 con **D. DIEGO DE BARREDA del hábito de Calatrava**, que nació a 11 de Julio de 1633, capítulo 23, nº 3, folio 158 vuelto, como consta de su Escritura matrimonial en la que los padres de dicha Srª se obligaron a mejorarla en el tercio y quinto por vía de vínculo ante Domingo Peredo, Escribano Real de Cartes a 1º de Octubre de 1656, murió dicha Srª a 13 de Marzo de 1663, y su marido a 11 de Noviembre de 1683; y como este Sr. fue poseedor de la Casa de Barreda de la Plaza, continuará allí su sucesión al folio 158 vuelto.



Armas de Barreda-Estrada.
M^a del Carmen González Echegaray.

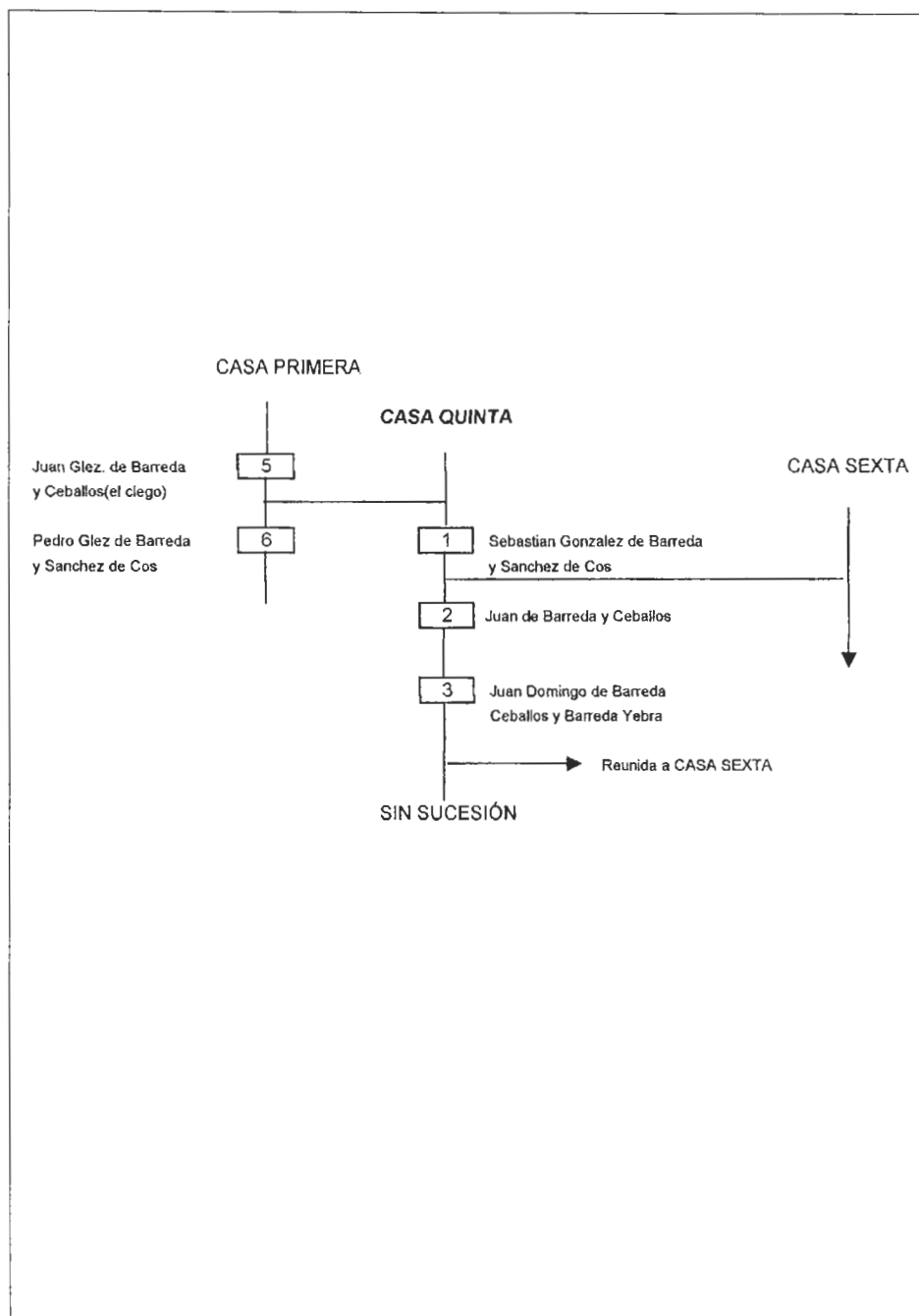
Armas de Bracho y Fernández
San Salvador.
M^a del C. González Echegaray.



Armas de Estrada. CEM.

DE LA CASA QUINTA

EN POLANCO
(reunida a la “de la Plaza” en Santillana)



CAPITULO 22.

De la casa quinta de Barreda en Polanco de agnacion rigurosa reunida á la de la Plaza en Santillana.

1º

D. SEBASTIAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y SÁNCHEZ DE COS, fue cuarto hijo de Juan González de Barreda, llamado “el Ciego”, y de D^a Catalina Sánchez de Cos, Sres. de esta Casa Troncal, capítulo 1º, número 5º : casó con D^a MARÍA DÍAZ DE CEBALLOS, hija de Gutierre Díaz de Ceballos y de D^a Clara Díaz de Villegas, fundadores de la Casa de Carandia, año de 1545, éste hijo segundo de Juan Díaz de Ceballos y de D^a Inés de Bonifaz, Sres. de la de las Presillas, los que vincularon año de 1525, segunda nieta de Pedro Díaz de Ceballos, vasallo del Rey, y de D^a María Gutiérrez Escalante, fundadores de este antiguo vínculo, año de 1483, y quinta nieta de Juan Díaz de Ceballos y de D^a Elvira Sánchez de Arce, progenitores de esta ilustre Casa descendientes de la principal que poseen los Excmos. Sres. Marqueses de Valdecarzana, Condes de Escalante, Grandes de España de primera clase.

El referido Sebastián, otorgó escritura de donación intervivos y fundación de Vínculo de agnación rigurosa, a favor de su hijo mayor Juan y sus descendientes varones; llamando después con las mismas cláusulas, a Pedro y a Sancho, sus hijos y descendientes: en Santillana ante Sebastián de Villa a 4 de septiembre de 1573, las partidas de sus bienes se hicieron entre su viuda e hijos en Polanco ante Pedro Palacios a 22 de junio de 1589; de las que resulta que declararon por bienes de dicho vínculo, la mitad de la casa de la Plaza en Santillana, su huerta y mimbreras, la heredad de Socolina con

las demás y los prados que tenía en esta Villa y Camplengo, las casas y todas las haciendas de Polanco y Barreda y el pasaje de la Barca de Barreda.

La referida Señora D^a María Díaz de Ceballos, su viuda, otorgó otra escritura de donación por vía de vínculo, a favor de Pedro, su hijo segundo (progenitor de la Casa de Barreda de la Plaza) ante Juan de la Redonda, Escribano y vecino de las Presillas a 18 de enero de 1582, señalando los bienes siguientes: la mitad restante de la dicha Casa de la Plaza, y la mitad de los bienes de Puente, Ongayo y Polanco: fueron sus hijos:

1º. Juan de Barreda Ceballos, sucesor de esta Casa.

2º. Pedro de Barreda Ceballos, sucesor en la de la Plaza, capítulo 23.

3º. D. Sancho de Barreda Ceballos, casó en San Vicente de Toranzo con D^a María Rubín de Bustamante en quien 8 años antes de casarse tuvieron por su hijo a D. Pedro. **Probó su Hidalguía en Alcobendas por Real Ejecutoria de la Real Sala de Valladolid librada a 1º de septiembre de 1620** por la Escribanía de Juan Bautista Zamora declarando en ella hasta sus segundos abuelos.

4º. D^a María de Barreda Ceballos, casó con **Gutierre Sánchez de Bustamante**.

Fue hijo natural de dicho Sr., habido en Elvira Muñiz

D. Lope de Barreda, que casó con **D^a Clara González de Herrera y Terán**, y éste en María Pereda hubo a Tomás de Barreda = Y fue hijo legítimo del dicho Lope, D. Juan de Barreda, que casó dos veces; la primera con D^a Francisca de Barreda Yebra, capítulo 10, a 6 de noviembre de 1617, sin sucesión, y la segunda con D^a María de Barreda Yebra, capítulo 11; otorgó su testamento vinculando el tercio y quinto en su hijo mayor, en Torrelavega ante Juan González de Barreda a 25 de noviembre de 1645, y fueron hijos de su segundo matrimonio D. Juan de Barreda = D^a Ildefonsa de Barreda = Y D^a María de Barreda que casó con Juan de Menocal.

2º

D. JUAN DE BARREDA CEBALLOS, hijo mayor y sucesor en el vínculo de agnación rigurosa, casó con **Dª JULIANA DE BARREDA YEBRA**, capítulo 10, como consta de la escritura del recibo dotal que otorgaron ante Juan Fernández San Salvador a 25 de febrero de 1576, el compromiso sobre la herencia de sus padres a 30 de junio de 1612, y el recibo de ella a 5 de marzo de 1614; todo ante el mismo Escribano, falleció este Sr. a 5 de noviembre de 1615, y su viuda a 5 de julio de 1634; fueron sus hijos

1º. D. Juan Domingo de Barrera Ceballos, sucesor en la Casa.

2º. Dª María de Barreda Ceballos, casó con Leonardo de Cortiguera y Zurralvide.

3º

D. JUAN DOMINGO DE BARREDA CEBALLOS Y BARREDA YEBRA, hijo mayor y último varón sucesor de la Casa en esta línea, casó a 10 de abril de 1630 con **Dª CONSTANZA NÚÑEZ DE BARREDA**, otorgó su testamento ante Juan de Villa a 15 de marzo de 1663, falleció a 6 de octubre de 1665 y su mujer a 14 de junio de 1686, fueron sus hijos

1º. D. Sebastián de Barreda Ceballos, que nació a 9 de abril de 1635 y murió a 28 de septiembre de 1653, sin estado.

2º. Dª Alberta de Barreda, nació a 25 de noviembre de 1630.

3º. Dª Leonor de Barreda, nació a 22 de diciembre de 1632.

4º. Dª Juliana de Barreda, nació a 4 de agosto de 1638.

5º. Dª Juliana de Barreda, nació a 8 de febrero de 1640.

6º. Dª Antonia de Barreda, murió sin estado a 15 de octubre de 1662.

7º. Dª Ana de Barreda, casó con D. Juan de Castañeda.

HABIÉNDOSE extinguido la sucesión de varón en esta línea, pasó su vínculo de agnación rigurosa a D. Diego de Barreda del Hábito de Calatrava, capítulo 23, número 3º.



Capilla de San Jerónimo, Colegiata de Santillana del Mar, antes de su reforma. Archivo CEM.

NOTA ACLARATORIA

DE CÓMO LA CASA QUINTA, DE LA CUAL PROCEDE LA SEXTA, SE INCORPORA A ÉSTA Y, TAMBIÉN LO HACEN, LA OCTAVA Y CUARTODÉCIMA:

Como decía D. Blas M^a de Barreda y Horcasitas en su “advertencia” a partir de la casa **cuarta**:

“La **sexta** en que se conserva mi varonía salió de la **quinta**, que también poseo”.

En efecto, inicia la casa **sexta** D. Pedro de Barreda y Ceballos, hijo segundo de D. Sebastián González de Barrera y de Doña María Díaz de Ceballos (capítulo 22-1º), titulares de la casa **quinta**, siendo su hermano mayor y sucesor en dicha casa D. Juan de Barreda y Ceballos (capítulo 22-2º).

Casado D. Pedro con Doña Catalina de Barreda Bracho y Peredo, Sra. de la casa de Quintana ,

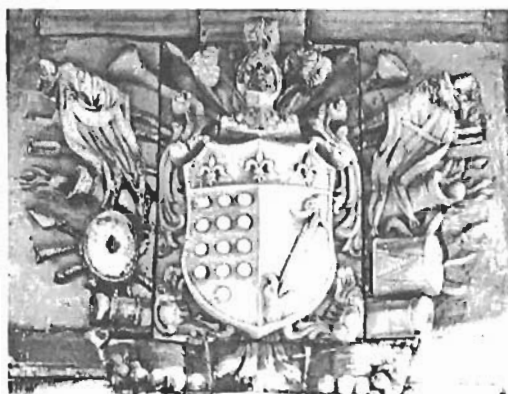
cuartodécima ésta queda incorporada a la **sexta**,

“y a esta se reunirán no sólo la **octava** sino también la **cuartodécima**” (Blas M^a de Barreda).

Fue su hijo y sucesor D. Diego de Barreda y Barreda Bracho a quien pasó, habiéndose extinguido la sucesión de varón en la casa **quinta**, el vínculo de agnación rigurosa de la misma.

Por su casamiento con Doña María Fernández San Salvador y Barreda, sucesor en la casa de Barreda Estrada, casa **octava**, ésta queda también incorporada a la **sexta**.

Por lo tanto, queda aclarado que la casa **sexta** procede de la **quinta**, que ésta última se incorpora a la anterior por extinción de sucesión de varón y que la **octava** y **cuartodécima** se incorporan por matrimonio.



Armas de Bustamante



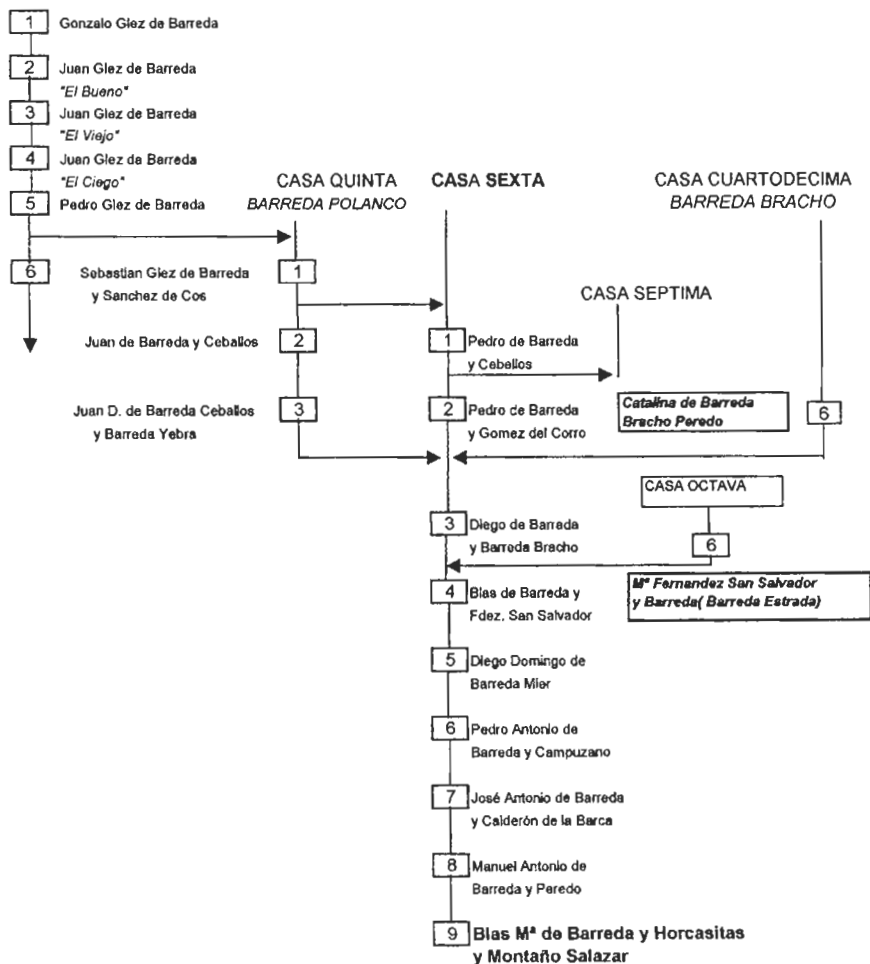
Casa de los
Bustamante en
Santillana del Mar.

**DE LA CASA
SEXTA**

“de la Plaza”
EN SANTILLANA DEL MAR

Varonía de Don Blas María de Barreda

**CASA PRIMERA
TRONCAL**



Capítulo 23.

*De la casa sesta de Barreda
de la Plaza en Santillana, á la que
se han reunido la de Barreda de
Polanco, Barreda Estrada, Barreda
Bracho, la de Horcasitas con la de Mon-
taño Salazar y la de Peredo, con la de
Cas y Herrera.*

1º

D. PEDRO DE BARREDA CEBALLOS, fue hijo segundo de Sebastián González de Barreda, fundador de esta Casa de agnación rigurosa en Polanco y de D^a María Díaz de Ceballos su mujer, capítulo 22: esta Sra. fue fundadora de la Casa de Barreda de la Plaza por la escritura de donación que por vía de vínculo otorgó a este su segundo hijo Pedro como queda referido.

A éste se le halla en el padrón del año de 1588, casó a 11 de Enero de 1582 con D^a CATALINA GÓMEZ DEL CORRO (31), hija de Alonso Gómez Calanizo y de D^a Elvira Gómez Rávago y Corro, fundadores de la Casa de Avíos, nieta de Pedro Gómez Calanizo y de D^a Elvira González, y nieta materna del Capitán Gómez Rávago y de D^a Francisca Sánchez del Corro; como consta del recibo dotal de 400 ducados de oro, que son 50 D. ms. ante Juan de San Salvador a 13 de Enero de 1588. Dicho Sr. otorgó su testamento declarando por su hijo único a Francisco (que murió niño) y al que diese a luz su mujer

que quedaba en cinta, en Santillana ante Pedro Palacios, Escribano Real de Polanco, a 10 de agosto de 1590, el que se abrió ante Gabriel de Villa a 14 del mismo en que falleció; y ante quien se hizo el inventario de sus bienes a 11 de octubre, y el de sus raíces a 3 de enero siguiente, y su viuda otorgó su testamento instituyendo por heredero a su hijo único, en Santillana ante Juan de Cosío Velarde a 6 de octubre de 1638: fueron sus hijos

1º. D. Francisco de Barreda, que murió niño.

2º. D. Pedro de Barreda, sucesor en la Casa.

2º

EL LICENCIADO D. PEDRO DE BARREDA Y GÓMEZ DEL CORRO, hijo segundo y sucesor en la Casa, nació póstumo en el año de 1590; está en los padrones de los de 1613, 16, 22, 33, 40, 45 y 62: fue Consejero de Indias a 18 de octubre de 1651. Casó con D^a CATALINA DE BARREDA BRACHO Y PEREDO, Sra. de la Casa de Quintana en el lugar de Oreña, capítulo 19, número 6º: otorgaron su testamento y fundación de Vínculo con Real facultad dada en Madrid a 19 de mayo de 1658, en la que S.M. dice así *"Teniendo consideración a lo que vos el dicho D. Pedro me habeis servido, y a lo que estais continuando, y más adelante, con tanto que seais obligados a dejar y dejeis a los dichos vuestros hijos o nietos que tuvieredes, en quien no sucediere el dicho mayorazgo, alimentos, aunque no sea en tanta cantidad cuanta les podría pertenecer"*, en Madrid ante Francisco Suárez a 18 de julio de 1662, y a 23 del mismo ante Juan Sánchez Calderón, Escribano de Santillana, su mujer le otorgó poder para hacer dicha vinculación, la cual ratificó dicho testamento ante el mismo a 22 de agosto siguiente, e hizo su codicilo ante Pedro Palacios, Escribano de Torrelavega, a 24 de noviembre de 1672; el inventario de los efectos que dicho Sr. tenía en Madrid, allí ante dicho Suárez a 7 de agosto de 1662, y el de sus papeles y bienes en Santillana ante Gonzalo de Cortiguera a 28 de enero de 1663: falleció en Madrid a 23 de julio de 1662, y su mujer en Santillana a 6 de enero de 1673.

Su hijo mayor, encargado de la fundación de este vínculo, declara en su testamento que su padre dejó para ella sesenta mil ducados; constando que a su defunción quedaron los bienes siguientes: en Santillana y sus barrios dos casas, un prado y 418 carros de tierra; en Oreña, cinco casas, cuatro prados y 277 carros de tierra; en Ubiarco 61 carros, y algunos otros en diferentes pueblos: fueron sus hijos

1º. EL LICENCIADO D. JUAN DE BARREDA Y BARREDA BRACHO, Prior de la Real Colegiata de Santillana, otorgó renuncia del vínculo a favor de su hermano D. Diego, ante Domingo Peredo, Escribano Real de Cartes a 1º de octubre de 1656, y testó ante Domingo de Arce a 2 de abril de 1678, su codicilo a 5 del mismo y su inventario a 11 de marzo de 1690. Tuvo por sus hijos espúreos en Ana Cacho, a D. Juan de Barreda; y en Juliana Sánchez Tagle a D. Pedro de Barreda que nació a 23 de noviembre de 1646, y a D^a María de Barreda, a cuyo favor otorgó dos escrituras de cesión de ciertos bienes ante Juan de Cortiguera a 9 de septiembre de 1630 y a 3 de mayo de 1671, la cual casó dos veces, la primera a 23 de septiembre de 1663 con D. Andrés Fernández San Salvador y Solana, y la segunda con D. Domingo González de Villa e Ygareda.

2º. D. Diego de Barreda y Barreda Bracho, sucesor en la Casa.

3º. D^a Ángela de Barreda y Barreda Bracho, casó a 11 de marzo de 1637, el que se ratificó a 14 de agosto de 1638, con **D. Francisco de la Puebla y Rubín de Célis**, hijo de Sebastián de la Puebla y de D^a María Rubín de Célis, y quinta nieta de Toribio Gutiérrez de la Puebla y de D^a Sancha Barcenillas, Sres. de esta Casa en Santander, que poseen los de la de Camporredondo.

DOÑA ANGELA DE BARREDA CEBALLOS Y DON FRANCISCO DE LA PUEBLA Y RUBÍN DE CELIS, FUERON PADRES DE

• **DON PEDRO DE LA PUEBLA Y BARREDA CEBALLOS, RUBÍN DE CELIS Y BARREDA BRACHO.** BAUTIZADO EL 23/2/1647 EN BIELBA (SANTANDER), (FOLIO 56 VUELTO DE SU EXPEDIENTE). FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA QUE INGRESÓ EN 1682 (A.H.N. EXP. NÚM. 2.110).

4º. Dª María de Barreda y Barreda Bracho, casó a 12 de noviembre de 1637 con **D. Fernando Velarde** en Ruilova, sin sucesión.

5º. Dª Juana de Barreda y Barreda Bracho, casó a 29 de octubre de 1643 con **D. Antonio de Bustamante, Sr. de la Casa de Quijas, hoy Marqueses de Villatorre**, hijo de D. Juan de Bustamante y de Dª Leonor de Bustamante, y octvo **nieto** de Juan Sánchez de Bustamante, vasallo del Rey y Ayo del Conde Dr. Tello, y de Dª María Vélez Calderón, los que vincularon con Real facultad dada en Toro a 30 de diciembre de 1369, el Monasterio de San Llorente de Roiz, la aldea de Media Concha, las heredades de Campoo que le donó el Sr. Rey D. Enrique 2º y la casa Torre de la Vega de Ofamarta de Quijas con todas sus posesiones, ante Pedro Ruiz del Barrio a 8 de junio de 1378: el casamiento de los referidos Señores consta de las cartas de pago dotal que otorgaron ante Juan de Barreda a 17 de febrero de 1644, y a 13 de febrero de 1648, y ante Francisco Antonio Tagle a 28 de febrero de 1687.

DOÑA JUANA DE BARREDA Y BARREDA BRACHO Y DON ANTONIO DE BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, SEÑOR DE LA CASA DE QUIJAS, FUERON PADRES DE

I. EL CAPITÁN DON ANTONIO DE BUSTAMANTE Y BARREDA. BAUTIZADO EN QUIJAS EL 24/8/1644, SEÑOR Y PARIENTE MAYOR DE LAS CASAS DE SU APELLIDO DEL LUGAR DE QUIJAS, VALLE DEL REOCÍN. CASÓ CON **DOÑA BEATRIZ DE TOLLO Y DE BARO**, NATURAL DE LA VILLA DE POTES, Y FUERON PADRES DE

II. DON FELIPE DE BUSTAMANTE Y TOLLO, BARREDA Y BARO, IV MARQUÉS DE VILLATORRE. EN ALGUNOS DOCUMENTOS FIGURA COMO BUSTAMANTE HERRERA, Y FUE BAUTIZADO EN POTES EL 15 DE MAYO DE 1673. **CAPITÁN DE CABALLOS CORAZAS**, ESTABA EN EL EJÉRCITO DE MILÁN, EN 6 DE JULIO DE 1696, CUANDO SE CRUZÓ **CABALLERO DE SANTIAGO (A.H.N. EXP. NÚM. 1.304)**. EN 21 DE AGOSTO DE 1701 SE CAPITULÓ PARA CASARSE, COMO LO HIZO EN SANTANDER EN 6 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO CON **DOÑA BERNARDA TERESA DE BERGAÑO Y RIVA-HERRERA, IV MARQUESA DE VILLATORRE**, SEÑORA DE LAS CASAS DE BERGAÑO, SOLÓRZANO, MORANTE DE AGUILAR Y RIVA-HERRERA, HIJA DE DON FERNANDO DE BERGAÑO Y RIVA-HERRERA Y DE DOÑA MANUELA ARREDONDO.

POR FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN DE DON FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA, CORONEL, QUE TESTÓ EN 1.712, HEREDÓ LOS VÍNCULOS Y TÍTULOS DE ESTA Casa su PRIMA LA CITADA DOÑA BERNARDA TERESA.

FIGURA DON FELIPE EN LOS PADRONES DE QUIJAS DE 1710 Y 1723 CON SUS HIJOS. EN SU TESTAMENTO, DON FELIPE DE BUSTAMANTE DICE SE LE ENTIERRE EN SANTANDER, EN SU CAPILLA DEL ROSARIO EN LA CATEDRAL CON EL HÁBITO DE SANTO DOMINGO Y EL MANTO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, CON SUS BOTAS Y ESPADÍN, Y MANDA SE LE DIGAN MISAS.

DON FELIPE DE BUSTAMANTE Y SU ESPOSA, DOÑA BERNARDA TERESA, TUVIERON POR HIJOS A:

A) **DOÑA ROSA MARÍA TERESA PETRONILA** (LLAMADA ANA EN ALGUNOS DOCUMENTOS) BAUTIZADA EN SANTANDER EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1702 Y CASADA CON **DON PABLO RUIZ GÓMEZ DE LA VEGA, MARQUÉS DE SAN ISIDRO**, HABIÉNDOSE CAPITULADO ANTE ANTONIO PÉREZ DE BUSTAMANTE EN QUIJAS A 18 DE ENERO DE 1722. DON PABLO ERA **REGIDOR PERPETUO DE LA CIUDAD DE LEÓN** Y POR REAL DECRETO DE 15 DE ENERO DE 1730 LE FUE OTORGADO EL TÍTULO DE MARQUÉS DE SAN ISIDRO.

B) **DON ANTONIO FERNANDO**, QUE SIGUE.

C) **DOÑA BERNARDA ANTONIA**, QUE CASÓ DOS VECES, LA PRIMERA CON DON JUAN DOMINGO PÉREZ DE BUSTAMANTE, EN PUENTE SAN MIGUEL, SIN DESCENDENCIA; Y LA SEGUNDA CON DON LUIS SÁNCHEZ DE TAGLE (NACIDO EN 1701), EN SANTILLANA, CABALLERO DE ALCÁNTARA, CON SUCESIÓN.

D) **DON FERNANDO ANTONIO**, BAUTIZADO EN QUIJAS EL 14 DE ABRIL DE 1715, QUE CASÓ, COMO VEREMOS MÁS ADELANTE, CON SU SOBRINA CARNAL LA **MARQUESA DE VILLATORRE, DOÑA MARÍA ANTONIA DE BUSTAMANTE**.

III. DON ANTONIO DE BUSTAMANTE BERGAÑO, TOLLO Y RIVA HERRERA, V MARQUÉS DE VILLATORRE, CAPITÁN DE MILICIAS (N. 1705—C. 1732). NACIÓ EN QUIJAS EL 28 DE JUNIO DE 1705, SIENDO BAUTIZADO ALLÍ EL 1 DE JULIO. CELEBRÓ SUS ESPONSALES EN CASTRO URDIALES EN 17 DE MAYO DE 1728, DONDE CASÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1729 CON **DOÑA MARÍA LUISA VÉLEZ CACHUPÍN**, NACIDA EN DICHA CIUDAD EN 15 DE DICIEMBRE DE 1711 Y MUERTA SIN SUCESIÓN EN 18 DE DICIEMBRE DE 1729.

DON ANTONIO SE CAPITULÓ EN MADRID, PARA CASARSE EN SEGUNDAS NUPCIAS, COMO LO HIZO, EN 23 DE SEPTIEMBRE DE 1732, CON **DOÑA MARÍA JOSEFA DE ALSEDO**, HIJA DEL MARQUÉS DE VILLAFORMADA, DE ESTA CASA DE MAGRO, QUE HABÍA NACIDO EN GRANADA SIENDO BAUTIZADA EN ESA CIUDAD EN LA PARROQUIA DE SAN MATÍAS EL 21 DE OCTUBRE DE 1711.

TUVIERON POR HIJA A:

IV. DOÑA MARÍA ANTONIA DE BUSTAMANTE ALSEDO, VI MARQUESA DE VILLATORRE (n. 1736 – c. 1748). NACIÓ EN SANTANDER EL 2 DE MARZO DE 1736 Y FUE BAUTIZADA EL DÍA 11. CASÓ EN PRIMERAS NUPCIAS CON SU TÍO CARNAL **DON FERNANDO DE BUSTAMANTE Y BERGAÑO, TOLLO Y RIVA HERRERA**, HABIENDO CELEBRADO SUS ESPONSALES EN LEÓN EL 20 DE MAYO DE 1748 Y CELEBRADO SU MATRIMONIO EN LA CATEDRAL DE LEÓN EN 30 DE JULIO DEL MISMO AÑO. A LA MUERTE DE SU TÍO DON JOSÉ DE ALSEDO, HERMANO DE SU MADRE, EN 1752, HEREDÓ EL TÍTULO DE **MARQUESA DE VILLAFORMADA**, CREADO POR EL REY FELIPE V EN 24 DE JULIO DE 1731 PARA SU ABUELO. MURIÓ DOÑA MARÍA ANTONIA EN SANTANDER EL 12 DE JUNIO DE 1806.

DE ESTE PRIMER MATRIMONIO TUVIERON A:

A) **DON FELIPE**, QUE SIGUE.

B) **DOÑA ANTONIA**, QUE NACIÓ EN 1752 Y EN 28 DE JULIO DE 1773 SE CAPITULÓ PARA CASARSE CON EL **MARQUÉS DE LA CONQUISTA REAL, DON FRANCISCO DE HERRERA**, CON SUCESIÓN. MURIÓ DOÑA ANTONIA EN SANTANDER EN 1814.

CASÓ DOÑA MARÍA ANTONIA EN SEGUNDAS NUPCIAS CON **DON FRANCISCO DE ALSEDO, CORONEL DEL EJÉRCITO, COMENDADOR DE FRADEL EN LA ORDEN DE SANTIAGO**, Y HUBO EN ESTE MATRIMONIO A:

C) **DON FRANCISCO DE ALSEDO Y BUSTAMANTE**, HEROICO MARINO MUERTO EN TRAFALGAR MANDANDO EL NAVÍO “**MONTAÑÉS**” Y QUE HABÍA NACIDO EN SANTANDER EN 3 DE SEPTIEMBRE DE 1758, **CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1784** (A.H.N. EXP. 242).

V. DON FELIPE DE BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, BERGAÑO Y ALSEDO, VII MARQUÉS DE VILLATORRE (n. 1753 – c. 1773). NACIÓ EN QUIJAS EL 2 DE JULIO DE 1753, SIENDO BAUTIZADO EL DÍA 9 DEL MISMO MES. CASÓ EN MADRID, EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN EL 28 DE ENERO DE 1.773 CON **DOÑA MARÍA BÁRBARA VÉLEZ DE LOS RÍOS Y GUERRA DE LA VEGA**, NACIDA EN VILLANUEVA DE LA PEÑA A 28 DE JULIO DE 1.755, Y ALLÍ BAUTIZADA EL 31 DEL MISMO MES.

FIGURA ESTE DON FELIPE EN LOS PADRONES DE QUIJAS DE 1793 Y DE SANTANDER EN 1796. FUERON SUS HIJOS:

A) **DON RAMÓN**, BAUTIZADO EN REINOSA, IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1780, **CABALLERO GUARDIA MARINA NOBLE** QUE MURIÓ EL 12 DE JUNIO DE 1801 EN EL INCENDIO DEL NAVÍO "REAL CARLOS".

B) **DON ANTONIO**, QUE SIGUE.

VI. DON ANTONIO DE BUSTAMANTE Y VÉLEZ DE LOS RÍOS, VIII MARQUÉS DE VILLATORRE (N. 1785 – C. 1812). NACIÓ EN REINOSA EL 20 DE OCTUBRE DE 1785, SIENDO BAUTIZADO EL 24 EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN. **CABALLERO GUARDIA MARINA NOBLE**.

INGRESÓ EN LA **REAL ACADEMIA DE GUARDIAS MARINAS** EL 6 DE FEBRERO DE 1801. ASCENDIÓ PRONTO A SUBTENIENTE Y PASÓ AL EJÉRCITO DE TIERRA, CONCEDIÉNDOSELE POR REAL ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 1803 LA SUBTENIENCIA DE LA 2ª COMPAÑÍA DEL REGIMIENTO DE BURGOS.

LUCHÓ EN VARIOS COMBATES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y PIDIÓ LICENCIA PARA RETIRARSE DEL SERVICIO MILITAR EL 1 DE DICIEMBRE DE 1811, LO QUE LE FUE CONCEDIDO EN 24 DE FEBRERO DE 1812.

CASÓ EN PALMA DE MALLORCA, PARROQUIA DE SAN JAIME, CON **DOÑA SILVINA CAMPANER Y DE LA VEGA VERDUGO**, NATURAL DE ORIHUELA, NACIDA EN 1790, HIJA DE DON NICOLÁS CAMPANER Y SASTRE DEL LA GENETA Y DE DOÑA MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ DE LA VEGA VERDUGO, HIJA DE LOS CONDES DE ALBA REAL DE TRIGO.

EN 1824, FERNANDO VII LE NOMBRÓ **TENIENTE RETIRADO DE FRAGATA**, EN ATENCIÓN A QUE HABÍA INICIADO LA CARRERA DE LA MARINA DE GUERRA, A LOS SERVICIOS DE SU TÍO DON FRANCISCO DE ALSEDO, MUERTO EN TRAFALGAR, Y A LOS DE SU HERMANO DON RAMÓN, MUERTO EN EL INCENDIO DEL NAVÍO "REAL CARLOS".

FIGURA DON ANTONIO EMPADRONADO EN SANTANDER EN LOS AÑOS DE 1798 Y 1816.

FUERON SUS HIJOS:

A) **DON RAMÓN**, NACIDO EN SANTANDER EN 13 DE DICIEMBRE DE 1816, BAUTIZADO EL 14 DEL MISMO MES, Y MUERTO EN MADRID, SIN TESTAR, EL 14 DE ABRIL DE 1842, ESTANDO EN POSESIÓN DE LOS TÍTULOS Y MAYORAZGOS PERTENECIENTES AL MARQUESADO DE VILLATORRE (**IX MARQUÉS**).

B) **DOÑA JOSEFA**, NACIDA EN SANTANDER EN 14 DE MARZO DE 1815, Y BAUTIZADA EL 16, QUE CASÓ CON **DON MANUEL DUQUE DE ESTRADA Y LARRETA**, CONDE DE LA VEGA DE SELLA, CON SUCESIÓN.

C) **DON ANTONIO DE BUSTAMANTE Y CAMPANER**, QUE SIGUE.

VII. DON ANTONIO DE BUSTAMANTE Y CAMPANER, X MARQUÉS DE VILLATORRE, NACIDO Y BAUTIZADO EN SANTANDER EL 24 DE ENERO DE 1.818, Y ALLÍ CASADO EN 6 DE DICIEMBRE DE 1844 CON **DOÑA MARGARITA CASAÑA DEL MAZO**, NATURAL DE RENEDO, HIJA DE DON FRANCISCO CASAÑA Y DOÑA NEMESIA DEL MAZO. FUE SU HIJO:

VIII. DON RAMÓN BUSTAMANTE Y CASAÑA, XII MARQUÉS DE VILLATORRE, NACIDO EN SANTANDER EL 10 DE MAYO DE 1860; CASÓ A 3 DE JULIO DE 1896 CON **DOÑA MARÍA DEL PILAR POLO DE BERNABÉ Y RUIZ DE LA PRADA**, HIJA DE DON ROBERTO POLO DE BERNABÉ Y DE DOÑA AMELIA RUIZ DE LA PRADA. S.M. EL REY DON ALFONSO XIII CONCEDIÓ A DOÑA MARÍA DEL PILAR LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA DE MAIÓN, GENERAL DE ARTILLERÍA, FALLECIÓ EN MADRID A 10 DE MAYO DE 1924, SIENDO SUS HIJOS:

- A) **DON ANTONIO, XIII MARQUÉS DE VILLATORRE**, QUE MURIÓ SOLTERO EN 1953.
- B) **DON LUIS, TENIENTE DE ARTILLERÍA**, MUERTO EN COMBATE EL 10 DE DICIEMBRE DE 1924, EN EL FODALILLO DEL AMÍN (TETUÁN).
- C) **DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES**, CASADA CON **DON ENRIQUE BECERRIL Y ANTÓN MIRALLES**, CON SUCESIÓN.
- D) **DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES**, CASADA CON **DON MANUEL FERÁNDIZ DURÁN Y QUERALT**, HIJO DE LOS MARQUESES DE PERALES, FALLECIDA EN 1935.
- E) **DON ÁLVARO**, QUE SIGUE.

IX. DON ÁLVARO BUSTAMANTE Y POLO DE BERNABÉ, XIV MARQUÉS DE VILLATORRE, CASÓ CON **DOÑA PILAR DE LA MORA Y GARAY**, Y FUERON PADRES, ENTRE OTROS, DE:

X. DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA, XV MARQUÉS DE VILLATORRE, VIZCONDE DE CABAÑAS, CASADO, CON SUCESIÓN, CON **DOÑA PILAR PIÑEYRO Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ**, HIJA DEL MARQUÉS DE BENDAÑA, GRANDE DE ESPAÑA.

6º. Dª Ana y Dª Josefa de Barreda, sin estado.

Fue hija natural del referido Sr. Consejero

Dª JOSEFA de Barreda, que casó a 25 de febrero de 1632 con **D. Bartolomé de Mier y Villa**, como consta de su carta dotal de 300 ducados otorgada ante Juan de Barreda a 13 de Enero de 1634.

3º

D. DIEGO DE BARREDA Y BARREDA BRACHO, hijo segundo y sucesor en la Casa, nació a 11 de julio de 1633, fue Caballero del Hábito de Calatrava a 3 de julio de 1649 (A.H.N. exp. núm. 243, y figura como **D. Diego de Barreda Bracho y Barreda Bracho**). Fue Regidor por el Estado Noble en 1.652 y 1.654; está en el padrón del año de 1674, sucedió en el vínculo de agnación rigurosa de la Casa de Barreda en Polanco como queda referido, y consta por la posesión que de él se le dio ante Diego de la Torre, Escribano de Torrelavega, a 24 de septiembre de 1666 = casó dos veces, la primera a 8 de enero de 1657 con **Dª MARÍA FERNÁNDEZ SAN SALVADOR Y BARREDA**, sucesora de la Casa de Barreda Estrada, capítulo 21, número 6º, la que nació a 7 de enero de 1633, como consta de su escritura matrimonial otorgada ante Domingo de Peredo, Escribano Real de Cortes, a 1º de octubre de 1656: la referida Sra. otorgó poder para testar a favor de su marido, ante Nicolás Fernández San Salvador a 11 de marzo de 1663, el que le hizo a nombre de los dos, vinculando el tercio y quinto en su hijo mayor, ante Lucas García Tagle a 8 de noviembre de 1683, y el 10 del mismo hizo su inventario: falleció esta Sra. a 13 de marzo de 1663, y su marido casó segunda vez con **Dª Antonia Calderón de la Barca**, de la que no tuvo sucesión, la cual otorgó escritura de donación de sus gananciales, ante Gonzalo de Cortiguera a 18 de mayo de 1680, y otra a favor de D. Blas de Barreda del pago que éste la hizo de 46.400 rs. ante Lucas García Tagle a 17 de agosto de 1685.

DON DIEGO DE BARREDA BRACHO Y BARREDA BRACHO, DEL HÁBITO DE CALATRAVA, SE CONVINO CON EL CABILDO DE LA COLEGIAL DE SANTILLANA, DAR DE UNA VEZ 400 DUCADOS, POR CUYA CANTIDAD LE CEDIERON EXCLUSIVAMENTE A ÉL SOLO EL PATRONATO DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO.

TAMBIÉN FUE, DON DIEGO, COPATRONO, JUNTO CON EL POSEEDOR DE LA RAMA PRINCIPAL (DE BARREDA YEBRA), DEL PATRONATO DE LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO, LLAMADA ANTES DE NUESTRA SEÑORA DE RETUERTO, EN LA COLEGIAL DE SANTILLANA.

El referido Sr. D. Diego murió a 11 de noviembre de 1683, y consta de su inventario que dejó para incorporar a su vínculo, como apoderado del que fundó su padre, y por su mejora de tercio y quinto los bienes siguientes: en Santillana y sus barrios un prado y 228 carros de tierra, en Oreña cinco Casas, una huerta y 380 carros de tierra y 358.476 rs. en capitales de censos; fueron sus hijos:

1º. El Licenciado D. Diego de Barreda y Fernández San Salvador, nació a 3 de abril de 1656, fue **Prior de la Real Colegiata de Santillana** y renunció al vínculo a favor de su hermano D. Blas, por escritura otorgada en Madrid ante Andrés Caltanazor a 17 de mayo de 1684; **vinculó todos sus bienes agregándolos a los vínculos antiguos de esta Casa**, por su testamento hecho en Santillana, ante Lucas García Tagle a 14 de marzo de 1685: falleció a los dos días, constando que los bienes vinculados fueron, en Santillana una casa, en Arroyo 21 carros de tierra, y en Oreña cuatro huertas y 162 carros de tierra.

2º. D. Pedro de Barreda y Fernández San Salvador, nació a 20 de mayo de 1655, fue **Caballero del Hábito de Calatrava a 28 de julio de 1676** (A.H.N. exp. núm. 244; figura como D. Pedro de Barreda Ceballos y Fernández de San Salvador), casó con **Dª Juana Teresa de Pacheco y Ceballos Escalante**, de la que no tuvo sucesión, como consta de sus capitulaciones otorgadas ante Gonzalo de Cortiguera a 7 de octubre de 1675 y de la transacción sobre su dote con su suegro, ante dicho Escribano a 30 de septiembre de 1681.

3º. D. Blas de Barreda y Fernández San Salvador, sucesor en la Casa.

4º. D. Juan Antonio de Barreda, nació a 18 de mayo de 1661, sin estado.

5º. Dª Catalina de Barreda y Fernández San Salvador, nació a 11 de febrero de 1657, casó a 4 de febrero de 1680 con **D. Benito Antonio de Barreda Yebra, Sr. de la Casa Troncal**, capítulo 10, número 11, que nació a 9 de septiembre de 1660, como consta del pago dotal que su hermano D. Blas hizo a los hijos de esta Sra. ante Francisco Bueno de la Borbolla a 14 de agosto de 1703.

6º. Dª Ana María de Barreda, nació a 18 de mayo de 1661, fue religiosa Benita en San Pelayo de Oviedo, otorgó renuncia de su legítima a favor de su hermano D. Blas, ante Lucas García Tagle a 10 de abril de 1685.

7º. Dª Juliana de Barreda, murió niña.

Fueron hijos naturales del referido Sr. habidos en Catalina Gómez Villa

1º. El Licenciado D. Diego Antonio de Barreda, que nació a 28 de enero de 1655, fue **Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo**, y Tutor en la menor edad de su hermano mayor, y de su sobrino, Sr. de la Casa Troncal.

2º. Dª Josefa de Barreda, nació a 25 de julio de 1668, casó con **D. Antonio García Tagle**, sin sucesión; otorgó su testamento instituyendo por su heredero a su sobrino mayor y a los sucesores en su Casa ante Manuel de Cayuso a 19 de septiembre de 1733 y 30 de agosto de 1742.

4º

D. BLAS DE BARREDA Y FERNÁNDEZ SAN SALVADOR, hijo tercero y sucesor en la Casa, nació a 12 de abril de 1659, fue **Caballero del Hábito de Santiago a 8 de septiembre de 1688** (A.H.N. exp. núm. 856): **Regidor por el Estado Noble en 1683**, está en los padrones de los años de **1686, 709, 13 y 19**, casó en Avila, y se veló en Santillana a 27 de noviembre 1684, con **Dª CATALINA DE MIER Y SALINAS** que nació en dicha ciudad a 16 de julio de 1665, como consta de su carta dotal de 12 D. ducados, otorga-

da allí ante Juan de Aceituno, a 22 de febrero de 1682: y fue **hija** de D. Juan de Mier y de D^a Antonia Salinas y **nieta** de D. Antonio de Mier y D^a Inés Gómez, Sr. de la Casa de la Collada en el lugar de Ruenes del Valle de Peñamellera: el referido D. Blas otorgó su testamento en Santillana, ante Manuel de Cayuso a 9 de agosto de 1724, habiendo fallecido al siguiente día; y del inventario que se hizo a la defunción de su hijo mayor, resulta que había empleado 40 D. 25 rs. en bienes raíces en Santillana, Oreña y Ubiarzo, y que había desfalcado el vínculo en 261.880 rs. de capitales de censos redimidos; y descontando el valor de lo comprado, resulta ser su desfalco 221.862 rs.: fue su hijo único y sucesor:

5º

D. DIEGO DOMINGO DE BARREDA Y MIER nació a 5 de noviembre de 1684, fue **Caballero del Hábito de Calatrava a 9 de septiembre de 1707** (A.H.N. exp. núm. 245; figura en el Índice como que ingresó en la Orden en 1702): **está en los padrones de los años de 1730, 35 y 37; Regidor General por el Estado Noble**, casó en Santander a 20 de mayo de 1703 con **D^a MARIA ANTONIA DE CAMPUZANO Y VELARDE**, que nació allí a 22 de agosto de 1684, fue **hija** de D. Antonio de Campuzano, primer Conde de Mansilla, y de D^a Francisca Velarde su segunda mujer, y cuarta nieta de Juan Fernández Campuzano y de D^a Teresa Tagle.

La referida Sra. D^a Francisca Velarde, **otorgó su testamento en Santillana** ante Domingo de Arce a 25 de noviembre de 1709, **haciendo en él la fundación de la Capellanía llamada de la Chamberga**, por encargo que la hizo su hermano D. Diego, Capiscol que fue de esta Colegiata, con el capital de 2.000 ducados, y otros 1.000 D. que ella agregó; todo en bienes raíces, llamando para su patronato al hijo mayor y descendientes de su hija y de D. Diego Domingo de Barreda su marido, el cual otorgó su poder testamentario a favor de su hijo mayor en Saldaña ante José Pérez de Salazar a 16 de febrero de 1742, y éste en virtud del poder declara, que su padre desfalcó el vínculo en 6.000 ducados, como consta en la memoria testamentaria inserta en el inventario del referido su hijo. Falleció al siguiente día que testó y su mujer a 17 de mayo de 1729:

el inventario de sus papeles y bienes se hizo en Santillana ante Manuel de Cayuso a 26 de abril de 1742: fueron sus hijos

1º. D. Pedro Antonio de Barreda y Campuzano, sucesor en la Casa.

2º. El Licenciado D. Diego Manuel de Barreda y Campuzano, nació a 6 de agosto de 1707, fue **Colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca, Catedrático de Leyes en su Universidad** y Subdelegado de Tabaco de aquella provincia, a donde otorgó su poder testamentario a favor de su primo D. Benito de Barreda, ante Juan de Gallego; Santillana a 30 de agosto de 1744, el que se otorgó a 31 de diciembre siguiente, habiendo fallecido sin estado a 16 de octubre del mismo año.

3º. D. Fernando Tomás de Barreda y Campuzano, nació a 30 de mayo de 1709, fue **Canónigo de Santander**, otorgó su testamento instituyendo por su universal heredero a su hermano mayor y demás sucesores en el vínculo, en Santillana ante Juan Antonio de Cortiguera, a 27 de diciembre de 1748.

4º. El Excmo. Sr. Bailío del Orden de San Juan Fr. D. Blas Clemente de Barreda y Campuzano, Comendador de Poyos y Peñalón en su orden (A.H.N. año 1.726, exp. sig. 23.335), nació a 27 de noviembre de 1710, **entró a servir a S.M. de Alférez de Navío de la Real Armada, a 28 de abril de 1728, y hallándose en La Habana de Comandante General de las Fuerzas Navales de América, fue nombrado Teniente General a 13 de julio de 1760: en 26 de febrero de 1765 pasó de segundo Comandante de la Escuadra que acompañó a Italia, a la Sra. Infanta D^a María Luisa, Emperatriz que fue de Alemania, acompañando a su regreso a la Srma. Sra. D^a María Luisa de Parma, mujer que fue del Sr. Rey D. Carlos 4º: después fue nombrado Comandante General del Departamento de Cartagena, a donde falleció a 8 de febrero de 1767.**

En los 39 años que sirvió en la Armada Real, **estuvo embarcado más de los 16, en dieciocho buques de guerra, habiendo hecho diferentes expediciones a Francia, Italia y a las Américas, se halló en el sitio de Orán, y en el combate naval que sobre el Cabo Sicié tuvo nuestra Escuadra al mando del Teniente General D. Juan José Navarro, Marqués que fue después de la Victoria, contra la inglesa, que mandó el Almirante Mathews, a 22 de febrero de 1744:**

era D. Blas Capitán de fragata y mandaba el navío Brillante, y con él sólo sostuvo tres horas de combate contra otros dos de 60 y 70; después hizo un continuo fuego al brulote que logró volarle cuando iba a incendiar nuestra Capitana, pasando después a socorrerla con el San Fernando, sufriendo un nuevo combate de la Almirante inglesa y los navíos inmediatos; como consta de la certificación que le dio su General, a bordo del Real en Cartagena a 8 de abril de aquel año, que original conservo en mi archivo con sus Reales Patentes.

El Srmo. Sr. D. Manuel Pinto, Gran Maestre de su Orden, le concedió facultad para poder vender, enagenar, transferir o disponer en vida o en el artículo de la muerte, de sus bienes hereditarios: en Malta a 26 de junio de 1754; y el 31 del mismo, otra para poder testar y disponer de la quinta parte de sus bienes; y cuando de ellas otorgó escritura de renuncia de sus legítimas, a favor del vínculo de su Casa en Santillana ante Miguel de Maliaño a 29 de marzo de 1762: el 7 de febrero de 1767 que fue el día anterior a su fallecimiento, escribió a su sobrino mayor avisándole que la sortija de brillantes que le había regalado S.M. Imperial, la cedía para su mujer y demás Sras. de esta Casa: y el 16 de marzo de 1768, escribió el Gran Maestre a su hermano mayor, diciéndole daba orden a D. Francisco Melgarejo, Recibidor de Madrid, para que entregase la referida sortija a su hijo mayor, lo que se ejecutó ante Agustín García a 27 de mayo siguiente; constando la vinculación de ella en las partidas que se hicieron a la defunción de su sobrino mayor D. Manuel Antonio de Barreda, número 8º.

En primeros de septiembre de 1829 se pasó una Real Orden al Comandante General del Departamento de Cádiz, para que si el retrato de este Sr. Excmo., que estaba colocado con los de los demás Generales de la Real Armada, en el Colegio de Guardias Marinas de la Isla de León, se había libertado del saqueo que sufrió en el año de 1820, se me entregase como poseedor que soy de su Casa y habiéndose hallado por una casualidad, se me remitió, y le conservo con el aprecio que merece un General tan valiente, fiel y activo servidor de su Rey, y un hijo que tanto honor dio a mi Casa.

5º. Fr. D. José de Barreda y Campuzano, Caballero religioso de la Orden de Calatrava (A.H.N. año 1.747, religiosos de Calatrava, exp. núm.

411), **Canónigo de la Santa Iglesia de Jaén**, nació a 17 de noviembre de 1723, **otorgó renuncia de su legítima**, a favor de su hermano mayor, **en el Real Convento de Calatrava** ante José Tomás Limón, a 20 de febrero y 17 de marzo de 1748.

6º. Dª Rosa Francisca de Barreda y Campuzano, nació a 21 de abril de 1704, y se casó a 10 de mayo de 1721 con **D. Francisco Javier Calderón de la Barca, hijo** de D. Fernando Calderón de la Barca, Caballero de la Orden de Calatrava, y de Dª María Ana Velarde, **nono nieto** de Hernán Sánchez Calderón y de Dª María Osorio Castañeda su segunda mujer, fundadores del vínculo de esta Casa, con facultad dada por los Sres. Reyes Católicos en Valladolid a 6 de febrero de 1489, por su testamento otorgado en la Casa de la Barca ante Juan de Barreda el de 1490 y **décimo nieto** de Fernán Sánchez Calderón y de Dª Juliana Ruiz Velarde, que testaron en dicha su Casa ante García Ruiz Velarde a 30 de enero de 1467.

Consta el casamiento de aquellos Sres. de su carta dotal de 4.000 ducados otorgada ante Manuel de Cayuso a 17 de agosto de 1733, y **fueron abuelos de D. Francisco Sales Calderón de la Barca, primer Conde de Villanueva de la Barca** por Real Cédula de 14 de diciembre de 1793, y **Coronel del Provincial de Laredo, y de su hermano D. José María, segundo Conde y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos**: habiendo los dos fallecido sin estado, se extinguió la varonía; y no teniendo sucesión sus hermanas pasa esta Casa después de la muerte de su hermana Dª Rosa, a la de su tía **Dª María Antonia Calderón de la Barca y Barreda**, que casó con **D. Pedro González de Agüero**, Señor de esta ilustre Casa en el lugar de su apellido, como décimo nieto de Pedro González de Agüero, Rico-home, Caballero de la Banda, Embajador de la Reina Dª Blanca, y el que libertó de alcabalas a la Merindad de Trasmiera al que por sus grandes servicios, el Sr. Rey D. Enrique 2º concedió Privilegio, por juro de heredad, del alfolí de hierro de Santander, con la guarda de Pié de Concha; dado en Simancas a 20 de marzo de 1376.

DOÑA ROSA FRANCISCA DE BARREDA Y CAMPUZANO Y DON FRANCISCO JAVIER CALDERÓN DE LA BARCA Y VELARDE, PARIENTE MAYOR DE LAS CASAS DE SU APELLIDO, FUERON PADRES DE

1º.- DON FRANCISCO JAVIER CALDERÓN DE LA BARCA Y BARREDA, VELARDE Y CAMPUZANO, BAUTIZADO EN VIVEDA (SANTANDER) EN 7/10/1.727. FUE CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA QUE INGRESÓ EN 1.764 (A.H.N. EXP. NÚM. 394), SIENDO A LA SAZÓN SEGUNDO TENIENTE DE LAS REALES GUARDIAS ESPAÑOLAS DE INFANTERÍA. CASÓ CON DOÑA N. DE RIVA AGÜERO Y LIZARANZU; FUERON PADRES DE:

A).- DON FRANCISCO DE SALES CALDERÓN DE LA BARCA Y RIVA AGÜERO, BARREDA Y LIZARANZU, I CONDE DE VILLANUEVA DE LA BARCA, POR CONCESIÓN DE CARLOS IV, POR REAL CÉDULA DE 14 DE DICIEMBRE DE **1793**, SEÑOR DE LA CASA DE LA BARCA, GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DE CÁDIZ, CORONEL DEL PROVINCIAL DE LAREDO, MAESTRANTE DE SEVILLA EN 1777. SIN SUCESIÓN.

B).- DON JOSÉ MARÍA CALDERÓN DE LA BARCA, Y RIVA AGÜERO, BARREDA Y LIZARANZU, II CONDE DE VILLANUEVA DE LA BARCA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJÉRCITOS, FALLECIDO TAMBIÉN, COMO SU HERMANO, SIN TOMAR ESTADO NI SUCESIÓN.

C).-DOÑA MARÍA ANA CALDERÓN DE LA BARCA Y RIVA AGÜERO, BARREDA Y LIZARANZU, POR FALTAR LA SUCESIÓN DE SUS HERMANOS FUE **III CONDESA DE VILLANUEVA DE LA BARCA**. CASÓ EN 10 DE OCTUBRE DE 1792 CON **DON FRANCISCO DE BORJA BARREDA Y REBOLLEDO, BUSTAMANTE Y OBREGÓN**, NACIDO EN 10 DE OCTUBRE DE 1766, SEÑOR DE LA CASA TRONCAL DE BARREDA EN SANTILLANA DEL MAR, (NÚMERO 15º DE SU GENEALOGÍA) EMPADRONADO COMO HIJODALGO EN LOS PADRONES DE 1794, 801, 8, 17, 26 Y 34. NO TUVIERON SUCESIÓN Y DOÑA MARÍA ANA MURIÓ EN 11/97/1819. PASANDO EL TÍTULO Y CASA A SU TÍA CITADA A CONTINUACIÓN.

2º.- DOÑA MARÍA ANTONIA CALDERÓN DE LA BARCA Y BARREDA, VELARDE Y CAMPUZANO, QUE CASÓ CON **DON PEDRO GONZÁLEZ DE AGÜERO, SEÑOR DE ESTA CASA EN EL LAGAR DE AGÜERO** (DÉCIMO NIETO DE PEDRO GONZÁLEZ DE AGÜERO, RICO-HOME, CABALLERO DE LA BANDA, EMBAJADOR DE LA REINA DOÑA BLANCA, Y EL QUE LIBERTÓ DE ALCABALAS A LA MERINDAD DE TRASMIERA, AL QUE POR SUS GRANDES SERVICIOS EL SR. REY DON ENRIQUE 2º CONCEDIÓ PRIVILEGIO, POR JURO DE HEREDAD, DEL ALFOLÍ DE HIERRO DE SANTANDER, CON LA GUARDA DE PIÉ DE CONCHIA; DADO EN SIMANCAS A 20 DE MARZO DE 1376). EN CUYA DESCENDENCIA CONTINÚA EL CONDADO DE VILLANUEVA DE LA BARCA.

EL TÍTULO Y CASA DE VILLANUEVA DE LA BARCA, JUNTO CON LA DE AGÜERO, PASÓ POSTERIORMENTE A LAS VARONÍAS DE RUBALCABA Y DEL PORTILLO, SIENDO EN LA ACTUALIDAD CONDES DE VILLANUEVA DE LA BARCA **DON ALFONSO DEL PORTILLO E YRAVEDRA Y DOÑA MARÍA HERREROS DE TIJADA Y COBIÁN**, CON SUCESIÓN.

7º. D^a Catalina Teresa de Barreda y Campuzano, nació a 28 de julio de 1714, fue religiosa Dominica en Santillana, otorgó renuncia a favor de su padre, ante Manuel Meléndez Valdés, a 1º de mayo de 1734.

8º. D^a María Antonia de Barreda y Campuzano, nació a 17 de junio de 1719, fue religiosa en el mismo Convento, y otorgó igual renuncia ante el referido Escribano a 20 de junio de 1735.

9º. D^a Josefa María de Barreda y Campuzano, nació a 28 de agosto de 1721, fue religiosa en el dicho Convento, y ante el mismo Escribano otorgó igual renuncia a 28 de agosto de 1737.

10º. D^a María Teresa, D^a Josefa y D^a Inés de Barreda y Campuzano, murieron niñas.

6º

D. PEDRO ANTONIO DE BARREDA Y CAMPUZANO, hijo mayor y sucesor en la Casa, nació a 9 de mayo de 1706, **está en los padrones de los años de 1744, 58 y 65, Regidor General por el Estado Noble**; casó a 1º de noviembre de 1730 con **D^a ANTONIA PASCUALA CALDERÓN DE LA BARCA Y VELARDE**, que nació en Viveda a 19 de septiembre de 1712, como consta de su escritura dotal de 10.000 pesos, otorgada ante Manuel de Maliaño a 12 de octubre de 1730; fue **hija de los** ya referidos D. Fernando Calderón de la Barca y D^a María Ana Velarde, **y nieta** de D. Francisco Calderón de la Barca y de D^a Agueda San Martín = de estos Sres. fue hija D^a Catalina María Calderón de la Barca, la cual casó con D. Diego Fernández de Bobadilla, que fundó vínculo con Real facultad dada a 16 de febrero de 1755, por su testamento otorgado en Madrid ante Matías Culebras y Acero a 18 de julio del mismo año, para cuya sucesión llama a sus hijos y descendientes, y a falta de éstos a su sobrina la referida D^a Antonia Pascuala Calderón de la Barca, y habiendo fallecido su nieto y último descendiente D. Francisco Fernández de Bobadilla sin dejar sucesión, como consta de su testamento otorgado en Yepes ante Manuel Marcos de Lorza a 24 de febrero de 1813, **se dio posesión de dicho vínculo a D. Manuel Antonio de Barreda número 8º como nieto mayor y sucesor de la D^a Antonia**

Pascuala segunda llamada, en Madrid ante Miguel José García de Lama, Escribano de provincia a 2 de marzo de 1822: cuya vinculación está reducida a tres escrituras de imposiciones en Madrid, la primera contra la renta de tabaco de 92.715 reales rebajada al 5 p % a 55.629 reales, la segunda de 36.000 rs. en 5 juros; y la tercera contra los cinco gremios de 81.752 rs.

El referido Sr. D. Pedro Antonio de Barreda otorgó su testamento ante Miguel de Maliaño a 16 de mayo de 1765, y su codicilo a 30 de octubre de 1768; en éste declara ha desfalcado el vínculo en 34.747 rs. y que le reintegra en 22.891 rs. importe de los bienes libres que deja, falleció a 13 de febrero de 1770, y a 28 del mismo se hizo su inventario ante Antonio Sánchez Tagle: su viuda otorgó testamento y codicilo cerrados ante Manuel de Maliaño a 11 de agosto de 1792 y 30 de julio de 1797; murió a 8 de marzo de 1804, a los 91 años de edad, y se abrieron ante Tomás de Célis a 9 y 12 del mismo mes, en el que a 22 se hizo su inventario ante dicho Escribano: las partidas de los bienes de estos Sres. se hicieron entre sus nietos ante Francisco de Alvarado a 30 de septiembre de 1815; de las que consta que todos los bienes raíces que quedaron a su defunción eran vinculados, no alcanzando a cubrir los desfalcos hechos por su padre y abuelo.

EN LA ÉPOCA EN QUE SE REALIZÓ EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA (1.753), DON PEDRO ANTONIO DE BARREDA Y CAMPUZANO, QUE APARECE EN DICHO CATASTRO CON EL APELLIDO DE BARREDA-BRACHO, Y CONSTA CASADO CON DOÑA ANTONIA CALDERÓN DE LA BARCA, FIGURA, ENTRE OTROS, COMO PROPIETARIO DE LAS CASAS SIGUIENTES:

• EN LA PLAZA DE LA VILLA, PEGANTE A LA TORRE DE BARREDA (DE DON BORJA), UNA CASA SITUADA A LA IZQUIERDA DE LA DE DON BORJA (DERECHA DEL ESPECTADOR) QUE HACE ESQUINA CON LA CALLE DEL RACIAL, “CON ESTRUCTURA DE LADRILLO Y MADERA ENTRAMADA, QUE APOYA SOBRE UN PIE DERECHO DE PIEDRA, FORMANDO UN SOPORTAL”. “EN EL CORTAFUEGOS O HASTIAL DE PIEDRA DE SILLERÍA, APARECE UN ESCUDO DE LÍNEA ALEMANA, BAJO UN GUARDAPOLVO SEMEJANTE A UNA CORONA, Y CON EL CAMPO SENCILLO ...”. CON LAS ARMAS DE BARREDA ESTRADA.

ESTA CASA CARACTERÍSTICA DE LA MONTAÑA, DE FINALES DEL SIGLO XVI, FUE COPIADA EXACTAMENTE PARA REPRESENTAR A LA MONTAÑA EN LA EXPOSICIÓN DEL PUEBLO ESPAÑOL DE BARCELONA, EN EL AÑO 1929.

• EN LA PLAZA DE LA VILLA, LA CASA CONVERTIDA ACTUALMENTE EN PARADOR NACIONAL DE GIL BLAS. ESTA CASA TUVO EN SU ORIGEN 2 ESCUDOS, UNO CON LAS ARMAS DE BARREDA Y CEBALLOS Y OTRO CON LAS DE BRACHO SAN SALVADOR. EL PRIMERO DE ELLOS, AL HACER UNA RESTAURACIÓN FUE TRASLADADO AL ZAGUÁN DE LA CASA PALACIO DE PEREDO BARREDA, LUEGO MARQUESES DE ROBLEDOS DE CHAVELA Y DE BENAMEJES DE SISTALLO, DONDE SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD, Y EL SEGUNDO QUE PERSISTE EN SU EMPLAZAMIENTO PRIMITIVO. ES IMPORTANTE DEJAR CONSTANCIA QUE LA VARONÍA DE ESTA CASA (HOY PARADOR NACIONAL) FUE LA DE LA RAMA DE BARREDA BRACHO.

• LA CASA CONOCIDA COMO DE DOÑA LEONOR DE LA VEGA, EN LA CALLE DEL CANTÓN, “EN LA CUAL HAY TRES ESCUDOTES DE LÍNEA GÓTICA, IDÉNTICOS Y AMPARADOS CADA UNO DE ELLOS POR UN GUARDAPOLVO DE PECHIO DE PALOMA, UNO CON HOJAS DE ACANTO, Y SIN MÁS ADORNO NI TIMBRE”, CON EL CÉLEBRE MOTE DE LA CASA DE LA VEGA DEL “AVE MARÍA”.

Don Pedro Antonio de Barreda y Campuzano y Doña Antonia Pascuala Calderón de la Barca y Velarde fueron padres de:

1º. D. José Antonio de Barreda y Calderón de la Barca, sucesor en la Casa.

2º. D. Antonio de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 14 de febrero de 1733, fue **Colegial Mayor en el de Sta. Cruz de Valladolid, y Arcediano de Carballada en la Santa Iglesia de Astorga**, otorgó su testamento en Santillana ante Manuel de Maliaño a 18 de mayo de 1786, a donde murió Subdíacono a 3 de enero de 1793: fue su hijo espúreo habido en Antonia Gómez, D. Manuel Gómez de Barreda, que vivía casado y con sucesión en el Cuzco el año de 1826.

3º. D. Vicente de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 23 de octubre de 1739, fue **Colegial Mayor en el del Arzobispo, Doctoral de la Santa**

Iglesia de Plasencia, murió electo Capiscol de la de Burgos, otorgó su poder testamentario en Plasencia ante Luis de la Flor a 17 de agosto de 1783, en cuyo día se hizo el testamento.

4º. D. Blas Francisco de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 31 de diciembre de 1743, pasa a ser **Tronco de la Casa de Vélez Cachopin en Laredo**, capítulo 24. Fue **Caballero de la Orden de San Juan en 1755** (A.H.N. sig. 23.336), **Caballero Guardia Marina Noble en 2 Enero 1760** (E. 886), **Capitán de Navío**.

5º. Fr. D. Pedro Tomás de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 24 de octubre de 1748, fue **Comendador de León y Mayorga en la Religión de San Juan** (A.H.N. año 1.761 exp. sig. 23.337), se retiró de primer **Teniente de Reales Guardias Españolas**, murió a 11 de enero de 1806.

6º. Dª María Ana de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 19 de diciembre de 1744, casó dos veces, la primera sin sucesión, a 7 de octubre de 1760 con **D. Francisco Velasco, sucesor de la Casa de la Rueda**, como consta de sus capitulaciones ante Miguel de Maliaño a 20 de octubre de 1760; y la segunda a 3 de marzo de 1768, con **D. Lucas Pedro Solórzano Gilimón de la Mota, Sr. de esta ilustre Casa en Palencia**, como consta de su renuncia de legítima y recibo dotal ante dicho Escribano a 7 de marzo de 1768.

7º. Dª Teresa de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 5 de mayo de 1735, fue religiosa Dominica en Santillana y renunció su legítima a favor del vínculo ante Manuel Meléndez Valdés a 12 de enero de 1752.

8º. Dª María Antonia de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 23 de diciembre de 1746, fue religiosa Agustina en San Ildefonso de Burgos, a donde hizo igual renuncia ante Francisco de Villafranca a 8 de junio de 1765; expulsada de su Convento por el gobierno intruso de José Napoleón, volvió a esta su casa en la que murió a 18 de septiembre de 1812, yace con su hermana en este Convento.

9º. Dª María Vicenta de Barreda y Calderón de la Barca, nació a 8 de abril de 1753, fue religiosa en el mismo Convento a donde otorgó igual renuncia ante el referido Escribano a 22 de julio de 1769.

10º. D. Diego, D. Pablo, D. Juan, D. Fernando, Dª Antonia, Dª María y Dª Gaspara de Barreda y Calderón de la Barca, murieron niños.

7º

D. JOSÉ ANTONIO DE BARREDA Y CALDERÓN DE LA BARCA, hijo mayor y sucesor en la Casa, Regidor perpetuo y Alférez mayor de la Villa y medio Valle de Cabezón de la Sal: nació a 19 de marzo de 1732; está en los padrones de los años de 1759, 65, 72, 80 y 86. Fue Caballero Guardia Marina Noble en 1748 (se le formó asiento en 1/2/1748) (Archivo de Marina expediente núm. E-482, Núm. 910, del Catálogo de Valgoma y Finestrat). En 10/12/1753 pasó a ser Teniente de Infantería del Regimiento de la Corona; casó a 2 de junio de 1755 con **D^a MARÍA DEL ROSARIO DE PEREDO COS Y HERRERA, Sra. de estas Casas,** capítulo 4º, número 8º, la que nació a 27 de mayo de 1740 y falleció a 29 de diciembre de 1777, y su marido sin testar a 8 de enero de 1792.

DOÑA MARÍA DEL ROSARIO PEREDO COS Y HERRERA Y BARREDA YEBRA (MUJER DE DON JOSÉ ANTONIO DE BARREDA Y CALDERÓN DE LA BARCA) FUE HIJA DE DON FRANCISCO MIGUEL DE PEREDO Y BARREDA YEBRA, SEÑOR DEL PALACIO DE PEREDO (HOY DE BENAMEJÍS DE SISTALLO), Y SU MORADOR EN 1753 (FECHA DEL CATASTRO DE ENSENADA), EN EL QUE VIVÍA MUY HOGGADAMENTE; CASÓ CON DOÑA TERESA DE COS, CEBALLOS Y HERRERA, SEÑORA DE ESTAS CASAS.

NIETA PATERNA DE DON LUIS ANTONIO DE PEREDO Y SÁNCHEZ DE TABLE, PÉREZ DE BUSTAMANTE Y DE LA RASA BARREDA, CABALLERO DE CALATRAVA EN 1697, SEÑOR DE LA CASA DE MIJARES, FUNDADOR DEL PALACIO DE SANTILLANA, "QUE LO CONSTRUYÓ PARA PASAR EL INVIERNO EN LA VILLA Y NO EN LA TORRE DE MIJARES, DONDE HABÍA NACIDO Y ERA CUNA DE SU LINAJE"; CASÓ CON DOÑA MARÍA ANTONIA DE BARREDA YEBRA Y BARREDA (HIJA DE DON BENITO Y FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, GENERACIÓN 11ª DE LA RAMA TRONCAL).

D. José Antonio de Barreda y Calderón de la Barca y Doña María del Rosario de Peredo Cos y Herrera fueron padres de:

1º. D. Manuel Antonio de Barreda y Peredo, sucesor en la Casa.

2º. D. Blas Alejo de Barreda y Peredo, nació a 17 de julio de 1760, murió niño.

3º. Dª Juana de Barreda y Peredo, nació a 24 de junio de 1757, casó a 19 de octubre de 1777 con **D. José María de Miera**, de quien no tuvo sucesión, la cual otorgó su testamento en Selaya de Carrizo ante Pedro García Quintana a 1º de mayo de 1779.

8º

D. MANUEL ANTONIO DE BARREDA Y PEREDO, hijo mayor y sucesor en la Casa, Regidor perpetuo y Alférez mayor de la Villa y medio Valle de Cabezón de la Sal, nació a 1º de enero de 1759, **está en los padrones de los años de 1786, 94, 801, 8, 17 y 26**; casó en la Cabada a 28 de septiembre de 1780 con **Dª MARÍA MARGARITA DE HORCASITAS Y MONTAÑO SALAZAR, Sra. de estas Casas**, capítulo 8º, nº 4º, que nació allí a 7 de febrero de 1766, como consta de sus capitulaciones otorgadas ante D. Antonio de la Carcoba a 7 de julio de 1780, falleció esta Sra. a 27 de febrero de 1806, y su marido sin testar a 22 de diciembre de 1827: **habiendo recaído en él el mayorazgo del apellido de Calderón como se ha dicho anteriormente, del que tomó posesión en Madrid ante Miguel José García de Lama a 2 de marzo de 1822.**

El inventario de los papeles y bienes de este Sr. se hizo ante Francisco de Alvarado a 15 de enero de 1828, y ante el mismo a 4 de junio siguiente, las partidas de sus bienes entre sus hijos; constando de ellas que todas las fincas raíces en tierras, casas molinos, montes, censos, la plata labrada y cabaña de vacas que posee esta Casa en la Villa de Santillana y sus barrios, en los lugares de Oreña, Ubiarco, Suances, Puente, Mijares, Puente de San Miguel, la Veguilla, Renedo,

Villa de Cabezón de la Sal, Carrejo, Villanueva Ibió y la casa de Madrid con el Regimiento perpetuo y Alferazgo de la mencionada Villa y medio Valle de Cabezón y el derecho de gastos de su cabaña de vacas, en las jurisdicciones de los Valles de Cabezón, Cabuérniga, Rionansa, Tudanca, Polaciones y Merindad de Campóo que todos son y deben tenerse por amayorazgados: y en clase de tales tomó posesión de ellos su hijo mayor a 10 de dicho mes y año; resultando igualmente vinculados todos los bienes raíces que por los apellidos de Horcasitas y Montaña Salazar quedaron a la defunción de su mujer como queda referido en el capítulo 8º, número 3º: fueron sus hijos

1º. D. Blas María de Barreda y Horcasitas, sucesor en la Casa.

2º. Dª María del Rosario de Barreda y Horcasitas, nació a 30 de octubre de 1781, otorgó sus capitulaciones ante Felipe Ruiz Tagle, Escribano de Torrelavega a 15 de marzo de 1820 y casó sin sucesión a 14 de febrero de 1822 con **D. Joaquín Paz Merino**.

3º. Dª María Josefa de Barreda y Horcasitas, nació a 30 de marzo de 1786, casó en Burgos a 3 de junio de 1815 con **D. Joaquín de Castro y Salamanca, Marqués de Lorca y Conde de Encinas**, murió sin sucesión a 9 de diciembre de 1816, habiendo otorgado su testamento en aquella ciudad ante Rafael Pérez Romo, Escribano Real y de su número a 23 de noviembre de dicho año.

4º. Dª María Concepción de Barreda y Horcasitas, a 5 de diciembre de 1787, casó a 10 de julio de 1806 en cuyo año se otorgó la escritura de capitulaciones ante Tomás de Célis; con **D. José Ramírez Cid y Ordás, Sr. de estas Casas, Regidor perpetuo de la ciudad de León y Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, hijo** de D. José Ramírez Ordás y de Dª Josefa Cid, nieto de D. José Ramírez Ordás y de Dª María Trujillo, **segundo nieto** de D. Ignacio Ramírez Ordás y Dª (no pone nombre) y **tercer nieto** de D. Francisco Ramírez Ordás y de Dª Juana de Laredo, Sres. de esta ilustre Casa, descendiendo la de Ordás de Pedro García de Asjore,(?) primo de la Reina Dª Gimena, mujer de D. Alonso 3º El Magno, que vino de Francia y fue hecho Rico-hombre, habiéndose establecido en León.

DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN DE BARREDA Y HORCASITAS Y DON JOSÉ RAMÍREZ
CID, FUERON PADRES DE:

• **DON MANUEL RAMÍREZ Y BARREDA, CID Y HORCASITAS**, NACIDO EN AGUILAR
DE CAMPOS (PALENCIA) EN 11 FEBRERO DE 1.812, **CABALLERO DE LA ORDEN DE**
CALATRAVA EN LA QUE INGRESÓ EN 1847 (TÍTULO REAL DECRETO 22/10/1.847) (A.H.N.
EXP. 189 MODERNO).

5º. Dª María Antonia de Barreda y Horcasitas, nació a 25 de febrero de 1790.

6º. Dª María Dolores de Barreda y Horcasitas, nació a 11 de abril de 1791.

7º. Dª María Antonia y Dª Maria Antonia de Barreda y Horcasitas, murieron niñas.

9º

D. BLAS Mª DE BARREDA Y HORCASITAS PEREDO Y MONTAÑO SALAZAR, hijo mayor y quindécimo poseedor en su línea de la de Barreda, ha reunido además de las cuatro Casas de su apellido, la de Horcasitas con la de Montañó Salazar, la de Peredo con la de Cos y Herrera y la de Calderón de la Barca, es Regidor perpetuo y Alférez mayor de la Villa y medio Valle de Cabezón de la Sal; nació a 8 de marzo de 1783, está en los padrones de los años de 1808, 17, 26 y 34, casó a 20 de agosto de 1815 en el lugar e Soravilla de la provincia de Guipúzcoa, con **Dª MARÍA CONCEPCIÓN DE LARRETA Y AGUIRRE**, que nació allí a 26 de agosto de 1788, cuyo matrimonio ratificaron en Santillana a 8 de octubre, y se velaron a 15 de dicho mes y año; es **hija** de D. Miguel Antonio de Larreta Acelain, y de Dª Bárbara de Aguirre; octava nieta de Pedro de Larreta y de Dª María Estanga y séptima nieta de Francisco de Aramburu y de Dª Catalina Acelain, Sra. y parienta mayor de esta Casa Solar primitiva Armera; fueron sus hijos

1º. D. Joaquín María de Barreda y Larreta, sucesor en la Casa, nació a 1º de febrero de 1818.

2º. Dª María del Pilar de Barreda y Larreta, nació a 18 de abril de 1820.

CASÓ CON **DON FRANCISCO SÁNCHEZ DE TAGLE Y GÓNGORA, DE VELASCO Y MAIRTERRENA**, DE CUYA ASCENDENCIA SE HA HECHO DETALLADA MENCIÓN EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE, COMO DESCENDIENTE POR VARIAS LÍNEAS DE LA CASA DE BARREDA. FUERON PADRES DE:

--**DOÑA GUMERSINDA SÁNCHEZ DE TAGLE Y BARREDA, GÓNGORA Y LARRETA**, CASÓ CON **DON TOMÁS CELEDONIO DE AGÜERO Y DE GÓNGORA**, Y TUVIERON POR HIJO A:

--**DON TOMÁS DE AGÜERO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, GÓNGORA Y BARREDA**, NACIDO EN SANTANDER, DONDE CASÓ CON **DOÑA MARÍA LUCRECIA DE SANTAELICES**, Y FUERON PADRES DE:

--**DOÑA MARÍA DE AGÜERO Y SANTAELICES**, QUE CASÓ CON **DON MIGUEL QUIJANO Y DE LA COLINA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1918**, (HERMANO DE **DON JUAN JOSÉ QUIJANO Y DE LA COLINA, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN 1916** Y DE **DON GILBERTO QUIJANO Y DE LA COLINA, CABALLERO TAMBIÉN DE DICHA ORDEN DE CALATRAVA EN 1916**). TUVIERON POR HIJO A:

--**DON JOSÉ MIGUEL QUIJANO Y AGÜERO, SANTSELICES Y DE LA COLINA, V MARQUÉS DE SIERRA NEVADA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE MALTA**. CASÓ CON **DOÑA ANA MARÍA NAVARRO Y FIGUEROA**, (HIJA DEL MARQUÉS DEL NORTE Y NIETA DEL DUQUE DE LAS TORRES, MARQUÉS DE VILLAMEJOR). TIENEN POR HIJOS A:

A). DON FELIPE QUIJANO Y NAVARRO, AGÜERO Y FIGUEROA, VI MARQUÉS DE SIERRA NEVADA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE MALTA. CASADO CON **DOÑA MARÍA MATOS Y CAREAGA**, CON SUCESIÓN.

B). DON GONZALO QUIJANO Y NAVARRO, AGÜERO Y FIGUEROA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE MALTA. CASADO CON **DOÑA PILAR CARVANA Y VELÁZQUEZ**. CON SUCESIÓN.

C). DOÑA PATRICIA QUIJANO Y NAVARRO, AGÜERO Y FIGUEROA, CASADA CON **DON IGNACIO RUIZ DE ASSÍN Y CHICO DE GUZMÁN, RUIZ DE ASSÍN Y BARNUEVO**, ECONOMISTA, (SOBRINO CARNAL DE **DON FRANCISCO RUIZ DE ASSÍN Y RUIZ DE ASSÍN**, CABALLERO DE LA ORDEN DE MONTESA, Y NIETO DEL CONDE DE CAMPILLOS, **DON JOAQUÍN CHICO DE GUZMÁN Y CHICO DE GUZMÁN, TRECE Y COMENDADOR MAYOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO**, Y PRESIDENTE DEL REAL CONSEJO DE LAS ORDENES MILITARES); (HERMANO DE **DOÑA YNÉS RUIZ DE ASSÍN Y CHICO DE GUZMÁN**, CASADA CON **DON JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO**, CABALLERO Y TRECE DE LA ORDEN DE SANTIAGO, CITADOS EN LA GENERACIÓN XIX DE LA CASA DE BARREDA EN ALCALÁ DE HENARES Y EN LA MANCHA). **DOÑA PATRICIA Y DON IGUACIO SON PADRES DE:**

--**DON PABLO, DOÑA LUCÍA, DON IGNACIO Y DON JAVIER RUIZ DE ASSÍN Y QUIJANO, CHICO DE GUZMÁN Y NAVARRO, RUIZ DE ASSÍN, AGÜERO, BARNUEVO Y FIGUEROA**.

3º. D^a María del Rosario de Barreda y Larreta, nació a 6 de octubre de 1822.

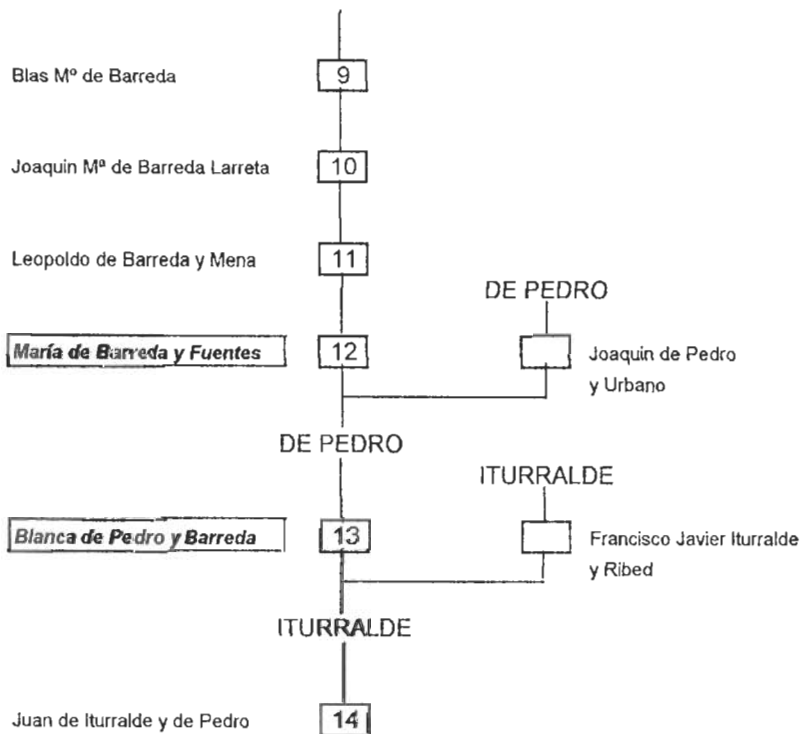


Palacio de Benamejis en Santillana del Mar.

DE LA CASA SEXTA
A PARTIR DE DON BLAS MARÍA DE
BARREDA Y HORCASITAS
POR
JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO RICO

CASA SEXTA

A partir de D. BLAS M^a de BARREDA y HORCASITAS



ESTA GENEALOGÍA, A PARTIR DE LA SIGUIENTE GENERACIÓN, ES LA CONTINUACIÓN DE LA DESCENDENCIA DE DON BLAS MARÍA DE BARREDA HASTA NUESTROS DÍAS.

10º

D. JOAQUÍN Mº DE BARREDA Y LARRETA, HORCASITAS Y AGUIRRE. NACIDO A 1/2/1.818, SEÑOR Y SUCESOR DE LA CASA DE BARREDA DE SANTILLANA DEL MAR Y DEMÁS INCORPORADAS A ELLA, CASÓ CON **DOÑA GUMERSINDA DE MENA Y MAZA, MARQUESA DE ROBLEDO DE CHAVELA Y DE CASA MENA Y LAS MATAS.** FUERON PADRES DE

11º

D. LEOPOLDO DE BARREDA Y MENA, VI MARQUÉS DE ROBLEDO DE CHAVELA Y IV DE CASA MENA Y LAS MATAS. CASÓ CON **DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE FUENTES Y LAPEÑA.** TUVIERON POR HIJA ÚNICA A

12º

DOÑA MARÍA DE BARREDA Y FUENTES, NACIDA EN MADRID EN 19/7/1.872, **VII MARQUESA DE ROBLEDO DE CHAVELA, SEÑORA DE ESTA RAMA DE LA CASA DE BARREDA Y SUS AÑADIDAS.** CASÓ EN SANTILLANA DEL MAR EN 19 DE JULIO DE 1.888 CON **DON JOAQUÍN DE PEDRO Y URBANO, SEXTO MARQUÉS DE BENAMEJIS DE SISTALLO, GRANDE DE ESPAÑA, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE.** NACIDO EN VALENCIA EN 17/8/1.861 (HIJO DE DON LEOPOLDO DE PEDRO Y NASH, V MARQUÉS DE BENAMEJIS DE SISTALLO, GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR VITALICIO, DIPUTADO, CABALLERO DE SAN JUAN Y DE LA ORDEN DE MONTESA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL Y CONSEJO DE LAS ORDENES MILITARES, Y DE DOÑA JOSEFA URBANO Y ARANA, NATURAL DE CÁDIZ). FUERON PADRES DE

1º. D^a BLANCA DE PEDRO Y BARREDA, VIII MARQUESA DE ROBLEDO DE CHAVELA Y VII MARQUESA DE BENAMEJIS DE SISTALLO, GRANDE DE ESPAÑA, QUE CONTINÚA LA CASA.

2º. D^a ÁNGELES DE PEDRO Y BARREDA, NACIÓ EN MADRID EL 2/11/1891, CASÓ EN SANTILLANA EL 10/6/1908 CON DON JUAN OBREGÓN Y MARTÍNEZ DE LA MAZA.

3º. D^a LAURA DE PEDRO Y BARREDA, NACIÓ EN SANTILLANA EL 28/5/1893.

4º. D^a MERCEDES DE PEDRO Y BARREDA, NACIÓ EN MADRID EL 9/11/1897.

13º

D^a. BLANCA DE PEDRO Y BARREDA, VII MARQUESA DE BENAMEJIS DE SISTALLO, GRANDE DE ESPAÑA, MARQUESA DE ROBLEDO DE CHAVELA Y DE TORRALBA. CASÓ CON DON FRANCISCO JAVIER DE ITURRALDE Y RIBED, INGENIERO, Y FUERON PADRES DE

1º. D. JUAN DE ITURRALDE Y DE PEDRO, VIII MARQUÉS DE BENAMEJIS DE SISTALLO, GRANDE DE ESPAÑA, MARQUÉS DE ROBLEDO DE CHAVELA.

2º. D. JAVIER DE ITURRALDE Y DE PEDRO, CONDE DE CARTAYNA.

3º. D^a BLANCA DE ITURRALDE Y DE PEDRO, MARQUESA DE TORRALBA.



Fachada principal del Palacio de Benamejís, Barreda-Peredo en Santillana del Mar.

**DE LA CASA
SÉPTIMA**

EN LAREDO

PRIMERA
TRONCAL

5

6

CASA
QUINTA

1

2

3

CASA
SEXTA

1

2

3

CASA SEPTIMA
"Cachopin"

1

2

3

Blas Francisco de Barreda
y Calderón de la Barca

Blas Antonio de Barreda
Cachopin y Velez

José M^a de Barreda
Cachopin de Serre

?

CAPITULO 24.

De la casa sétima de Barreda Cachopin en Laredo.

1º

D. BLAS FRANCISCO DE BARREDA CALDERÓN DE LA BARCA, nació en Santillana a 31 de diciembre de 1743, fue hijo 4º de D. Pedro Antonio de Barreda y de D^a Antonia Pascuala Calderón de la Barca, Sres. de la Casa de Barreda de la Plaza, capítulo 23, número 6º: dicho Sr. fue **Caballero de Justicia de la Religión de San Juan en 1755** (A.H.N. año 1755 exp. sig. 23.336) y **Capitán de Navío de la Real Armada** (Caballero Guardia Marina Noble en 2/1/1.760, Exp. núm. E-886); casó en Laredo a 19 de agosto de 1790 con **D^a MODESTA ANTONIA VÉLEZ CACHOPÍN**, hija única de D. Nicolás Antonio Vélez Cachopin y de D^a Manuela Velasco: otorgó testamento en Santander; ante José Antonio de Nieto Vela a 13 de septiembre de 1796, murió a 3 de diciembre siguiente y se enterró en Santillana: su mujer fue **poseedora de las cuatro casas solariegas de la Villa de Laredo, de Cachopin, Escalante, Obra y Villosa del Hoyo, a donde lo es también de otra de Hoyo, de la de Vélez en Ajo, Mori en Colindres y Agustina en Carasa.**

Lo es de la de Vélez, como terciadécima nieta de Rodrigo Vélez Ontanilla, que vivía en 1355, del que fue segundo nieto Juan Vélez Ontanilla, que con D^a Juana Fernández Camino su mujer, fundaron este vínculo por su testamento otorgado en Ajo ante Juan Pumar a 9 de septiembre de 1562.

De la de Agustina en Carasa, como novena nieta de Juan Sánchez Agustina y de D^a Juana Fernández Agustina, de quienes fue nieto, Mateo de Agustina que casó con D^a Francisca Cachopin, Sra. de esta Casa, que otorgaron su testamento en Madrid ante Juan García Argüero a 27 de mayo de 1617, y a cuyo favor vinculó su tío Rodrigo de Agustina allí ante Jerónimo Delgadillo a 6 de septiembre de 1580.

De la de Cachopín en Laredo, como undécima nieta de Ruiz González Cachopin y de D^a María Fernández Venero y Castillo, fundadores de este vínculo por su testamento otorgado en Laredo, ante Rodrigo Cachopin a 26 de mayo de 1486. De la de Hoyo Villota en Laredo, como duodécima nieta de Hernando García del Hoyo y de D^a María Antonia Villota, de quienes fue hijo Hernán García del Hoyo Barba, que casó con D^a María Sánchez Escalante y Castillo, fundadores de esta Casa por su testamento otorgado en Laredo ante Juan Arrel a 10 de febrero de 1521 y 3 de octubre de 1528.

De la otra de Hoyo en Laredo, como novena nieta de Juan García del Hoyo, y de D^a Magdalena del Hoyo, fundadores de este vínculo por sus testamentos otorgados en Laredo ante Juan San Martín Solórzano a 31 de junio de 1572, y su mujer ante Juan del Hoyo Setián a 22 de abril de 1570.

De la de Mori en Colindres, como undécima nieta de Juan Pérez de Mori y de D^a María Lérez, de quienes fue hijo Pedro García Mori, que con D^a María Saiz Sarabia, fundaron este vínculo ante Juan García de la Puerta a 4 de agosto de 1527.

Y de la de Escalante en Laredo, como terciadécima nieta de Diego González de Escalante, de quien fue hijo Juan González de Escalante que con D^a María Fernández Gardaga, su mujer, fundaron esta Casa, por su testamento otorgado en Laredo a 23 de junio de 1468.

Fueron hijos de los referidos Sres. D. Blas de Barreda y D^a Modesta Vélez Cachopin, los que todos nacieron en Santillana:

1º. D. Blas José de Barreda Cachopín, nació a 12 de febrero de 1793, murió niño.

2º. D. Blas Antonio de Barreda Cachopín, sucesor en la Casa.

3º. D. Joaquín María de Barreda Cachopín, nació a 3 de noviembre de 1795, fue **Alférez de Reales Guardias Españolas** y murió sin estado en Laredo a 15 de octubre de 1821.

4º. D. José María de Barreda Cachopín, nació póstumo a 2 de julio de 1797 y murió a 23 de julio de 1804.

5º. D^a María Manuela de Barreda Cachopín, nació a 20 de mayo de 1791.

2º

D. BLAS ANTONIO DE BARREDA CACHOPÍN Y VÉLEZ, hijo segundo y sucesor en la Casa, nació a 28 de noviembre de 1794: es primer Comandante de la Guardia Real Provincial, casó con D^a **JUANA AMELIA DE SERRE**, son sus hijos

1º. D. José María de Barreda Cachopín.

2º. D. Luis Francisco de Barreda Cachopín.

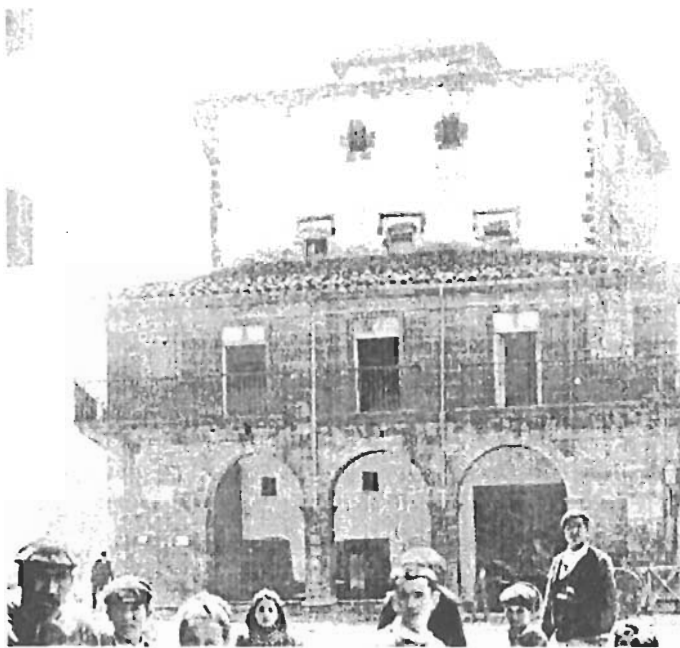
3º. D. Manuel Carlos de Barreda Cachopín.

4º. D^a Amelia de Barreda Cachopín.

5º. D^a María Concepción de Barreda Cachopín, murió niña, como también su hermano D. Manuel.



Armas de Cachopín. CEM.



Casa Torre de los Cachupines en Laredo (desaparecida).
Archivo CEM.

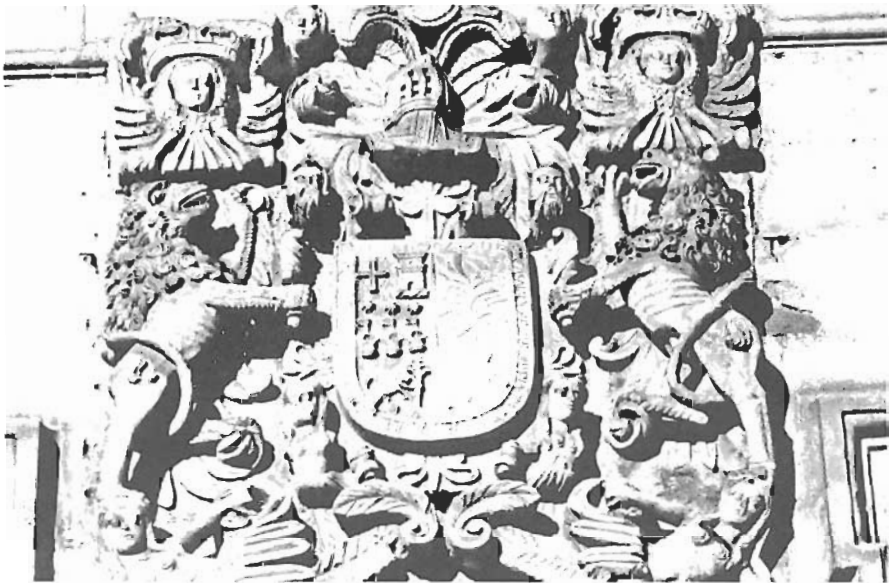


Armas de Cachupín en San Francisco (hoy Trinitarias)
en Laredo. Carmen González Echegaray.

SEGUNDA PARTE



Fachada principal del Palacio de Peredo Barreda o Benamejís
en Santillana del Mar.



Armas de Peredo en el Palacio de Benamejís.

DE LA CASA DE BARREDA

**EN SANTILLANA DEL MAR,
ALCALÁ DE HENARES, MADRID
Y CASTILLA LA MANCHA**

por

**JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO,
TREVÍÑO Y SÁNCHEZ DE OCAÑA,**

*Abogado, Caballero profeso y Trece de la Orden
Militar de Santiago, Caballero de la de San Juan de Malta,
Maestrante de la Real de Granada.*

INTRODUCCIÓN

En este estudio de la Casa de Barreda en las Montañas de Santillana del Mar, nos hemos limitado a estudiar someramente la sucesión antigua de la misma en Cantabria, transcrita literalmente de nobiliarios antiguos.

El estudio completo de toda la Casa de Barreda en Cantabria, y de las numerosas y frondosas ramas salidas de dicho tronco, siempre fue un deseo ambicioso del autor de estas páginas. Para ello cuento en mi Archivo con una copia del magnífico trabajo escrito por D. Blas M^a de Barreda y Horcasitas, Señor de dicha Casa de Barreda en Santillana y de las de Horcasitas, Montaña Salazar, Peredo, Cos y Herrera y Calderón de la Barca, todas en la Montaña, Regidor perpetuo y Alférez Mayor de la Villa y medio Valle de Cabezón de la Sal, nacido en 1783, y cuyo libro fue terminado, después de más de veinte años de investigación, según declara su autor, en 1833, y que tuvo la ambilidad de dejarme su descendiente Doña Blanca de Iturralde y de Pedro, Ribed y Barreda, Marquesa de Torralba y Alcaldesa de Santillana del Mar (hija de los Marqueses de Benamejís de Sistallo, Grandes de España).

Este deseo se ha hecho realidad, aunque sea parcialmente, con la publicación, en la primera parte de este libro, de la transcripción -con la incorporación de nuevos datos por parte de este autor- de la parte del manuscrito comprendida entre los capítulos 10 a 24, ambos inclusive.

Don Blas María de Barreda fue uno de los mejores genealogistas de la Montaña y uno de los señores más eruditos de su tiempo, que reunió en su palacio de Santillana del Mar, de Barreda-Ceballos o de Peredo, hoy Marqueses de Benamejis, uno de los Archivos y Bibliotecas mejores de toda Cantabria y, posiblemente, de toda España.

En cuanto a la casa de Madrid (cuya sucesión está tomada de Quintana y de Álvarez de Baena) y de Alcalá de Henares, que es tronco de los Barreda-Cetina de dicha Ciudad (cuya sucesión tratan Portilla, en su *Historia de la ciudad de Compluto* y los *Anales Complutenses* escritos en 1652 por el Prevendado de San Justo, de la misma ciudad se refiere también en numerosos expedientes de Órdenes Militares que se citan asimismo a lo largo del trabajo).

En relación con la Casa de Barreda-Cetina surgida a finales del siglo XV por el matrimonio de Don Gutierre de Cetina Alcocer y Hurtado de Mendoza con Doña Ynés de la Barreda Cetina y Hurtado de Mendoza, su mujer y prima, nuestro trabajo ha intentado resumir, por las circunstancias de esta publicación, la obra extensa escrita sobre este particular.

Con el mismo espíritu hemos intentado estudiar la continuación de la Casa de Barreda-Cetina (llamada únicamente Barreda, a partir del siglo XIX), en su andadura a través de los siglos en la villa de Corral de Almaguer (Toledo), -antiguo Priorato de Uclés-, a donde llegó en 1695 Don Ignacio de Barreda-Cetina y Villalobos, Ibarra y Enríquez de Villacorta, Caballero de la Orden de Alcántara en 1689 y de la de San Juan en 1674, (que había nacido en Alcalá en 1670), para casar con Doña Rosa Díaz-Garzón y Ochoa, y en la que continúa, el autor de estas líneas Don Juan de la Barreda y Acedo-Rico, Treviño y Sánchez de Ocaña, Caballero de la Orden de Santiago en 1982, y de San Juan de Malta en 1962, Maestrante de la Real de Granada en 1978, e hijo de los décimos Condes de la Cañada, Grandes de España (nacido en Corral en 1942), y su hijo Don Juan Manuel de la Barreda y Ruiz de Assín, Acedo Rico y Chico de Guzmán, nacido en Madrid en 1974, Caballero de la Orden de Santiago en 1992.

La Casa de Barreda-Cetina (ya sólo Barreda) se extendió, a finales del siglo XIX y a lo largo del XX, desde Corral de Almaguer a otros lugares de la Mancha. En Ciudad Real y en Picón, donde tiene casa solar y hacienda Don Manuel de la Barreda y Acedo-Rico, XI Conde de la Cañada, Grande de España, Señor de las Casas de Barreda y Acedo-Rico, Caballero también de las Órdenes de Santiago y de San Juan de Malta y de la Real Maestranza de Granada, con sucesión.

CAPÍTULO I

**DE LA CASA DE BARREDA
EN SANTILLANA DEL MAR**

armas de Barreda



vz. Ceballos



Bracho



San Salvador



Los grabados que ilustran esta página son reproducciones directas de los que se hallan en el expediente. El escudo que contenía las armas de Barreda y Ceballos fue trasladado hace años desde esta casa (casa de Don Diego de Barreda Bracho) a la de los marqueses de Benamejís, en cuyo portal puede verse.

Orden de Calatrava. -Expediente nº 244, correspondiente al Caballero Don Pedro de Barreda Cevallos Fernández de San Salvador. A.H.N. Capítulo 23-3º (2º) de la obra de Don Blas María de Barreda y Horcasitas. González de Camino y Aguirre, Francisco. "Santillana del Mar en el año 1753", en *Altamira*, nº 2, Santander, 1934.

CAPÍTULO 1

CASA DE BARREDA

(en Santillana del Mar)

I

DON GONZALO PÉREZ DE BARREDA, Señor y pariente mayor de la casa, torre y solar de Barreda en la villa de Santillana del Mar; sirvió a los señores Reyes D. Ordoño III, y D. Sancho I, y fue su hijo y sucesor, (1)

II

DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA, Señor de la Casa, que estuvo al servicio de Don Bermudo II, con sus parientes y deudos a su costa, en la defensa de la ciudad de León, cuando la destruyó Almanzor, Rey moro de Córdoba. Casó con **Doña Mayor Peláez**, y fueron padres de:

III

DON MARTÍN GONZÁLEZ DE BARREDA, Rico-hombre y señor de la Casa, que vivió hasta el año 1080, según memorias de instrumentos de aquel tiempo. Casó con **Doña Urraca**, y tuvo por hijo a :

IV

DON MARTÍN GONZÁLEZ DE BARREDA, Señor de la Casa de su apellido, que casó con **Doña Ello**, en la que procreó a:

V

DON MARTÍN GONZÁLEZ DE BARREDA, tercero del nombre, que fue muy conocido en el reinado de Doña Urraca, señora propietaria de Castilla y León; fue casado con **Doña Teresa Fernández**, en la que tuvo a,

VI

DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA, que murió en vida de su padre, sin que nos diga ningún instrumento con quien casó, pero sí que dejó por hijo a :

VII

DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA, tercero del nombre, **Rico-hombre del Rey Don Fernando II**, que casó con Doña María Alvarez, en la que tuvo a :

VIII

DON RODRIGO GONZÁLEZ DE BARREDA, que se halló en la **conquista de Sevilla**, y tuvo repartimiento por los años de 1253, y en el de 1273 tenía la dignidad de **Merino mayor de las Asturias de Santillana**. Fue hijo de este caballero,

IX

DON GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA, señor de la Casa, que al igual que su padre fue **Merino mayor de las Asturias de Santillana**. Casó con **Doña Elvira Núñez** y fueron padres de:

X

DON JUAN ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE BARREDA, Merino mayor de las Asturias de Santillana, que confirmó privilegio por los años 1327 y 1328, señor de los estados de Barreda. Casó con **Doña María Fernández**, y tuvieron por hijo a,

XI

DON PEDRO ALVÁREZ DE BARREDA, señor de esta casa, Merino mayor de las Asturias de Santillana, como su padre y abuelos. Casó este caballero con **Doña María de Velasco** y murió en 1360. Dejó por hijo sucesor a,

XII

DON ÁLVARO GONZÁLEZ DE BARREDA, señor de la Casa, Merino mayor de las Asturias de Santillana, que alcanzó los tiempos del reinado de Juan I; casó con **Doña Mayor de Haro**, y fueron padres de,

XIII

DON GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA, señor de su casa de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana al igual que sus ascendientes, por cuyo motivo la torre antigua del linaje de Barreda en la plaza de Santillana se la conoce como Torre del Merino. Casó con **Doña Aldonza Ramírez**, y tuvieron por hijo al referido en el número siguiente.

Estas trece primeras generaciones de la casa de Barreda están tomadas de la obra titulada *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la*

Monarquía española, escrita por Don Luis Vilar y Pascual, Cronista Rey de Armas de S.M. Isabel II, año 1.862, (tomo VI, páginas 156 y 157). Nosotros, al tiempo que transcribimos dicha relación, nos remitimos al mencionado trabajo y a las fuentes que Vilar y Pascual cita en su obra¹.

A continuación la sucesión de esta primera rama troncal coincide con la Genealogía de la Casa de Barreda, escrita por Don Blas María de Barreda y Horcasitas, por lo que nos tomaremos la licencia de duplicar la numeración:

En números decimales el orden de sucesión según Don Blas y en números romanos la continuación de la que procede

1º-XIV

DON GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA, señor de la casa de sus padres en la villa de Santillana del Mar; fue **Merino mayor de dichas Asturias de Santillana** por el Adelantado mayor de Castilla. Este **Don Gonzalo** es el primero que encabeza la genealogía de la Casa de Barreda, escrita por Don Blas María de Barreda y Horcasitas, fechada en Santillana el año 1.833; el cual, a su vez, señala que dicha genealogía, a partir de Don Gonzalo, consta por apuntamientos antiguos y árboles genealógicos que conserva originales, escritos a principios del siglo XVII por Don Jerónimo de Barreda Yebra, poseedor de esta Casa. También le hace tronco de la Casa de Barreda Don Mateo Escagedo Salmón, en su conocida obra *Solares Montañeses* (tomo I, página 232), año 1925, que en lo relativo al tratado de la familia Barreda debió seguir, sin duda, el magnífico trabajo de Don Blas María.

Este caballero debió nacer en la primera mitad del siglo XIV, si tenemos en cuenta los años en que nacieron sus terceros nietos Don Juan González de Barreda, “el Ciego”, Señor de la Casa de Santillana, que nació en 1442; Don Hernando de la Barreda, tronco de los Barreda de Alcalá de Henares, que lo hizo hacia 1445, y Don

Alonso de la Barreda, fundador de la Casa de Madrid, que nació también alrededor de los años indicados.

Don Gonzalo González de Barreda , Merino mayor de la merindad de las Asturias de Santillana por el Adelantado mayor de Castilla, casó con **DOÑA ALDONZA DE ESTRADA**, hija de esta ilustre Casa, luego Condes de la Vega de Sella, y fueron padres de:

1º.- **Don Juan González de Barreda y Estrada**, llamado “**el Cabiztuerto**”, hijo mayor y sucesor en la Casa, que continúa en el número siguiente.

2º.- **Don Sancho González de Barreda y Estrada**, que casó con **Doña María Hernández de Villa**, de quienes fue hijo:

---**Don Sancho González de Barreda y Villa**, que se estableció en **Toro**, y casó con **Doña María González Tagle**, y fueron padres de:

A).- **Don Sancho González de Barreda y Tagle**, que casó con **Doña Luisa de Biniambres**, con sucesión.

B).- **Don Francisco González de Barreda y Tagle**, que se estableció en **Ávila**, con sucesión.

3º.- **Don Garci González de Barreda y Estrada**, llamado de “**Cabe la Cárcel**”. Según nos dice Don Blas María de Barreda, en su Nobiliario, se ignora con quién casó, pero del pleito que los vecinos de Santillana siguieron contra los linajes de ella, sobre los oficios de República, se deduce que fue su hijo mayor:

--**Don Diego González de Barreda**, que figura en el **padrón que se hizo en el año 1476**. No consta con quién casó, pero en el citado padrón se dice que fue su hijo:

---**Don Alonso González de Barreda**, llamado de “**Cabe la Cárcel**”. **Figura en los padrones de los años 1476 y 1519**. Casó con **Doña Juliana González Sánchez**. Otorgó su testamento en Santillana ante Alonso González, el 26/3/1548, y murió ese mismo año. En dicho testamento vinculó en su hijo mayor la casa en que vivía en la Plaza de dicha villa, Cabe la Cárcel, y la que tenía en el barrio de Viallán, en Oreña, con la viña inmediata cerrada y se manda enterrar en las sepulturas que le pertenecen a la puerta de la Real Colegiata. Fue su hijo mayor y sucesor,

---**Don Juan González de Barreda**, “**de Cabe la Cárcel**”, hijo mayor y sucesor, que **figura inscrito como hijodalgo en los padrones de 1519 y 1565**; casó con **Doña María González de Polanco y Barreda**, con sucesión.

4º.- **Doña María González de Barreda y Estrada**, que casó con **Don Hernando de Estrada**, hijo segundo de esta ilustre Casa.

2º-XV

DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y ESTRADA, llamado “**el Cabiztuerto**”, hijo mayor y sucesor en la Casa. Casó con **DOÑA MAYOR DE CEBALLOS**, de la Casa de las Presillas, y fueron padres de:

1º.- **Don Juan González de Barreda y Ceballos**, llamado “**el Bueno**”, hijo mayor y sucesor en la Casa, que continúa en el número siguiente.

2º.- **Don Diego González de Barreda y Ceballos**, que casó dos veces: la primera sin sucesión, con Doña Juana de la Guerra, (de la Casa de Ivió), y la segunda con **Doña Urraca de Herrera**, de la Casa de Miengo. De este segundo matrimonio fueron hijos:

A).- **Don Juan González de Barreda y Herrera**.

B).- **Don Garci González de Barreda y Herrera**.

C).- **Don Gonzalo González de Barreda y Herrera**, Merino mayor de la merindad de las Asturias de Santillana, por el Adelantado mayor de Castilla, el cual, según consta de los documentos presentados para el pleito con el Duque del Infantado, estaba casado con **Doña Sancha de Piñera**, (hija de Juan Pérez Piñera, Alcalde por el Rey en la villa de Santillana). Fueron padres de:

--**Doña María González de Barreda y Piñera**, que casó en Villaescusa, con Don Juan Díaz de Ceballos; la cual había muerto en 1481.

--**Don Diego González de Barreda y Piñera**, que casó con **Doña María Hernández de Villa** (hija de Don Pedro Ruiz de Villa). Con sucesión.

3º.- **Doña Teresa González de Barreda y Ceballos**, que se unió en matrimonio con Don Hernando de Herrera, en Miengo.

3º-XVI

DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y CEBALLOS, llamado “el Bueno”. Fue hijo mayor y sucesor en la Casa de Barreda en la villa de Santillana del Mar. Contrajo matrimonio dos veces: La primera, sin sucesión, con **Doña Teresa de Arce y Villerías**, en el Valle de Liendo (cuya Casa poseen los Condes de Lences); y la segunda con **DOÑA URRACA HERRERA DE LA VEGA**, de la Casa de Miengo, nieta por línea materna de la Casa de la Vega, que poseen los Duques del Infantado (*“como se prueba con varias cartas escritas por los Duques sucesores, a los poseedores de esta Casa de Barreda, tratándoles de primos, que están en el Archivo de ella”*). Fueron hijos de Don Juan y de Doña Urraca los siguientes:

1º.- **DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA, LLAMADO “EL VIEJO”, hijo mayor y sucesor en la Casa de Barreda, que continúa la rama troncal de su apellido en la villa de Santillana.** Casó con **Doña María de Ceballos**, hija de los Señores del Valle de Baldinga, Condes de Escalante, luego Grandes de España, y su sucesión se estudia en el capítulo correspondiente, (de la obra de Don Blas María).

Desde estos señores consta la sucesión no interrumpida de esta Casa en la prueba que en el año 1584 hicieron los cuatro linajes de la Villa de Santillana, sobre la elección de oficios de la República de la misma (según refiere Don Blas María de Barreda y Horcasitas, en su obra al folio 82 vuelto). Don Juan González de Barreda y Doña María de Ceballos, fueron padres de:

A).- **Don Juan González de Barreda y Ceballos, “el Ciego”,** que nació en 1442. Empadronado como hijodalgo en los padrones de Santillana de 1452, 1476 y 1513. Testamentario del Cardenal Mendoza. Alférez de una compañía en la toma de Granada, en la que se halló al lado de su pariente el Cardenal Mendoza, del que, como se ha dicho, fue uno de sus testamentarios. Casó con **Doña Catalina Sánchez de Cos**, y tuvieron dilatada y muy ilustre sucesión.

B).- **Don Pedro González de Barreda y Ceballos, progenitor de la Casa de Barreda Estrada.**

C).- **Don Sancho González de Barreda, que era Canónigo de la Real Colegiata de Santillana en 1496.**

D).- **Don Lope González de Barreda y Ceballos** (de Cos), “**el Gordo**”, que casó con **Doña Juliana Calderón**, con sucesión.

E).- **Doña Juliana González de Barreda**, que casó con **Don Hernán Sánchez de Bustamante**.

2º.- **DON GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA**, de quien dice Escagedo que fue **Merino Mayor de las Asturias de Santillana**. Casó dos veces: la 1ª con **Doña María González Calderón**, y la 2ª con **Doña María Sánchez de Villa**. Fue progenitor de las dos nobles y muy importantes ramas de Barreda en San Vicente de la Barquera y Bernejo.

3º.- **Doña Elvira González de Barreda**, que casó en Madrid, pero no consta con quién.

4º.- **DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA**, llamado “**el Bueno**” y “**el segundo Adán**”, de quien también nos dicen Don Blas María de Barreda y Escagedo, que casó en Madrid, pero sin señalar con quién. Fue **tronco de las dos nobles casas de Barreda en Alcalá de Henares y en Madrid**, y continúa en el número romano siguiente.

NOTA:

¹ Don Luis de Salazar y Castro, en su magnífica historia genealógica, cuya colección se conserva en la Real Academia de la Historia, realiza un estudio detenido de las primeras generaciones de los Barreda y de las diversas ramas de esta Casa, tanto en Santillana del Mar, como en otros lugares de España; entre otras podemos citar las siguientes tablas genealógicas:

D.-28, folio 65 vuelto; D-28, folio 66 vuelto; D-28, folio 67; D-28, folio 67 vuelto.

D-28, folio 69 vuelto; D-28, folio 70, y folio 70 vuelto; D-32, folio 48; D-34, folio 29.

D-28, folio 121 vuelto; D-29, folio 130 vuelto; D-33, folio 97 vuelto; D-51, folio 209.

D-51, folio 214; D-27, folio 32.

LA SUCESIÓN DE DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y CEBALLOS

En la primera parte de esta obra, en la que trascribimos la *Historia genealógica de la Casa de Barreda* escrita por D. Blas María de Barreda y Horcasitas, hemos podido constatar la existencia de hasta 15 casas de Barreda y enlaces; Barreda-Bracho, Barreda-Polanco, Barreda-Estrada, Barreda-Yebra, Barreda-Ceballos, a las cuales o a sus titulares se les añadían apodos, bien alusivos a sus características corporales o bien relativos a otras circunstancias de su situación geográfica, de proximidad a edificios singulares, etc...

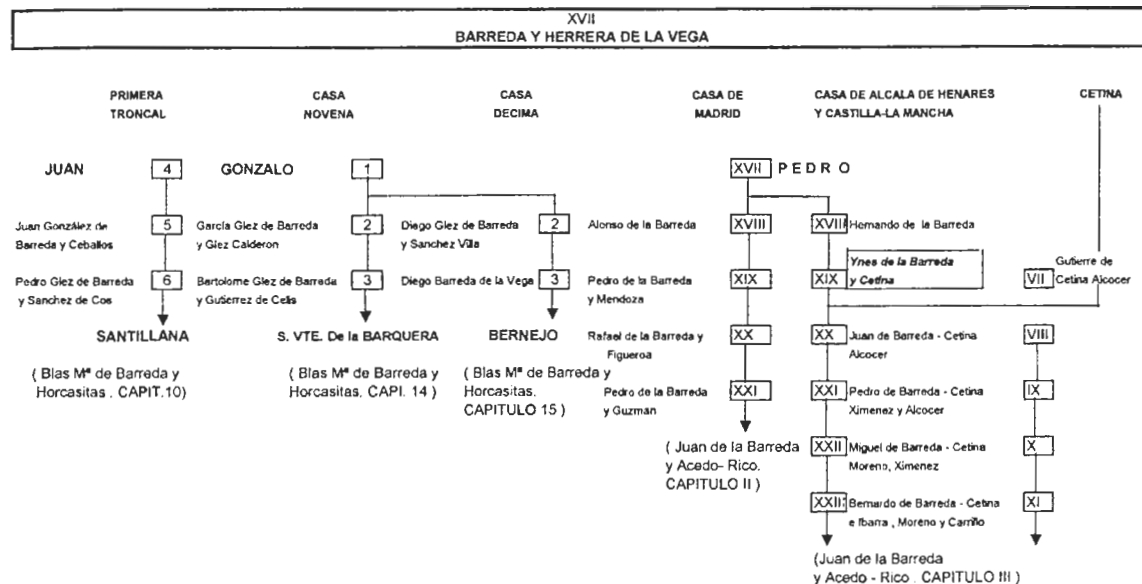
Pero además de esas líneas troncales o derivadas, ubicadas en Cantabria, el apellido Barreda se desarrolló y proliferó en Madrid, Alcalá de Henares, Castilla-La Mancha, en Andalucía y en las Américas, alcanzando posiciones y títulos que la entroncan con una gran parte de la aristocracia de la parte meridional de España, donde desempeñaron cargos de gran relevancia.

Para complementar, aunque sea someramente, esta genealogía de los Barreda fuera de Cantabria, además de las casa de Sevilla y Cazalla de las que hace cumplida referencia D. Blas María de Barreda en el capítulo 20 de su obra, referente a la **casa quintodécima “de Barreda-Bracho en Sevilla y Cazalla”** vamos a referirnos a continuación a los descendientes de la **casa de Barreda en Madrid, Alcalá de Henares y Castilla-La Mancha**.

Al llegar a la sucesión de la generación XVII -según la genealogía ampliada por este autor- que se correspondería con la nº 4 según la descripción de D. Blas María, ésta se refiere a la familia **Barreda y Herrera de la Vega**, descendientes de la unión de **D. Juan González de Barreda y Ceballos** y de **Doña Urraca Herrera de la Vega**.

Sus tres hijos varones, **Juan, Gonzalo y Pedro** serían sucesivamente:

el continuador en la **rama primera y troncal**; el mayorazgo de las **casas novena** (San Vicente de la Barquera) y **décima** (Bernejo) y el último, **D. Pedro**, sería el tronco común de las casas de Barreda en **Madrid, Alcalá de Henares y Castilla-La Mancha** a través de sus hijos, **D. Alonso y D. Hernando**.



XVII

BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA

4º

DON JUAN GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA LLAMADO “**EL VIEJO**”, hijo mayor y sucesor en la Casa de Barreda, que continúa la rama troncal de su apellido en la villa de Santillana. Casó con **Doña María de Ceballos**, hija de los Señores del Valle de Baldinga, Condes de Escalante, luego Grandes de España, y su sucesión se estudia en el capítulo correspondiente, (de la obra de Don Blas María).

Desde estos señores consta la sucesión no interrumpida de esta Casa en la prueba que en el año 1584 hicieron los cuatro linajes de la Villa de Santillana, sobre la elección de oficios de la República de la misma (según refiere Don Blas María de Barreda y Horcasitas, en su obra al folio 82 vuelto). Don Juan González de Barreda y Doña María de Ceballos, fueron padres de:

A).- **Don Juan González de Barreda y Ceballos, “el Ciego”**

B).- **Don Pedro González de Barreda y Ceballos, progenitor de la Casa de Barreda Estrada.**

C).- **Don Sancho González de Barreda, que era Canónigo de la Real Colegiata de Santillana en 1496.**

D).- **Don Lope González de Barreda y Ceballos (de Cos), “el Gordo”.**

E).- **Doña Juliana González de Barreda.**

Continúa el orden sucesorio de la Casa Primera Troncal según la descripción de Don Blas María de Barreda y Horcasitas (ver capítulo 10 , nº 5).

XVII

BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA

DON GONZALO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA, de quien dice Escagedo que fue **Merino Mayor de las Asturias de Santillana**. Casó dos veces: la 1ª con **Doña María González Calderón**, y la 2ª con **Doña María Sánchez de Villa**. Fue progenitor de las dos nobles y muy importantes ramas de Barreda en San Vicente de la Barquera y Bernejo.

*De su primer matrimonio fue su hijo mayor **Don García González de Barreda y González Calderón**, continuador en la sucesión de la Casa Novena de San Vicente de la Barquera*

(Don Blas María de Barreda y Horcasitas, capítulo 14, nº 1).

*De su segundo matrimonio fue su sucesor en la Casa Décima en Bernejo, su hijo **Diego González de Barreda y Sánchez Villa** (Don Blas María de Barreda y Horcasitas, capítulo 15, nº 1).*

XVII

BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA

DON PEDRO GONZÁLEZ DE BARREDA Y HERRERA DE LA VEGA, llamado “**el Bueno**” y “**el segundo Adán**”, (hijo cuarto de Don Juan González de Barreda y Ceballos, Señor y Pariente Mayor de la Casa de Barreda en Santillana, y de Doña Urraca Herrera de la Vega), de quien nos dicen Don Blas María de Barreda, Escagedo y Jerónimo de la Quintana, que casó en Madrid, pero no señalan con quién. Don Pedro fue tronco a través de sus dos hijos, de las casas de Barreda en Alcalá de Henares y en Madrid. Tuvo por hijos a:

1º.- **Don Hernando de la Barreda**, de quien descende la Casa de su apellido en Alcalá de Henares. Casó con **Doña María Hurtado de Mendoza** (o Cetina y Hurtado de Mendoza).

Continúa la sucesión en el número romano siguiente. Capítulo III.

2º.- **Don Alonso de la Barreda**, llamado también “**el Bueno**”, fundador del mayorazgo de la casa de Barreda en Madrid, Capitán de Don Enrique IV de Castilla; casó con **Doña Catalina González de Mendoza**, “su prima”.

Su sucesión se estudia a continuación en el capítulo de esta casa en Madrid. Capítulo II.

CAPÍTULO II

**DE LA CASA DE BARREDA
EN MADRID**



Armas de Barreda.

CAPÍTULO II CASA DE BARREDA EN MADRID

XVIII

DON ALONSO DE LA BARREDA, también llamado “**el Bueno**”, **Capitán del Rey Don Enrique IV**, (hijo de Don Pedro de Barreda y Herrera de la Vega, generación XVII de la rama anterior; y hermano de Hernando de la Barreda, origen de la rama de Alcalá de Henares). **Fue tronco de la Casa de Barreda en Madrid**. Su sucesión está escrita de forma minuciosa por Jerónimo de Quintana en su *Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandeza de la Villa de Madrid*, al tratar del apellido Barreda. También Álvarez de Baena (tomo I, pág. 20), en su obra *Hijos de Madrid* (año 1789), hace memoria de este caballero diciendo que “fue **Fundador del Mayorazgo de su Casa en esta villa (de Madrid)**; sirvió al Rey Don Enrique IV en la guerra contra los moros con el título de Capitán. Por sus virtudes le llamaron el Bueno y también “el segundo Adán”, (aunque este segundo apelativo parece que correspondió a su padre). Casó con su prima **DOÑA CATALINA GONZÁLEZ DE MENDOZA**, y fueron padres de:

XIX

DON PEDRO DE BARREDA Y MENDOZA, que fue uno de los **Conquistadores en la América Central, y Capitán del Emperador**, de quien Álvarez de Baena (tomo IV, pag. 178) nos dice que fue **señor de esta Casa en Madrid** y caballero muy virtuoso. “Cuando mozo **pasó a Indias**, y levantando a su costa 30 hombres de a caballo **conquistó Tumbez, Nicaragua, Xauxa y Calxamalca**, e hizo prisionero al Rey de estas provincias. En esta conquista le sucedió un caso prodigioso, y fue, que habiéndose cortado en una batalla con una pamesana tres costillas del lado izquierdo, se las ató animosamente con una

agujeta de perro, y prosiguiendo el alcance del enemigo consiguió la victoria, y se halló después de ella del todo sano, por cuya causa **le llamaron “el del Costado”**. Volvió a España y sirvió de **Capitán de Caballos del Emperador Carlos I en las guerras de Italia contra los franceses; y en Flandes socorrió con una gran suma al César para la empresa de San Quintín, hallándose en ella, en donde le mataron su noveno hijo que llamaron “el Torneador”**.

Casóle el Duque de Alba con **DOÑA MARGARITA DE TOLEDO Y FIGUEROA** (su deuda), hija de Gómez Suárez de Figueroa, que llamaba “el de la Banda”, y de Doña María de Toledo su mujer.

Fundó otro Mayorazgo que agregó al de su padre, y su mujer Doña Margarita, otro en cabeza de su hija mayor, Doña Isabel de Figueroa, que casó con Don Juan de Ovalle de Villena, del Consejo Supremo de Castilla.

Continúa relatando Alvarez de Baena que *“cuéntanse de él tres cosas particulares, la primera que en las fiestas a la boda de una Infanta (Doña María, hija de los Reyes Católicos), salió con una cuadrilla al juego de cañas con 8 hijos, su ayo y él 10, con jaeces y caballos propios, pues tenía siempre en su caballeriza 12 de ellos para su uso; la segunda que se hallaron en la muerte de su abuelo Pedro Barreda, llamado “el Segundo Adán”, cincuenta personas, todos hijos nietos y biznietos, a su cabecera; y la tercera que en sus honras dixo la Misa el Maestro Pedro Barreda, fueron Diáconos el P. Iñigo Barreda, de la Compañía de Jesús, y el P. Fr. Diego, Franciscano Descalzo, y predicó el P. Fr. Juan, Provincial de S. Francisco de Paula, todos hijos suyos”*.

Murió este noble caballero con mas de 95 años de edad, y **fue sepultado en Capilla propia, en el Convento de Santo Domingo el Real**.

Don Pedro de Barreda y Mendoza y su mujer Doña Margarita de Toledo y Figueroa, tuvieron trece hijos y cuatro hijas, de los que queda la siguiente noticia:

1º.- **Don Juan de la Barreda y Figueroa, Mendoza y Toledo**, que nació en Madrid en 1532, y murió en Zaragoza a los 70 años el 4/8/1602. Álvarez de Baena (tomo III, pág. 128), nos deja muchas memorias del referido Don Juan en los términos siguientes:

“Fue de la Casa ilustre y antigua de los Barreda de esta villa, e hijo mayor de Pedro de la Barreda, que llamaron “el del Costado” y de Doña Margarita de Toledo y

Figueroa. Tuvo por maestro al P. Fr. Cosme Muñoz, del Orden de S. Francisco de Paula, que le acarició a la Religión, y **renunciando al mayorazgo de su padre por ella tomó el hábito en el Convento de la Victoria de Madrid**, y profesó a 22 de Septiembre de 1567. Fue hombre de loables costumbres, muy casto, abstinente, de asistencia continua al coro, y sobremanera celoso de la Religión, que **gobernó muchos años en los empleos de Provincial de esta Provincia, y dos veces de la de Aragón y Cataluña**, en donde le veneraban como un apóstol. Era tanta su humildad que siendo Corrector no se desdeñaba de tomar la alforja y salir a pedir limosna y decía la culpa en el refectorio si entraba tarde, y era tan pobre, que jamás tuvo en su celda alhaja de importancia, ni cosa que no la diese a quien sentía necesitarla; no sirviéndole de estorbo en estas virtudes el tener a su hermano mayorazgo, y a su cuñado Oidor del Consejo Real”.

“Al último año de su segundo Provincialato de Aragón, lleno de virtudes, y a la edad de 70 años, murió en Zaragoza a 4 de Agosto de 1602, con grandes muestras de su eterna felicidad. Desde que recibió el hábito hasta que expiró no le dexó por cosa alguna, mas cuando le fueron a enterrar todo se le hicieron pedazos los seglares que conocían su santa vida, y concurrieron en grande número a su entierro. La Historia dice que dixo a la hora de su muerte; que en ella vio a la Virgen Santísima, y mandó a los religiosos que se arrodillasen; y que con una alegría celestial dio el alma a su Creador”.

2º.-**Don Rafael de la Barreda y Figueroa, Mendoza y Toledo**, que sucedió en el **Mayorazgo de su casa**, en la Parroquia de Santa María de esta Corte. Continúa la sucesión en el número romano siguiente.

3º.- **Doña Isabel de Figueroa y de la Barreda**, que antepuso su apellido materno al de Barreda; fue señora del mayorazgo fundado por su madre Doña Margarita de Toledo y Figueroa. Casó con **Don Juan de Ovalle de Villena, del Consejo Supremo de Castilla**.

4º.- El Maestro **Don Pedro de Barreda y Figueroa**, Sacerdote.

5º.- **Don Iñigo de la Barreda y Figueroa**, de la Compañía de Jesús.

6º.- **Fray Diego de la Barreda y Figueroa**, de la Orden de San Francisco.

XX

DON RAFAEL DE LA BARREDA Y FIGUEROA, MENDOZA Y TOLEDO, de quien nos dice Alvarez de Baena (tomo IV, pág.275), que “fue hijo segundo de Pedro de la Barreda, “el del Costado”, y de Doña Margarita de Toledo y Figueroa. **Sucedió en el Mayorazgo de su Casa en la Parroquia de Santa María de esta Corte**, por haber tomado el hábito de San Francisco de Paula su hermano mayor Don Juan”. Jerónimo de Quintana nos dice que las casas de este Mayorazgo son en la Parroquia de Santa María, detrás de las del Duque de Pastrana, y **su entierro en una Capilla grande de Santo Domingo el Real**. Escribió un libro titulado “Batallón de lo que deben observar las tropas en tierra y mar”, que estaba manuscrito en la biblioteca del Conde Duque de Olivares. Casó dos veces: la primera con **Doña María de Aguilar**, en quien tuvo dos hijas como se dirá; y la segunda con **DOÑA MARIANA DE GUZMÁN Y AVELLANEDA**, vecina de Alcalá de Henares, de quien dice Quintana que fue “persona calificadísima, biznieta del Mariscal Pedro García de Guzmán y Herrera, Señor de Ampudia”. Hijos suyos fueron:

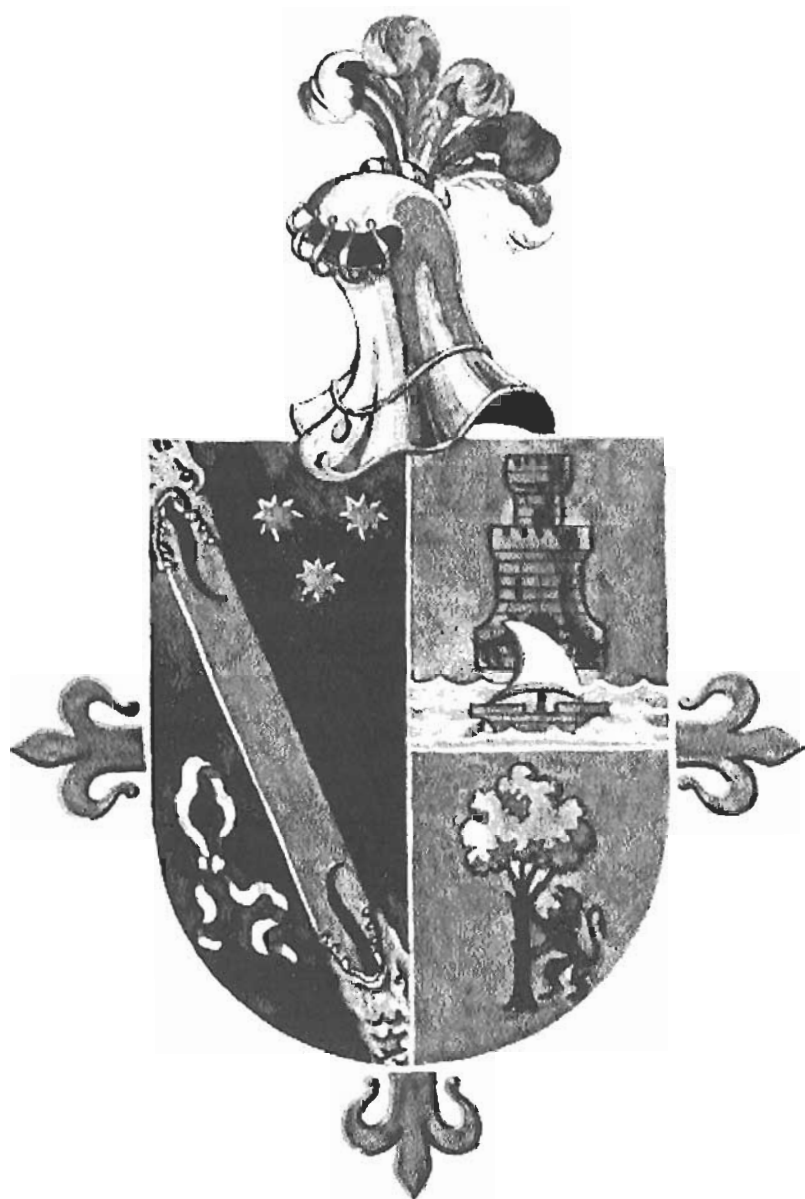
- 1º.- **Doña Margarita de la Barreda y Aguilar**, que nació en 1573.
- 2º.- **Doña Isabel de la Barreda y Aguilar**, nacida en 1575.
- 3º.- **Don Pedro de la Barreda y Guzmán**, que continúa en el número siguiente.

XXI

DON PEDRO DE LA BARREDA Y GUZMÁN, FIGUEROA Y AVELLANEDA, heredero de todos los mayorazgos de sus antepasados en la villa de Madrid, de quien dice Quintana que fue **Alcalde de los Caballeros hijosdalgo de Madrid**, y que vivía en 1627. Casó con **DOÑA MARIANA DE AGUIRRE Y SANTA CRUZ** (hija de Don Lorenzo de Aguirre, del Consejo de Su Majestad y su Secretario del Reino de Sicilia), sin que sepamos mas de su descendencia.

CAPÍTULO III

**DE LA CASA DE BARREDA-CETINA
EN ALCALÁ DE HENARES
Y
CASTILLA-LA MANCHA**



Armas de Barreda Cetina.

LA CASA DE BARREDA

(en Alcalá de Henares y Castilla la Mancha)

XVIII

DON HERNANDO DE LA BARREDA, que nació hacia el año 1445, y de él declaran los testigos en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de su nieto Don Íñigo de Zúñiga y de la Barreda (año 1.535), que era *“persona muy honrada y cristiano viejo e tenido por hijodalgo”*, y asimismo declaran sus cuñados Don Juan Hurtado de Mendoza y Cetina y Don García de Guzmán de Herrera, que era natural de la Montaña, que había venido a la Casa del Duque de Medinaceli, donde vivió mucho tiempo. Guzmán de Herrera es mas explícito en su declaración testifical y dice refiriéndose a Don Hernando: *“que siempre el dicho Don Hernando de la Barreda fue tenido e habido por hijodalgo e cristiano viejo, porque en esta villa (Alcalá) hubo gran diferencia entre pecheros e hidalgos, e sabe muy cierto que el dicho Don Hernando de la Barreda nunca pechó ni fue puesto nombre de pechero, antes quedó exento hijodalgo e cristiano viejo e fue habido e tenido por tal e comunmente reputado”*; refiriéndose a su lugar de nacimiento continúa declarando: *“así mismo oyó decir, como ha dicho a sus pasados, que su padre del dicho Hernando de Barreda fue venido de la Montaña del Marquesado de Santillana, a la Casa del Duque que a la sazón era, que ha cien años e mas que diz que vino”*. Esto lo declaraba en dicho expediente de la Orden de Santiago en 1535.

Don Hernando de la Barreda casó en Alcalá de Henares con **DOÑA MARÍA HURTADO DE MENDOZA**, o de Cetina y Hurtado de Mendoza. **Hija legítima de Don Diego de Cetina**, Doncel del Rey Don Juan II y Gentil hombre de su Cámara, Vasallo del Rey Don Enrique IV, de su Cámara y Consejo, y Secretario de S.M., **y de su mujer Doña María Hurtado de Mendoza**, de la gran Casa de los Señores de Almazán, hermana de Don Pedro de Mendoza, primer Conde de Monteagudo, y quinto Señor de Almazán. De dicho matrimonio tuvieron los hijos siguientes:

1º.-Doña Ynés de la Barreda, Cetina y Hurtado de Mendoza, que casó con su primo Don Gutierre de Cetina Alcocer y Hurtado de Mendoza, y dieron origen a la Casa de Barreda Cetina. Su sucesión se continúa en el número romano siguiente.

2º.- Doña Luisa Hurtado, o Doña Luisa de Barreda Cetina y Hurtado de Mendoza, (como eran los apellidos de sus varonías). Casó con **Don Juan de Zúñiga y Orozco, Comendador de la Orden de Santiago, y Embajador extraordinario del Emperador Carlos I, en Portugal,** para concertar su casamiento con la Emperatriz Isabel, de la que luego fue su Contador Mayor. Tuvieron entre otros los hijos siguientes:

A).- Don Iñigo de Zúñiga y de la Barreda, Orozco y Cetina, Caballero de la Orden de Santiago en 1535, Paje de la Emperatriz Isabel, y Alférez Mayor de Guadalajara en 1572. Casó con **Doña Juana de Orozco y Mendoza** (hija de Don Diego de Orozco, Caballero de Santiago). Fueron padres de:

---Don Diego López de Zúñiga y Orozco, Barreda Cetina y Mendoza, Capitán General de la Costa del Reino de Granada, Caballero de la Orden de Santiago en 1590, Comendador Mayor de Montalbán y después Comendador Mayor de Aragón en ella.

---Don Bernardino de Zúñiga y Orozco, Barreda Cetina y Mendoza, Caballero de la Orden de San Juan desde 1568, y en ella Comendador de Paradinas, Caballero Gran Cruz, y por último Gran Prior de su Orden en los Reinos de Castilla y León.

B).- Don Diego López de Zúñiga y de la Barreda, Oidor que fue de Galicia y de Sevilla, Colegial en el Colegio de Cuenca de la ciudad de Salamanca. Fue tronco de los Marqueses de la Rivera de Tajuña, de quienes descienden los Duques de Rivas y de Veragua.

XIX

DOÑA YNES DE LA BARREDA CETINA Y HURTADO DE MENDOZA, que como ha quedado referido, casó con su primo **DON GUTIERRE DE CETINA ALCOCER Y HURTADO DE MENDOZA, Señor de la Casa**

de Cetina en Alcalá de Henares y número VII de su genealogía, que figuró inscrito como hijodalgo en la mencionada ciudad.

Dieron origen al linaje de Barreda-Cetina, al usar unidos sus descendientes ambos apellidos, anteponiendo el de Barreda al de Cetina, que era el de la varonía. También quedaron unidos en uno solo los escudos de ambas casas, si bien en este caso quedaron en el lado derecho las armas de los Cetina, la banda engolada de dragones, las tres estrellas y el rollo blanco, mientras que en el izquierdo quedaron situadas las de Barreda, que son el castillo con los lebreles, la barca sobre aguas y el león rampante sobre un árbol.

Doña Ynés de la Barreda y Don Gutierre de Cetina, tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Juan de Barreda y Cetina, Alcocer y Hurtado de Mendoza, Regidor de Alcalá de Henares por el estado de los hijosdalgo en 1534**, que usó el apellido de Barreda como mayorazgo de su rama y fue señor de las casas de Barreda y de Cetina en la universitaria ciudad.

2º.- **Doña Ana de Barreda y Cetina**, que casó con **Don Gregorio de la Cámara**, de la gran casa de este nombre en Alcalá de Henares, donde tuvieron descendencia, que se citará posteriormente.

XX-VIII

DON JUAN DE BARREDA Y CETINA, ALCOCER Y HURTADO DE MENDOZA, Regidor de Alcalá de Henares por el estado noble, y sucesor en el Mayorazgo de los Barreda en ella. Hijo único varón (según nuestras noticias) de Don Gutierre de Cetina y Alcocer y de Doña Ynés de la Barreda. Fue natural y vecino de Alcalá de Henares, (nació hacia el año 1500), donde tuvo bienes y hacienda y en donde **gozó de su condición de hijodalgo, figurando empadronado como tal en 1521** y en donde, **en 1534, fue Regidor por su estado noble**. Fue coetáneo del Emperador Carlos I. Antepuso el apellido Barreda al de Cetina de su varonía, posiblemente por el disfrute del mayorazgo

de aquella casa. Los dos apellidos quedaron unidos como uno sólo de Barreda y Cetina, y así continuaron hasta mediados del siglo XIX. También quedaron unidos a partir de Don Juan los escudos de ambas casas, si bien en este caso quedaron al lado derecho las armas de la varonía y en el de la izquierda las de la línea materna de Barreda, que son el castillo con los lebreles, la barca sobre aguas, y el león rampante sobre un árbol. La banda engolada de dragones, las estrellas y el rollo blanco de los Cetina ocuparon desde entonces el lado de la diestra en la nueva composición de las armas de esta rama de Barreda.

Casó con su prima **DOÑA MENCÍA XIMÉNEZ Y ALCOCER CETINA**, “de muy hidalga condición”, hermana de Don Diego Ximénez y Cetina, que junto con sus hermanos Don Francisco y Don Gutierre, realizaron “información ad perpetuam” de hidalguía de sangre en la Chancillería de Valladolid a en el año 1523 (Legajo 1.424, num. 11). Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Pedro de Barreda y Cetina, Ximénez y Alcocer, Regidor y Procurador General de Alcalá de Henares**, que continúa en el número siguiente.

2º.- **Don Andrés de Barreda y Cetina**, natural y vecino de Alcalá, nació en 1531. Acudió, junto con su hermano mayor Don Pedro, a la Real Chancillería de Valladolid, para realizar Información *ad perpetuam* de hidalguía en 1.563, y, al igual que su hermano y juntamente con él, **litigó y ganó carta Ejecutoria de Hidalguía en 1589 en dicha Real Chancillería**.

XXI-IX

DON PEDRO DE BARREDA Y CETINA, XIMÉNEZ Y ALCOCER, Litigó y ganó Ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, y fue Regidor y Procurador General de Alcalá por el estado noble, de donde fue natural y vecino y donde tuvo bienes y hacienda. Nació hacia el año 1.529, dado que en la fecha en que litigó la ejecutoria a que nos vamos a referir tenía 65 años. Fue, como se ha dicho, **Regidor de Alcalá de Henares por el estado de los hijosdalgo y su Procurador General por el mismo estado en 1583. En 1563 realiza Información y Probanza “ad perpetuam rei memoriam” de hidalguía de sangre, junto con su hermano Andrés, en la Real Chancillería**

de Valladolid, (Archivo, sección de los hijosdalgo, legajo 1.414, num. 6). En 1566 acude nuevamente a dicha Real Chancillería y obtiene de su Real Audiencia una «Provisión, Sobrecarta y Tercera Carta» declarándolo como hijodalgo y ordenando al Concejo de la villa de Valverde que le tenga por tal. En 1570 es llamado y apercibido, como hijodalgo notorio de sangre, para ir a la guerra. **En 1589 vuelve a acudir por última vez y definitiva a la Real Chancillería de Valladolid, y obtiene Carta Ejecutoria de Hidalguía en propiedad y posesión, contra las villas de Alcalá de Henares y Valverde la Real, en pleito contradictorio que concluye en 1594**, (Archivo de dicha Real Chancillería, sección de los hijosdalgo, legajo 310, num. 7). En dicha Ejecutoria los testigos deponen sobre los bienes, hacienda y viñedos que los litigantes tienen tanto en la villa de Alcalá como en la cercana de Valverde la Real.

La copia familiar de dicha Real Carta Ejecutoria, en pergamino y con primorosas pinturas en miniatura, se conserva magníficamente bien en el Archivo de la Casa de Barreda-Cetina, a pesar de sus mas de cuatro siglos de ancianidad. Pero más importante y completo es el expediente original del pleito que se custodia en el Archivo de la referida Chancillería, bajo el número de legajo antes mencionado.

Don Pedro de Barreda Cetina otorgó su testamento en Alcalá de Henares en 14/4/1598, ante Eugenio de Villalba, Escribano que fue de dicha villa. Fue coetáneo, por tanto, del Rey Felipe II.

Casó Don Pedro dos veces, la primera con **Doña Luisa de Madrid**, cuyo linaje era de la misma varonía de Don Diego Torres de la Caballería y Pacheco, Caballero de Santiago en 1682 y de Don Luis de Quintanilla y Contreras, Caballero también de Santiago en el año 1643. (Las casas de apellido de Madrid, de Torres y de Quintanilla, en Alcalá de Henares eran de una misma varonía).

En segundas nupcias casó con **DOÑA ISABEL MORENO Y FERNÁNDEZ DE ARÉVALO**, hija de Don Francisco Moreno, que litigó y ganó Ejecutoria de Hidalguía en propiedad y posesión contra la villa de Fuentidueña, y de Doña María de Arévalo, de quienes quedan muchas memorias antiguas en Alcalá, como consta de los enterramientos que dicha familia tuvo en la Iglesia de Santa Clara de dicha ciudad.

De ambos matrimonios tuvo los hijos siguientes:

1º.- **Don Tomás de Barreda-Cetina y de Madrid**, hijo del primer matrimonio, fue **Regidor de Alcalá de Henares por el estado de los hijosdalgo** diversos años, entre otros en **1612**, y Procurador General por el mismo estado en diversos años comprendidos entre **1605 y 1615**. Tuvo sucesión femenina que se le terminó.

2º.- **Don Miguel de Barreda-Cetina y Moreno**, Catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá de Henares, Médico de Cámara de S.M. Felipe III, que continúa la sucesión en el número siguiente.

3º.- **Doña Juana de Barreda y Cetina, Moreno y Fernández de Arévalo**, nacida en Alcalá y bautizada en la Magistral de San Justo y Pastor. Casó con **Don Juan de Torres de la Caballería, Barreda y Corbella**, natural de Alcalá de Henares, de donde fue **Regidor por el estado de los hijosdalgo en los años 1624, 1625, 1631, 1636, 1653, 1656, 1659 y 1662**. Tuvieron por hija a:

---**Doña Petronila de Torres de la Caballería y Barreda-Cetina, Barreda-Corbella y Moreno**, bautizada en Alcalá, Magistral de S. Justo y Pastor en 5/7/1619. Casó en 27/1/1643, en la misma Santa Iglesia Magistral, con **Don Luis Pacheco y Suárez del Río, Rengifo y Espinosa, Señor de las villas de Ibangrande y de San Bartolomé de Corneja, Regidor de Avila, del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, Superintendente General de todas las Rentas Reales**, (quinto nieto de Don Juan Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Villena, Maestre de Santiago). Tuvieron, entre otros, los hijos siguientes:

A).- **Don Alonso Pacheco y Torres de la Caballería, Suárez del Río y de Barreda-Cetina**, bautizado en Alcalá Magistral de San Justo en 27/7/1644. **Caballero de la Orden de Alcántara en 1683, primer Conde de Ibangrande en 1700**, Señor de dicha villa y de la de San Bartolomé de Corneja. Regidor perpetuo de la ciudad de Avila; **Gentil-hombre de la Cámara del Rey y Mayordomo de la Reyna; Corregidor de las ciudades de Ronda, Marbella, Valladolid y Toledo. Superintendente y Administrador General de Rentas Reales en Motilla, Toledo y Madrid; del Consejo Real de Hacienda; Diputado del Reyno en la Sala de Millones; Procurador en Cortes por la ciudad de Avila**, para la jura del Príncipe. Murió en Madrid en 1714. Casó en Ecija con **Doña María Luisa de Cárdenas y Cárdenas**. Fueron padres de:

--**Don Francisco Javier Pacheco y Cárdenas, II Conde de Ibangrande** y señor de dicha villa y demás estados de su casa. **Caballero de la Orden de Alcántara en 1707**. Sin sucesión.

--**Doña Beatriz Pacheco y Cárdenas, III Condesa de Ibangrande** y sucesora en la casa. Casó en Toledo con **Don Francisco Dávila Carrillo y Bravo de Laguna, Caballero de la Orden de Santiago y Gentilhombre de Cámara de S.M.** De quienes descienden los demás Condes de Ibangrande.

B).- **Don Gabriel Pacheco y Torres de la Caballería, Suárez y Barreda-Cetina**, bautizado en Alcalá de Henares, (Magistral de San Justo), en 4/10/1655. **Caballero de la Orden de Santiago en 1686.**

C).- **Fray Diego Pacheco y Torres de la Caballería, Suárez y Barreda Cetina, Calificador del Santo Oficio y de la Suprema y General Inquisición**, Obispo electo de Cádiz, Predicador del Rey y Teólogo de sus Magestades. Falleció en 1695.

D).- **Fray Don Juan Pacheco y Torres**, Calificador de la Suprema y General Inquisición.

E) y F) **Doña Mariana y Doña Antonia Pacheco y Torres, Suárez y Barreda-Cetina, Religiosas de la Orden de Santiago** en el Convento del Santi Spiritu de Salamanca en 1669, (con pruebas de nobleza).

G).- **Doña Petronila Pacheco y Torres de la Caballería**, casó en Baeza con **Don Diego Ambrosio de Poblaciones y Dávalos**, de la Casa de los Condes de las Infantas. Fueron padres de:

--**Don Fernando de Poblaciones y Pacheco**, natural de Baeza, **Caballero de la Orden de Santiago en 1710, Gobernador y Teniente de Alcaide de la Alhambra de Granada.**

XXII-X

DON MIGUEL DE BARREDA CETINA Y MORENO, XIMÉNEZ Y FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, Catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá de Henares y Médico de Cámara de S.M. el Rey **Don Felipe III**, del que queda mucha memoria en el Archivo del Palacio Real de Madrid. **Señor de las casas de Barreda y de Cetina.** Fue natural de Alcalá de Henares, bautizado en la Iglesia de Santa María el 15/3/1580, y falleció en el año 1635.

Casó dos veces: la primera con **DOÑA ÚRSULA DE IBARRA Y CARRILLO**, nacida también en Alcalá (Bº en S. Justo y Pastor 28/10/1.585);

otorgaron escritura de dote y arras en 30/3/1606, y la segunda con **Doña Ana de Montalbán**, de la que no conozco sucesión. Doña Úrsula era hija del Doctor Don Antonio de Ibarra, Catedrático de Cánones de la Universidad de Alcalá y Decano de la misma, natural de la villa de Tielmes, donde figuró inscrito como hijodalgo, y de su mujer Doña María Carrillo. Hermana del Doctor Don Bartolomé de Ibarra y Carrillo, Catedrático también de Cánones de la Universidad de Alcalá. Tuvieron los hijos siguientes:

1º. Don Bernardo de Barreda-Cetina e Ibarra, Capitán de S.M., Corregidor y Teniente de Corregidor de Alcalá, que continúa en el número siguiente.

2º. El Doctor Don Miguel de Barreda-Cetina e Ibarra, Moreno y Carrillo, Catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Cuenca y Gobernador dos veces de su Obispado, Obispo electo de Mondoñedo y de Oviedo, Colegial del Noble Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de Alcalá, **Rector del Noble Colegio de los Manrique, y Colegial Mayor de dicha Universidad**. Fue **Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo**, cuyas informaciones fueron aprobadas en 11/8/1651, y después **Inquisidor Ordinario del Tribunal de la Inquisición de Cuenca y Calificador de la Suprema y General Inquisición**. Nació en Alcalá de Henares, siendo bautizado en su Santa Iglesia Colegial en 14/11/1618. Fue personalidad muy destacada en la ciudad de Alcalá, en todos los ámbitos, como manifiestan de forma unánime todos sus historiadores, (Miguel de la Portilla, Moez de Itúrbide), y del que quedan muchas memorias en numerosos documentos y expedientes de Ordenes Militares que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

XXIII-XI

DON BERNARDO DE BARREDA-CETINA E IBARRA, MORENO Y CARRILLO, Capitán de S.M., Corregidor y Teniente de Corregidor de Alcalá y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, natural de Alcalá de Henares, siendo bautizado en la Magistral de San Justo el 12/9/1617. **Señor de las casas de Barreda y Cetina** en su ciudad natal. Fue **Capitán de S.M.** en el

Ejército de Extremadura, y como tal, al mando de una compañía, estuvo en la toma y capitulación de la ciudad de Olivenza, efectuada a los portugueses en 1657. Fue, como se ha dicho, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y figura como tal en los expedientes de ingreso en las Ordenes Militares de Alcántara (1689) y de Calatrava (1677) de sus hijos Don Ignacio y Don Félix. Fue Corregidor y Teniente de Corregidor de Alcalá de Henares y Regidor de dicha ciudad por el estado de los hijosdalgo en numerosas ocasiones, años de 1660, 1663, 1671, 1674, 1683, y su Procurador General por el mismo estado en 1667.

Tuvo Don Bernardo amistad de trato y conocimiento con Don Pedro Calderón de la Barca, Caballero de la Orden de Santiago, Capellán de Honor de S.S.M.M. en los Reyes Nuevos de Toledo, y gloria de las letras españolas, según declara el propio Don Pedro en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Don Miguel de la Barreda.

La participación de Don Bernardo de Barreda en la toma de Olivenza, en los meses de abril y mayo de 1657, la conocemos por dos cartas suyas manuscritas que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, que tienen, no sólo un gran interés familiar, sino un auténtico valor histórico, pues describen de forma minuciosa la marcha de aquella campaña, que culminó tras duras batallas con la toma de la plaza. La plaza se tomó para los españoles por el Duque de San Germán el 30/5/1657; en 1668 volvió a manos de los portugueses por el tratado de Lisboa, pero desde 1801 pasó definitivamente a España.

Los muchos méritos y servicios del Capitán Don Bernardo de Barreda fueron recompensados con una merced de hábito de las tres Ordenes Militares, “sin reservar la de Santiago”, que él utilizó en la persona de su hijo mayor Don Miguel de Barreda, dado por Decreto de 23/10/1670, (que a la sazón contaba 9 años de edad).

Don Bernardo casó con **DOÑA HIPÓLITA TERESA DE VILLALOBOS Y ENRÍQUEZ DE VILLACORTA**, natural de Alcalá y bautizada en la Magistral de S. Justo el 2/11/1642 (era por tanto 25 años más joven que su marido). Hija de Don Félix de Villalobos y Tapia, pariente mayor de la casa de Villalobos de Alcalá, donde fue Regidor por el estado de los hijosdalgo en numerosas ocasiones y de Doña María Enríquez de Villacorta Morales y

Loaysa, natural de Madrid. Doña Hipólita Teresa era tía carnal de Don Vicente José Villalobos y Arias, Enríquez de Villacorta y Villalobos, Caballero de San Juan en 1689, Capitán de Infantería, Gobernador de Naso en Sicilia, y de Don Juan Bernardino Villalobos y Arias, Caballero de San Juan y en ella Comendador de San Martín de Trevejos, Capitán de Infantería y Gobernador de San Ángel. Por la casa Enríquez de Villacorta descendía de la casa de los Marqueses de Alcañices y era prima de Don Felipe Antonio, Don Diego y Don Baltasar Enríquez de Villacorta e Hidalgo de Quintanilla, Caballeros de la Orden de Santiago, el primero en 1682 y los dos últimos en 1688.

Don Bernardo de Barreda y Doña Hipólita de Villalobos vivieron en Alcalá de Henares, *“donde tuvieron casas excelentes”*, según nos cuenta Miguel de la Portilla en su *Historia de la ciudad de Compluto*. Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Miguel de Barreda-Cetina y Villalobos, Ibarra y Enríquez de Villacorta**, natural de Alcalá, bautizado en la Magistral de S. Justo y Pastor el 27/11/1662. Fue **Señor de las casas de Barreda y Cetina en Alcalá, Caballero de la Orden de Santiago en 1671** (A.H.N. exp. 859), **Corregidor de Hellín en los años 1720 a 1722**, (según consta en su expediente para contraer matrimonio en el A.H.N. casamientos de Santiago).

Casó dos veces, la primera con **Doña Josefa Alonso de Páramo** (hermana de Don José Caballero de la Orden de Calatrava); la segunda con **Doña Mariana de Ochoa y Alarcón, Otazo y Fernández de Córdoba**, natural de Hellín. Don Miguel falleció en Madrid, en 1730 y fue enterrado en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, “con las insignias de tal caballero”, dejando por su hijo único, de su segundo matrimonio, a:

--**Don Joaquín de Barreda y Ochoa, Villalobos y Alarcón Fernández de Córdoba**, natural de Alcalá, fue **Colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid en 6 de Julio de 1742** (su expediente se conserva en A.H.N. de Madrid), que murió sin sucesión.

2º.- **Don Ignacio de Barreda-Cetina y Villalobos, Caballero de la Orden de Alcántara y de la de San Juan**, que continúa en el número siguiente.

3º.- **Don Felix de Barreda-Cetina y Villalobos, Ibarra y Enríquez de Villacorta**, natural de Alcalá, bautizado en la Magistral de San Justo el 7/1/1672. Fue

Caballero de la Orden de Calatrava en 1677, (contaba 5 años de edad), (A.H.N. exp. num. 248 de Calatrava). Contrajo matrimonio con **Doña Isabel de la Plaza** y no tuvieron sucesión.

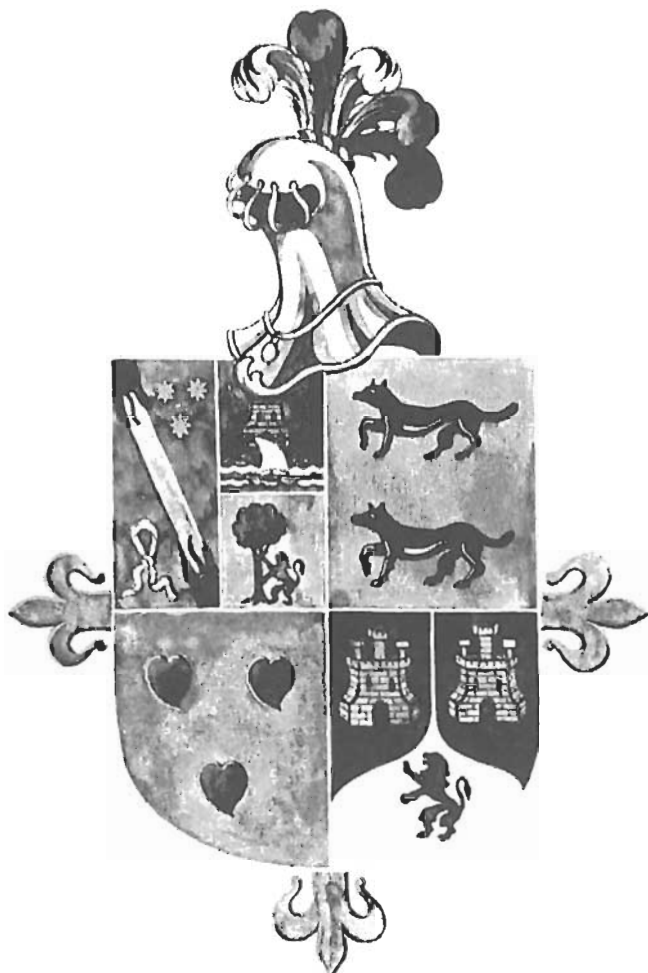
XXIV-XII

DON IGNACIO DE BARREDA-CETINA Y VILLALOBOS, IBARRA Y ENRÍQUEZ DE VILLACORTA, Caballero de la Orden de Alcántara y de la de San Juan. Natural de Alcalá de Henares, bautizado en la Magistral de San Justo y Pastor en 9/8/1670. **En su línea recayó la representación y primogenitura de las casas de Barreda y de Cetina**, al acabarse la sucesión de su hermano mayor Don Miguel. Fue **Caballero de la Orden de San Juan en 1674** (contaba cuatro años de edad cuando se le hicieron las pruebas), y después **Caballero de la Orden de Alcántara en el año 1689**, (A.H.N. exp. num 156 de Alcántara). En el archivo de la casa de Barreda-Cetina se conserva el Decreto de concesión de la merced del hábito de Alcántara firmado por S.M. el Rey dado en Madrid a 23 días del mes de octubre de 1689.

Miguel de la Portilla, en su Historia de Alcalá, cita a Don Ignacio junto con sus hermanos y primos “en los enterramientos que dicha Casa tuvo en la Iglesia Convento de Santa Clara de Alcalá”.

En su expediente de la Orden de Alcántara figura el reconocimiento de las armas que correspondían a las casas y apellidos de sus cuatro apellidos de Barreda, Villalobos, Ibarra y Enríquez de Villacorta.

En lo tocante a las armas de Barreda la diligencia de reconocimiento figura al folio 49 vto., y es del tenor siguiente: *“En dicha ciudad de Alcalá de Henares, dicho día mes y año (26 de abril de 1689) reconocimos en la Ejecutoria presentada por el pretendiente un escudo de armas que en cuartel de la mano derecha hay una banda con dos cabezas de dragones por extremos y tres estrellas y un rollo blanco atado, todo sobre campo azul; y a mano izquierda un castillo de oro en campo verde con dos lobos a la puerta del castillo, y más abajo una barca sobre agua, y más abajo un león con las manos sobre un árbol, en campo de oro”*.



Armas de Barreda, Villalobos, Ibarra y Enríquez.

Don Ignacio fue el último señor de esta casa que vivió en Alcalá de Henares, pues en el año 1695 contrajo matrimonio en la villa de Corral de Almaguer (Toledo), en el Priorato de Uclés, con **DOÑA ROSA DÍAZ-GARZÓN Y OCHOA, TERCERO Y GASCO**, hija de Don Francisco Díaz-Garzón Tercero y Gasco, pariente mayor de la casa Díaz-Garzón, Alcalde por el

estado noble de Corral de Almaguer, y de Doña Alfonsa de Ochoa Villaseñor y Mercadillo, natural de la villa de Lillo, (tía de Don Nicolás Delgado-Monroy y Ochoa, Caballero de la Orden de Santiago en 1771, natural de la villa de Lillo). Tuvieron por hijos a :

1º.- **Doña Alfonsa Teresa de Barreda-Cetina y Díaz-Garzón**, que nació en Corral de Almaguer el 26/2/1696, bautizada el 10 de marzo siguiente. Casó en Fuentidueña de Tajo con un hidalgo de apellido Sánchez-Carralero, de la casa de Don Diego Sánchez-Carralero, Caballero religioso de la Orden de Santiago, y en ella Prior del Sacro Convento de Ucles.

2º.- **Don Ignacio de Barreda-Cetina y Díaz-Garzón, Alcalde de los hijosdalgo de Corral de Almaguer**, que continúa la sucesión en el número siguiente.

XXV-XIII

DON IGNACIO DE LA BARREDA-CETINA Y DÍAZ-GARZÓN, VILLALOBOS Y OCHOA, Alcalde de Corral de Almaguer por el estado noble, natural de la referida villa, bautizado en la Parroquia Nª Sª de la Asunción el 23 de marzo de 1697, (había nacido el 10 de dicho mes). **Señor de la Casa de Barreda-Cetina en Alcalá de Henares y tronco de la misma en la Mancha**, fue, como se ha dicho, Alcalde Ordinario por S.M. y estado de los hijosdalgo de Corral de Almaguer en diferentes años, entre ellos en 1735 y 1748, (según consta en numerosas escrituras públicas otorgadas por escribanos de la referida villa en dichos años, cuyos protocolos se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Toledo). Figura **inscrito como hijodalgo en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752**, en el que consta que tenía 54 años de edad, y en que también figura inscrito como hijodalgo su hijo Don Manuel Felipe, de 18 años (A.H. Provincial de Toledo, Catastro Marqués de la Ensenada, num. 219). En el Archivo de la Real Chancillería de Granada (Sección hidalguía legajo 560, pieza 2) hay un repartimiento del servicio ordinario de Corral de Almaguer, en el que Don Ignacio y su hijo Don Manuel **figuran inscritos como hijodalgo en 1781**, siendo y figurando, a la sazón, aquel, como Alcalde Ordinario por S.M. y por dicho estado.

Don Ignacio tuvo bienes y hacienda en Alcalá de Henares, de la que poco a poco se fue desvinculando para quedar asentado definitivamente en tierras manchegas. Escribió un reducido memorial genealógico sobre su ascendencia paterna de Barredas y Cetinas, que se conserva en el Archivo de esta Casa.

Contrajo matrimonio el 6 de Febrero de 1725 con **DOÑA ROSA GASCO DEL ÁGUILA Y TERCERO, señora y heredera de su Casa y Mayorazgos**, por cuya acción pasó a la Casa de Barreda la representación y primogenitura de las Casas de Gasco del Águila y Briceño, y los patronatos de sus Capillas y Colegio, así como la casa solar de los Gasco, en la calle de su nombre, en Corral de Almaguer. Era hija legítima de Don Pedro Gasco del Águila, Clemente, Luna, Porcel, Briceño, de los Cobos, Dávalos y Messía, Señor y Pariente Mayor de la Casa de su nombre en la Mancha, Patrono del Colegio de Santa María Magdalena de Salamanca y de la Capilla de los Gasco en la Parroquial de Corral de Almaguer, donde fue Regidor y Alcalde por el estado de los hijosdalgo, y obtuvo Real Provisión de Hidalguía, dada por el Rey Don Felipe V en Sevilla a 27 de Diciembre de 1730 (que se conserva en el Archivo de la Casa de Barreda), y de su segunda mujer Doña Josefa Gasco y Tercero, Ortega y Enríquez de Salamanca. Tuvieron por hijo único a:

XXVI-XIV

DON MANUEL FELIPE DE LA BARREDA-CETINA Y GASCO DEL ÁGUILA, DÍAZ-GARZÓN Y TERCERO, Regidor Decano de Corral de Almaguer por el estado noble, natural de dicha villa, donde nació el 26 de mayo de 1734, siendo bautizado el 5/6/1734, en la Parroquia de N^a S^a de la Asunción. Fue, como se ha dicho, **Regidor Decano de los hijosdalgo de Corral de Almaguer en los años 1764, 1765 y 1794** (año en que falleció), **Señor de las Casas de Barreda y Cetina, de Gasco de Alguila y Briceño, sus Capillas y Patronatos. Figura inscrito como hijodalgo en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752**, contando a la sazón 18 años de edad (A.H. Provincial de Toledo, Catastro de Marqués de la Ensenada, num. 219). También figura **inscrito como hijodalgo en padrones de Corral de Almaguer del año**

1781, que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (Cabina 304, sección hidalguía, legajo 560, pieza num. 2).

Contrajo matrimonio en 1766 (Libro 9 de Matrimonios, folio 152), en Corral de Almaguer, con **DOÑA JOSEFA DE LA FUENTE Y LÓPEZ-GUERRERO DE LA BELDAD, DEL ÁGUILA Y ESPINOSA, dueña y poseedora de la Casa Solar de los Fuentes** sita en la casa de Santa Ana de Corral de Almaguer y de uno de sus Mayorazgos. Dicha casa pasó a la casa de Barreda por dicho enlace que la hizo morada principal suya durante mas de dos siglos, y que hoy día posee el autor de este trabajo. Dicha casa solar, de piedra de sillaría, con magnífico escudo de armas, y torre de esquina fue construida en 1642. Doña Josefa era hija y heredera de Don Juan Félix de la Fuente y Águila, Alcalde de S.M. en Corral de Almaguer por los hijosdalgo en 1750, y su Regidor por el mismo estado en 1759, Señor de su Casa y Mayorazgo, (nieto de Don Pedro de la Fuente, Caballero de la Orden de Calatrava), y de su mujer Doña Josefa de Espinosa y López-Guerrero de la Beldad. Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Pascual de la Barreda-Cetina y de la Fuente, Regidor Decano de Corral de Almaguer por el estado noble**, que continúa la Casa.

2º.- **Doña Josefa de la Barreda-Cetina y de la Fuente**, que casó, con sucesión que se les terminó, con **Don Ambrosio García de los Cobos y del Busto, Ladrón de Guevara, Baracaldo y Díaz-Garzón**, Señor y pariente mayor de la casa García de los Cobos en Corral de Almaguer.

3º.- **Doña Rosa de la Barreda-Cetina y de la Fuente**, que casó en Corral de Almaguer, en 7/6/1820 con **Don Luis de Salazar y Vargas Machuca**, Señor de ambas casas en la mencionada villa. Fueron padres de:

--**Don Eusebio de Salazar y Barreda-Cetina, Vargas Machuca y de la Fuente**, bautizado en Corral el 19/12/1822. Señor de las casas de Salazar y Vargas Machuca en dicha villa. Casó en 1.843 con **Doña María de las Nieves Medrano y Morales, Treviño y de la Fuente**. Con sucesión.

XXVII-XV

DON PASCUAL FELIPE DE LA BARREDA-CETINA Y DE LA FUENTE, GASCO DEL ÁGUILA Y LÓPEZ-GUERRERO, Regidor Decano de Corral de Almaguer por el estado noble, nacido en la referida villa el 30/4/1779, siendo bautizado en la Parroquial el 6 de mayo del mismo año. Fue Señor de las Casas de Barreda, Cetina, Gasco del Aguila y Briceño, y de las casas solares de los Fuentes y de los Gascos, y de sus Capillas y Mayorazgos. Y fue, como se ha dicho, Regidor Decano de Corral de Almaguer por el estado de los hijosdalgo en los años 1826 y 1832, (fechas en que desapareció la distinción de estados). Falleció el 11/11/1849.

Contrajo matrimonio en 19/2/1816, en Corral de Almaguer, con su prima segunda **DOÑA NARCISA NICOLASA MARGARITA DE LA FUENTE Y RODRIGO DE VILLAMAYOR, PARREÑO Y PEÑACARRILLO**. Hija legítima de Don Martín de la Fuente y Parreño, Águila y Ruiz de Alarcón, (hermano de Don Juan José de la Fuente y Parreño, Caballero religioso de la Orden de Calatrava en 1767 y de D. Diego de la Fuente, Caballero de la Maestranza de Ronda) y de su mujer D^a Josefa Rodrigo de Villamayor de Ulloa y Peñacarrillo. Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Manuel de la Barreda y de la Fuente**, que continúa en el número siguiente.

2º.- **Don Miguel de la Barreda y de la Fuente**, bautizado en Corral de Almaguer el 22/12/1822. Fue Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Corral, durante muchos años. Casó con **Doña Joaquina Rosales y Cabezas de Herrera, Ladrón de Guevara y Bravo-Cortés**, hermana de su cuñada Doña Isabel. Tuvieron sucesión que se les terminó.

XXVIII-XVI

DON MANUEL DE LA BARREDA Y DE LA FUENTE, DE LA FUENTE Y RODRIGO DE VILLAMAYOR, nació en Corral de Almaguer el

11/5/1820, siendo bautizado el día 13 del mismo mes. **Fue señor de las casas y mayorazgos de Barreda Cetina, Gasco del Aguila, Briceño y de la Fuente, y último señor de los bienes vinculados de su casa**, según consta en la hijuela de partición de sus padres realizada en 1850. Entre otros bienes, “en pago del caudal vinculado, se adjudicaron la casa solar principal de los Fuentes, sita en la calle de Santa Ana, toda de piedra de sillería, con una torre y múltiples dependencias, y la mitad de una dehesa de mil quinientas fanegas de superficie denominada “El Chaparral”. Falleció en 3/1/1869.

Casó en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) en 18/9/1844 con **DOÑA ISABEL ROSALES Y CABEZAS DE HERRERA, LADRÓN DE GUEVARA Y BRAVO-CORTÉS**. Hija legítima de Don José Rosales y Ladrón de Guevara, Pariente Mayor de la casa de Rosales en la Mancha, Alcalde de los hijosdalgo de Argamasilla en 1815, y de su mujer Doña Antonia Cabezas de Herrera y Bravo-Cortés, Morillo Velarde y Ulloa, natural de la villa de Campanario. Doña Isabel era prima hermana de Don José Joaquín Maldonado y Rosales, I Conde de Galiana, Caballero de la Orden de Calatrava en 1853 y Maestrante de la Real de Ronda. La casa de Rosales tiene magnífica casa solar en la ciudad de Almagro, sita en su plaza mayor, y sus miembros se cruzaron de forma ininterrumpida durante varias generaciones en la Orden de Calatrava. Tuvieron, entre otros los hijos siguientes:

1º.- **Don Narciso de la Barreda y Rosales**, que continúa en el número siguiente.

2º.- **Don Emilio de la Barreda y Rosales**, que nació en Corral de Almaguer el 29/1/1861, y casó en Calzada de Calatrava, en 23/9/1901, con **Doña María Presentación Maldonado y del Forcallo, Maldonado y Morales**, hermana de Don Joaquín Maldonado, Caballero de la Orden de Calatrava en 1917, y de la Real Maestranza de Ronda. Ambos hijos de Don Carlos José Maldonado y Maldonado, Caballero de la Real Maestranza de Ronda en 1857, y de Doña Soledad del Forcallo y Morales. Tuvieron los hijos siguientes:

----**Don Manuel de la Barreda y Maldonado**, nacido en Corral de Almaguer en 7/2/1902, que tuvo casa solar en la villa de Infantes, que continúa en poder y posesión de sus descendientes. Casado, con sucesión con **Doña Matilde Fernández Acacio**.

---**Don Miguel de la Barreda y Maldonado**, nacido en Calzada de Calatrava,

casó sin sucesión con **Doña Ana del Pozo y Parada, Orea y Vera**. Fue muerto en Paracuellos de Jarama en 4 de Diciembre de 1936.

---**Doña Isabel de la Barreda y Maldonado**, bautizada en Calzada de Calatrava en 6/1/1907. Casó en Madrid, S. Jerónimo el Real el 5/11/1927, con **Don Fernando Manrique de Lara y del Castillo-Olivares** (hijo de Don Miguel Manrique de Lara y Massieu, Caballero de la Orden de Calatrava, que a su vez era sobrino carnal de Don Francisco Manrique de Lara y Ponte, Caballero de la Orden de Santiago). Tuvieron por hijo, entre otros, a :

----**Don Emilio Manrique de Lara y de la Barreda**, bautizado en Las Palmas de Gran Canaria en 22/6/1932. **Caballero de Honor y Devoción de la Orden de San Juan de Malta en 1971 y Fiscal de la misma en 1977**. Casado y con sucesión.

---**Don Narciso de la Barreda y Maldonado**, nacido en Corral de Almaguer, que fue muerto en Almodovar del Campo en 5 de Agosto de 1936. Casó en Madrid, P^a de la Concepción en 2/3/1933, con **Doña María Francisca Márquez de Prado y Morillo-Velarde, Moralez-Arce y González-Orduña**. Con sucesión.

---**Don Emilio de la Barreda y Maldonado**, nacido en Calzada de Calatrava el 19/2/1914. Abogado, y Alcalde de Corral de Almaguer. Casó con **D^a Amalia Peña (Carrillo) y Romo**. Con sucesión.

XXIX-XVII

DON NARCISO DE LA BARREDA Y ROSALES, DE LA FUENTE Y CABEZAS DE HERRERA, nació en Argamasilla de Calatrava, (Ciudad Real), en 16/3/1856, bautizado el día 19 del mismo mes. Fue continuador de la casa de Barreda en Corral de Almaguer, que acrecentó notablemente. Dueño de las casas solariegas de Barreda, Gasco del Aguila y de la Fuente, y de numerosas dehesas y hacienda. Falleció en 23/9/1938.

Casó en Campo de Criptana (Ciudad Real) en 27/1/1896, con **DOÑA MARÍA AGUSTINA TREVIÑO Y BAILLO, MEDRANO Y CHACÓN**. Hija legítima de Don Francisco Rafael Treviño y Medrano, Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1835, y de Doña María Asunción Baillo y Chacón, Jaramillo de Loaysa y Blázquez. Nieta paterna de Don Francisco Treviño y

Treviño, Baillo y Carvajal, Caballero de la Orden de Santiago en 1777, Brigadier de los Reales Ejércitos, primo hermano del primer Marqués de Casa Treviño Gotor y de D^a María Rita de Medrano y Treviño. Nieta materna de Don Gregorio Baillo y Jaramillo de Loaysa, Corregidor de Campo de Criptana, Caballero Guardia Marina Noble en 1792, (hijo segundo del Conde de las Cabezuelas, Don Juan Baillo y Morales, Caballero de la Orden de Calatrava), y de su mujer Doña María Antonia Chacón y Blázquez. La casa de Treviño tiene magnífica casa solariega en Campo de Criptana hoy cedida por sus descendientes para Convento de Religiosas Concepcionistas. Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **Don Manuel de la Barreda y Treviño, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de San Juan de Malta, Magistrado y Presidente de la Audiencia de Cuenca**, que continua la sucesión en el número siguiente.

2º.- **Doña María del Carmen de la Barreda y Treviño**, nacida en Campo de Criptana el 9/9/1898. Falleció soltera en Madrid el 27/7/1955. Donó un importante altar a la Iglesia Parroquial de Corral de Almaguer, situado primero en la Capilla de Briceño, perteneciente a la familia Barreda, y trasladado después a la izquierda del altar mayor de la nave principal de la Iglesia.

3º.- **Don Ramón de la Barreda y Treviño**, nació en Campo de Criptana el 24/2/1901. Abogado. Fue dueño y poseedor de la casa solar de la familia Infantas en dicha villa, por acción y herencia de su madre a través de las familias Treviño y Baillo. Casó en Madrid, San Jerónimo el Real, el 3 de Julio de 1927, con **Doña Rosario Henríquez de Luna y Baillo, García de Quesada y Baillo**. Hija de Don Mi Henríquez de Luna y García de Quesada, Caballero de la Orden de Calatrava en 1880 y Maestrante de la Real de Granada, y de Doña María del Rosario Baillo y Baillo, (hija , a su vez, del Conde de las Cabezuelas). Don Miguel era nieto paterno de Don Gonzalo Henríquez de Luna y Rojas, Caballero de la Orden de Santiago en 1787, Capitán de Infantería, y de D^a Concepción Campos y Fernández Molina. Tuvieron los hijos siguientes:

--**Doña Rosario de la Barreda y Henríquez de Luna**, soltera.

--**Don Miguel de la Barreda y Henríquez de Luna, Treviño y Baillo**. Abogado, **Caballero de la Orden de Santiago en 1985**, profesó en 1988. Casó con Doña Isabel Sureda, con sucesión. Fallecido en Madrid en el año 2000.

--**Don Agustín de la Barreda y Henríquez de Luna**, casó, sin sucesión con

Doña Beatriz Manso. Murió en accidente de tráfico en 18/11/1983. Doña Beatriz profesó como Carmelita Descalza en el Convento de San Calixto de Córdoba (Hornachuelos), de la Fundación de la Madre Maravillas.

--**Don Narciso de la Barreda y Henríquez de Luna, Treviño y Baillo, Caballero de la Orden de Santiago en 1989**, en la que profesó en 1990. Casó con su prima hermana **Doña Isabel Henríquez de Luna y Treviño, Baillo y Suárez de Figueroa**, dueña de la casa solar de los Treviño en Campo de Criptana, que ha donado para fundación de un Convento de Religiosas Concepcionistas (de Santa Beatriz de Silva) en 1981. Con sucesión.

--**Don Ramón de la Barreda y Henríquez de Luna**, casado con sucesión con Doña Rosa Vázquez.

--**Doña María de los Dolores de la Barreda y Henríquez de Luna**, casada con su primo hermano **Don Luis María Henríquez de Luna y Baillo, Baillo y Melgarejo, Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1955**. Con sucesión.

--**Don José Ignacio de la Barreda y Henríquez de Luna, Treviño y Baillo**, Abogado, **Caballero de la Orden de Calatrava en 1989**, en la que profesó en 1990. Casó con **Doña María Teresa Manso**, hermana de su cuñada Beatriz antes mencionada. Con sucesión.

--**Don Fernando de la Barreda y Henríquez de Luna, Caballero de la Orden de Santiago**, en la que ingresó en 1989, y profesó en 1990. Casó con **Doña Carmen Molina**, con sucesión.

--**Don Carlos de la Barreda y Henríquez de Luna**, soltero.

--**Don Gonzalo de la Barreda y Henríquez de Luna, Treviño y Baillo, Caballero de la Orden de Santiago en 1985**, profesó en 1988. **Caballero de la Real Maestranza de Granada**.

4º.- **Doña Rosario de la Barreda y Treviño, Rosales y Baillo**, nació en Corral de Almaguer el 4/10/1903, donde tuvo casas solariegas de Gasco del Águila y de la Fuente. Casó con **Don Francisco Javier Henríquez de Luna y Baillo, García de Quesada y Baillo, Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1917**, hermano de su cuñada Doña Rosario, antes. Hijo de Don Miguel Henríquez de Luna, Caballero de Calatrava en 1880, y Maestrante de la Real de Granada, y de Doña Rosario Baillo y Baillo, hija de los Condes de las Cabezuelas. Tuvieron los hijos siguientes:

--Doña Carmen Henríquez de Luna y de la Barreda, fallecida soltera en el año 1994.

--Doña Isabel Henríquez de Luna y de la Barreda, casada con **Don Fernando Cotta y Marquez de Prado**, Magistrado del Tribunal Supremo, **Presidente de su Sala Segunda, Director General de Justicia**. Con sucesión.

--Doña María Agustina Henríquez de Luna y de la Barreda, soltera.

--Doña Ana María Henríquez de Luna y de la Barreda, casada con **Don Alfonso Corchado y Enríquez de la Orden**, Economista, **Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1959**. Con sucesión.

--Don Santiago Henríquez de Luna y de la Barreda, **Baillo y Treviño**, **Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1963**. Casado, con sucesión, con Doña María Victoria del Olmo.

--Doña Mercedes Henríquez de Luna y de la Barreda, casada, y con sucesión, con **Don Javier Santillán y Gutiérrez de Bárcena**, **Comandante de Artillería y Estado Mayor**, muerto en accidente de tráfico en 1.985.

--Doña Lourdes Henríquez de Luna y de la Barreda, dueña de la otra mitad de la **Casa Solar de los Barreda-Fuente en Corral de Almaguer**. Casada, con sucesión con **Don Luis Fernando Moreno de Barreda y Moreno**, natural de Granada, Ingeniero Industrial, **Caballero de San Juan de Malta en 1969**.

--Doña Beatriz Henríquez de Luna y de la Barreda, casada con **Don Fernando Moreno de Barreda y Valverde**, Economista, (primo de Don Luis Fernando antes citado). Con sucesión.

--Doña Rosario Henríquez de Luna y de la Barreda, que estuvo casada, con sucesión, con Don Joaquín García-Romanillos y Valverde (primo de su cuñado Don Fernando, antes citado), Abogado, Diputado a Cortes en el Congreso de los Diputados en las Legislaturas de 1977 y 1979.

XXX-XVIII

DON MANUEL DE LA BARREDA Y TREVIÑO, ROSALES Y BAILLO, nació en Campo de Criptana en 17/10/1897. Fue pariente mayor de su casa de Barreda en la Mancha y continuador de la misma en la villa de Corral

de Almaguer. **Magistrado y Presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca durante mas de treinta años, Comendador de San Raimundo de Peñafort. Caballero de la Orden de San Juan de Malta, desde 1964.**



Armas de Barreda, Treviño, Rosales y Baillo.

Casó en Madrid, (Santa Bárbara), el 17/4/1933, con **DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN ACEDO-RICO Y SÁNCHEZ DE OCAÑA, JARAVA Y ACEDO-RICO, X condesa de la Cañada, Grande de España**, pariente mayor de su casa, nacida en Ciudad Real el 3/11/1908. Hermana de Don Rafael Acedo-Rico, IX Conde de este Título, Grande de España, Caballero de San Juan de Malta desde 1948, sin sucesión. Ambos hijos de **Don Rafael Acedo-Rico y Jarava, Medrano y Muñoz de Loaysa, VIII Conde de la Cañada, Grande de España, Diputado Provincial de Ciudad Real**, (muerto en 17/12/1936) y de su mujer y prima Doña Dolores Sánchez de Ocaña y Acedo-Rico. Segunda nieta de Don Juan Acedo-Rico y Medrano, Amat y Maldonado, VII Conde de la Cañada, Grande de España, Diputado a Cortes seis veces, Senador del Reino,

Gentil-hombre de Cámara de S.M. con ejercicio y servidumbre, Comendador de Carlos III, y de Doña María Manuela Jarava y Muñoz de Loaysa. Tuvieron los hijos siguientes:

1º.- **DON MANUEL DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO, TREVIÑO Y SÁNCHEZ DE OCAÑA**, XI Conde de la Cañada, Grande de España, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, **Caballero de la Orden de Santiago en 1982**, profesó en 1986, **Dignidad de Trece** de la misma desde 1995, **Caballero de la Orden de San Juan de Malta** en 1976 y **Maestrante de la Real de Granada** en 1981. Heredó la casa solar de su madre en Picón (Ciudad Real). Casó con **Doña María del Socorro Mingot y Valero de Palma, Tallo y Morand**, nieta por línea materna de los Marqueses de Valero de Palma (pontificio). Tienen los hijos siguientes:

--**Don Manuel de la Barreda y Mingot, Acedo-Rico y Valero de Palma**, nacido en Madrid el 23/4/1964, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, inmediato sucesor en la Casa, Título y Grandeza. Casó en 28/11/1991, (S. Agustín), con **Doña Lourdes Navarro y Sánchez-Arjona**, (hija de Don Felipe Navarro y Peláez, Conde de Casa Loja, y de Doña María Sánchez-Arjona y Sánchez Arjona). Con sucesión.

--**Don Alvaro de la Barreda y Mingot**, Ingeniero Agrónomo, nacido en Ciudad Real el 7/9/1965. Casado con **Doña Carmen Mendoza y Díez de Tejada**, (hija de Don Alfonso Mendoza y Tous de Monsalve, Marqués de la Alameda de Mendoza, Caballero de Santiago). Con sucesión.

--**Doña Carmen de la Barreda y Mingot**, nacida en Ciudad Real el 24/4/1967. Licenciada en Farmacia. Casó con **Don Ignacio Menéndez-Pidal y Navascués, Navascués y de Palacio**, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, **Maestrante de Zaragoza**. Con sucesión.

--**Doña María de la Barreda y Mingot**, Licenciada en Ciencias Empresariales, nacida en Ciudad Real el 24/2/1969. Casó en Madrid, en 4/5/1995 con **Don Iván de Vargas-Zúñiga y Mendoza, Sanchiz y Tous de Monsalve, Caballero profeso de la Orden de Alcántara**, en la que ingresó en 1987, (hijo de Don Iván Vargas-Zúñiga y Sanchiz, Caballero de Alcántara, Secretario de su Orden y de D^a Dolores Mendoza y Tous de Monsalve). Con sucesión.

--**Don Rafael de la Barreda y Mingot**, nacido en Alicante en 21/8/1973. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Soltero.

2º.- **Don Rafael de la Barreda y Acedo-Rico**, nacido en Ciudad Real el 20/8/1935. **Capitán de Artillería**, entró en vida religiosa y fue **Sacerdote y monje trapense**. Ingresó en el Cister, Venta de Baños (Palencia) en 3/1/1965, celebrando su primera Misa en 11/7/1975. Fue fundador del Monasterio Cisterciense de N^a S^a de Curutarán en Zamora, Michuacán, Méjico. Falleció en accidente en 25/11/1985.

3º.- **Doña Carmen de la Barreda y Acedo-Rico**, nació en Ciudad Real el 16/7/1936. Religiosa del Sagrado Corazón.

4º.- **Don Juan de la Barreda y Acedo-Rico, Caballero y Dignidad Trece de la Orden de Santiago**, que continúa en el número siguiente.

XXXI-XIX

DON JUAN DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO, TREVIÑO Y SÁNCHEZ DE OCAÑA, nacido en Corral de Almaguer el 26/8/1942. Abogado y continuador de la casa de Barreda en dicha población en la que es dueño y poseedor de las casas solares de Barreda y de la Fuente. **Caballero de la Orden de Santiago** en 1982, profesó en 10/12/1985, **Dignidad de Trece de la misma**. **Consejero en el Real Consejo de las Ordenes Militares y Fiscal del mismo** en 1.989. **Caballero de la Orden de San Juan de Malta** en 1.962, en la que fue Fiscal en 1974, y Caballero de la Real Maestranza de Granada en 1978. Autor de este trabajo.

Casó en Madrid, en 17/6/1970, con **DOÑA YNÉS RUIZ DE ASSÍN Y CHICO DE GUZMÁN, RUIZ DE ASSÍN Y BARNUEVO**, dueña y poseedora de la casa solar de los Cuenca Ruiz de Assín en la villa de Cehégín (Murcia). Hija de Don Alfonso Ruiz de Assín y Ruiz de Assín, Abogado, señor y pariente mayor de la casa de su apellido, y de las Gálvez y Alvarez-Castellanos, (hermano de Don Francisco Ruiz de Assín, Caballero de la Orden de Montesa en 1984), y de Doña Ynés Chico de Guzmán y Barnuevo, (hija de Don Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, Conde de Campillos, Caballero, Trece y Comendador Mayor de Montalbán en la Orden de Santiago, Presidente del Real Consejo de las Ordenes Militares, Maestrante de Granada,

Diputado a Cortes, etc., y de Doña María Barnuevo y Sandoval, Dama de la Maestranza de Granada). Tienen los hijos siguientes:



Armas de Barreda, Acedo-Rico, Treviño, Sánchez de Ocaña.

--**Doña Ynés de la Barreda y Ruiz de Assín**, nacida en 31/7/1971 en Madrid. Licenciada en Derecho. Casada con **Don Miguel de Fuentes y de Medem, Cortés y de Camargo**, Licenciado en Ciencias Empresariales.(Hijo mayor de Don Luis de Fuentes y de Cortes, Ingeniero Agrónomo, y de Doña Helena de Medem y de Camargo, Condesa de Medem).

--**Doña Ana María de la Barreda y Ruiz de Assín**, nacida en Madrid el 24/11/1972. Licenciada en Marketing y Empresariales.

--**Don Juan Manuel de la Barreda y Ruiz de Assín, Acedo-Rico y Chico de Guzmán**, nacido en Madrid el 2/5/1974, **Caballero de la Orden de Santiago** en 7/12/1992, Licenciado en Derecho y Empresariales.

--**Doña Marta de la Barreda y Ruiz de Assín**, nacida en Madrid el 27/6/1977, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

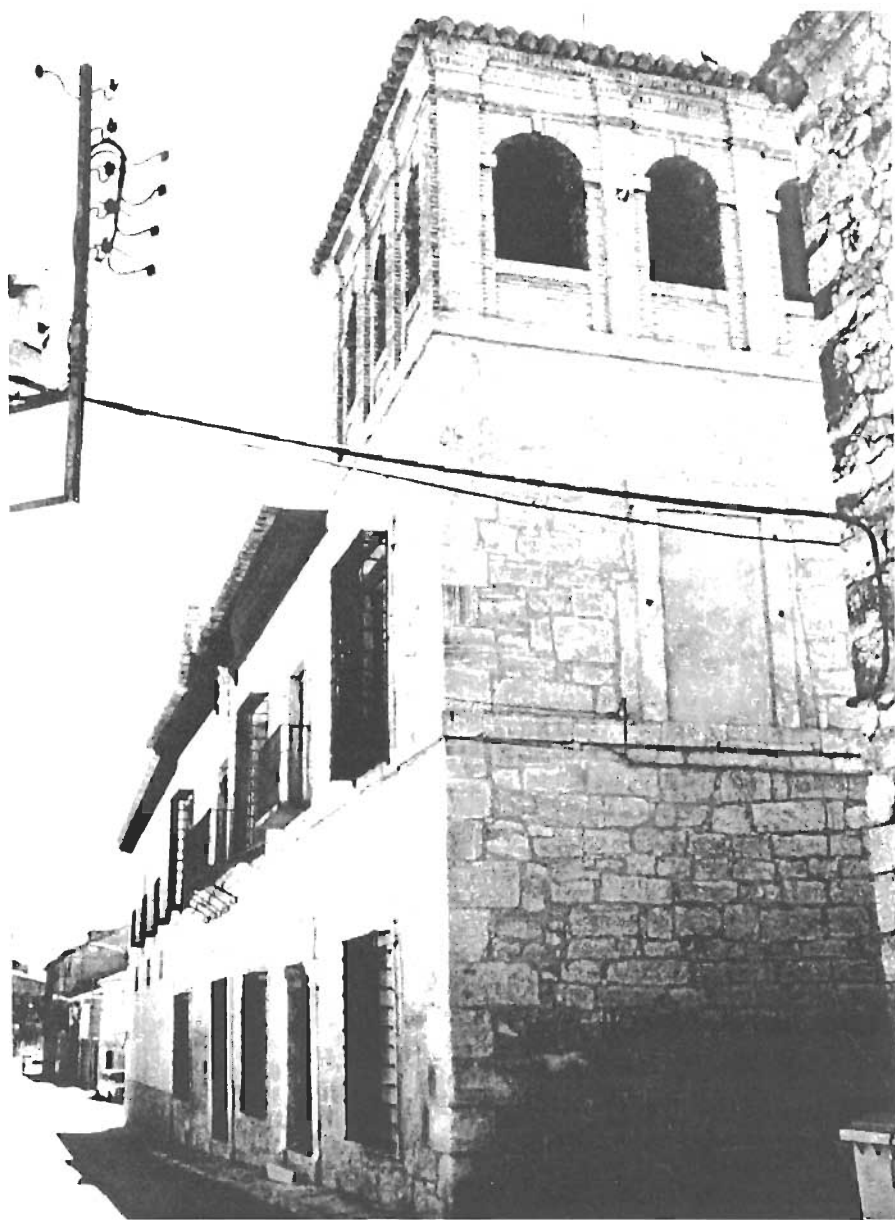
--**Doña María de la Concepción de la Barreda y Ruiz de Assín**, nacida en Madrid el 25/3/1984.

XXXII-XX

DON JUAN MANUEL DE LA BARREDA Y RUIZ DE ASSÍN, ACEDO-RICO Y CHICO DE GUZMÁN, nacido en Madrid en 2/5/1974, Licenciado en Derecho y Empresariales, **Caballero de la Orden de Santiago**, en la que ingresó en 7/12/1992.



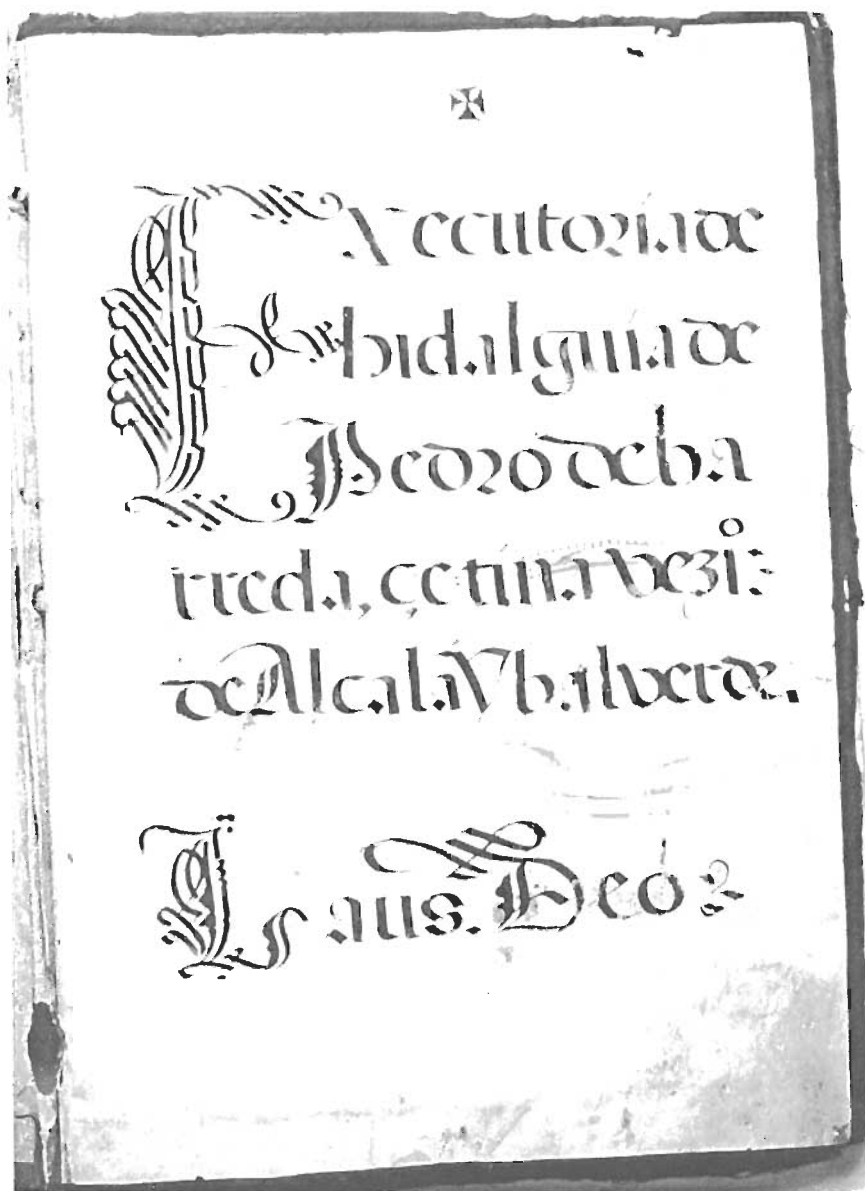
Armas de Barreda, Ruiz de Assín, Acedo-Rico, Chico de Guzmán.



Casa de Barreda Fuente en Corral de Almaguer.



Casa de Barreda Fuente en Corral de Almaguer.



Ejecutoria de Hidalguía de Don Pedro de Barreda Cetina.



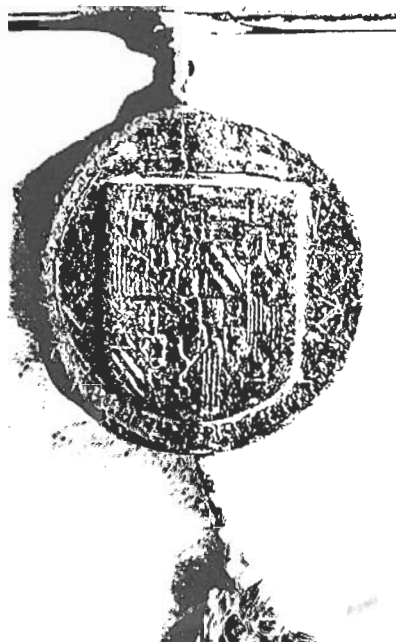
Armas de Barreda-Cetina (Ejecutoria).



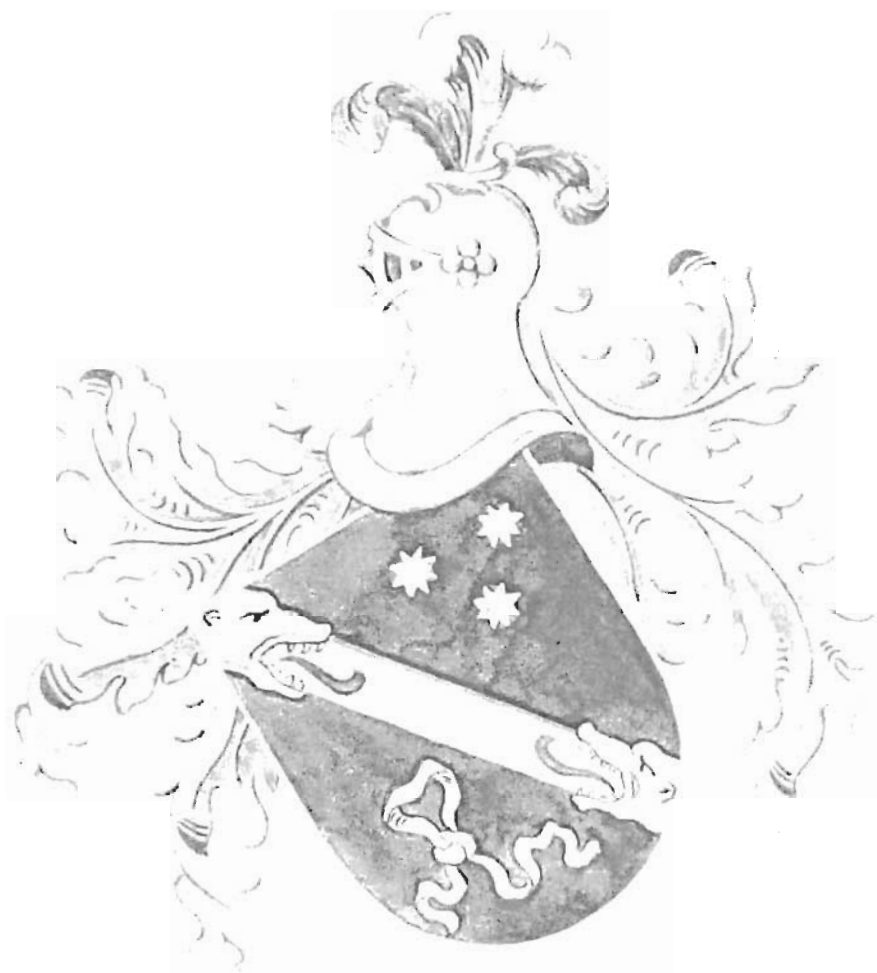
Andrés de Barreda Cetina y Pedro de Barreda Cetina orando. (Ejecutoria).



Pedro de Barreda Cetina.

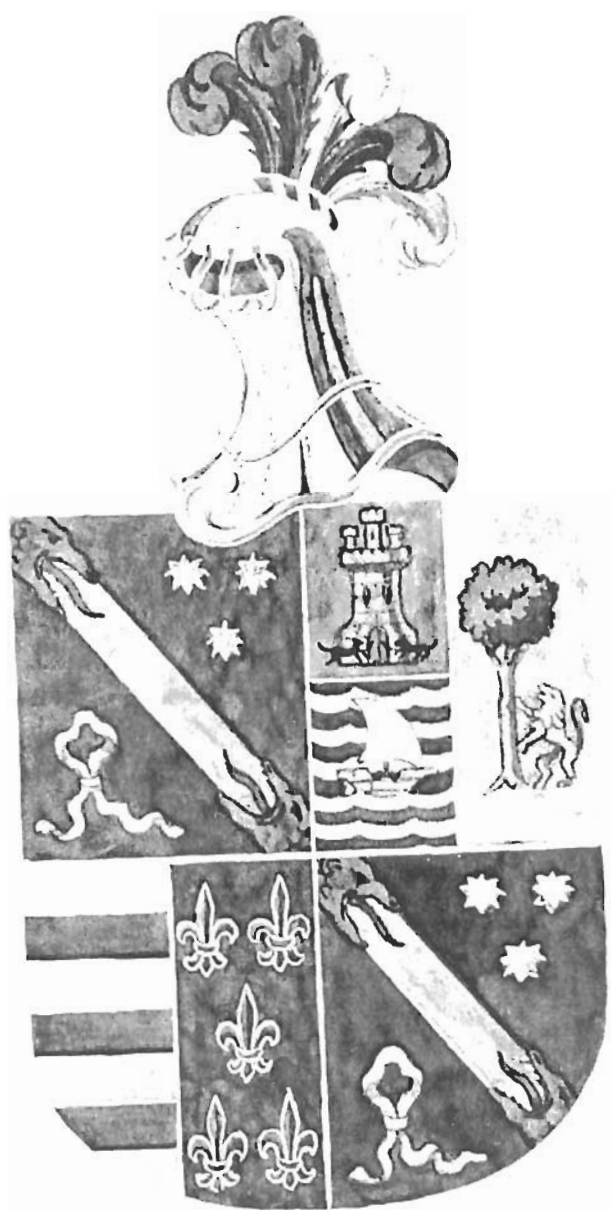


Sello del Rey Felipe II. Año 1589.



Armas de Cetina.

ANEXO



Armas de Cetina, Barreda, Alcocer y Cetina.

DE LA CASA DE CETINA

EN ARAGÓN

I

DON DIEGO FERNÁNDEZ DE CETINA, *Señor de Cetina en el Reyno de Aragón. “Gran caballero de la Corte del Rey de Aragón, que bajó a ayudar a la conquista de la ciudad de Cuenca al Rey de Castilla Don Alonso octavo, por Capitán principal suyo”*, según refiere el famoso Rey de Armas y genealogista Don José Alfonso de Guerra y Villegas en un valioso manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura manuscrito 11.787, en el que se refiere a la casa de Cetina. En cuanto a la posesión del Señorío de Cetina por la casa de este nombre se refiere también en una historia manuscrita de la ciudad de Alcalá, que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sig. M/7.899, titulada *Anales Complutenses e Historia de Alcalá de Henares, sucesión de tiempos desde los primitivos fundadores griegos, hasta estos nuestros que corren*, fechada en el año 1652, y compuesta por un Prevendado de su Santa Iglesia de San Justo.

La participación de Don Diego en la conquista de Cuenca, en 1177, está referida y contrastada por múltiples historiadores y genealogistas. A estos efectos podemos citar: Francisco Pinel de Monroy, en su obra *Retrato del Buen Vasallo*, año 1677, folio 14. Fernández de Bethencourt, en su *Historia Genealógica de los Grandes de España*, tomo II, página 231. Miguel de la Portilla, en su *Historia de la Ciudad de Compluto*, año 1725, página 26 de la segunda parte. Así como otros múltiples memoriales genealógicos e informaciones de testigos en expedientes de Ordenes Militares.

No queda memoria de con quién caso pero si refiere Guerra y Villegas que tuvo por hijo a:

II

DON GONZALO FERNÁNDEZ DE CETINA, que heredó a su padre en la ciudad de Cuenca, y de quien nos dice Guerra y Villegas, en su obra manuscrita antes señalada, que “*descienden los de este apellido que hay en Cuenca, Huete, Belmonte, Ubeda y Madrid*”. Los Cetina fueron heredados en la ciudad de Cuenca por el Rey Don Alfonso VIII, y desde allí sus descendientes pasaron a participar en la fundación de la nueva ciudad de Compluto, en la que fueron unos de sus primitivos pobladores a principios del Siglo XIV. De Don Gonzalo desciende:

III

DON FRANCISCO ALONSO DE CETINA, de quien las memorias antiguas, historias y memoriales, (Luis de Salazar y Castro y Pinel de Monroy), dicen que era “*caballero aragonés de la Casa de los Señores de Cetina en aquel Reyno*”, y “*descendiente de Diego Fernández de Cetina, que acudió a la conquista de Cuenca, y de su hijo Gonzalo Fernández de Cetina*”. Nació en la primera mitad del siglo XIV. No consta con quién casó pero sí que fue padre de:

1.- **Don Sancho Fernández de Cetina, Capitán de la gente de a caballo del Arzobispo de Toledo** Don Alonso Carrillo, fue tronco de la casa de Cetina en Alcalá de Henares, y continúa en el número siguiente.

2.- **Don Francisco Alonso de Cetina**, de quien deriva la casa de Cetina de la ciudad de Cuenca, una de cuyas ramas importantes pasó a Andalucía, a la que perteneció el célebre poeta Don Gutierre de Cetina.

3.- **Doña Leonor López de Cetina**, que casó con **Don Lope López de Madrid y Vera**, inscrito por hijodalgo en Cuenca en los años 1409 a 1414. Fueron padres de:

--**Don Pedro López de Madrid y Cetina**, Alcalde de los hijosdalgo de Cuenca en los años 1465 y 1466. Casó con **Doña María Alonso de Cabrera**, y fueron padres de:

---**Don Andrés de Cabrera**, (de Madrid, Avilés, Cetina y Cabrera), **primer Marqués de Moya en 1480**, por concesión de los Reyes Católicos, **Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Mures, Benazuza y Montemolín** en ella, **Ricohombre de Castilla**, Mayordomo de los Reyes Católicos y de su Consejo, Guarda perpetuo de los Reales Alcázares y de la ciudad de Segovia. Señor de la villa de Moya, por Privilegio Real dado en 1475, y Señor, entre otras, de las villas de Chinchón, Brunete, San Martín de la Vega, Bayona y Ciempozuelos. Casó con **Doña Beatriz de Bobadilla y Maldonado** (de quien se dijo en su tiempo “después de la Reina de Castilla la Bobadilla”). Fueron padres de:

A). **Don Juan Pérez de Cabrera y Bobadilla, II Marqués de Moya, Caballero de la Orden de Santiago**, que casó con **Doña Ana de Mendoza y Enríquez** (hija del primer Duque del Infantado). De ellos descienden los Marqueses de Moya, cuya Casa pasó en la siguiente generación a la de Pacheco, de los Duques de Escalona, Marqueses de Villena.

B). **Don Fernando de Cabrera y Bobadilla, I Conde de Chinchón en 1.520**, por concesión del Emperador Carlos I, **Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Montemolín** en ella, Señor de Chinchón y de los Sexmos de Valdemoro y Casarrubios. De quién descienden los demás Condes de Chinchón del apellido Cabrera.

IV

DON SANCHO FERNÁNDEZ DE CETINA, Capitán de hombres de armas del Arzobispo Carrillo, de quién las historias antiguas de Alcalá continúan diciendo que fue “*muy noble aragonés de la Casa de los Señores de Cetina, bien conocida por su mucha nobleza y lo emparentada que está en aquel reino*”.

Luis de Salazar y Castro, (D-25, folio 207), dice que yace en Alcalá con su mujer Doña María de Luján; y Pinel de Monroy (folio 14 de su obra), dice que “**su entierro con el de María de Luján, su mujer, con sus bustos de piedra, se ve en Alcalá de Henares en la Iglesia de Santa María**”. Lo mismo Miguel de la Portilla en su Historia.

Casó con **DOÑA MARÍA DE LUJÁN**, perteneciente a la conocida familia de su nombre, cuyas ramas y mayorazgos principales radicarón en Madrid, y que fue dueña

de la famosa torre de los Lujanes en dicha ciudad. Fueron padres de:

1.- **Don Diego de Cetina y Luján, Secretario del Rey Don Enrique IV**, que continúa en el número siguiente.

2.- **Don N. De Cetina, Religioso de la Orden de San Francisco**, de quién la Historia de Alcalá de Henares compuesta por el Prevendado de San Justo en 1652, dice que con ocasión de la muerte de su hermano, acaecida en 1470, “*al año siguiente en nombre de sus sobrinos, dio cuenta a los contadores de la Real Hacienda de los maravedises que había tenido a su cargo del Real Patrimonio su hermano Diego de Cetina, de que casó finiquito y Cédula Real*”.

V

DON DIEGO DE CETINA Y LUJÁN, Secretario del Rey Don Enrique IV de Castilla, Doncel del Rey Don Juan II y Gentilhombre de su Cámara, Vasallo del Rey Don Enrique, de su Cámara y Consejo y uno de sus más leales servidores. Nació hacia 1420 y murió en 1470.

Son muchas las referencias y memorias que nos quedan de Don Diego y de su mujer en las historias antiguas de Alcalá. En los *Anales Complutenses e Historia de Alcalá* compuesta en 1652, repetidamente citada, (folio 441), se hace constar que **Don Diego de Cetina y su mujer Doña María Hurtado de Mendoza fueron dueños y poseedores de la Capilla Mayor de la Iglesia de San Juan de los Caballeros de Alcalá**, que luego se amplió para construir la Parroquia de Santa María.

También en el folio 534 de la referida *Historia*, se hace constar como, en el año 1463, **Don Diego de Cetina acompañó a Don Enrique IV a las vistas que tuvo con el Rey de Francia entre las villas de Fuenterrabía y San Juan de Luz, las cuales organizó con singular acierto y magnificencia.**

Don Diego de Cetina y Luján murió, como va referido, en 1470, y **se mandó sepultar en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Juan de los Caballeros**, que pertenecía a su mujer Doña María Hurtado de Mendoza.

“En la orla de efígie de este caballero se lee esta inscripción:

“Aquí yace sepultado el honrado Caballero Don Diego de Cetina, fixo de Sancho Fernández de Cetina, murió el año del Señor de mil quatrocientos y setenta”.

Contrajo matrimonio con **DOÑA MARÍA HURTADO DE MENDOZA**, “la Hurtada vieja” que fue hermana de Don Pedro de Mendoza, quinto Señor de Almazán y primer Conde de Moteagudo por merced de Don Enrique IV, cuyo partido siguió, año de 1474, Guarda Mayor del Rey y Capitán General de la Frontera de Granada. Ambos hijos de Don Pedro de Mendoza, llamado «el Fuerte», cuarto señor de Almazán, Monteagudo y Cascante, Guarda Mayor del Rey Don Enrique IV. Doña María Hurtado de Mendoza, viuda de Don Diego de Cetina, contrajo segundo matrimonio con **Don Francisco de Guzmán de Herrera**, de la casa de los Señores de Torres y Valdenebro y descendientes de los Mariscales de Castilla, Señores de Ampudia, dejando muy ilustre sucesión, los Señores de Olmedilla y los Marqueses de Lanzarote.

Don Diego de Cetina y Luján y Doña María Hurtado de Mendoza fueron padres de:

1.- **Don Gutierre de Cetina y Hurtado de Mendoza, «el Viejo», Regidor de Alcalá por el estado noble**, que continúa en el número siguiente.

2.- **Don Juan Hurtado de Mendoza**, (o Cetina y Hurtado de Mendoza), de quien el Prevendado de San Justo nos dice que era el menor de los hermanos. Nació hacia el año 1465. Parece que heredó el entierro de la Iglesia de San Juan de los Caballeros, luego Santa María. Contrajo matrimonio con **Doña María de Sotomayor**, y tuvieron por hija única y sucesora a :

--**Doña Elvira Hurtado de Sotomayor** (o Cetina, Sotomayor y Hurtado de Mendoza), contrajo matrimonio con **Don Francisco del Mármol**, de esta antigua familia de Alcalá, con ilustre sucesión. Fueron padres de:

A).- **Don Bernardino del Mármol Hurtado y Cetina** (o del Mármol y Cetina) que fue **Alcalde de Alcalá de Henares por los hijosdalgo en 1594**, que puso, en el año 1611, inscripción en la Capilla Mayor de Santa María «cuando esta Iglesia se llamaba de San Juan de los Caballeros»; casó dos veces sin sucesión.

B).- **Don Juan del Mármol y Cetina** (o Hurtado de Sotomayor), casó con **Doña Isabel Gil Negrete y Almaguer**, (hija de Don Diego Gil Negrete y de Doña Ana de Almaguer, natural de esta villa, en la provincia de Toledo). Tuvieron , entre otros, por hijo a :

--**Don Diego del Mármol y Gil Negrete Cetina y Almaguer, Caballero de la Orden de Santiago en 1632**, (A.H.N. expedientillos Legº 14, num. 1.704). **Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo**.

3.- **Doña María Hurtado de Mendoza y Cetina** (o Cetina y Hurtado de Mendoza), que antepuso al igual que su hermano Don Juan el apellido materno al paterno. Casó con **Don Hernando de la Barreda**, *«que era natural de la Montaña, del Marquesado de Santillana»*, el cual había nacido hacia el año 1435 y murió hacia 1495, según consta en el expediente de la Orden de Santiago de su nieto Don Íñigo de Zúñiga y de la Barreda, año 1.535. Fueron padres de:

A).- **Doña Ynés de la Barreda y Hurtado de Mendoza**, que casó con su primo **Don Gutierre de Cetina Alcocer y Hurtado de Mendoza**, Señor de la Casa de Cetina, y dieron origen a la Casa de Barreda-Cetina, uniendo sus apellidos y sus armas.

B).- **Doña Luisa Hurtado**, (o Barreda Cetina y Hurtado de Mendoza), que casó con **Don Juan de Zúñiga y Orozco, Caballero y Comendador de la Orden de Santiago, Embajador extraordinario del Emperador Carlos I**, en Portugal, para concertar su casamiento con la Emperatriz Isabel, de la que fue su **Contador Mayor**. Fueron padres de:

--**Don Íñigo de Zúñiga y de la Barreda, Orozco y Cetina** (o Zúñiga y Hurtado), que fue **Paje de la Emperatriz Isabel, Caballero de la Orden de Santiago en 1535** (A.H.N. exp. 9.200), y **Alférez Mayor de Guadalajara en 1572**. Casó con **Doña Juana de Orozco y Mendoza**, y fueron padres de:

a) .-**Don Diego López de Zúñiga y Orozco, Barreda y Mendoza, Capitán General de la Costa del Reino de Granada, Caballero de la Orden de Santiago en 1590, Comendador Mayor de Aragón y de Montalbán en ella, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición.**

b) .-**Don Bernardino de Zúñiga y Orozco, Barreda y Mendoza, Caballero de la Orden de San Juan en 1.568, Comendador de Paradinas y Gran Cruz de su Orden, y Gran Prior de San Juan en los Reinos de Castilla y León.**

--**Don Diego López de Zúñiga y de la Barreda, Oidor** que fue de Galicia y Sevilla. De quién descende los Marqueses de la Rivera de Tajuña.

VI

DON GUTIERRE DE CETINA Y HURTADO DE MENDOZA, «el Viejo», fue vecino de Alcalá de Henares donde gozó de su condición de hijodalgo, siendo

Regidor por su estado noble en diversas ocasiones entre los años 1480 a 1491. Nació hacia el año 1450. De él y de su descendencia se hace mención en muchas Historias, tratados, nobiliarios y expedientes de Ordenes Militares de sus descendientes. Es el primero de la Casa de Cetina que usó el nombre propio de Gutierre, uno de los cuales fue gloria de la literatura española.

Entre los diversos autores que se refieren a él ampliamente podemos citar a Miguel de la Portilla, (página 567 de la primera parte de su *Historia*), y Pérez de Herrasti, en su *Historia de la Casa de Herrasti*.

Antonio Castillo Gómez, en su libro *Alcalá de Henares en la Edad Media*, 1989, (página 206), señala que: «En la cúspide de la escala social bajo medieval se hallaban los miembros del estamento nobiliario, entendido en sentido amplio, representado por una serie de apellidos ilustres: **Guzmán de Herrera, García de Toledo y Marmol, Hurtado de Mendoza, Díaz de Toledo, Díaz de Alcocer, Díaz de la Olmedilla, López de Stúñiga, Antezana, Barrionuevo, Cetina, Alonso de la Laguna.** Sus titulares aparecen como caballeros en los conflictos políticos del siglo XV, como destacados personajes de la corte o participando de la más alta administración religiosa. Entre ellos se desarrolla, con cierta frecuencia, la práctica de un régimen matrimonial endogámico, que, junto a la posibilidad de fundar mayorazgos, contribuye a cerrar el círculo vital de estas familias».

«Si analizamos la relación de nombres propuestos al Arzobispo para la provisión de cargos de designación señorial no es difícil constatar la enorme estabilidad de los nominados. Estas listas tienen además la importancia de que no incluyen una terna de unos pocos individuos; al contrario solamente la regla de alcaldes, alguacil y regidores, la mas importante, engloba a más de cuarenta personas por año, entre las dos colaciones de la villa. Por ello la estabilidad de los nombres confirma la existencia real de una amplia oligarquía, en cuyas manos recaía la dirección del gobierno local. **Fernando de Ávila, el doctor Fernando Díaz del Castillo, el doctor Fernando Núñez del Consejo Arzobispal, Juan de Barrionuevo, Miguel de Antequera, Juan del Castillo, Fernando Díaz de Alcocer, Gutierre de Cetina, Sancho Díaz de Alcocer, Iñigo López de Zúñiga, Lope de Herrera o Pedro de Berrio** son habituales entre 1480 y 1491, y algunos desde antes, en la regla mencionada».

Don Gutierre de Cetina contrajo matrimonio con **DOÑA MENCIA DE ALCO-CER**, perteneciente a la primera nobleza de Alcalá. Hija de Don Hernando Díaz de

Alcocer, hijodalgo notorio, Caballero de la Banda por Real Cédula de 20/2/1436, Vasallo, Guarda Mayor, Continuo y Secretario del Rey Don Juan II, que yace sepultado en la Capilla colateral del Evangelio de la Parroquia de Santa María de Alcalá, juntamente con su mujer Doña María Ortiz, «cuyos bustos se erigieron de alabastro, y en su pedestal se esculpieron sus armas». Hermana del Doctor Juan Díaz de Alcocer, del Consejo de los Reyes Católicos, y su Embajador en la República de Génova, Contador de la Contaduría Mayor de Cuentas y Regidor de Valladolid, de quien descienden las casas de los Marqueses de Auñón y de los Condes de la Ventosa. Tuvieron los hijos siguientes:

1.- **Don Gutierre de Cetina y Alcocer**, que continúa en el número siguiente.

2.- **Doña Constanza de Cetina y Alcocer**, (o de Alcocer Cetina). Casó con **Don Diego Díaz de Toledo y Avila**, perteneciente a la casa de los Marqueses de la Navas. De ellos descienden muchos caballeros y comendadores de las Ordenes Militares. Fueron padres, entre otros, de :

--El **Doctor Don Gutierre de Cetina, Canónigo y Dignidad Magistral de la Santa Iglesia de San Justo de Alcalá y Fundador del Monasterio y Convento de Santa Ursula**, en 1573, en Alcalá de Henares. Murió en 6/8/1578. **Cuyo enterramiento y busto de piedra se encuentra en el citado Convento.**

--También fueron bisabuelos (D^a Constanza y D. Diego) de **Don Luis de Ellaury y Medinilla, Alcocer y Cetina, Caballero de la Orden de Montesa en 1627** (A.H.N. exp. 345), **del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, de su Contaduría Mayor de Cuentas, Patrón del Convento de Santa Ursula, Regidor de la ciudad de Guadalajara.**

--El cual, (Don Luis), a su vez, fue abuelo materno de **Don Diego de Navamuel Barreda y Ellaury, Caballero de la Orden de Santiago en 1664, y de Don Alonso de Mendoza y Ellaury, Señor de Miralrío, Alférez Mayor de Guadalajara, y Caballero de la Orden de Santiago en 1671.**

3.- **Doña María de Cetina y Alcocer**. Casó con **Garci Fernández de la Cámara**, (nieto del Comendador Suárez de la Cámara, que lo fue de Villarrubia en la Orden de Santiago). De ellos descienden los de este apellido en Alcalá y otros muchos caballeros cruzados.

4.- **Doña Mencía de Alcocer y Cetina** (o Cetina y Alcocer). Casó con **Don Diego Ximénez**, hijodalgo notorio de sangre según la información de hidalguía de san-

gre realizada por sus hijos en la Chancillería de Valladolid, en 1523, (hijo de Don Juan Gómez de Toledo, y nieto de Don Gonzalo Gómez de Toledo, vecinos de Alcalá). Con sucesión.

VII

DON GUTIERRE DE CETINA ALCOCER Y HURTADO DE MENDOZA, segundo del nombre. Fue vecino de Alcalá donde nació hacia el año 1475. Figuró **inscrito como hijodalgo** en los padrones que se hicieron en dicha villa, y así figura inscrito en el que se efectuó **en el año 1521**, tal como consta en la Ejecutoria de Hidalguía que ganaron sus nietos Barreda en la Real Chancillería de Valladolid en el año 1589.

Contrajo matrimonio con su prima **DOÑA YNÉS DE LA BARREDA CETINA Y HURTADO DE MENDOZA**, que descendía de la casa de Barreda en Santillana del Mar, como consta de múltiples tratados, memoriales y árboles antiguos, y en las informaciones de los expedientes de las Ordenes Militares de sus descendientes. Hija de Don Hernando de la Barreda, *«que era natural de la Montaña, del Marquesado de Santillana»*, y de Doña María Hurtado de Mendoza y Cetina, de la que se ha hecho mención anteriormente.

Este matrimonio fue tronco y principio del linaje de Barreda Cetina, cuyos apellidos permanecieron unidos durante más de tres siglos, y cuyas armas siguen unidas en la actualidad. Tuvieron los hijos siguientes:

1.- **Don Juan de Barreda y Cetina Alcocer y Hurtado de Mendoza, Regidor de Alcalá de Henares por los hijosdalgo**, que continúa en el número siguiente.

2.- **Doña Ana de Barreda y Cetina** que casó con **Don Gregorio de la Cámara**, de la casa de este nombre en Alcalá. Fueron padres de :

--**Doña Ana de la Barreda**, que usó el apellido materno. Casó con **Don Diego de Corbella**, que fue uno de los 25 caballeros fundadores de la Cofradía de los Santos Niños Mártires San Justo y Pastor en 1561, en Alcalá de Henares. Fueron padres de:

--**Doña Micaela de la Barreda y Corbella**, bautizada en Alcalá (Magistral de S. Justo y Pastor) el 9/10/1564. Casó con **Don Juan de Torres de la Caballería, Regidor de Alcalá por los hijosdalgo en 1607, 1609, 1610, 1612, 1614, 1617 y 1621**. Tuvieron por hijo a :

--**Don Juan de Torres de la Caballería y Barreda Corbella**, bautizado en Alcalá (Magistral de S. Justo) el 6/2/1592. **Regidor de Alcalá por el estado noble** en 1624, 1625, 1631, 1636, 1653, 1656, 1659 y 1662. Casó dos veces: la primera con su prima **Doña Juana de Barreda Cetina Moreno y Fernández de Arévalo** (hija de Don Pedro de Barreda Cetina) cuya sucesión se estudia en dicho apartado de la casa de Barreda, y de ellos descienden los Condes de Ibangrande; la segunda con **Doña Beatriz Pacheco y Suárez del Río** (hija del Señor de Ibangrande y de San Bartolomé de Corneja). Fue hijo de este segundo matrimonio:

--**Don Diego de Torres de la Caballería y Pacheco, Barreda y Suárez del Río**, bautizado en Alcalá (Magistral) el 25/6/1658. **Caballero de la Orden de Santiago en 1682; del Consejo Real de Hacienda, Regidor y Teniente de Corregidor de Alcalá de Henares por el estado noble**. Gracias a cuyas gestiones, (junto con el resto de la corporación), se concedió a Alcalá de Henares el título de ciudad por el Rey Don Carlos II, en Real Cédula dada en Aranjuez el 5/5/1687.

COMPLEMENTO GRÁFICO

A continuación pasamos a exponer una serie de ilustraciones y fotografías, que entiendo van a ser muy útiles para poder situar tanto en el libro como en la realidad geográfica y física de la villa de Santillana, las casas en que vivieron y habitaron cada una de las ramas de la familia Barreda.

Considero que dicha ubicación es fundamental para poder dejar constancia de la importancia de cada una de las ramas y transmitir al lector y al investigador la verdadera situación económica y social de cada una de ellas.

Queremos que quede una constancia gráfica de cuáles eran la casa o casas donde moraban, su escudo o armas utilizadas, y aquellos monumentos o capillas que fueron construidas por los miembros o personajes de cada una de estas familias, que sin duda contribuyeron a dejar escrita sobre la piedra y el urbanismo de Santillana del Mar la impronta sin igual de esta Villa, admiración de todos.

Entiendo que esta es la filosofía del contenido del propio Libro de Don Blas María de Barreda y Horcasitas, y que intentó poner orden en la maraña de ramas y enlaces de la Casa de Barreda y que ahora tenemos ocasión de completar gráficamente de esta manera.

I
TRONCO ANTIGUO DE LA CASA DE BARREDA
TORRE DEL MERINO

Torre antigua y almenada de Barreda, llamada también **“La Torróna”** o **“Torre del Merino”**, por los numerosos miembros de la Casa de Barreda que fueron o tuvieron el cargo de Merino Mayor de las Asturias de Santillana.

Don Blas María de Barreda sitúa la fecha de su construcción en el siglo X. Este es el solar primitivo de los Barreda, y **corresponde a los ascendientes comunes de todas las ramas de Barreda** del Libro.

Ha estado siempre en poder de la rama troncal, de barreda Yebra, hasta la extinción de la varonía.



Plaza principal de Santillana del Mar con la Torre de Merino al fondo, y en el lado izquierdo Torre de Don Borja y edificios anexos. Archivo CEM.

II

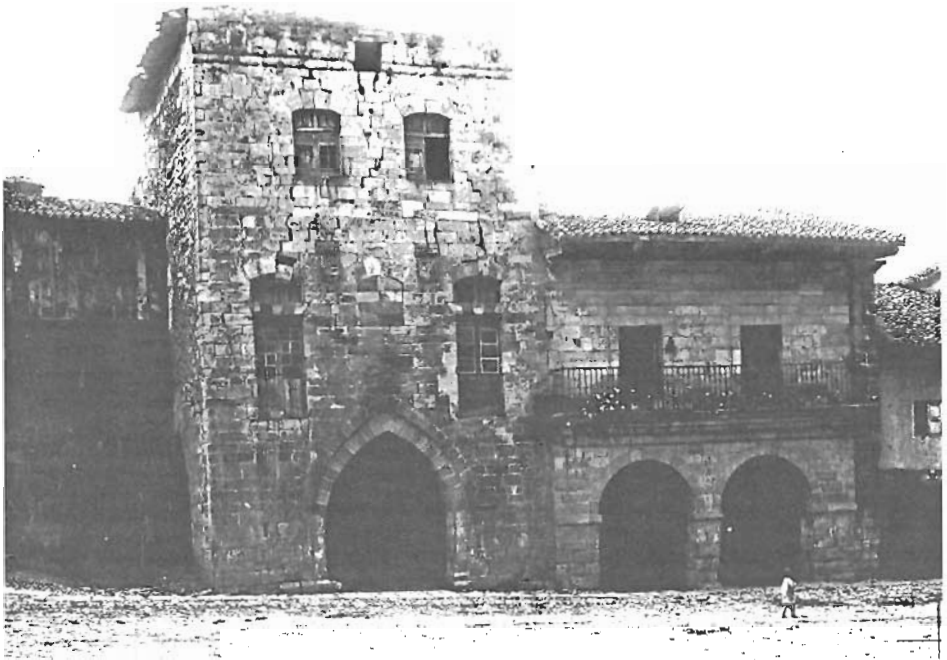
RAMA TRONCAL DE BARREDA

TORRE DE DON BORJA

Esta rama primogénita, con mayorazgos de agnación rigurosa, fue conocida, primero, como de **Barreda-Ceballos**, en alguno de sus miembros, y después de forma continuada como de Barreda-Yebra.

1. -A esta rama pertenece la Torre y Casa principal, a ella aneja, situada en la plaza mayor de la villa, conocida como "**Torre de D. Borja Barreda**", o simplemente como "**Torre de D. Borja**".

No se conoce exactamente quién la edificó, pero por la fecha de su construcción (siglo XV), pudo ser Don Juan González de Barreda y Ceballos, "el Ciego", que fue una de las figuras más importantes y destacadas de esta familia en aquel siglo, y que vivió más de cien años.



Torre de Don Borja de Barreda en la plaza y casa de la familia Barreda.
Archivo CEM.

CAPILLA DE SAN JERÓNIMO

2. - A esta rama perteneció también la Capilla gótica de S. Jerónimo, construida por la familia Barreda, antes llamada de N^a S^a del Retuerto, sita en la Real Colegiata de Santillana, levantada sobre un terreno propiedad de la Colegial vendido a dicha familia.

Es la única Capilla de un linaje de Santillana existente en la Real Colegiata.



Vista interior de la ventana
de la capilla gótica.

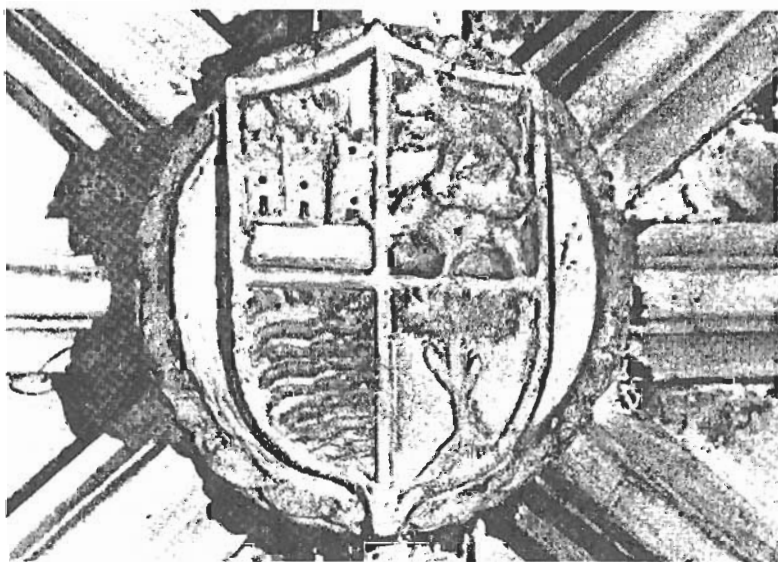


Estado actual del interior de la capilla,
después de su restauración.

CAPILLA DE SAN JERÓNIMO



Vista exterior de la fachada con los escudos de la familia Barreda flanqueando la ventana de la capilla gótica.



Escudo de Barreda en la clave de la bóveda estrellada.

III

RAMA DE DON BLAS MARÍA DE BARREDA Y HORCASITAS

Esta rama utiliza los apellidos de **Barreda-Ceballos**, primero,
y de **Barreda Bracho** después, para quedarse muy pronto
en el siglo XVII sólo con el apellido de **Barreda**.



Vista conjunta desde el edificio del ayuntamiento de la Torre de Don Borja de Barreda, casona anexa de la misma familia y casa de Barreda de la Plaza.

LA CASA DE BARREDA DE LA PLAZA

Corresponde a la varonía de esta rama, directamente desgajada
de la rama troncal o primogénita



Casa de Barreda de la Plaza (junto a la de D. Borja).
Archivo CEM.

LA CASA O PALACIO DE BARREDA BRACHO

Esta rama se integró enseguida a la de Barreda de la Plaza, y dicha Casa, conocida como de Barreda Bracho, pasó casi desde su construcción a ser morada principal suya, hasta que se mudó a la de Peredo de Barreda.

Posiblemente fue construida por el matrimonio formado por Don Pedro de Barreda Ceballos y Gómez del Corro y por Doña Catalina de Barreda Bracho.



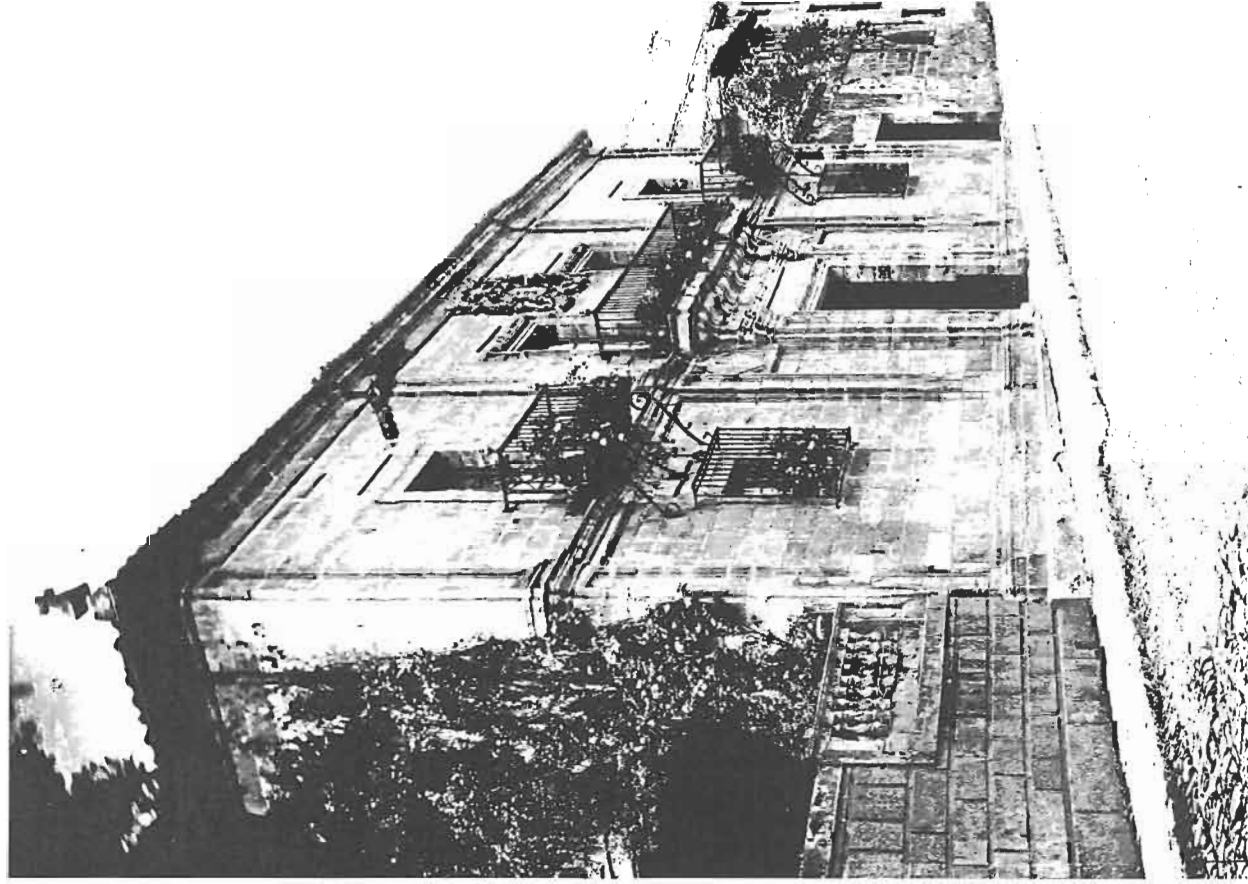
Casa de los Barreda-Bracho en Santillana del Mar,
actual Parador Nacional Gil Blas.

LA CASA O PALACIO DE PEREDO BARREDA

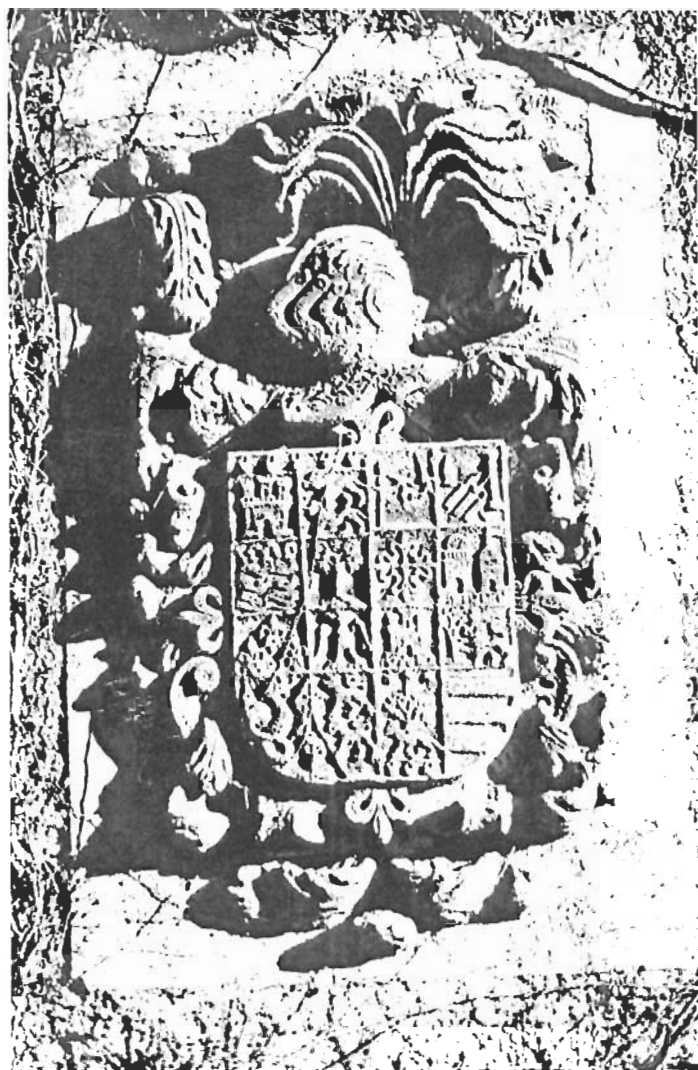
Este edificio fue morada principal de esta rama de Don Blas desde el matrimonio de D. José Antonio de Barreda y Calderón de la Barca con Doña María del Rosario de Peredo Cos y Herrera (casaron en 1755).



Fachada principal del Palacio de Benamejís (Barreda-Peredo)
en Santillana del Mar. Archivo CEM.



Otra vista de la fachada del Palacio de Benamejís. Archivo CEM.



Armas de Barreda, Bracho, Velarde y otros linajes en el Palacio de Benamejís, en Santillana del Mar, con la Cruz de Calatrava acolada. Idéntico al que existe en la Casa de los Abades, junto a la Colegiata.

LA CASA DE LA VEGA EN LA CALLE DEL CANTÓN

Esta Casa perteneció durante muchas generaciones a esta Rama de la Casa de Barreda, y así se hace constar en el catastro del Marqués de la Ensenada del año 1753, año en que era su propietario Don Pedro Antonio de Barreda Bracho y Campuzano.

La Casa de Barreda descendía de la casa de la Vega, a través de Doña Urraca Herrera de la Vega, mujer de Don Juan González de Barreda y Ceballos “el Bueno”, “cuyos descendientes eran parientes de la Casa del Infantado, y se llamaban primos en sus cartas”, siendo Don Juan González de Barreda “el Ciego”, que estuvo en la Conquista de Granada, testamentario del cardenal Mendoza. Por este motivo me inclino a pensar que dicha casa pasó a la casa de Barreda por herencia de la Casa de la Vega.



Casa de Doña Leonor de la Vega en la calle del Cantón en Santillana del Mar.
Archivo CEM.



Otra imagen de la casa de Doña Leonor de la Vega

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

-Historia genealógica de la Casa de Barreda	pág. 11.
-Introducción	pág. 15.
-Del apellido de Barreda y sus Armas	pág. 29.
-De la Casa Primera Troncal	pág. 37.
-De la Casa Segunda	pág. 73.
-De la Casa Tercera	pág. 81.
-De la Casa Cuarta	pág. 91.
-De la Casa Novena	pág. 109.
-De la Casa Décima	pág. 119.
-De la Casa Undécima	pág. 133.
-De la Casa Duodécima	pág. 139.
-De la Casa Terciadécima	pág. 147.
-De la Casa Cuartodécima	pág. 153.
-De la Casa Quintodécima	pág. 161.
-De la Casa Octava	pág. 169.
-De la Casa Quinta	pág. 179.
-De la Casa Sexta	pág. 187.
-De la Casa Séptima	pág. 219.

SEGUNDA PARTE

-De la Casa de Barreda en Santillana del Mar, Alcalá de Henares, Madrid y Castilla-La Mancha	pág. 227.
-Introducción	pág. 229.

Capítulo I

-De la Casa de Barreda en Santillana del Mar	pág. 231.
--	-----------

Capítulo II

-De la Casa de Barreda en Madrid pág. 247.

Capítulo III

-De la Casa de Barreda-Cetina en
Alcalá de Henares y Castilla-La Mancha pág. 253.

Anexo

-De la Casa de Cetina en Aragón pág. 291.

Complemento Gráfico

pág. 301.

Índice

pág. 315.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de diciembre
del año 2001.



Gobierno
de
Cantabria

CONSEJERIA DE CULTURA
TURISMO Y DEPORTE